



CENTRO UNIVERSITARIO MEXICO

Incorporado a la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**HISTORIA DE LA INSTRUCCION
PUBLICA COLONIAL MICHOACANA**

T E S I S

que para obtener el grado de

MAESTRO EN HISTORIA

presenta el pasante

GABRIEL RODRIGUEZ MARTIN DEL CAMPO



México, D. F. 1956



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA.

DEDICO

ESTE SENCILLO TRABAJO

A TODOS AQUELLOS A QUIENES DEBO GRATITUD Y CARIÑO.

I N D I C E G E N E R A L.

HISTORIA DE LA INSTRUCCION PUBLICA COLONIAL MICHOACANA.

INTRODUCCION.

<u>PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES REMOTOS.</u>		PAGS.
CAP. I	LA EDUCACION ANTE LA HISTORIA.	3
CAP. II	MEDIO GEOGRAFICO, HISTORICO, CULTURAL Y ETNICO DE LA NUEVA ESPAÑA.	8
CAP. III	DESCRIPCION GEOGRAFICA, HISTORICA, CULTURAL Y ETNICA DE MICHOACAN.	10
<u>SEGUNDA PARTE. BASES GESTADORAS.</u>		
CAP. I	LA EDUCACION EN LA NUEVA ESPAÑA. ASPECTOS GENERALES. EN LO PARTICULAR.	19 24
CAP. II	LA IGLESIA Y LA CONQUISTA ESPIRITUAL.	39
<u>TERCERA PARTE. LOS HECHOS.</u>		
A) LAS SOCIEDADES.		
CAP. I	LA IGLESIA EN MICHOACAN.	50
CAP. II	LA OBRA DE LOS FRANCISCANOS.	57
CAP. III	LA OBRA DE LOS AGUSTINOS.	65
CAP. IV	LA OBRA DE LOS JESUITAS.	71
B) PERSONALIDADES E INSTITUCIONES.		
CAP. I	FRAY MARTIN DE JESUS O DE LA CORUÑA.	85
CAP. II	FRAY JUAN DE SAN MIGUEL.	87
CAP. III	FRAY ALONSO DE LA VERACRUZ.	90
CAP. IV	FRAY JUAN DE MOYA.	93
CAP. V	FRAY DIEGO CHAVEZ DE ALVARADO.	94
CAP. VI	DON VASCO DE QUIROGA. LOS HOSPITALES.	96
C) LAS INSTITUCIONES.		
CAP. I	EL COLEGIO DE SAN NICOLAS.	110
CAP. II	EL COLEGIO SEMINARIO.	114
CONCLUSION Y EPILOGO.		118 y 119
NOTAS BIBLIOGRAFICAS		
BIBLIOGRAFIA.		

I N T R O ` D U C C I O N .

Si obligación tuviéramos de racionalizar nuestra elección por este tema, diríamos que mediaron no solamente motivos de simpatía y cariño por esa tierra bendita de la salud, que algún tiempo nos ofreció albergue, sino también motivos de admiración por un pueblo grande como fué el PUREPECHA, que supo distinguirse por su espíritu guerrero y conquistador, por su gusto en el arte, y sobre todo, por que en su seño se consumó un hecho pedagógico tan grande o mayor que el de México o de la Nueva Galicia. Baste recordar algunas instituciones y nombres inspiradores: FRANCISCANOS, AGUSTINOS, JESUITAS, - FRAY JUAN DE SAN MIGUEL, VASCO DE QUIROGA, COLEGIO DE SAN NICOLAS.

Con estos antecedentes es muy explicable que hayamos sentido inclinación por investigar los problemas básicos que fundamentan este estudio, como si se tratara del problema pedagógico de toda una nación, como si fuera el de México mismo.

Sobre gran número de libros hemos acuciosamente buscado las noticias fidedignas, así como sobre archivos y documentación de primera mano. Algunas veces hemos salido decepcionados como cuando estuvimos en Morelia y no pudimos conseguir se nos facilitaran en los archivos los datos convenientes a este estudio. Tratamos de encontrar en los Microfilms del INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en su CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA DEL CASTILLO DE CHAPULTEPEC, lo que no habíamos conseguido en los ARCHIVOS DEL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MORELIA, pero muy poco fué lo que obtuvimos. A pesar de todo, la lectura atenta de diversas fuentes historicas de MICHOACAN nos han puesto en la mano valiosos datos que habrán infundido alguna consistencia a este sencillo trabajo, que ha tenido por meta reunir un material más completo que el que nos ofrece el PROFESOR JESUS ROMERO FLORES en su opúsculo HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN, y que la abarca en su totalidad, en substancial síntesis, único en su género que existe. Al mismo Profesor le debemos una serie de directivas para la realización de nuestra labor que nos han sido de mucha utilidad y que le queremos sinceramente agradecer.

No existía obra completa, que refiriéndose exclusivamente a - MICHOACAN, tratase en conjunto, los puntos de vista de la EDUCACION "COLONIAL" como nos lo propusimos verificar en esta TESIS. Nos sentiremos satisfechos si este trabajo contribuye a formar una idea de conjunto de un hecho histórico de tanta trascendencia en los anales de Michoacán.

Cuenta clara nos damos que nuestro trabajo es aún muy incompleto, pero estando como estamos en la imposibilidad de llevar a cabo un trabajo exhaustivo, nos hemos atrevido, no obstante, a hacerlo público, basados en la esperanza de servir siquiera de estímulo para otros más capaces y aptos para presentar un trabajo perfecto de esta índole. El presente lo dedicamos a nuestros comprensivos lectores.

CAP. I. LA EDUCACION ANTE LA HISTORIA.

SUMARIO. 1. El Tradicionalismo. 2. Grecia y Roma. 3. La Pedagogía del Renacimiento. 4. Realismo Pedagógico. 5. El naturalismo pedagógico. 6. Pedagogía neohumanista. 7. La educación y la pedagogía de los pueblos clásicos. Carácter de la educación Griega - más antigua. 8. La transformación de la Educación Romana Bajo el - influjo de los griegos en la primera mitad del siglo II. 9. Las escuelas de la Epoca Republicana desde la mitad del siglo II. 10. La educación de la Epoca Imperial. 11. Los comienzos de la educación-cristiana en la antigüedad. 12. La educación y la pedagogía de la Edad Media. 13. El Humanismo y la Reforma. 14. El sistema de educación de los Jesuitas. 15. El siglo XVII y la Fundamentación didáctica.

PRIMERA PARTE. CAPITULO I.

LA EDUCACION ANTE LA HISTORIA.

Nos parece oportuno traer a colación y en síntesis la sucesión de los hechos principales de la historia de la educación. México ha recibido en herencia los valores pedagógicos de España, y ésta, a su vez, los ha recibido de Roma y Atenas principalmente.

Con miras a sentir más hondamente el hecho histórico que en esta tesis nos proponemos analizar es, tal vez, conveniente, beber un tanto de las fuentes de donde brotaron nuestros valores culturales. Así penetraremos más en el espíritu que alentó sobre los fundadores de nuestra patria y creadores de nuestra nacionalidad.

"Es nacional e internacional, al propio tiempo la teoría y práctica de la educación de cada país. Lo primero, en virtud de que ésta depende de la peculiar forma de vida de un pueblo; lo segundo, porque recibe influencias pedagógicas de otros pueblos, y, a su vez, influye sobre ellos. (1)

Toda cultura históricamente dada es deudora a otros pueblos que la han precedido.

I PRINCIPALES FASES DE LA CULTURA.

1. La primera gran "unidad" se ofrece en los PUEBLOS ORIENTALES. Su carácter dominante es el TRADICIONALISMO.

2. GRECIA Y ROMA constituyen la segunda gran época, la época clásica por excelencia. Grecia descubre la idea de la personalidad humana. Rompe con la ciega subordinación a las tradiciones, afirmando desde un principio la libertad. LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD ES UN PROGRESO EN LA CONCIENCIA DE LA LIBERTAD. El punto culminante de la educación romana es haberse elevado a la idea de lo que sólo al hombre le es dable crear y asimilar (humanitas), en un sistema de educación cívica aún no igualada.

3. LA PEDAGOGIA DEL RENACIMIENTO. Se caracteriza como una renovación de la HUMANITAS; al principio degenera en una imitación servil.

4. REALISMO PEDAGOGICO. Al despuntar el siglo XVII se desenvuelve la corriente del Realismo pedagógico. Era el resultado de la filosofía moderna, (Bacón, Descartes), de las nuevas doctrinas políticas (Grocio, Hobbes, Pufendorf), del progreso de las ciencias naturales (Copérnico, Kepler, Galileo, Newton), y de los hechos nacionales y económicos contemporáneos.(2)

Aquí gana terreno la idea de que los conocimientos reales (res, cosas), no se adquieren en los escritos de los antiguos, sino por la vía de la experiencia (inducción) y que han de ponerse al servicio de lo útil. La corriente pedagógica del PIETISMO se presenta como una síntesis, fecunda en nuevas instituciones, del realismo educativo y los ideales religiosos de la Reforma.

5. EL NATURALISMO PEDAGOGICO. El que ve en la idea de naturaleza, fin y método de la educación, tiene como trasfondo la filosofía de la Epoca de las Luces, que exalta la soberanía de la inteligencia de la RATIO. La corriente del FILANTROPISMO que lleva a sus lógicas consecuencias el Iluminismo y Naturalismo de la época, con sus ideas de tolerancia religiosa, utilidad, carácter público y realismo de la enseñanza.

6. PEDAGOGIA NEOHUMANISTA. Contra la orientación ahistórica y afaccionalista de la Epoca de las Luces, surge la PEDAGOGIA NEOHUMANISTA (fines del siglo XVIII y principios del XIX). El neohumanismo venera con los renacientes al hombre clásico, pero no ve lo decisivo en la imitación de la lengua de Cicerón, sino en la cabal compren-

sión de su cultura; se trata de penetrar su espíritu.

7. Con una clara apercepción para observar el evolucionismo de la educación mundial, Guillermo Dilthey hace sentir más hondo el encadenamiento de los hechos. Consideramos importante recordar en síntesis sus ideas para establecer un paralelo con las ideas de Larroyo y dar pie a conclusiones personales.

8. LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA DE LOS PUEBLOS CLASICOS. CARACTER DE LA EDUCACION GRIEGA MAS ANTIGUA.

"La educación la define Platón como la dirección y guía de la juventud para el modo de vida prescrito por las leyes y recomendado por los hombres más ancianos y excelentes, y que crea en la juventud costumbres que, cuando haya alcanzado la madurez, puedan ser probados por ella. Aquí, el desarrollo del individuo está subordinado al fin del estado. El individuo es educado para obras en el espíritu adecuado a las leyes del Estado. Pero el Estado está constituido por clases, y la educación es por tanto diferente según las tareas de estas clases. Aquella ha de resolver el problema de conducir al individuo a las vías educativas en las que se prepare de un modo perfecto para la clase a él adecuada".(4)

9. LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION ROMANA BAJO EL INFLUJO DE LOS GRIEGOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO SEGUNDO.

La educación de la época heroica romana estuvo durante mucho tiempo enteramente de acuerdo con las necesidades e ideales de vida de la nación.

Con el dominio sobre el Mediterráneo se modificó de un golpe la distribución de las riquezas entre los pueblos.

Pero al mismo tiempo se modificaron también las exigencias que hacía la administración del Estado a aquellos que debían dirigirlo. La guerra y la política llegaron a ser ahora un arte difícil; el derecho se convirtió en una ciencia que no podía aprenderse ya por la mera audición de las decisiones en el foro. En la elocuencia se hallaba ahora la posibilidad de ascender a aquellos empleos administrativos de las provincias, que proporcionaban riquezas extraordinarias. Sólo podían satisfacerse las exigencias crecientes con un desarrollo del sistema de enseñanza.

Desde que el dominio de Roma comenzó a extenderse más allá de los límites de Italia, al este y al oeste, se encontró con la cultura griega como el elemento de una cultura universal y uniformadora.

El efecto fué irresistible. Se apoderó de los romanos un gran entusiasmo por esta civilización superior y una necesidad anhelante de participar en ella.

El influjo de Grecia creó por primera vez una literatura romana.

Existió pues una enseñanza del griego. Esta enseñanza empírica del idioma se transformó ahora en una enseñanza superior. Y al mismo tiempo se transmitieron los métodos de enseñanza de la lengua y la literatura griegas al idioma y la literatura latinas. Así se constituyó una nueva forma de educación que llegó a ser el principio de los Colegios humanistas del siglo XVI. Esta educación es bilingüe; hace que actúen como un ideal la cultura y la literatura griegas. Surge el ideal de la HUMANITAS, que es independiente de la formación cultural nacional.(5)

10. LAS ESCUELAS DE LA EPOCA REPUBLICANA DESDE LA MITAD DEL SIGLO II. LOS TEORICOS PEDAGOGICOS DE LA EPOCA REPUBLICANA.

El próxima estadio, el punto más alto de la educación en la Roma republicana lo representan MARCO TERENCE VARRON y MARCO TULIO CICERON.

El objetivo más elevado que se imagina a la individualidad humana es el del político-orador. No hay nada más raro. Aquél tiene que reunir en sí la agudeza del dialéctico, las ideas del filósofo, la expresión del poeta, la memoria del jurista, la voz y movimientos del actor trágico. La teoría de Cicerón de cómo puede resolverse este problema del político-orador está contenida en su obra sobre el orador.

El ideal de educación está condicionado por un grado superior de concepción de la vida.

En esta concepción básica del pensar se alcanza una posición enteramente nueva respecto a la sociedad. La conciencia histórica y el sentimiento jurídico de los romanos se unen en un grado superior con la especulación griega. La problemática contemplación histórica con la especulación, no se halla principalmente resuelta, pero la solución está iniciada con una conciencia viril de la vida.

Desde este punto de vista, la teoría de la educación ha experimentado también un progreso. Esta teoría se halla contenida tanto en la obra sobre el estado como en la de las leyes.

Así surge el concepto de la HUMANITAS. Este se une con la conciencia romana del estado por el sentimiento de la misión de los romanos de reunir a los diferentes pueblos en un imperio que disfrutara dicha de la cultura romana y la bendición de la administración y ordenación jurídica romanas.

Así se extiende ya en la época de la República en la nueva educación de Roma la concepción de la misión que debía realizar el Imperio (6).

11. LA EDUCACION DE LA EPOCA IMPERIAL. La educación romana alcanzó su organización externa más firme y estructurada en la época imperial.

Junto a las escuelas de derecho existieron aun desde la época de la floración de la ciencia griega las escuelas nacidas de ésta, las escuelas de los filósofos, y sobre todo las sobresalientes escuelas griegas de retórica.

Ya en la última época de la República no satisfacían los cursos de los maestros griegos en Roma a aquellos que pedían una educación más refinada. Se tenía que oír la filosofía griega en las fuentes, en Atenas, y la retórica griega en Rodas. El pequeño número de los que deseaban aprender las ciencias exactas se dirigió a Alejandría. En la época imperial se desarrollaron más estos Institutos, que entraron en relación con el estado. (7)

12. LOS COMIENZOS DE LA EDUCACION CRISTIANA EN LA ANTIGUEDAD. - EL TRANSITO A UNA EDUCACION MONOTEISTA EN EL CRISTIANISMO.

Dentro del Imperio romano se desarrolló el cristianismo como un factor en la educación de una importancia sin igual.

El monoteísmo y su desarrollo desde Anaxágoras hasta Marco Aurelio y Epicteto es el fruto supremo de la ciencia y la cultura griegas.

Este monoteísmo era al mismo tiempo capaz, de fundirse en una cultura desarrollada unitaria con el mundo de representaciones y conceptos monoteístas de los grandes pensadores y escritores griegos y romanos, y al mismo tiempo de llegar también a una unidad de los métodos de educación.

La religión desarrolla el reino de Dios construido sobre el principio de la santidad. Esta comunidad es el principio de la santidad por la voluntad de Dios. Entonces se sintió un inmenso contraste respecto al mundo, que, en tanto que el cristianismo se difundió bajo los griegos y los romanos, se concibió como una intensa oposición. Así San Cipriano y Justino. Nada se sintió más intensamente como la relación de los sexos entre sí, y con ellos se condicionó el matrimonio. La comunidad de los esposos elevó el matrimonio a un orden superior de Dios. La sublimidad de la madre. La madre de San Agustín. Así, el

suelo de la educación cristiana. Luego en el bautizo de los niños, - que en los primeros siglos no se realizó sin unirse a representaciones. Ideas sobre el ingreso del niño en un orden superior a su entrada al mundo. Cambio total de la idea básica ahora reinante en la educación al colocarse en lugar del Estado, como el orden en que entra el niño y en el que por tanto se pone su vida, el reino de Dios y el ideal personal de vida.(8)

13. LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA DE LA EDAD MEDIA.

La antigua educación germánica estaba determinada por la constitución de las estirpes. Tenía un ideal heróico de vida. Era como la de la época griega heroica: gimnástica y musical.

Esta educación germánica se extendió por todo el Imperio, y actuó eficazmente con sus rasgos esenciales en la formación del ideal caballeresco de vida. (9)

14. EL HUMANISMO Y LA REFORMA. Los Alemanes son los organizadores del sistema escolar, y en esto, superiores ya entonces a todos los demás pueblos. En todos los trabajos de los humanistas alemanes - había mucho esfuerzo, y asimismo serios fundamentos gramaticales -- pero cómo desmerecían de los italianos formados clásicamente, y de los franceses genialmente cultivados! Sin embargo, el lento apoderamiento en forma escolar de la antigüedad facilitó aquí precisamente la reorganización de todo el sistema escolar existente. En esto sirvió de fundamento lo clásico y lo cristiano. Así comenzó el lento proceso de asimilación que sólo encontró su término en WINCKELMANN, WOLF, HUMBOLDT y GOETHE. Enseñanza superior. La idea de una didáctica como arte de enseñar. (10)

15. EL SISTEMA DE EDUCACION DE LOS JESUITAS.

La reorganización de la educación católica la emprendieron en - conexión con la Contrarreforma, los Jesuitas.

A cada colegio de Jesuitas estaba unido: 1o. un seminario para niños y jóvenes que eran educados para la Orden; 2o. un establecimiento escolar general. Cada colegio de Jesuitas se dividía en efecto en: 1o. ESTUDIA INFERIORA; 2o ESTUDIA SUPERIORA. Como móvil principal servía la emulación. (11)

16 EL SIGLO XVII Y LA FUNDAMENTACION DE LA DIDACTICA.

Tres siglos, el XIV, XV Y XVI, estan saturados del movimiento - del Humanismo y de la Reforma. En los límites de los siglos XVI y XVII se halla el tránsito del Renacimiento a la gran época de la poesía, en la que está llegó a convertirse en una representación autónoma del mundo, independiente de la metafísica, teológica y de la ordenación feudal de la sociedad. (12)

LUIS VIVES, nacido en 1492 en Valencia, forma la transición de - los humanistas a los didácticos, que reconocen el valor autónomo del saber realista y buscan en él una conexión metódica. (13)

COMENIO aspira a la felicidad de toda la especie humana por medio de la educación. Esto exige un método de instrucción y un sistema de escuelas que comprenda a todas las clases de la sociedad. En oposición al predominio de la lengua latina en las escuelas eruditas, su didáctica quiere encontrar métodos que faciliten la abreviación de la enseñanza del idioma y la introducción en el saber real. Este problema lo quiere resolver por medio del principio de la naturaleza. La educación desarrolla sólo lo que hay oculto en el hombre. En él se hallan asentadas por la naturaleza, es decir, por su primera constitución básica, las disposiciones para el saber, la virtud y la religión. Asimismo, el camino del desarrollo de estas disposiciones está determinado por las reglas de la naturaleza. Comenio exigía finalmente un sistema escolar completo que comprendiera a todo el pueblo. (14)

La atmósfera pedagógica de los siglos XVI a XIX estuvo cargada de ideas nuevas y atractivas direcciones.

Dongamos punto final a este capítulo anotando que el estudio de la Historia desde un punto de vista pedagógico, es altamente a leccionador, porque el hecho educativo se encuentra en excepcional-relación con la cultura de cada pueblo. Conozcamos nuestra Historia a través de las vicisitudes de su educación.

CAP. II. MEDIO GEOGRAFICO, HISTORICO, CULTURAL Y ETNICO DE LA NUEVA ESPAÑA.

SUMARIO. 1 Descripción geográfica de la Nueva España. 2 Estado económico. 3. Población, estado social.

II. MEDIO GEOGRAFICO, HISTORICO, CULTURAL Y ETNICO DE LA NUEVA ESPAÑA.

Dando un paso más en la comprensión del problema educacional que estudiamos, describiremos el medio geográfico, histórico, cultural y étnico de la Nueva España en el siglo XVI.

Así, poco a poco iremos enfocando más y más nuestro problema céntrico: MICHOACAN COLONIAL.

1. DESCRIPCION GEOGRAFICA DE LA NUEVA ESPAÑA.

Tres sistemas orográficos, elevando majestuosas sus moles gigantes, recorren el territorio de lo que fuera la Nueva España.

"Del Nudo Mixteco (Nota K. Galindo y Villa, Jesús.- Geografía Mexicana, pág. 39. Nombre dado por el Ing. Luis Osorio Mondragón en un novedoso e interesante estudio presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística. Feb. 1925). Arrancan las cordilleras Oriental y Meridional. La primera bordea el Golfo de México, de Nuevo León - pasa a Coahuila para entrar a Nuevo México y unirse a las Rocallas. La Meridional termina en la Gran Fractura del Río Santiago (Nota 2. Sanchez, Pedro.- Geografía Física.- Estudio Orogénico de la República Mexicana.- Tacubaya, México, 1929, pag. 11), en donde comienza la Sierra Madre occidental que continúa costearo el Pacífico hasta unirse en "California la Nueva" (Alta California) con el Sierra Nevada y Montes de las Cascadas."

"Levantando la Altiplanicie de Anahuac (Nota 3. Galindo y Villa Ob. Cit.; Osorio Mondragón, ob. cit), por el Sur, se encuentra un notable eje volcánico; el Sistema Tarasco Nahua (Nota 4, Osorio Mondragón, ob. cit.; Galindo y Villa, ob. cit.), en el que se yerguen altivas nuestras más altas cumbres, (pico de Orizaba, Malinche, Itzaccihuatl, Popocatepetl, Nevado de Toluca, Volcán de Colima, etc). y que para el Ingeniero Pedro Sánchez, es límite físico de la América del Norte, correspondiendo este sistema volcánico con la Gran Fractura del Santiago. (Nota 5. Pedro Sánchez. Estudio Orogénico de la República Mexicana, pag. 11)"

Los ríos caudalosos: el Bravo, Santiago, Balsas, Usumacinta, Grijalva, Papaloapan, Pánuco, etc., y los Lagos: Chapala, Pátzcuaro Cuitzeo, etc., comunicaban a la Nueva España un aspecto poéticamente encantador. Sus mares y lagos pléticos de peces proporcionaban a los pueblos circunvecinos alimento fácil y saludable. Sus montañas preñadas de minerales de variadas especies y calidades, atraían las miradas de los que padecían "sed de oro", y sus bosques brindaban abundante caza y maderas preciosas.

Cuando los conquistadores arribaron a las playas de Anáhuac, los mexica, de tendencias imperialistas, como pueblo netamente guerrero, se habían extendido hasta las costas del Golfo y Coatzacoalco por el Oriente; al país de los huastecos por el Nordeste; al de los otomíes y chichimecas tierras de Michoacán al Oeste y a las de Xoconoshco al Sudeste. Tenían como vecinos al llamado reino de Mo-

choacán y a la República de Tlaxcala, y algunos otros pueblos que no llegaron a sujetar a su dominación.

2. ESTADO ECONOMICO.

"A la llegada de los españoles, los pueblos más cultos de Anáhuac ya explotaban el oro, la plata y el cobre. Labraban estos metales con exquisitez admirable, como lo vemos ponderar con tanto entusiasmo a los primitivos cronistas: Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Motolinía, Sahagún y Mendieta. (Nota 1. Motolinía.-Historia de los Indios de la Nueva España, pág. 212. Mendieta, Jerónimo de Historia Eclesiástica Indiana, pag. 404)"

Con sobrada razón se han juzgado de suma importancia para nuestra historia de la cultura precortesiana, los descubrimientos realizados en Monte Albán. Nadie dudará viendo tales joyas, que el pueblo que pedía labrarlas y cuyos señores se gastaban tan refinado gusto adornándose con ellas, tenían adquirida una cultura respetable.

"La variedad de climas, tan ponderada por los cronistas y poetas, producía gran diversidad de productos y favorecía la propagación de la ganadería. Se cosechaba, a fines del siglo, trigo, garbanzo, lentejas, arroz, lino, uva, aceitunas, chícharos, maíz, frijol, haba, cebada y otras semillas y legumbres sin que faltara cera, pimienta, seda, azafrán, canela, cacao, bálsamo y otras resinas medicinales. (Nota 2 Villaseñor y Sánchez, Antonio. Theatro Americano página 40)".

3. POBLACION, ESTADO SOCIAL.

La población de la Nueva España se hallaba desigualmente repartida. Los españoles, los criollos y los mestizos aumentaban en tanto que los indios sufrían mermas espantosas en todo este siglo XVI, debidas, en especial a la viruela.

"En las ciudades el mestizo y las castas constituían la mayoría de la población; en el resto de la Nueva España vivía el indio, trabajando los campos o las minas, si era civilizado; los no "reducidos" llevaban vida precaria como tribus nómadas.

"Al mestizo se le consideraba como "gente de razón". Al principio se le tenía como elemento peligroso; pero ya a fines del siglo XVI, había dado muestras de capacidad intelectual y moral, siempre que se encontraba con buena dirección. Dió origen a nuestro integérrimo y simpático rancharo y al no menos valiente, hábil y varonil charro de antaño!"

"La aristocracia del dinero crecía con los años, y con el dinero los títulos nobiliarios que eran incorporados a la Corte Virreinal.- La nobleza de abolengo alternaba con los advenedizos del dinero en los salones de Palacio. (15)

CAP. III DESCRIPCION GEOGRAFICA, HISTORICA, CULTURAL Y ETNICA DE -
MICHUACAN.

SUMARIO. 1 Descripción Geográfica. 2. Rios. 3. Lagunas. 4. Ojos-de agua termales. 5. Reyes. 6. Oficios. 7. Vestido. 8. La fisonomía y Carácter de los tarascos. 9. Guerras. 10. Armas. 11. Costumbres. 12. Religión. 13. Sacrificios Humanos. 14. El rey Caltzontzin. 15. Fundación de Morelia. 16. Fundación de Zamora.

I DESCRIPCION GEOGRAFICA DE MICHUACAN.

Completando el capítulo anterior, vemos, más en detalle, la descripción geográfica general de Michoacán; Pablo de Beaumont es probablemente el que ha pintado mejor, en encantadora panorámica la tierra purépecha:

"Deseo que se conviertan las atenciones a la celebrada serranía de Michoacán. Tiene su situación esta sierra en el centro del Reino, y Provincia de Michoacán, parte muy principal de esta Nueva España, y entre sus montes emulando al Etna, conserva dos volcanes, en que suelen verse cerca de Colima el fuego, y la nieve, sin estorbar uno a otro su domicilio. En sus entrañas no ocultan estos montes de la Sierra de Michoacán la oficina de Vulcano, sino ricos minerales de oro, plata, cobre, bronce y exquisitas piedras.

"Sus campiñas se ven esmaltadas de flores, y hierbas medicinales y sus montes cubiertos de frondosos árboles, que impiden al sol el que penetre con sus rayos aquel terreno. Sus frutas por abundantes y exquisitas, se hacen lugar en todas las historias. La tierra de Michoacán, es, si no la mejor de toda esta América Septentrional, tan buena que ninguna la excede en las calidades de temple, fertilidad y abundancia de todo aquello que dan crédito a las excelentes regiones del mundo. Es aún en el día, granero de la Nueva España; y porque le dió la naturaleza cuanto se puede apetecer para el sustento, comodidad y regalo de la vida humana, con razón el R. P. Fray Alonso Larrea (NOTA 1. Crónica de Larrea, Cap. 1 No. 2 a la vuelta) en su historia del orden seráfico de esta Provincia la llama del Paraíso terrenal de ese nuevo orbe. Toda está circunvalada de hermosos y cristalinos ríos pequeños mares. Los peces de sus aguas son tantos, y de calidad tan saludable, que por la multitud le dieron nombre a toda la provincia no siendo otra cosa Michoacán que tierra de mucho pescado en lengua mexicana. Tiene su asiento en la tórrida zona entre dos trópicos de cáncer y Capricornio, pasando el sol con sus rayos perpendicularmente dos veces sobre esta tierra, y aunque los antiguos le hacían inhabitable, ya la experiencia ha mostrado no sólo estar toda poblada, sino ser una región saludabilísima, gozando de buen cielo, y aires frescos por la mayor parte (que no deja de tener, como lo demás de Nueva España, sus pedazos de tierra muy fría, y otros de tierra muy caliente), aguas las mejores que hay en América. Y en fin, como refiere el historiador Herrera, es tan sana la tierra que de muchas partes acudían en los primeros tiempos de la Conquista a curarse en ella de diversas enfermedades, siendo benévolo el estalaje que hay debajo de la equinoccial región, hállase la principal de Michoacán respecto de la ciudad de México al poniente. Dista de su primera Población más de cuarenta leguas, y su altura y elevación de polo es de diecinueve grados, y diez minutos con poca diferencia. Su longitud de Oriente a Poniente son casi cien leguas, de Norte a Sur ciento veinte, de circunferencia trescientas cincuenta. Fué en su gentilidad este reino muy poderoso. Cuando se descubrió, Caltzontzi, rey de Michoacán, era también señor y soberano de la Provincia de Jalisco. Partía sus confines con los de México en Extlahuacan, Distrito de Tula, y de allí hasta la Mar del Sur, extendiéndose ciento cincuenta leguas, y desde la Provincia de Zacatula atravesando hacia el Norte hasta Zichú más de ciento sesenta leguas, en cuyos términos se incluían grandes poblaciones, como la ciudad y Provincia de Michoacán y las de Zacatula, la de Taximaroa y los pueblos dichos de Avalos e infinidad de otros abundantes de gente belicosa.

"Desde los 17 grados de latitud hasta cerca de los 22, en que caen los territorios de Jalisco, corriendo la costa del Mar del Sur se extendían estos señoríos, y los circunvalaban parte por el Poniente, y mucho más por el Norte, y Oriente, inmensas naciones de Chichimecas con quienes los tarascos estaban en continua guerra, como lo denotan sus poblaciones y fortalezas de Yuririapúndaro, Zinapécuaro, y otras. Ha habido mucha variedad después en orden a los límites de este reino."

"El sitio lugar y disposición de este clima es por causa de las lluvias tan apacible que en el verano refrigera los ardores del sol, y tempera con su temple los rigores del invierno. Los cielos se muestran alegres sin aquellas continuas nieblas que hace su aspecto melancólico. Los aires son templados, y en la sierra por lo ordinario húmedos, y hay partes de tierra en donde no se conocen los hielos por todo el discurso del año."

2. R I O S .

"RIOS: Los ríos memorables, que como venas fecundas refrigeran este Reino y Provincia, son por la parte de Mediodía el Río Grande, cuyo manantial brota en el Valle de Toluca en un pueblo nombrado San Mateo Atenco corre de Oriente a Poniente por la mayor parte, y antes de incorporarse en la famosa laguna de Chapala, se hace mayor con las aguas del río Angulo, que en Santiago Conguripo se le hace encontrado. Delante de Periván, corre el caudaloso río de Telpacatepeque, y es de tal fondo, que sirve de profundidad de criar descomunales caimanes, monstruos acuáticos que suelen hacer horriblas carnicerías en los hombres. El río de Zacatula que juntado con éste sus corrientes se hace para el tránsito formidable, corre a precipitar sus aguas como a su centro el Mar del Sur, que no dista de él muchas leguas. El río de Uruapan se forma de un ojo de agua con circunferencia como de doce varas y brota con tal afluencia, que a un tiro de piedra no permite vadear sus corrientes, enderezando su rápida corriente al Occidente. En Valladolid hay otro río que cria bagres y truchas, y sus aguas son cristalinas; en Jauna se deja ver de copiosos árboles cercado otro río famoso, que por la amenidad de sus orillas es el --recreo del pueblo. El de Xacona, de S. Gregorio, de San Felipe, y otros, que ha tiempos se hacen por las aguas respetables deben enumerarse entre los socorros que el elemento del agua da un corriente benéfico a muchos lugares de este fertilísimo reino de Michoacán."

3. L A G U N A S .

"LAGUNAS: Entre las lagunas que hermocean a esta provincia, tiene el primer lugar la de Pátzcuaro, que más bien se debe llamar de Tzintzuntzan, está pegado a la laguna, y Pátzcuaro está a distancia de ella media legua a lo menos; es mayor que la de México, y ventajosa en la dulzura de sus aguas siendo aquellas salobres."

"Críase en ella abundancia de pescado blanco tan saludable que le comen con seguridad los enfermos, y es de mucho gusto; y también se coge abundancia de pescadillo menudo a modo de sardina que hace en muchas mesas, frito, un regalado plato; lo suelen secar al sol, de que los naturales sacan mucho provecho en el día, porque lo buscan de muchas partes. Forma en su centro una isla grande con otras isletas que hacen punto fijo a su cristalina máquina."

"Aspecto de Tzintzuntzan en el mero medio de la laguna, que se presume tiene su desagadero en el partido de Tiríndaro, de que se forma el río Angulo desde la taza de agua de Tzacapú, y éste se junta con el río grande en el pueblo de Santiago Conguripo. Tenía en su antigüedad muchos más pueblos situados alrededor de ella. Los principales eran y aún en el día lo son, la cabecera Tzintzuntzan, Cucupao, Santa Fe de la Laguna, Puácuaro, Eronguarícuaro, Uricho, Nucutzepo, San Jerónimo Purenchécuaro, San Andrés de Tzinrondaro, la hacienda de Opungio, Tocuaro, San Bartolomé, San Pedro, Santa Ana Chapitiro, Tzentzencuato, Huecorio, San Bernardino y Tzuramultaro. Varios pueblos están dentro de la laguna, formando cada uno de estos pueblos su isla, y son: Xarácuaro, Xanicho, Tucuinam y Jenua. A más de estos hay la isla de la Pacanda con otras islas pegadas a ella de muy corta distancia. Los tres peñoles que apunta el escudo de armas de la --

ciudad de Tzintzuntzan, que pasó a serlo de la ciudad de Pátzcuaro, -- son Xanicho, Tucuinam y Jenuam. A la parte septentrional se forma -- la laguna de Siragüen, que no consiente navegarse por un remolino -- que hace en el medio capaz de sorberse un navío de alto bordo, y es -- tradición que por ocultos veneros se comunica con la laguna de Pátz -- cuaro. Por el Oriente se encuentra la Laguna de Cuitzeo, que no sien -- do profunda se explaya mucho trecho por las lluvias, cría mucho pes -- cado llamado Chararí, y algún bagre, y le entra el río de Valladolid -- que con sus aguas y las muchas que a su tiempo vierten los cerros, -- dilata los términos de su circunferencia. Al Poniente, la laguna de -- La Magdalena cría mucho pescado, y se extiende en tres leguas de cir -- cuito. Comunicase con la de Quitupan que baja casi lo mismo a distan -- cia de media legua, y tributa en peces el beneficio de acrecentarse -- las aguas.

"Yuririapúndaro, dista siete leguas de la de Cuitzeo al mediodía -- de la de Ararón, y de otras de menos consideración."

"A competencia de un volcán de fuego que está en Colima, se halla -- un volcán de agua en la cumbre de un cerro, dos leguas de Tzacapú, -- tiene forma de un vaso descomunal redondo, pero en su simetría tan -- perfecto, que es milagro de la naturaleza.

"Al pie de este prodigio natural se ve la ciénega de Tzacapú en -- claustrando muchas lagunas a trechos en su centro. Así abunda el pes -- cado, y volatería de patos diversos que abastecen todo aquel Distri -- to para el sustento.

4. OJOS DE AGUA TERMALES.

"Muchos ojos de agua termal, o caliente de que se forman baños -- saludables tiene este reino. Son célebres entre todos los de Chucán -- diro, que según tradición, sanan de todas enfermedades, excepto de -- humores gálicos, que llaman bubas, porque los que entran en ellos in -- ficionados de este mal, se les agrava de muerte. Nace esta agua min -- ral de venero de alumbre gustosa al beber, y para bañarse muy sana -- por lo común. Cerca de Valladolid está el baño Cuincho, y otro en -- Uzinapécuaro, sin otros de menos nombre. El agua caliente de San Bar -- toloomé tan saludable y proficua.

"El manantial sulfúreo de Aragón es tan caliente, que no permite -- a ninguno en sus aguas lavarse. La misma calidad se experimenta en -- el de Tarameo. Por último, en cercanía del Valle de Santiago, se re -- gistra un estanque murado de peñas sus aguas dulces y su profundidad -- inapeable, teniendo de circuito como cuarto de legua, sin crecer ni -- menguar sus aguas. Después de éstas tienen como fruto de las aguas, -- los árboles su lugar; entre éstos se cuentan no sólo los útiles para -- fabricar y hacer obras de mano, sino los medicinales y de gustoso -- fruto. El cedro, el ébano, tapincerán, especie de ciprés o casi lo mis -- mo que llaman ahuehuate y otros varios con adornos hermosos de esta -- sierra. El tamarindo, cañafistola, taray, palo dulce, guayacán y el -- palo de los polvos abastecen las boticas de éste y el otro reino.

"El Ate, la chirimoya, el plátano, el chicozapote, chicos, mame -- yes, cocos, guayabas, árboles de cacao con otra tan hermosa variedad -- de frutas nativas, cual no es fácil hallar juntas en otro algún te -- rreno. Esto demuestra la tierra en lo superficial, pero en sus entra -- ñas oculta tzinapo negro y con visos de espejo, y tan grandes, que de -- una se pudo formar el ara para toda la mesa de un altar y otras pie -- dras exquisitas, el oro, la plata, cobre, bronce, plomo, estaño y va -- riedad de cosas apreciables.

5. REYES.

"Tuvieron curiosidad los de México de conservar en sus pinturas -- los nombres y sucesión de sus reyes; en esto sólo excedieron a los ta -- rascos, de quienes ni entre los indios se descubrieron memorias ni se -- hallan relaciones en los autores de la Monarquía Indiana; siendo así

que más de dos siglos se gobernaron separados ya de los mexicanos. - Sólo sabemos de tres de sus reyes que representa el pendón donde están las armas del señorío de la ciudad de Tzintzuntzan, que son el rey Chiguacua, el rey Chiguangua y el rey Tzintzicha Tangajuan; y -- que hubo otro llamado Gharacu o rey niño según una relación antigua que cita el reverendo padre Basalenque, y se mencionará en el capítulo X (NOTA. Basalenque, Crónica. S. Nicolás Tolent. ang de Michoacán, cap. 15 L.L.). Lo que no se puede dudar, es que tuvo Michoacán muchos reyes con absoluto dominio y que Tzintzuntzan fué siempre la corte de su gobierno, de que hasta hoy se ven las ruinas del real palacio cerca de esta ciudad antiquísima antes del pueblo de Yguatzio, y se conserva la hermosa plaza ya casi arruinados sus muros de piedra labrada; y en las orillas de la laguna de Siragüen se registran antiguos monumentos de las cosas que servían de placer a los reyes y señores, con otros arruinados edificios que se hallan en varios lugares.

"Las ciudades de los indios solían tener barrios a distancia de leguas considerables. Y eran estos unos pueblos sujetos a las mismas ciudades, puestos bajo su protección, y dedicados a su servicio. De esta manera el pueblo de Santiago Undameo era barrio de la ciudad de Tiripitío; el de Eronguarícuaro, de la de Michoacán, Pátzcuaro, - Tzintzuntzan, y así de otros.

6. OFICIOS.

"Trataron luego los indígenas, de fertilizar la tierra para su alimento, y de sembrar con algodón los campos para vestirse, que trayendo consigo todo género de semillas de la tierra, no les costó el ver sus sudores bien logrados, mucha fatiga. Comenzaría su reinado como el de todas las naciones de las Indias, eligiendo por cabeza al más valeroso y esforzado, y que descubría mayor entereza para el gobierno; después como se vió en los últimos reyes, se fueron sucediendo por herencia, y cuando tuvieron la mayor parte de michoacán habitada, entabló sus políticas leyes para su más acertado gobierno. Dióronse luego a ejercitar varios oficios los naturales de este fertilísimo reino. Fueron siempre los tarascos muy ingeniosos y grandes trabajadores, y hoy lo son, pues en testimonio de nuestro cronista La Rrea, libro primero, capítulo IX: Son eminentes en todos los oficios de tal manera que sus curiosidades han corrido a todo el mundo con aplauso general. Trabajaban minas de cobre que suplían en las labranzas por el hierro. Fueron estos tarascos los primeros inventores de la pintura, hasta hoy no imitada en cosas de maderá, que todavía se aprecia en bateas de veribán, y en lo que se trabaja en Cucupao, -- siendo el barniz tan constante, que apuesta con la misma pieza labrada su duración y permanencia. Inventó el ingenio del tarasco las cosas singulares de pluma con sus mismos nativos colores, asentando de la misma manera, que la hacen en lienzo los más diestros pintores con delicados pinceles. Solían en su gentilidad formar de estas plumas - aves, para sus sacerdotes y templos, coronas, mitras y rodelas, mosqueadores, con otros curiosos instrumentos, que les sugería su imaginación. Estas plumas eran verdes, azules, rubias, moradas, pardas, amarillas, negras y blancas, no tenidas por industria sino como las crían las aves que cogían y mantenían vivas al intento, valiéndose hasta de los más mínimos pajarillos.

"Hubo en este reino de Michoacán escultores de primorosa cante - ría, labrando en piedra cuanto querían, con guijarros y pedernales, - saliendo la obra tan pulida, como la que hoy pulen los de este ofi - cio con escodas y picos acerados, y se vió este primor en los ídolos que encontraron los religiosos primitivos. Los carpinteros y entalladores labraban la madera con instrumentos de cobre; los lapidarios - cortaban las piedras preciosas con cierta arena que a ellos era conocida. Había plateros, y la falta de martillo y yunque la suplían dando con una piedra sobre otra. Fundían una joya de oro o plata, un pájaro u otro animal; vaciaban un pez con las escamas de oro y el cuerpo de plata. Labraban loza y vasijas de barro muy bien hechas; y de madera hacían jícaras, bateas, especies de vasos que llaman por acá - tecomates y otras cosas para su uso y servicio. Tejían sus ropas y -

vestidos a la manera que los usaban, en especial para los reyes y señores; eran de algodón unas mantas blancas, otras negras y algunas muy pintadas de diversos colores, y éstas muy sutiles y delicadas. Tejían otros vestidos de pelos de conejo y de algodón de mucha curiosidad, y éstas eran vestiduras de caciques y de gente muy principal, con que en la forma de vestir se daba cada uno a conocer se.

7. V E S T I D O .

En muy poco se diferenciaban los tarascos y los mexicanos en el vestir; algunos de los principales traían ropas largas hasta media-pierna, y encima sus mantas terciadas o dispuestas como las tilmas de los mexicanos, formando un nudo sobre uno u otro hombro; y todos usaban de suelas de cuero de venado con sus cordones que se ajustaban encima del tobillo; los plebeyos andaban en cueros cubriendo con pañetes o mástiles las partes ocultas, y así andaban todavía los indios gentiles con su taparrabo que llaman en esta tierra; bien que ahora todos visten de algodón y traen sus cotones de sarga, sayallete o paño del país. Una de las cosas más singulares de este reino era, y es, la plumería fina, que por ser género apreciable se llevaba a España y otras partes.

"Otros oficiales de esta industriosa nación hacían esteras de palma y de tule, que llamamos enea, y es junco acuático; y les servían de alfombras también labradas algunas que podían servir de tapices. Curtían cueros de todo género de animales, adobados con pelo y sin él con mucho primor; tenían sandalias de cuero, y otros las usaban de hilo de maguey y el calzado de los magnates era muy pintado y curiosamente compuesto. Construían y fabricaban navajas de cierta piedra negra, que ellos llaman tzinapo en la forma que refiere nuestro curioso Torquemada.

8. EL FISICO Y CARACTER DE LOS TARASCOS.

"En tiempo de su infidelidad, dice el cronista general de estas Indias, por maravilla perdió batalla, asienta lo mismo nuestro Torquemada diciendo que la gente de Michoacán era robusta, y muy trabajadora, y entre las otras naciones de indios, era la más hermosa. Belicosos eran, y grandes tiradores de arco y flechas, y eran tan diestros, que a más de cien pasos no erraban un pequeño blanco, en especial, los indios que se llamaban teules chichimecas.

9. G U E R R A S .

"Mucho tiempo tuvieron guerra los mexicanos con los tarascos, y nunca les pudieron ganar un palmo de tierra, ni pueblo alguno, ni bastó todo el imperio mexicano para domarlos; antes tenían los mexicanos continuas guarniciones y fuerzas en las fronteras de aquel reino, por que no les entrasen en sus tierras, ni hiciesen daño por aquella parte, y recelándose unos de los otros, el rey de Mochoacán tenía sus guardias en las fronteras.

"No tenemos noticia de los demás presidios que tenían contra los jaliscos y colimas, y usaban de las mismas armas que los otros. Iban a la Campaña vestidos de su natural fiereza de carnes, embijados de colorado, negro y amarillo, con petos de maguey; y todo su empeño era apresar cautivos para sacrificarlos a sus dioses; llevaban grandes músicas guerreras de bocina, caracoles y otros rústicos instrumentos; sus estandartes eran labrados de pluma con variedad de colores, y había premio para los que se señalaban en la guerra. Al capitán que había hecho alguna facción gloriosa, daba uno de los grandes señores una mujer de las veinte que cada uno tenía por esposa y ésta se tenía entre ellos por muy colmada honra.

10. C O S T U M B R E S .

"Ejercitaban el juego de la pelota, que es el de la chueca entre los bárbaros. Tenía el rey gobernadores en cada lugar para que mandasen prender al que hurbaba o cometía otro delito y examinado se remitía al mismo rey para el castigo. Si la maldad era haber hecho-

fuerza a alguna mujer, rasgábanle la boca hasta las orejas con una navaja de pedernal y después le clavaban sobre un palo. El primer hurto se perdonaba al ladrón reprendiéndoles, al segundo lo despeñaban y dejaban tirado para pasto de las auras. No había en aquel entonces castigo señalado para el homicida, porque por el miedo que naturalmente tenían a este atroz delito no lo había; pero después por la ejecución de semejantes atrocidades en que se fueron viciando, debió de citarles la experiencia que convenía ordenar el que señala el mapa xexto que es continuación del que me dió el indio Cuini, y se reducía a traer al delincuente de este grave delito estirado por los pies por las plazas y campos hasta que rindiese la vida. Los ministros principales de justicia traían unas varas gruesas como de ébano con plumas de colores encima y unas pedrezuelas engastadas en las varas, que sonaban como cascabeles, y cuando pasaban por la calle, salían de sus casas los hombres para acompañarlos. El rey tenía en aquella nación un poder absoluto sobre sus vasallos, éstos le tributaban cuanto tenían y él quería, de suerte que no eran sino esclavos, y vivían en terrible servidumbre bien sujetos estaban los señores o caciques, pero gozaban de alguna predilección, y estaban obligados a acudir al servicio del rey, y principalmente a la guerra con sus respectivos vasallos al punto que recibían orden de su monarca. Antiguamente no consentían ociosos, ni vagabundos, porque los perseguían, y de los que cogían, los castigaban con muerte civil enviándolos a trabajar a las minas de Guaxacatlán; en una u otra provincia de aquel reino como en la de Chilchota reinaba el embuste y el perjurio, pues de los naturales de este distrito se cuenta, que con su vino de maíz los hacían decir cuanto querían, en perjuicio de la verdad y de la justicia; había algunos indios muy viciosos que vivían despartados de sus mujeres, embusteros y de malísimas costumbres, que no pudieron sujetarse a una vida racional hasta que con la comunicación de los españoles y la eficacia de la ley suave del evangelio, se vieron reducidos a ella.

11. R E L I G I O N.

"Todo lo que tenía de prendas naturales el ingenio del tarasco, tuvo de pervertido en idolatrías, mientras no tuvo luces de católico. Adoraba al engañado pueblo un ídolo principal, y este tenía su metrópoli en el pueblo de Tzacapú, como matriz de aquel reino. Estaba su templo en la cumbre de un monte, cuyas faldas están continuas a dicho pueblo. En este adoratorio asistía el sumo sacerdote Curinacanery, que así era su nombre, a quien todos veneraban como cosa su prema. El mismo rey le mostraba tan respetuosa atención, que le visitaba cada año, hablándole de rodillas, al tiempo que iba a ofrecerle las primicias; y al ejemplo de su monarca hacían lo mismo los grandes y señores con todo el resto de su reino. 12. SACRIFICIOS HUMANOS.

"El ídolo descomunal, que ostentaba con singulares adornos su fiereza; a cada joya que orlaba su vestidura, correspondía un haz de condenados, de los que se le ofrecían en sacrificio. Este simulacro del demonio, que sepultó la introducción del evangelio en aquel puesto, se vió despojado de todas sus joyas y ornatos, que quedaron por todo aquel espacio sembrados y dispersos.

"No sólo ofrecían estos bárbaros a los muchos ídolos que adoraban, y especialmente a este de Tzacapu, a quien juzgaban por autor y principio de sus bienes, las primicias, sino inciensos, mantas, joyas, esteras, flores y cuanto precioso tenían. El sacrificio verdaderamente horroroso era ofrecer corazones humanos, cuya inhumana acción describe en breve la pluma por no manchar con abominaciones la historia. Salían los idólatras sacerdotes atezados de negro con los cabellos enmarañados y ceñida la frente con una cinta de cuero y rodajas en las manos de varias plumas. La vestidura era blanca, labrada de negro. Ponía sólo su vista espanto y en esta funesta figura, haciendo al ídolo acatamiento, se iban al lugar del sacrificio. Sacaban desnudo al que había de ser sacrificado y tendido sobre una piedra sin poder moverse, llegaba el que hacía oficio de mayor sacerdote, y con una tajante navaja de piedra le abría el pecho, sacándole el corazón palpitante y lo ofrecía a su falso dios, puesto-

en un vaso muy pintado y después tenían libertad los infames ministros del demonio de comerse los tales corazones; haciendo vianda otros muchos con los cuerpos en un regocijado banquete. Paso en silencio otro cúmulo de abusos y bárbaras costumbres, que según la prolíja narración de la Monarquía Indiana, eran comunes en estos políticos reinos, y sólo haré mención de haberse acostumbrado en Michoacán tomar el hombre a la suegra por mujer, y si casaba con mujer mayor, si ésta tenía hija la daba al marido porque no la repudiase por anciana; con que tenía a madre e hija por mujeres, mas esto no se tenía por buena costumbre, sino por abuso abominable.

13. EL REY CALTZONTZIN.

"Estando ya confederado con los castellanos, y prestada la obediencia al monarca de Castilla, luego que supo con toda la individualidad la venida de los doce primeros religiosos, y el recibimiento tan honorífico que se les había hecho en México; lo respetuoso de sus personas, y como los habían repartido para que doctrinasen aquellas provincias más cercanas a dicha ciudad, y la dedicación del primer templo de los cristianos, no quiso ser el último en solicitar para su reino ministros evangélicos, que le alumbrasen con la luz de la fe y desterrasen de todo punto los errores y supersticiones en que él, y los suyos se habían criado y vivido. Ya tenía algunos crepúsculos de luz con las conferencias que tuvo con Cortés, y deseando gozar de lleno las hermosas luces del sol, que alumbraba a los cristianos, y que ya comenzaba a esparcir sobre el Oriente mexicano, determinó venir por segunda vez en persona, para llevar consigo alguno o algunos de los religiosos para que se introdujese la fé en su reino. Premióle Dios su buena voluntad y diligencia, pues fué el primero que lavó su alma en las aguas del santo bautismo, entre todos los de Michoacán, como sucedió después de poco tiempo; estando enteramente catequizado se le administró el santo bautismo, poniéndole por nombre Francisco, al que en otro tiempo era conocido por Tzintzicha Tangajuán, y por el gran Caltzontzi, que como dicho es, quiere decir el calzado con catle, título en su significación muy honorífica porque no siendo tributario del emperador, iba calzado como él a distinción de otros reyes tributarios, que se descalzaban en la presencia de Moctezuma.

"Quiso también la majestad divina, premiarle sus pasos y diligencias en venir a buscar sus ministros, pues habiendo llegado a verse con el venerable padre Fray Martín de Valencia, a quien hizo patentes sus deseos, pidiendo con instancia que le diese uno de sus compañeros para que enseñase la ley de Dios a sus vasallos, halló su petición acogida en las piadosas entrañas del varón apostólico. Hizo se cargo de ser muy justificado, lo que se le pedía y que era persona real quien le suplicaba, y que no fué necesario derramar una gota de sangre para que se sujetase al rey de España, él con todo su reino, y por estas razones, aunque era corto el número de sus compañeros, le señaló al venerable padre Fray Martín de Jesús, por otro nombre de la Coruña, uno de los primeros de los doce apóstoles iniciados, con otros cinco, cuyos nombres menciona el memorial de la orden del ilustrísimo Gonzaga (NOTA 1. Gonzaga, pág. 4 Prefac. a la Provincia de Michoacán. Herrera, Crónica de la Provincia de Aragón, pág. 1, lib. 3, capítulo 44), y fueron estos: Fray Angel de Saliceto o Saucedo, después fué conocido por Fray Angel de Valencia, por ser de esta provincia; Fray Jerónimo de la Cruz, de la provincia de Andalucía; Fray Juan Badiano, o Badillo, Francés de la provincia de Aquitania la Antigua; Fray Miguel de Bolonia, flamenco y Fray Juan de Padilla, de la provincia de Andalucía. Afirman, este ilustre escritor y nuestro curioso Herrera, que en esta ocasión esto es, a fines de este año de 1525, entraron en Michoacán seis religiosos nuestros, y aunque nuestro Torquemada y con el M. R. P. Larrea, ponen en duda haber podido ir cinco ministros para un solo reino, por ser sólo diecisiete los que estaban en la tierra, y no haber tenido misión en forma hasta el año de 27, encontré salida de esta dificultad en el mismo reverendo padre Torquemada, quien, en el libro 15 de su monarquía, tomo 3o., capítulo 25, dice lo siguiente: "Al cabo de ocho o nueve meses que habían llegado los doce primeros a México vinieron a ayudarles en la segunda barcada los padres Fray Antonio-

Maldonado, Fray Antonio Ortíz, Fray Alonso de Herrera y Fray Diego de Almonte y otros religiosos de la misma provincia de San Gabriel (sin decir cuántos)" conque de estos que nombra pudieron ser los que fueron con el venerable padre fundador de Michoacán". (16)

Es interesante y de utilidad para nuestro estudio, conocer los datos sobre la fundación de la capital de Michoacán que fuera ciudad importante del reino tarasco.

14.FUNDACION DE MORELIA.

Don Antonio de Mendoza determinó ir a la pacificación de Jalisco a fines de 1541, habiendo emprendido su marcha el 8 de octubre del propio año; lo mismo asegura Herrera y otros historiadores. Llegó al pueblo de Zinapécuaro y caminando adelante, llegó a Guayangareo al punto donde está la Ciudad de Valladolid y vió que era a propósito para una muy buena población. Dejóla para concluir su fundación a la vuelta de su expedición a Guadalajara, y después de haber dejado pacíficas las naciones revueltas, volvió al puesto de Valladolid, y viéndolo de tan buenas condiciones, determinó hacer allí una ciudad con el nombre de su patria, y regresó a México habiendo casi dos años que había salido de la Capital.

El nombre de Morelia que hoy lleva, le fué dado por decreto que expidió la Legislatura del Estado en 12 de Septiembre de 1828, para honrar la memoria del digno hijo de esta Ciudad, el benemérito de la patria José M. Morelos.

La ciudad se asentó durante los primeros años en los barrios de San Francisco, la Aldea y Capuchinas y que estaba rodeada de varios pueblos pequeños de indígenas.

Al trasladarse la capital en 1580 de Pátzcuaro a Valladolid, dice el P. Alegre, "No era esta más que un ruin cortijo, con ocho o diez casas de españoles y los conventos de San Francisco y San Agustín".

"Su altura sobre el nivel del mar es de 1940 m. Está sentada sobre una suave colina, del antiguo valle de Guayangareo, que tiene la forma de un platón cuadrilongo vuelto hacia abajo. Es plana en su superficie con suaves declives a los cuatro rumbos cardinales, faltando solo en una pequeña porción de terreno hacia el N.E. única parte donde en vez de declinación, hay una elevación poco considerable, que corresponde a la Cantera y barrio de San Juan. Se prolonga sensiblemente de Oriente a Poniente: la rapidez de sus vertientes hacia las llanuras de Santa Catarina al Sur y de los Ordiales al Norte, contribuye a que la Ciudad esté libre de toda inundación. Cimentada sobre un extenso banco de cantera, sus edificios tienen toda la solidez y firmeza necesarias para resistir con ventaja las convulsiones de la tierra. Los terremotos se hacen sentir con menos fuerza, y no se menciona, como dice muy bien el Señor Licenciado Don Justo Mendoza, ningún desplome o derrumbamiento de alguno de los principales por el lado del Norte se ha formado una muralla natural de mucha elevación, con motivo de haberse extraído de esos puntos las canteras con que han sido construídos todos los edificios de la ciudad. (17)

15.FUNDACION DE ZAMORA.

"En el viaje que hizo el Virrey Don Antonio de Mendoza, en finales del año de 1540, de la capital del reino, a la entrevista concertada con el Adelantado, Capitán don Pedro de Alvarado, en la población de Tiripetío, para tratar lo concerniente a la expedición de la QUIVIRA (Las californias, Nuevo México, Texas, etc), y en cumplimiento a instrucciones que tenía recibidas de los soberanos españoles, de fundar en la Nueva España, poblaciones que sirvieran de respecto a contener las excursiones y sublevaciones de los indios, al acampar en el reino valle de CUINA, el día 11 de noviembre de ese año de 1540 ordenó la fundación de Zamora, con el título de Villa y con Jerarquía de PLAZA DE ARMAS, para contener las frecuentes incursiones y depredaciones de los insubordinados "tecos", "Chichimecas" y "Tarascos" y por haberle parecido agradable y muy conveniente el lugar.

TITULO DE CIUDAD.

"El Virrey concedió a Zamora, desde luego, el título y los ejidos de Villa, pero el rango de Ciudad no lo tuvo hasta el día 7 de septiembre de 1872, en que el segundo Congreso de Michoacán le confirmó este título que le había otorgado el señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, que a su tránsito para Guadalajara estuvo en Zamora en el año de 1810.

"Don Vasco de Quiroga erigió el Curato y lo confirió a un clérigo, a pesar de haber sido bautizados los indios de sus contornos por misioneros franciscanos.

"Su parroquia fué trazada por el señor Dr. D. José María Cava - das en el año de 1938, bajo tamaños y diseños iguales a los del templo del Carmen en Celaya.

"Los religiosos franciscanos tuvieron un convento que fué fundado muy antiguamente, sin poderse precisar la fecha, por el venerable misionero Fray Marcos Jaramillo. Contiguo al monasterio se construyó el templo, dedicado también a San Francisco, cuyo templo es de bastante capacidad y sirvió de parroquia durante muchos años.

"Desde antes de 1810 se enseñaba en Zamora la gramática latina, por un competente Profesor Don Francisco Díaz, maestro que fué, según lo refieren antiguas historias de Zamora, de muchos personajes que después figuraron en altos puestos de la Iglesia y del Estado.

"Al señor Presbítero Villavicencio, quien falleció en el año de 1860, se debe la fundación del primer colegio de Zamora, con estudios de gramática, Filosofía y Ciencias Teológicas". (18)

CAP. I. LA EDUCACION EN LA NUEVA ESPAÑA:

A) EN LO GENERAL.

B) EN LO PARTICULAR.

A) EN LO GENERAL.

SUMARIO. 1. Opinión de Icazbalceta sobre la educación y cultura de la época colonial. 2. Opinión de Gallegos Rocafull. 3. Opinión de Aguirre Beltrán. 4. Opinión de Paula Alegría. 5. Juicio del P. Cuevas sobre el siglo XVII. 6. Juicio sobre el siglo XVIII del P. Cuevas. 7. Juicio de Chávez O. sobre el siglo XVIII.

B) EN LO PARTICULAR.

SUMARIO. 1. Origen de la Instrucción pública. 2. Los monitores. 3. Desarrollo. 4. Plan educativo. 5. Canto. 6. Pintura. 7. La Música. 8. Bordado con plumas. 9. Menesteres de casa y quehaceres del campo. 10. Ayudantes. 11. Enseñanza del Castellano. 12. Cultura superior para los indígenas. 13. Educación de los niños mestizos. 14. La instrucción y los misioneros. a) pretendidas discriminaciones en la educación, b) educación de niñas, c) la educación para criollos, d) diversas carreras, e) carácter y temperamento de los mexicanos. 15. Programas de estudios. 16. Maestros particulares. Escuelas particulares. 17. Título de Maestro. 18. Privilegios de los Maestros. 19. Escuela rural novohispana. 20. Escuela Parroquial. 21. Jurisdicciones. 22. Estudios superiores para los frailes. 23. Planteles de enseñanza superior. 24. Carrera sacerdotal. 25. La oratoria sagrada. 26. Profesión de escritor. 27. Fechas en que se fundaron algunos colegios coloniales. 28. Papel de España en la educación. 29. Obras educativas en el México independiente.

LA EDUCACION. SIGLOS XVI, XVII y XVIII. ASPECTOS GENERALES.

El siglo XVI es el siglo clave de la educación en Michoacán. En él se realiza la mezcla de dos culturas. En él se despliegan ingentes esfuerzos de adaptación. Es el siglo del parto. Nacido el infante desarrolla lo que lleva en germen.

1. OPINION DE ICAZBALCETA.

Refiriéndose a la educación dice Icazbalceta. "Lo que no se hizo en el siglo XVI, ya no se hizo, porque entrando el siglo XVII todo fué en decadencia, por eso puede llamarse al siglo XVI, la EDAD DE ORO de la época Colonial. En el tercer tercio del siglo XVIII y hasta el siglo XIX hubo un resurgimiento.

"De 1521 a 1531, mientras a la Nueva España acudieron en verdadera legión los hombres cultos, que se distinguieron en la educación de los indígenas, no sucedió lo mismo con el Perú.

"Estos hechos nos explican la colosal frustración que en pleno siglo XVI se presenta en la Nueva España; la Metrópoli dió a la Nueva España lo más excelente que en su seno tenía y que después de entregar ese primer grupo, ya no pudo mandar más, por eso en la Colonia vino una crisis de hombres cultos al principiar el siglo XVII; es decir la decadencia se efectuó también en España. (19)

No juzgando al siglo XVI con criterio actual, puede afirmarse que en él España realizó una obra trascendental a favor de su Colonia predilecta y que la educación que implantó en ella es de un valor histórico incalculable. Todo lo que se ha hecho después reconoce como base ese principio que abrió nuevos caminos para la mente despierta de los indígenas, que encauzó su vocación artística y que supo prender en el espíritu de la nueva raza un anhelo sublime de libertad que la impulsó en todas las actitudes.

2. OPINION DE GALLEGOS R.

A este propósito dice Gallegos Rocafull, en su interesante obra El Pensamiento Mexicano en los siglos XVI y XVII.

México, como todas las Indias, se convierte en un gran laboratorio, en el que vertiginosamente se experimentan las ideas, institu--

ciones y costumbres del viejo mundo y se ensayan otras nuevas. Como era de esperarse, las experiencias más numerosas y de mayor rendimiento son las de orden jurídico.

La vida espiritual de la Colonia es un perpetuo debate por conciliar ambos propósitos, los dos esenciales y los dos punto menos - que contradictorios, imponer la cultura española y a la vez dejar - que el pensamiento autóctono se desarrollara libremente.

Había que incorporar los indígenas a la cultura española, conquistándolos espiritualmente. Es la obra que realizan los misioneros, que son, primero, los más decididos defensores de los indios y después, cuando ya los criollos pueblan los conventos, los que más pronto adquieren conciencia de los elementos diferenciales que los separan de los españoles peninsulares, y los que con mayor tesón reclaman plena libertad para cultivarlos.

Para comprender todo el alcance de este hecho hay que tener muy presente que de todos los elementos de la cultura importada es la religión el que primero penetra en el alma indígena y el que en ella deja huella más profunda e indeleble. En esta primacía de lo religioso coinciden desde un principio indígenas y peninsulares.

El descubrimiento y colonización del nuevo mundo coinciden casi año por año con el gigantesco esfuerzo que hacen los mejores ingenios españoles por construir un mundo nuevo, en el que sigan vigentes las creencias fundamentales de la cultura medieval, aunque remozadas, ampliadas y profundizadas por los problemas, necesidades y espíritu de la época moderna. No fué azar que la colonización de las Indias la realizara España, el único país que no había roto con la tradición medieval; la cultura universal, totalitaria, íntegramente humana, que de ella había recibido, revalorizada y modernizada vigorosamente, la capacitaba de modo singular para ser madre de pueblos. Espiritualmente los engendró infundiéndoles la idea capital de que Dios era el primer principio y el último fin de las actividades del hombre en todos los órdenes, y de que sin Dios, por lo tanto, ni hay cultura, ni hay siquiera hombre. De esa convicción fundamental de que la religión cristiana es el principio y fundamento de la cultura participan por igual todos los que directa o indirectamente intervienen en la conquista y colonización de las Américas, desde los reyes y sus ministros hasta el último de los soldados y ministriles. Para todos ellos colonizar las Indias es lo mismo que cristianizarlas.

Para ello no bastaba catequizar, bautizar y educar cristianamente a los indios; había además que crear todo un ambiente cultural, en el que se considerara a la religión como la idea madre de la que nacía y vivían todos los sectores de la cultura. La cultura que se importó tenía construido un ordo jerárquico, sólido y coherente, cuya cumbre más alta ocupaba la teología, a la que las demás ciencias estaban subordinadas o le eran subalternas, como se decía en el lenguaje de la época.

Quedó, centrado el pensamiento mexicano de la época, por imperio de la misma cultura que había abrazado, en estos tres temas -- fundamentales: 1o. problemas religiosos suscitados por la evangelización del país; 2o. la teología, concebida a la manera de Victoria, Soto y Suárez, como raíz de la concepción del mundo y fin y luz de las otras ciencias; y 3o., la filosofía escolástica en sus diversas tendencias, especialmente la tomista, y más tarde, la scotista y la suareciana. Estos tres temas, integran el panorama del pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII y señalan el ámbito propio de esta investigación. (20)

3. OPINION DE AGUIRRE BELTRAN.

No ve así las cosas Gonzálo Aguirre Beltrán, cuando en su libro Teoría y Práctica de la Educación Indígena escribe:

Rasgo distintivo de la educación indígena, fué el ser esencial y fundamentalmente comunal, era lógica consecuencia de la estructura-

básica de las sociedades precortesianas cimentada en una cultura de comunidad.

"El espectáculo asombroso de una cultura en floración que daba soluciones a las necesidades básicas del hombre y a las derivadas de su vida social, no conocidas y bien distintas de las habituales en la cultura occidental, sobrepasó la capacidad comprensiva del conquistador y del misionero españoles. Ambos consideraron los magníficos logros como producto evidente del arte maligno de un ser sobrenatural, el demonio, enemigo declarado del género humano. La destrucción de la obra diabólica fué el resultado lógico de tal pensamiento y a la tarea de pronta y total demolición se dedicaron los hombres del hábito y los de la espada con un ahinco digno de una causa mejor. Las civilizaciones indígenas cayeron asesinadas. Por una parte, es un asentamiento de su antecesor, más, por otra, sufre las consecuencias de la crisis educacional, porque atraviesa la Madre Patria. Pero no hay por qué exagerar: El siglo XVII no dió pasos atrás en la labor de sublimar espíritus y fecundar corazones. Los Jesuitas empezaron a enseñorearse de la situación. (21)

4. OPINION DEL P. CUEVAS.

El P. Cuevas, sin olvidar su estilo apasionado y un tanto mordaz, en su afán de hacer comprender mejor la verdad haciéndola sentir con fuerza, a veces exagerada, nos dice:

"Inconsecuente consigo mismo y con su caricatura, (que no pintura) de nuestro mejor siglo, un escritor del otro bando tiene que confesar: "Notable fué el progreso de la colonia de Nueva España en la instrucción pública y en las ciencias durante el siglo XVII...Las comunidades religiosas, cuidaron empeñosamente de difundir la instrucción superior; y las cátedras de la Universidad, de los seminarios y de los colegios de los religiosos salieron hombres que, honrando a la colonia, hicieron que con razón pudiera llamarse aquel siglo el de oro de la dominación española en las letras y en las ciencias!"

"La instrucción primaria continuó extendiéndose bajo el programa y método implantado en el siglo XVI, o sea teniendo los frailes y sólo los frailes, una escuela junto a cada templo y uno o dos hombres sacrificados a enseñar a leer, escribir y cantar a los discípulos. Estos, a diferencia de lo que había pasado en el siglo anterior, no eran ya aquella turbamulta de rapazuelos, sino un grupo seleccionado de los que DEBIAN aprender a leer, y ésto así, porque dió la experiencia que una cultura ínfima y no ordenada a estudios superiores, al vulgo en general y mayormente al indio, le ensorberbecen y dañan más que le aprovechan. La cultura bien entendida de los pueblos no está en que todos sepan leer sino aquellos que por su talento y buena índole están llamados a perfeccionarse con la lectura o a dirigir y gobernar los pueblos.

"Muy lejos estaba la lengua castellana de ser la única del país pero sí estaba suficientemente extendida para que pudiera llamarse lengua principal y el mejor vehículo de las ideas, de las leyes y de la moral. Al fin del siglo y encargándosele no sabemos por qué, precisamente a los obispos, giróse real cédula para que en todas las escuelas del reino y en todos los centros catequísticos, se enseñase el habla de Castilla.

"La instrucción secundaria en manos de los padres jesuitas no fué más que una copia, aunque ciertamente bien feliz de lo que hacían sus hermanos en las provincias de Castilla, Toledo y Andalucía: literatura clásica, latina y griega, y filosofía peripatética (incluyendo en su curso las matemáticas, astronomía y física), era la preparación universal por la cual en 27 colegios diferentes desfilaba toda la juventud de la Nueva España, camino de la Real y Pontificia Universidad o camino, si no, de un buen puesto en el gobierno o en la nobleza.

"Como por una parte los libros venidos de Europa venían tarde y a elevado precio y por otra parte, no todos estaban adaptados a la mentalidad criolla, ni todas sus frases tan limpias y honestas como era menester; por iniciativa de la Congregación de la Purísima y ani

mados por el buen éxito que pronto obtuvieron, fueron los impresores mexicanos dando a luz innumerables ediciones ya de clásicos latinos, ya de libros originales de preceptiva y de retórica superior. Fueron los más notables de éstos el ILLUSTRIUM AUCTORUM COLLECTANEA que se editó en la imprenta de Enrico Martínez, año de 1604. El LIBER POETI CARUM INSTITUTIONUM, 1615, el SOLUTAE ORATIONIS LECTIOES Y EL AMOE- NA SILVA LATINA del ilustre literato zacatecano, Padre Fran.

"Otro tanto sucedía respecto a los libros de filosofía, siendo por supuesto el más usual y doméstico, el texto del padre Rubio, desde entonces conocido con su título de PHILOSOPHIA MEXICANA.

EDUCACION. "Mas reconociendo el mérito, insuplible entonces, de los jesuitas y de la Universidad en la formación de la juventud, es evidente que los frutos ya maduros se daban fuera de las aulas cuando la edad, la relativa libertad y el mayor estímulo, venía a cooperar con la natural lucidez y facilidad de los ingenios. Hablando de ésta exclamó Mateo Alemán a poco de haber llegado a México y escribiendo a un gran señor de Castilla: "Sin exageración y con evidente-verdad se puede a voz viva publicar por el universo, haber aquí (generalmente) tan sutiles y felices ingenios que ningunos otros conocemos en cuanto el sol alumbrá que puedan decir ni loarse de hacerles-alguna ventaja". Esta sincera y agradable, aunque un tanto exagerada alabanza no era la única, sino una de tantas de los extranjeros admiradores.

"Cuando sobrevino la reflexión en los más sensatos y se tuvo conciencia del error inicial, el daño estaba hecho de modo irreparable. Se procuró entonces salvar de los escombros algo de lo perdido y se recogió de los supervivientes lo que perduraba de conocimientos, habilidades, emociones y valores para apoyar en esos elementos-la reconstrucción de una sociedad nueva arraigada a la tierra ancestral, pero formalmente adherida al cristianismo. Este propósito tuvo la educación durante el siglo de la Conquista mientras se dejó en manos misioneras.

"El conocimiento de las culturas indígenas se consideró requisito ineludible para inducir el cambio cultural y, con ello, el aprendizaje de sus canales de comunicación: el le guaje, entre otros.

"Los misioneros, empero, bien pronto entendieron que no era bastante la sola inducción de creencias y prácticas religiosas para asegurar esta sumisión y que la instrucción en los menesteres de la vida diaria y en las habilidades para ganarse el sustento y la supervivencia eran fundamento previo a la innovación.

"La identificación del maestro con la comunidad: "Andan pobres-y descalzos como nosotros, comen de lo que nosotros, asiéntanse en el suelo como nosotros, conversan con humildad entre nosotros, aman nos como a hijos", explicaban los indios, fué indudablemente -- uno de los medios eficaces que idearon los misioneros para lograr -- un gran ascenso y una actitud favorable hacia la enseñanza por parte de padres y alumnos. (22)

"La literatura era como la puerta y como la condición sine qua non para entrar en cualquier otro ramo del saber y aún para la misma vida social. En el siglo de Esclava y de Sor Juana, el que no sabía hacer una redondilla, no era nadie y el que no podía rimar un soneto no tenía entrada en el paraninfo de la Universidad. El criollo es literato por temperamento y entonces tenía conciencia de ello. Su natural tendencia fué bien fomentada desde principio de siglo por la fama que de México esparcían aquende y allende los mares los magistrales dramas de nuestro D. Juan Ruiz de Alarcón y las muy laudatorias, aunque pesadísimas octavas reales del honrado D. Bernardo de Balbuena tan cariñoso siempre para su patria adoptiva.

PREMIOS.

"Y así fué desde entonces hasta bien entrado el siglo XVIII; máxime con el aliciente de tanto premio como en justas y torneos literarios se prodigaban en todo el año y en todo el reino por todos los -

ayuntamientos y grandes personajes en favor de poetas y poetastros. - De haber vivido esos jóvenes en nuestros tiempos, hubieran preferido ganarse su copa de plata golpeando a su prójimo en juegos brutales, - pero con la gloria sin igual de que así se estila en las nobles ciudades de Nueva York o de Chicago. LO QUE VA DE SIGLO A SIGLO.

"Veinte años después de la muerte de Mendieta Fr. Juan González-de la Puente que vistió el hábito de San Agustín en la provincia de - San Nicolás Tolentino de Michoacán, publicaba su primera parte de la CRONICA AUGUSTINIANA DE MECHOACAN.

MEXICO EN CONTACTO INTELECTUAL CON EUROPA.

"El México de mediados del siglo XVII quería ya estar en contacto intelectual con todo el mundo y que además se creía responsable de dar a conocer no solamente su propia vida sino la de aquellos reinos y provincias que consideraba más suyas (como en efecto lo eran) que de la misma antigua España y por esto en México se escribían y publicaban historias de Guatemala y Filipinas, de las expediciones de Barlovento y de los sucesos acaecidos a españoles en las Islas del Japón.

"La Iglesia mexicana tomó como suya siempre, a fuerza de sagrada herencia la labor de aprender y perpetuar las lenguas indígenas" (24

6. JUICIO DEL P. CUEVAS SOBRE EL SIGLO XVIII

Una Especie de fatalismo parece que se apodera de no pocos historiográficos cuando escriben sobre el siglo XVIII: a fuerza y en todo ha de ser un siglo en declinación; la moral pública, la política, - las artes, las ciencias todo ha de bajar según se aleja del áureo siglo XVI o de la romántica siguiente centuria. La historia documentada encontrará que el siglo XVIII como todo lo humano, si en parte - pierde, por otro lado gana, si en un sentido baja, en otro, más o -- menos, se puede levantar.

Cualquiera que haya sido la declinación general de nuestra patria en el siglo XVIII, en las manifestaciones intelectuales superó a la de los siglos anteriores.

El fondo de la erudición vulgar y el grupo o grupos de medianías estuvieron, es verdad, al nivel de sus antepasados, pero las eminencias, los hombres y los libros que vienen a dar el tono y carácter a su época, fueron sin duda alguna más sobresalientes y también más conocidos en el extranjero en esta que en las anteriores centurias.

Entre nuestros filósofos, el padre la Veracruz y el padre Rubio (que ni fueron nuestros porque ambos nacieron en España) son los únicos citables, pero siempre dentro de su línea, o sea de glosadores - a la antigua, de la filosofía peripatética. Nuestro guanajuatense - Guevara sin romper completamente los moldes de la antigüedad, inicia ya un nuevo camino con no escaso mérito y bajo un plan contado con - un León y Gama del siglo XVIII y ni soñaron siquiera las ciencias naturales en tener un sabio de tanta potencia y de tanta actividad como lo fué el presbítero D. Antonio Alzate.

HOMBRES ILUSTRES DEL SIGLO XVIII.

Don Antonio León y Gama fué tal vez el primer mexicano en quien se fijó la ciencia europea. El gran astrónomo Landa lo hizo brillar en Europa, publicando su nombre en su obra intitulada CONOCIMIENTOS DE LOS TIEMPOS en la que aparece nuestro gran matemático y astrónomo como autor de la exacta observación de la altura del polo respecto de la ciudad de México. Y no contento con esta honra, le escribió desde París en 1773: "Veo con placer que tiene México en vos un sabio astrónomo.... cultivaré con ardor vuestra correspondencia"

Tuvo León y Gama comisiones muy honrosas y muy delicadas por parte del Gobierno, que desempeñó airoosamente. Once son las obras suyas impresas que citan nuestros bibliógrafos y es cierto que dejó otras - varias sin publicar. Murió en su patria la ciudad de México, el 12 de septiembre de 1802 y está sepultado en la iglesia de la Profesa.

Pasemos al grupo de los historiadores. Clavijero nació en la ciu

dad de Veracruz el 9 de septiembre de 1731. Lo que más le atrajo fué la gran colección de documentos históricos que, como herencia al colegio de San Pedro y San Pablo, le había legado, muriendo en la Compañía de Jesús, el P. Carlos de Sigüenza y Góngora, ahí fué de donde sacó el núcleo y el principal tesoro de noticias para la obra que, por largo tiempo fraguada, vino por fin a editar en el destierro Poco antes de él, estaba en el colegio de Valladolid al mismo tiempo que en él cursaba como discípulo el entonces joven D. Miguel Hidalgo y Costilla. (25)

7. JUICIO DE CHAVEZ O. SOBRE EL SIGLO XVIII.

"A esta época corresponden Barquera y Lizardi, es muy importante y casi la pudiéramos comparar con la época más floreciente del siglo XVI, pero en esta etapa la iniciativa de las empresas educativas no se debió al clero sino al Estado.

Esta exaltación cultural no se redujo únicamente a México, sino en todo el mundo hubo el mismo movimiento, debido a que todo el mundo civilizado estaba influenciado por los filósofos franceses que provocaron la Revolución Francesa.

Se le llama a esta etapa "de la ilustración", pero en la Nueva España no se manifestó en forma Volteriana y anticatólica, sino igualmente que sucedió con el humanismo, que no se manifestó en sus formas heterodoxas, en las que Erasmo tuvo gran influencia.

Nuestra etapa de la ilustración estuvo dentro de las normas religiosas, que nos llegaban ya depuradas a través de España, que era rabiosamente católica y que tenía consecuentemente una tendencia anti volteriana, pero de cualquier manera, esta etapa se manifestó con fulgores notabilísimos" (26)

CAP. II. LA EDUCACION EN LA NUEVA ESPAÑA, INCLUYENDO MICHOACAN.

B) EN LO PARTICULAR.

No es este el lugar a propósito para entrar en profundísimas discusiones sobre si la cultura indígena que encontraron en nuestro suelo los conquistadores era de preferirse o no a la que ellos aportaban. Ahora es ya ridícula una discusión de esa naturaleza, sobre todo si versa sobre el valor global de una cultura y otra.

Así, pues, para los hombres de entonces y para los de ahora, fué y es evidente, que se imponía una mezcla de cultura preponderando la latina y cristiana.

1. ORIGEN DE LA INSTRUCCION PUBLICA:

Hecho innegable y digno de serias reflexiones para todo aquel -- que pretende investigar el origen de nuestra Instrucción Pública, es el que a la Iglesia Católica, al esfuerzo de sus heroicos y abnegados hijos, los religiosos en especial, debió la Nueva España cuanto de noble, grande y dignificador pudiera recibir de sus conquistadores: LA CIVILIZACION. No la impuesta por la fuerza de las bayonetas y del látigo, sino la movida por la irresistible fuerza del amor: virtud que consuela y redime, que purifica y levanta al caído; que pone en las manos del menesteroso los medios que le hagan la vida amable y lo conviertan en "hombre racional", digno de respeto y con derecho a vivir. Y eso fué lo que trataron de hacer esos buenos y abnegados frailes, -- nuestros primeros maestros en el camino del saber humano: levantando templos, abriendo escuelas, organizando autos o farsas, alegría de la tierra, en que a la vez que regocijaban a los tristes y melancólicos indios, enseñábanles objetivamente historia, geografía, indumentaria, heráldica, estrategia, etc. ¡verdadera cultura pública!

Para apreciar debidamente el improbable trabajo realizado por los humildes frailes en materia educativa, bastará recordar el estado de atraso general en que se hallaba la instrucción. Algunos años después de la apertura de las primeras escuelas, ya abundaban los indios que-

sabían leer y escribir "así en romance como en latín y de tirado y letra de mano".

2. LOS MONITORES.

Entre los más adelantados y listos^{se} escogió tanto a los que debían repetir las lecciones a los menores y más atrasados, como a los que los domingos debían ir a enseñar la doctrina a los pueblos cercanos.

3. DESARROLLO.

Pronto se agregó al estudio de las primeras letras, el canto, la música y la "gramática" (latín).

4. PLAN EDUCATIVO.

Los frailes fundadores, los primeros en señalar los caminos que debía seguir la Educación en la Nueva España, la animaron de estos dos principios pedagógicos fundamentales: preparar para la vida, ejercitar empíricamente las actividades del educando. De ahí que ciertas modalidades, más propias de unas regiones que de otras, variasen según las diversas necesidades locales. El plan educativo resultaba, pues, más flexible, de menos rígida contextura y por lo tanto más apto para producir resultados excelentes contando, por supuesto, con idóneos y hábiles educadores.

Sistema educativo que seguían en esos lugares: Se reunían en las escuelas los hijos de los principales y después de estudiar la doctrina les enseñaban a leer, escribir y cantar. A los hijos de los "plebeyos" se les enseñaba en el patio la doctrina cristiana, para que después pudieran ayudar a sus padres en los trabajos del campo; pero en algunas partes hubo descuido en hacer esta diferencia, especialmente en los pueblos pequeños, de corta población escolar, de manera que los hijos de los macehuales se educaban con los hijos de los acomodados, que eran tan pocos. De esto resultó que en muchos pueblos gobernaron, no los hijos de los caciques, sino los pobres que estaban mejor preparados.

Estos educadores, aunque muy demócratas y deseosos del mayor bien de los indios, comprendían que no todos estaban igualmente capacitados. Que si bien, como decía el Obispo Garcés, los hijos de los naturales hacían ventaja a los niños españoles en el vigor de espíritu y en más dichosa viveza de entendimiento y de sentidos, y en todas las obras de mano, había muchos entre ellos que estaban hechos más para labrar la tierra que para perder el tiempo inútilmente en la escuela. A pesar pues, de cierto idealismo, del que a veces se les tacha, eran los frailes prácticos en los sistemas pedagógicos que empleaban.

5. CANTO.

Mendieta escribe que "no hay pueblo de cien vecinos que no tenga cantores, que oficien las misas y vísperas en canto de órgano con sus instrumentos de música"; en otra parte dice que aunque sea misa rezada en ferissy días simples, "siempre cantan un motete en canto de órgano, después de haber alzado el Santísimo Sacramento."

6. PINTURA.

Las iglesias necesitaban imágenes y las que venían de España resultaban muy caras, por lo que eran raras en los templos y muy por encima de la posibilidad de los frailes. Esto movió a establecer un departamento de Bellas Artes para que, con las obras que de él salieran se adornaran las iglesias.

7. LA MUSICA.

Escogían a los muchachos que manifestaban disposiciones para tocar algún instrumento músico, y los ejercitaban con esmero. En los primeros tiempos, mandaron de algunos pueblos a los más hábiles y con me

jores aptitudes para el canto, la música, etc. Al volver a sus pueblos, podían ellos enseñar lo que habían aprendido y así fue como, después de algunos años, todos los pueblos (en donde había frailes) contaban con regulares músicos, cantores y hombres hábiles en varios oficios, que eran capaces de enseñar su arte en las escuelas.

En algunos pueblos tenían dos "capillas" de quince a dieciseis músicos que tocaban diversos instrumentos, En esta forma podían turnarse, y no serles una carga tan pesada el cumplimiento de ese deber ya que los frailes no podían darles un sueldo conveniente y "como son casados tienen mujeres e hijos necesitan trabajar y pagar tributos y hay que ayudarles en costas". (Nota 1 Códice Franciscano, pág. 64).

Estos misioneros de verdad se preocuparon mucho por las personas mayores y considerando la influencia grande que el canto y la música ejercen en las costumbres, trabajaron por elevar los gustos estéticos y desarrollaron por todas partes este sublime arte.

El canto de órgano es ordinario en cada iglesia, y la música de flautas y chirimías muy común. En muchas partes se usan de dulzinas, orlos, vihuelas de arco y de otros géneros de ministriles y también hay ya algunos órganos, y todos estos instrumentos tañen los indios, y toda esta armonía es de grandísimo provecho entre ellos para su cristiandad, y muy necesario el ornato y apartado de las iglesias para levantarles el espíritu y moverles a las cosas de Dios" (Nota 3 Códice Franciscano, pág. 65.) Mendieta por su parte, nos asegura que siempre había buenas capillas y algunos contrabajos, altos, tenores y tiples y que "en cada capilla de cantores hay varios que cada año se remudan en el oficio de maestros y capitanes que guían y rigen a los otros" ¡Sistema admirable y práctico que proporcionaba muchos maestros capaces de enseñar después su arte!

Sobre todo, de mucho provecho debió ser para las escuelas, ya que esos maestros indios organizarían y ejercitarían capillas entre los educandos. (27)

Si tenemos en cuenta lo que Mendieta afirma de que "no hay pueblo de cien vecinos que no tenga cantores que ofician las misas y vísperas en canto de órgano con sus instrumentos de música" y que las flautas siguieran las chirimías, orlos, trompetas, atabales, órganos rabeles, guitarras, que tocaban los indios, comprenderemos los progresos que la música hizo entre los indios de la Nueva España. Por otra parte, hay que recordar lo que asentaron varios cronistas que los indios compusieron villancicos en canto de órgano a cuatro voces que maestros españoles dieron su aprobación y encomiaron algunas misas cuyos autores eran indios, cosa difícil de creer para los hispanos. La salenque nos refiere que en Tiripitío los hábiles y de buena voz "pasaban a aprender el canto llano y de órgano en que han salido eminentes" y cuenta que un indio, llamado Francisco, tomó parte en una oposición que hubo en México entre organistas españoles" en ocasión en que el gran maestro Manuel Rodríguez sacó el órgano" tocó ante ellos y los dejó admirados. El mismo autor conoció un hijo de ese indio, organista de la catedral de Valladolid (Morelia) que tocaba como cualquier diestro español, de quien decía la gente que "era sombra y rasguño de lo que su padre tenía".

Todo lo cual confirma los admirables progresos que hicieron los indios, y la importancia capital que los frailes dieron a la música y al canto, como medio excelente de educación. Puesto que consideraban necesario apartar al indio de la tristeza y de la melancolía, que tan cruelmente iba minándolos; que importaba volver a esas razas vencidas más activas, más satisfechas de la vida y, además, elevarlas a un nivel cultural superior; y que la sana alegría eleva y conforta el espíritu decaído, y, por otra parte, la música, al suavizar las costumbres, despierta gustos estéticos superiores a los que necesariamente se asocian ideas y sentimientos nobles y elevados, lo adoptaron como el medio civilizador más eficaz. Estos fueron los antecedentes que marcaron un glorioso porvenir al canto y a la música en Michoacán, co

mo ahora lo comprobamos con los egregios artistas que se forman en la "Schola Cantorum" de Morelia.

8. BORDADO CON PLUMAS.

Con ayuda de un religioso lego italiano, los indios se perfeccionaron en el arte de bordar y trabajar con plumas, en lo que ya eran bastante hábiles. Está por demás indicar que en este arte sobresalieron, ya por la preparación que tenían, o por las magníficas disposiciones para la imitación, tantas veces ponderadas por los frailes. De aquí salieron algunas labores primorosas. Sabemos que en Michoacán quiso don Vasco que los pueblos se especializasen en las distintas industrias que ya conocían, o que se les había enseñado, y el arte plumario todavía se conserva en Michoacán.

9. MENESTERES DE CASA Y QUEHACERES DEL CAMPO.

A los alumnos de los pueblos los ejercitaban, además de leer, escribir y cantar, en los menesteres de la casa y quehaceres del campo y el cultivo de la tierra, cosa tan indispensable para esos lugares. Aplicando las enseñanzas al terreno de la práctica, los llevaban al campo y allí se hacía en pequeño lo que más tarde harían en grande. No desdeñaban enseñarles oficios de uso corriente en la vida del hogar civilizado: barrer, cocinar, asear la casa, etc..., y los hijos de los caciques, de los señores, de los ricos, no se consideraban humillados con ello... ¡Cómo que los maestros daban personalmente el ejemplo...!

En todas las escuelas se enseñaba a ayudar la misa y las ceremonias eclesiásticas.

10. AYUDANTES.

Tan pronto como hubo entre los indios hombres instruidos, los frailes se sirvieron de ellos como ayudantes, y en algunas partes llegaron a reemplazarlos por completo.

11. ENSEÑANZA DEL CASTELLANO.

"Que en muchas escuelas se enseñara a los indios castellano, es de presumirse por lo que hemos ya visto y que tan rotundamente afirman algunos cronistas, y por lo categórico que es el obispo de Tlaxcala en su famosa carta a Paulo III, en que se lee: "Ahora es tanta la felicidad de su ingenio, que escriben en latín y en "romance" mejor que nuestros españoles, y los que se dan entre ellos al estudio de la Lengua Latina y Castellana no salen menos aprovechados que nosotros" (Nota 2. En Dávila Padilla, ob. cit. pág. 143). Además, el Tercer concilio Mexicano, en 1585 ordenó a todos los curas de indios tanto seculares como regulares, que en todas las escuelas se enseñara "la lengua castellana, pues esto es muy conveniente para la educación cristiana y civil". Los mismos monarcas ordenaron esta enseñanza, como reza una cédula real del 7 de junio de 1550 al Superior de la Provincia de Chiapas y Guatemala, que nos da a conocer Remesal y en la que leemos entre otras cosas "que esas gentes sean bien enseñadas en nuestra lengua castellana, y que tomen nuestra policía y buenas costumbres" (28)

12. CULTURA SUPERIOR PARA LOS INDIGENAS.

Ciertamente decayó el primitivo fervor por llevar a los indígenas hasta los más encumbrados estadios de la cultura. Terminaron por clausurarse los Institutos de Cultura Superior, establecidos para ellos. Se pueden alegar muchas razones: Política española de dominación; envidia y celos por las relevantes dotes intelectuales de muchos indios; faltas a la moralidad entre los naturales que se dedicaban a los estudios especulativos; malas interpretaciones; falsos rumores.

El antecedente histórico estuvo en la clausura del Colegio de Tlaltelolco.

Obligatorio es decirlo: en un principio no se admitía para la

Ordenación Sacerdotal a los indígenas, por razones que eran dignas - de tenerse en cuenta, pero a pesar de todo, también pesó sobre los - indios.

Motivos son todos estos que contribuyeron en ese tiempo para que se relegara su instrucción póstuma.

13. EDUCACION DE LOS NIÑOS MESTIZOS.

Cuando un pueblo, arrastrado por móviles ambiciosos de conquista llega a encontrarse con otro, es un hecho frecuente que los contactos cruentos que la lucha provoca, se truequen en relaciones más o menos amistosas, de donde provenga la mezcla de razas, es decir, el mestizaje. Este fenómeno se produjo, con más naturalidad, entre el conquistador español y la hija del indio vencido; al producto de esta unión llamamos "mestizo".

Es fácil comprender el número creciente de mestizos en este siglo XVI, puesto que pocas mujeres españolas pasaban a la Nueva España, y generalmente, las que lo hacían, venían casadas. Esto explica que los conquistadores y primeros colonizadores tuvieran frecuente relaciones sexuales con las indígenas (eran hombres, con pasiones ardientes e indómitas) y de ellas les naciesen hijos. Este hecho honra a España y la sitúa en un plano muy superior a aquel en el que pueden colocarse otras naciones; ella sí no desdeñó mezclar su sangre con la del pueblo vencido, porque no hay que olvidar que los monarcas españoles, desde Isabel la Católica, favorecían a los que quisieran casarse con india.

El mismo don Luis de Velasco decía a Felipe II: "Los mestizos van en gran aumento y todos salen tan mal inclinados y tan osados para las maldades, que a éstos y a los negros se ha de temer". Y como remedio proponía mandarlos a España a servir a su Majestad. (NOTA 1. Carta de Don Luis de Velasco al Príncipe Felipe II; México, 4 de febrero de 1554, Colección Cuevas, pág. 190). Los mestizos tenían colegios especiales atendidos por los religiosos, (29) que analizaremos después:

14. LA INSTRUCCION Y LOS MISIONEROS.

a. PRETENDIDAS DISCRIMINACIONES EN LA EDUCACION.

"La distinción que los religiosos hacían entre nobles y macehuales" no era hija de una preferencia injusta, sino muy fundada en razón. Conocían que los hijos de los pobres no tenían necesidad de saber mucho pues no habían de regir la república y sí la tenían de instruirse pronto en lo más necesario, para quedar libres y ayudar a sus padres en el trabajo con que ganaban penosamente el pan cotidiano; al paso que los nobles no hacían falta en sus casas, y podían estar más de asiento en la escuela hasta alcanzar toda la instrucción que se requiere para desempeñar cargos públicos. Igual razón militaba y con más fuerza, para instruir brevemente a los adultos, a quienes los españoles, que los apremiaban, con más codicia que conciencia, para que trabajasen en campos o minas. Los religiosos distinguían también de ingenios (y ojalá que hoy se hiciese lo mismo), pues no querían perder su escaso tiempo en dar instrucción superior a los discípulos que ya en la primera habían mostrado carecer de capacidad para más. Como en las niñas no mediaban iguales razones, no se hacía distinción de clases, sino que todas se enseñaban en común al principio en los patios, y luego en los asilos que se fundaron para ellas.

"Dominaba entonces exclusivamente la instrucción religiosa, pero si reflexionamos que en ella se comprendía el conocimiento de todos los deberes privados y sociales que bastan para asegurar al hombre la felicidad presente y futura, no echaremos tanto de menos lo demás. En todo caso los indios no carecieron mucho tiempo de enseñanza en otros ramos de instrucción primaria.

b. EDUCACION DE NIÑAS.

"Las que salieron de los colegios antiguos, sirvieron para enseñar a otras, con la ventaja de hablar la misma lengua, cosa que no acontecía con las maestras que venían de Castilla.

Sus Conocimientos no eran a la verdad muy extensos: algunas bían leer, pero en general no pasaban de doctrina y labores de mano porque "no se enseñaban más de para ser casadas, y que supiesen coser y labrar", dice uno de los misioneros. Pero salían doctas y bien adornadas de virtudes domésticas.

"No debe extrañarse que fuera tan limitada aquella educación, porque así era en todas partes la que generalmente se daba a la mujer, entonces y mucho después.

c. LA EDUCACION PARA CRIOLLOS.

"El tiempo trajo una tercera raza: la de criollos o españoles-puros, nacidos en esta tierra. Los españoles adultos, o no se curaban de ellos sino cuando trataban de la vida religiosa, y en tal caso encontraban maestros en los conventos pero los niños, que no contaban con ese recurso, quedaban sin educación.

"La marcada división que existía entonces entre las dos razas impedía que esos niños fuesen a escuchar lecciones, mezclando los indios o mestizos. Como la necesidad era notoria, por maestros españoles que se dedicasen, por estipendio y en particulares, a la enseñanza de las primeras letras.

"Había ya, a los 25 años de ganada la gran ciudad de México, lugares de enseñanza y asilo para indios y mestizos, de uno y otro sexo, y no faltaba quien se dedicase a la educación de los criollos.

d. DIVERSAS CARRERAS.

"La juventud mexicana se componía en mucha parte de hijos de conquistadores o comerciantes gruesos.

"La carrera de las armas, una vez pacificado lo mejor de tierra, no ofrecía aliciente en expediciones lejanas, y se reputadas pobres, y el regalo con que se criaban los niños a los productos de las encomiendas, los apartaba también del estudio de las armas.

"EL COMERCIO era visto con desdén aun por los mismos que lo disfrutaban.

"LOS OFICIOS MECANICOS se tenían por viles, y con poca excepción, estaban entregados a indios, mestizos o mulatos.

"La riqueza era mucha, y si la juventud no había de consumirse en la ociosidad y en los vicios, tenía que seguir la CARRERA DE LAS LETRAS, que daba acceso a los puestos públicos.

e. CARACTER Y TEMPERAMENTO DE LOS MEXICANOS, Y LA INSTRUCCION

Los profesores trabajaban en buen terreno. La juventud se hizo desde luego notable por la precocidad y agudeza de la tenacidad de la memoria, la docilidad de las maneras. Unánimes están en ese punto los escritores.

"Juan de Cárdenas atribuye esas cualidades al temperamento guíneo, que dice ser común en las Indias. Pero es necesario admitirnos una cosa que acerca de esto se puede notar, y es que entendemos que así como es propio y natural de la sangre y cólera hacer los efectos que ahora acabamos de declarar, así traen consigo otra falta no pequeña, y es que como son humores calientes, delgados y ágiles, que con facilidad se mueven, así causan medanza y variedad en los hombres, haciéndolos poco perseverantes en sus cosas; y así realmente podemos decir que en esta tierra sobra en los hombres la viveza y falta la constancia y perseverancia en lo que se ponen a hacer, y esto lo hace el faltar el peso y asiento de la melancolía". (30)

15. PROGRAMAS DE ESTUDIOS.

Los estudios empezaban con el "Arte de Leer, escribir y contar y seguía después el aprendizaje de la "gramática", que era la puerta de la cultura superior, puesto que el latín era el idioma universita

rio y requerido en los estudios mayores: Retórica, Artes, Filosofía, Teología, Derecho, Medicina, etc.

16. MAESTROS PARTICULARES O ESCUELAS PARTICULARES.

Las escuelas y colegios regentados por los frailes eran para los indios y mestizos; los españoles no contaban con un centro educativo. Subsanan esta necesidad los maestros "particulares", que daban sus enseñanzas en la casa del educando, o bien convertían la propia residencia en una escuela y convenían de antemano con los padres del alumno lo tocante a honorarios. (31)

Desde los primeros años de la Colonia, comenzaron a trabajar esos preceptores de la juventud y su número fué en aumento con el tiempo. De modo que, además de las escuelas y colegios dirigidos por órdenes religiosas o por instituciones más o menos organizadas, hay que considerar esas numerosas escuelitas que hoy encajarían dentro de la denominación de "escuelas particulares".

Había maestros de primeras letras, pero no faltaban los bachilleres que amaestraban en la gramática, o encaminaban a los acomodados que deseaban una cultura superior, en el estudio de Artes o de la Filosofía. Esto fué muy frecuente antes de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, sin que hayan desaparecido estos profesores "libres" después del establecimiento de nuestro magno centro intelectual.

17. TITULO DE MAESTRO.

Adelantada la segunda mitad del siglo XVI, es muy probable que muchos de los bachilleres graduados en la Real y Pontificia Universidad, echasen mano de la "enseñanza particular" como medio de resolver el problema económico, puesto que escaseaban los afortunados a quienes era dable profesar en las escuelas y colegios.

También los maestros de primeras letras aumentaron, al grado de provocar una difícil y enojosa competencia. Esto llevó a algunos de ellos, tal vez los más perjudicados, a pedir al Cabildo de la "Muy noble, insigne y muy leal Ciudad de México", la reglamentación de la enseñanza del "Novilísimo arte de Leer, escribir y contar". Atendiendo esta petición, la ciudad solicita, el 9 de octubre de 1600, del Exmo. Conde de Monterrey, la aprobación de la "Ordenanza de los Maestros del Novilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar". El virrey confirma los once capítulos de que consta la dicha Ordenanza, "excepto el segundo capítulo... que por ahora no se ha guardado, hasta que su Sria. mande que se vea más en ello, y se provea lo que convenga."

Este capítulo desechado por su Excelencia, dice "que el que -- hubiere de ser maestro no ha de ser Negro ni Mulato ni Indio y siendo Español, ha de dar información de Cristiano Viejo, de vida y costumbres, primero que sea admitido el exámen que así convienen que sean. Porque enseñan buena doctrina y costumbres a sus discípulos, y, esta información, la ha de dar ante el Caballero Regidor que nombre el Cavildo de esta Ciudad, y ante el escribano mayor de el dicho Cavildo.

Para tener derecho de enseñar el "Novilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar", se requieren tener "carta de examen", "so pena de veinte pesos oro." Los candidatos debían saber leer Romance en Libros, Cartas misivas y Procesos, y Escribir las formas de letras, idem digo siguientes: redondillo, grande, y más mediano, y chico, - bastardillo grande y más mediano y chico" y el que "no supiere las dichas dos formas de letras bien formadas" no era admitido a exámen. Además tenía el examinado que estar muy familiarizado con "las cinco reglas de cuentas guarismos, que son sumar, restar, multiplicar y medio partir y partir por entero," para que "los discípulos sepan sumar partidas de cuenta castellana como Guarisma". De manera que para poder enseñar, necesitaban autorización que se otorgaba tras el exámen de capacidad ante dos maestros nombrados a principio de cada

año por todos los maestros con patente de exámen; y, "si alguno no pusiere a enseñar el dicho Arte sin ser examinado, se le cierre la escuela... con pena de veinte pesos oro común." Por otra parte, ningún maestro debía establecer su escuela junto a la de otro, "salvo si la tuviere dos cuadras en cuadro". Se prohíbe a las amigas de muchachas (mujeres que enseñaban las primeras letras a las niñas) que reciban niños en sus escuelas, por lo que solamente les es lícito aceptar niñas, bajo pena de veinte pesos. Asimismo, a los que tienen "Tienda de Legumbres o Mercaderías" se les veda tener escuelas. A "los maestros antiguos de diez a doce años de escuela y "que no son áviles para serlo, ni saben escribir, las dichas formas de letras," se les prohíbe pena de los dichos veinte pesos," recibir muchachos de escribir, sino que tan solamente enseñen a leer. (32).

Estas ordenanzas que marcaban los privilegios y reglamentaban la enseñanza, estuvieron vigentes en la Nueva España, desde el 9 de octubre de 1600.

Los maestros tenían formado su gremio igual que los artesanos - le llamaban GREMIO DE LOS MAESTROS DEL NOBILISIMO ARTE DE LEER, ESCRIBIR Y CONTAR.

En la octava ordenanza se establecía que los maestros no debían tener ayudantes ni substitutos y la enseñanza debían darla ellos personalmente.

En la novena ordenanza se prohibía a los maestros tener tiendas porque desatenderían la enseñanza, por atender la tienda, y que podrían tener escuela solamente dejando la tienda.

En la onceava ordenanza se repartían las horas de trabajo debiendo enseñar doctrina cristiana por la mañana y cuentas por la tarde, un día a la semana debía dedicarse para tomar la doctrina con los alumnos.

Estas ordenanzas rigieron hasta 1814, en que las abolió la Corte de Cádiz prohibiendo la intervención gremial de la Monarquía. (33)

18. PRIVILEGIOS DE LOS MAESTROS.

El maestro usaba de grandes privilegios, como constan contenidos en las ordenanzas: lo. Estaba exento de prisión, y solamente por causas de muerte podía aprehendersele, pero dándole por cárcel su propia casa.

Podía usar armas ofensivas y defensivas públicas y secretas para guarda de su persona.

No podían ser quintados (sorteados), y hasta los de su casa quedaban exentos del servicio militar, y ni siquiera podían ser obligados a concurrir a actos públicos, si no era su voluntad.

En sus casas no estaban obligados a recibir ni alojar compañías ni soldados (porque no había cuarteles).

Por encontrarse satisfechos y agradecidos a los maestros que los enseñaron, cuando estos no pudieran ya enseñar, después de cuarenta años de servicios gozarían los maestros de todos los privilegios igual que los duques, condes y marqueses, pudiendo pedir lo que quisieran, y con pena de castigar al que no obedeciera estas disposiciones o molestara a los maestros. (34).

19. ESCUELA RURAL NOVOHISPANA.

La creencia general es que la enseñanza rural es reciente, pero en la época colonial sí hubo escuelas rurales y tal vez proporcionalmente hasta más que actualmente, porque tenían una base económica en los bienes comunales de los pueblos, pero con la Reforma esos bienes se desamortizaron dejando los ayuntamientos de tener sus fondos propios para pagar a los maestros.

En esas escuelas se enseñaba a leer, contar, rezar, etc.

Parte de los bienes comunales estaban dedicados a pagar el maestro, llamado ESCUELERO, a razón de cuatro pesos mensuales, y la ma-

yor parte se dedicaba a funciones religiosas.

Antes de la Reforma se inició el decaimiento de la Escuela Rural, y se acentuó después de la Reforma.

La Escuela Rural de la época colonial existió en todas partes donde hubo recursos económicos, bienes comunales y fué hasta el siglo XIX cuando se redujo únicamente a las cabeceras municipales.

Comparando la escuela rural en México, con las de España y en general con las regiones rurales de Europa, en esa época, podemos considerar a la escuela rural de México, como mayor por su intensidad de difusión.

La escuela Rural Novohispana, era muy modesta, su labor se reducía a ser alfabetizante."

DOCUMENTO RELATIVO A LA ESCUELA RURAL NOVOHISPANA.

1774. Sobre que en todos los pueblos de esta N. E. se establezcan escuelas de Lengua Castellana para evitar la diversidad de idiomas en virtud de la Real Orden de 10 de diciembre de 1772 86 folios Sec. de Hist. vol. 494.

20. ESCUELA PARROQUIAL.

Los documentos que existen en la Sección e Historia del Archivo General de la Nación, no se refieren a todas las escuelas que funcionaron en la Nueva España, porque probablemente se han perdido muchos documentos, pero podemos inferir que en todas las comunidades de indios que poseían medios económicos para sostenerlas, funcionaba una escuela, debido a que en las cuentas de comunidades de indios conocidas, siempre aparece la partida correspondiente al sostenimiento de la escuela.

La difusión de la escuela parroquial fué mínima porque el clero ya estaba en decadencia y no se preocupaba de la enseñanza y el Estado por otras vías estimulaba el establecimiento de escuelas". (35

21. JURISDICCIONES.

"El pueblo de San Juan Huetamo lengua tirinda que en castellano quiere decir Otombre, cabecera de Gobierno de Indios, y donde siempre reside el Justicia Mayor de la Jurisdicción de Guimeo y Girándaro, corresponde al curato de Nuestra Señora de la Asunción Cutzio, y contiene doscientos diez y nueve y medio tributarios Indios en ciento sesenta y dos enteros y ciento quince medios, a más de treinta y cuatro reservados de ambos sexos que es para su gobierno económico y recaudación de Reales tributos eligen anualmente gobernador, dos alcaldes, cuatro regidores y cuatro mayores cada uno para su barrio, y ocho topites y escribanos y un regidor a cuyo cuidado corresponde el que los muchachos asistan a la escuela.

"El Pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Citcio, lengua Tarasca, que quiere decir tecomate o jícara, dista del anterior media legua al norte y es cabecera de curato que comprende cuatro pueblos todos de temperamento caliente.

El Pueblo de San Lucas sujeto a la cabecera de Purechuchu y distante de ella cuatro leguas al oriente es también del mismo curato.

"En ocasiones ha habido escuela pero hace dos años que se extinguió por el motivo de la hambre y calamidades que sufrieron en aquel tiempo en toda esta jurisdicción pero hallándose como ya se hallan los naturales bien persuadidos de lo mucho que les conviene que sus hijos logren una razonable educación y que aprendan a leer y escribir, prometen que inmediatamente solicitarán maestro y pagarán su salario entre todos sin pretender que se les ayude cosa alguna respectiva al fondo de comunidad para ver si así pueden conseguir el tener con el tiempo con que resistir los rigores de un año calamitoso.

"El pueblo de Santiago Tanguanguato lengua tarasca, que quiere decir cerro del Músico, tres lenguas al S.E. del anterior y situado cerca de la orilla del Río Grande.

"Se han hallado en las cajas de Comunidad 182 pesos 5 1/2 reales en la troje cincuenta fanegas de maíz correspondientes a la última cosecha y productos de media fanega que sembraron con este destino deben al fondo de D. Juan Portillo 300 pesos y los réditos respectivos a cinco años y ocho meses y Julián Benito indio del pueblo 59 pesos 7 reales, no gozan rentas y sin sacar nada de estos caudales pagan entre los naturales el salario del maestro de Escuela; pero con respecto a que son muy cortos sus arbitrarios suplican que de las cincuenta fanegas existentes se destinen 25 para en parte de los gastos de escuela y en lo sucesivo también la mitad de lo que rinda el maíz que han de sembrar a favor del recomendable fondo común.

"Dentro de otros linderos se halla, la estancia de la comunidad y Cofradías pertenecientes a Sta Lucía, en Tario.

"Habitan en este Pueblo nueve vecinos Españoles, los dos mercaderes con tiendas mestizas, otro con pulvera, cuatro criaderos de Ganado mayor, uno sin oficio, ni destino y el Maestro de Escuela, y se han matriculado 26 médios trutarios mulatos a más de tres reservados.

AÑO DE 1789

DESCRIPCION TOPOGRAFICA DEL PARTIDO DE MOTINES DEL ORO.

ESTADO EN QUE SE HALLABA LA JURISDICCION DE ZAMORA EL AÑO DE 1789.

ACTOS DE VISITA DE LOS BIENES DE COMUNIDAD DEL DISTRITO DE JACONA Y-VILLA DE ZAMORA HECHA EN 1789.

San Miguel Guarachita 28 de mayo de 1789.

"Abierta la Arca de tres llaves del Pueblo de S. Miguel Guarachita y reconocidos los apuntes al efecto conducentes consta gozan 4 pesos de renta por dos solares arrendados y que se hallan en las reales Cajas de Valladolid 36 pesos, 6 reales resultas del año de 1787: Y en atención a que estos naturales e instruidos de las superiores Justas y favorables resoluciones están prontos a entregar las contribuciones del Real y medio de cada tributario y medio tributario respectiva al año próximo pasado con arreglo al número del nuevo Padrón, y a verificar en lo sucesivo igual anual entero, y que penetrados de lo mucho que les conviene que sus hijos logren una buena educación, y que aprendan a leer y escribir desean se establezca escuela y suplican se les conceda la mitad de los indicados productos para en parte de los salarios del maestro y ofrecen pagarán el resto entre ellos mismos a fin de que sirva la otra mitad para el aumento del recomendable fondo Común Mando se proceda en estos Términos, y que el encargado de estos fondos tome las providencias que considere oportunas para que con la posible brevedad se establezca la escuela y que enteren el importe de la contribución al Alcalde la correspondiente cuenta, que trasladándola en el libro que debe hacerse poniendo por principio de él este auto, la dirigirá con su conducente Certificación al Señor Intendente y a las Reales Cajas de Valladolid la cantidad líquida que resultare deducido el dos por ciento de la Contaduría de Propios.

Santa María Juxumatlán 2 de julio de 1789.

"Abierta la Arca de tres llaves del Pueblo de Santa María Juxumatlán y reconocidos el libro y documentos se ha aclarado que por las resultas respectivas al año próximo pasado se hallan existentes en ésta 16 pesos 6 reales 10 gramos, en las Reales Cajas de Valladolid 65 pesos 7 reales, y en la Compañía de Filipinas 302 pesos 6 reales 4 gramos y que varios solares, y pedazos de tierra arrendados producen 43 pesos 4 reales anuales. En cuya atención, y en la de que estos naturales penetrados de lo mucho que les conviene que sus hijos logren una buena educación, y que aprendan a leer y escribir, desean

se establezca Escuela y suplican se les concedan 10 pesos de las -- Rentas que gozan, y que no enteren lo correspondiente a la contribución del real, y medio a fin de que una y otra cantidad les sirva para en parte del importe de los salarios del maestro y ofrecen que el resto lo pagarán de su bolsa para que siempre sobren 33 pesos 4-reales para el aumento del recomendable Fondo de Comunidad: Mando se proceda en estos términos y que el Encargado de estos Fondos tome las providencias que considere oportunas para que con la posible pre-vedad se establezca la escuela y que el Alcalde que fué el año pró-ximo pasado forme su respectiva cuenta, que trasladada en este libro la dirigirá con la conducente certificación al señor intendente y a las Reales Cajas de Valladolid el líquido sobrante, que resultare, - deducido el dos por ciento de la Contaduría de Propios.

SAN AGUSTIN UCAREO.

"Yo el capitán etc. para proceder a la del pueblo de Santa Ana-Gerácuaro, hice comparecer con la caja de tres llaves D. Miguel - Gerónimo Centeno, subdelegado substituto, José Nicolás actual alcal-de, Juan de la Cruz, Tomás de la Cruz y Manuel Nicolas regidores, - José Antonio Francisco escribano, y demás viejos y común de natura-les, y abierta a su presencia se hallaron en ella 132 3 y medio rea-les, resultas del año 1787, y hecha la correspondiente inspección he aclarado, goza este pueblo 70 pesos de renta anual por los ranchos - nombrados San Miguel, Buena Vista, San Ildefonso y la Presa, arrenda-dos extrajudicialmente a varios individuos, que las rentas que cum-plieron el día 15 del presente mes las cobró con anticipación y mal-gastó el alcalde Tomás Villanueva, quien por este y otros motivos se halla preso en la cárcel de Zinapécuaro y que las respectivas a los-años anteriores sin dar cuenta ni reservar cosa alguna para el reco-mendable fondo de comunidad, las destinaron a completar los reales - tributos, por el crecido número de muertos y ausentes; en cuya aten-ción y en la de que suplican que para pagar parte de los salarios - del maestro de escuela se les concedan 34 pesos, que conociendo co-mo ya conocen el grande beneficio que ha de resultarles del aumento-del caudal común, para poder resistir con él los años estériles, o - de otras calamidades, ofrecen enterarán el resto de su bolsa: mando-que por ahora y entre tanto resuelve el señor intendente, lo que gra-duare convenga, que separen anualmente los 34 pesos que piden.

TLALPUPAHUELLA.

"Que puedan arrendar a favor de este fondo, ni hay escuela por-el corto número de muchachos, pero quedan advertidos de que los han-de enviar a la establecida en el real, mediante su corta distancia.

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE QUTRUNDARO.

"Se han hallado en caja 18 pesos 3 reales, resultan también del año 1787 y pagan al maestro de escuela, dando medio real semanario - por cada muchacho.

SANTA MARIA DE LA ASUNCION DE LOS ANGELES.

"Se han hallado en la caja de comunidad 92 pesos 6 y medio rea-les, resultas del año de 1784, y por la contribución respectiva a los posteriores dicen y suplican lo mismo que los de los pueblos antece-dentes. No gozan rentas, y pagan los salarios del maestro de escuela dando medio real semanario por cada muchacho, sin sacar nada de estos fondos.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

"No gozan rentas y pagan al maestro de escuela sin sacar nada - de este fondo, dando medio real por cada muchacho semanariamente.

ZIRICICUARO.

"En la caja de comunidad hay 141 pesos 7 reales, resultas res-pectivas al año de 1787, no gozan rentas deben la contribución del - ppdo. año y pagan con medio real que da semanariamente cada natural- por cada uno de sus hijos el salario del maestro de escuela.

35
URIPITIO.

"Hay en la caja de comunidad 57 pesos 4 y medio reales resultas del año de 1787. No tiene tierras ni gozan rentas y pagan al maestro de escuela dando medio realsemanario por cada muchacho, sin sacar nada de este fondo.

CURINGUATO.

"Se han hallado en la caja de comunidad 15 pesos 5 reales resultas del año de 1787. No gozan rentas, pagan al maestro de escuela dando medio real semanario por cada muchacho.

ZINAPECUARO.

"Se han hallado en la caja de comunidad 435 pesos 1 y medio reales resultas del año de 1787, gozan 100 pesos de renta por el rancho nombrado de la comunidad y 50 por un pedazo de tierra que llaman del Puente, y la mitad de este último producto está destinado de inmemorial tiempo a esta parte, para el deán que por Pindecua o costumbre parece están obligados los indios a dar al cura, y la otra mitad dice se ha servido para completar los reales tributos por los muertos y los ausentes. No hay escuela y he mandado se establezca con la posible brevedad y que se paguen de este caudal 52 pesos que se han reglado suficientes para los salarios del maestro.

QUERENDARO.

"Hay en la caja de comunidad, 41 pesos 2 reales, respectivos a las resultas del año de 1787. No tienen tierras para la siembra de la milpa, ni gozan rentas y con medio real semanario que dan por cada muchacho pagan sin sacar nada de este fondo al maestro de escuela

SAN BARTOLOME CORO.

"Se han hallado en la caja de comunidad 31 pesos 1 y medio reales resultas respectivas al año de 1787. No gozan rentas y mantienen al maestro de escuela dándole charare, maíz y dos o tres reales sem.

TAYMEO.

"Se han hallado en la caja de comunidad 78 pesos 3 reales, respectivos a las resultas del año de 1787. No gozan rentas, ni tienen tierras para la siembra de la milpa, y sin sacar nada de este fondo pagan al maestro de escuela dando medio real semanario p/c. muchacho.

YURECUARO.

"Hay en la caja de Comunidad 47 pesos 4 reales, resultas respectivas al año de 1787. No gozan rentas, ni tienen tierras para la siembra de la milpa, y sin sacar nada de este fondo pagan los salarios del maestro de escuela, dando medio real semanario por cada muchacho.

UCAREO.

"Se han hallado en la caja de comunidad 75 pesos 5 reales resultas del año de 1787. Gozan 68 pesos 2 reales de renta anual por los ranchos nombrados de jacuarillo y el Potrero, suplican se les conceda 5 pesos para la función titular y 34 pesos para pagar parte de los salarios del maestro de escuela, ofreciendo enterarán el resto de su bolsa.

GERACUARO.

"Hay en la caja de comunidad 132 pesos 3 y medio reales resultas del año de 1787. Gozan 70 pesos de renta por los ranchos nombrados - San Miguel, Buenavista, San Ildefonso y la Presa, arrendados extrajudicialmente a varios individuos y suplican que para pagar parte de los salarios del maestro de escuela se les concedan 34 pesos anuales ofreciendo que el resto lo enterarán de su bolsa.

PURIAZICUARO.

"Se han hallado en la caja de comunidad 22 pesos 5 y medio reales, resultas del año de 1787; corresponde a estos bienes un rancho que solía producir 10 pesos de renta, pero no han podido hace días -

proporcionar arrendatario y suplican que en el caso de que se hallese les concedan lo que rindiera para pagar parte de los salarios del maestro de escuela y prometen completar el resto de su bolsa.

BOCANEO.

"En la caja de cominidad se han hallado 58 pesos 3 y medio reales resultas del año de 1787, y aunque hace tres meses no tienen escuela quedan en establecerla pagando los salarios del maestro entre los naturales sin sacar nada de este fondo, respecto a que no gozan rentas ni tienen tierras para la siembra de la milpa.

PIO.

"Se han hallado en la caja 70 pesos un medio real correspondientes a las resultas del año de 1787. No gozan rentas, ni tienen escuela, pero ofrecen establecerla y que pagarán los salarios del maestro sin sacar nada de este fondo. (36)

22 ESTUDIOS SUPERIORES PARA LOS FRAILES.

Todas las órdenes religiosas tenían importantes estudios superiores en sus conventos, que tendían a la formación intelectual y moral de los jóvenes religiosos.

Los franciscanos, por ejemplo, sostenían casa de estudios en Xochimilco que era muy importante y que fué honrada por Mendieta. Se "leía" Artes y Sagrada Teología.

Los agustinos tenían su gran centro intelectual en Tiripitío. Después ocupó lugar prominente el Colegio de San Pablo en México. También tuvieron notoria importancia los estudios de Tacámbaro, Acolman, Puebla, Actopan, Ixmiquilpan, Etc.

Los agustinos, partidarios de la "Alta cultura", fueron los primeros que se preocuparon por establecer estos "estudios Superiores" para que sus jóvenes religiosos acopiasen todos los conocimientos, divinos y humanos, que fuesen capaces, para servir y honrar mejor a su orden y realizar el mayor bien posible entre las almas; todo, claro está, por la gloria de Dios. A este noble fin se fundó el Colegio de Tiripitío.

Dice Basalenque que "luego que se nombró capítulo en México, donde salió por Provincial el P. Fray Jorge de Avila, uno de los siete primeros apostólicos que vinieron a esta tierra y fué el año de 1540, nombraron para casa de estudios mayores a este Convento", (NOTA 2. Basalenque, Diego de Ob. cit., lib. I, Cap. IV, pág. 128) es decir el de Tiripitío.

Este pueblo, cuyo nombre significa "lugar de oro" pertenecía a la encomienda de Don Juan de Alvarado". Allí, pues, los agustinos fundaron una Casa de Estudios para los jóvenes religiosos de su orden. Los padres Fray Juan de San Román, Fray Diego de Alvarado y el P. Chávez se cuentan entre los primeros de ese convento, que mucha influencia ejerció tanto entre los agustinos como en toda la Nueva España, puesto que de este centro salieron maestros ilustres, que fueron antorchas de la real y Pontificia Universidad y en alguna diócesis.

Fray Alonso de la Veracruz, recibió orden de su Provincial para organizar los estudios y darles la conveniente orientación. Comenzó el curso con los religiosos que acababan de terminar el noviciado bajo su experta dirección, a los que se agregaron algunos enviados de México. En los principios Fray Alonso dió la Cátedra de Artes, en la que era consumado maestro y de Teología, en la que a nadie le iba en zaga. Ya en la Universidad de Salamanca había demostrado sus dotes superiores antes de entrar en la religión. (37)

23 PLANTELES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

Comprendemos con la anterior denominación a todos aquellos establecimientos destinados a dar a las personas los conocimientos necesarios para desempeñar una profesión literaria o liberal, como suelen llamárseles, el sacerdocio, abogacía, medicina, etc. Esta enseñanza ha corrido con mejor fortuna que la primaria, por dos razones fundamentales; porque la iglesia católica la protegió para la formación de los ministros que le eran indispensable para extender el culto - creando colegios para formar eclesiásticos así del clero secular como regular, aún antes de que el Concilio de Trento lo dispusiera como obligatorio para todo obispado, y, porque siendo inmediatamente lucrativas, tales carreras han sido abrazadas por quienes, teniendo medios de fortuna y disposiciones las han seguido para medrar y vivir satisfactoriamente de sus productos.

24 CARRERA SACERDOTAL.

Durante casi toda la época colonial no existió en Michoacán sino la carrera del sacerdocio; no fué sino hasta las postimerías del siglo XVIII cuando se abrieron en Valladolid los cursos de Derecho Canónico y Civil; antes, quienes pretendían seguir las carreras de abogado o de médico pasaban a la Universidad de México, y ésto no lo efectuaban sino los hijos de los ricos que podían erogar fuertes gastos.

La carrera sacerdotal era la suprema aspiración de muchos jóvenes porque estaban imbuidos en las ideas religiosas que entonces dominaban. (38)

25 LA ORATORIA SAGRADA

En un siglo profundamente religioso si bien no muy ajustado en sus costumbres a las divinas enseñanzas, era preciso que floreciera la oratoria sagrada. La predicación debía ser continua: a los indios para conversión y doctrina, a los demás para enmienda de vicios.

La teología, el Derecho Canónico y la Filosofía Escolástica, tenían que marchar en estrecho consorcio con la Oratoria, porque son su base.

26 PROFESION DE ESCRITOR.

Los libros españoles venían en cantidad suficiente y la situación era muy semejante a la actual: la abundancia y baratura de los libros extranjeros nos quita el deseo y la ocasión de escribir otros.

Por otra parte la naciente literatura mexicana no podía competir con otra asentada y robustecida por los siglos.

La profesión de escritor no ofrecía, pues, probabilidad de provecho.

Notemos que la mayor parte de las producciones de la época pertenecen al clero regular, cuyos individuos tenían asegurada la subsistencia y por su misma profesión religiosa se hallaban como obligados a escribir. (39)

27 FECHAS EN QUE SE FUNDARON ALGUNOS COLEGIOS COLONIALES MICHOACANOS.

1531 Colegio de San Miguel, fundado en Guayangareo, después Valladolid y hoy Morelia, por Fr. Juan de San Miguel.

1540 Universidad de Tiripetío, fundada por Fr. Alonso de la Veracruz.

1540 Colegio de San Nicolás Obispo, fundado por el licenciado don Vasco de Quiroga en la ciudad de Pátzcuaro. (40)

Los colegios Mayores eran ramas de la Universidad. Casas con becas para estudiantes pobres y bien dotados para los estudios en donde encontraban sustento seguro y salvaguarda moral; a la vez que podían asistir a los cursos de las facultades, recibían instrucción y se ejercitaban en diversas disciplinas, bajo la dirección de un maestro designado exprofeso.

¿Que hizo España por su Colonia en materia educativa? ¿Que valor debemos conceder a lo que a lo que Nueva España haya hecho por el indio?

1o. España realizó una labor trascendental a favor de su Colonia - predilecta ya que la instrucción y la educación que impartió al indígena es de valor histórico incalculable; 2o. Es injusto inculpar a España por errores que cometió en su obra cultural, siendo su actitud muy superior a la de las obras naciones colonizadoras del Siglo XVI- y 3o, la instrucción pública en el siglo XVI realizó progresos notables en la Nueva España, fomentada y favorecida por los monarcas.

¿Que descuidó su deber civilizador y dejó sumidos en la ignorancia y barbarie a millones de indios? Pero, ¿era dable al Imperio Español atender minuciosamente cada una de las necesidades de los innumerables pueblos de sus colonias? teniendo en cuenta las dificultades de comunicaciones, las distancias, las ideas del siglo XVI, las pasiones humanas, etc, pregunto ¿sería posible, racionalmente hablando, haber dado más de lo que España comunicó a su Colonia predilecta? Actualmente el cuadro ha cambiado y sin embargo, ¡qué lentamente penetra la cultura de tantos pueblos sumidos en supina ignorancia" (41)

29 EL MEXICO INDEPENDIENTE.

Pero al entrar nuestro país en su nueva etapa como nación independiente y en los primeros años del gobierno republicano, muchos mexicanos comprendieron que era llegado el momento de subsanar el mal que ellos mismos habían palpado y se dieron a la loable tarea de abrir planteles de enseñanza primaria y superior. Por ello habrá recordarse siempre con veneración los nombres de los fundadores de la benemérita Compañía Lancasteriana, don Antonio Buenrostro, Don Eulogio Villaurrutia, Don Manuel Fernández Aguado y Don Eduardo Toureau de Liniera, quienes el 23 de febrero de 1822 establecieron dicha compañía, dedicada a la fundación y sostenimiento de escuelas, tanto en la ciudad de México, como en todas las poblaciones del país a donde su influencia pudiera alcanzar.

El esfuerzo inicial en favor de la enseñanza primaria partió en Michoacán del poder Público. Fueron los miembros del Congreso Constituyente de 1824, quienes en el capítulo único del título sexto dijeron: "El método de enseñanza pública será uniforme en todo el estado arreglándose por un plan general, que formará el Congreso.

En el año de 1827 se fundó en la ciudad de Morelia la Compañía Lancasteriana y vinieron de México, con tal objeto, los maestros se Bellido y Andrés Lora que decían ser profesores titulados de enseñanza mutua.

Pero el primer impulso formal dado a la instrucción en el estado, no fué sino hasta el 30 de mayo del año de 1831, siendo gobernador el C. Diego Moreno. En esa fecha la Legislatura expidió la ley No. 94,

Creaba la citada ley una corporación destinada a gobernar y vigilar la enseñanza; tal corporación recibió el nombre de Junta Inspector de Instrucción Pública, compuesta de siete individuos residentes en la capital del Estado. (42).

CAP. II. LA IGLESIA Y LA CONQUISTA ESPIRITUAL.

SUMARIO. 1. Principios estructurales de la Iglesia. 2. Fin de las misiones. 3. Caracteres de la Iglesia colonial mexicana. 4. Papel del S. XVI. 5. La cooperación del gobierno colonial en la obra religiosa. 6. Método de Evangelización. 7. ¿Hubo cambio violento en la educación?. 8. Destrucción de antigüedades. 9. No había intención de hispanizar a los indios. 10. Repetición y Monitores. 11. Corrección de vicios. 12. Veneración a la Santa Cruz. 13. Pequeñas Ermitas. Visitas. 14. Trabajos de los Misioneros en favor de la Instrucción. 15. Brusca declinación de la experiencia misionera. 16.- Hacia fines del Siglo XVI: recapitulación.

I PRINCIPIOS ESTRUCTURALES DE LA IGLESIA.

EL CATOLICISMO COMO FILOSOFIA DE LA VIDA, se distingue de la concepción moderna en cuanto que es un impulso hacia la UNIVERSALIDAD y omnilateralismo, hacia la unidad y la síntesis.

No se mueve la vida en un solo plano sino en muchos que se sostienen y se apoyan mutuamente, y que son de diferentes naturalezas.- El concepto católico de la vida supone la pluralidad y al mismo tiempo la unidad.

La filosofía católica de la vida es armonía de las antinomias - equilibrio de los extremos, puente entre doctrinas y verdades opuestas.

Por el exclusivismo de su concepto del hombre, los modernos han abocado inevitablemente a una pedagogía ya NATURALISTA, ya ETICA, ya SOCIOLOGIA, ya PSICOLOGIA.

La Pedagogía católica es a la vez, filosófica y teológica, teológica y biológica; moral y cosmológica; psicológica, sociológica; - normativa y descriptiva; histórica y filosófica; especulativa y exacta; sabiduría y ciencia. (43)

Por otra parte, hablando el Canónigo Medrano sobre la FILOSOFIA CATOLICA DE LA VIDA nos dice: "Sabemos que los griegos entendían por cultura la sabiduría; que para los romanos era la justicia y la humanidad; que el Renacimiento la entendió como el dominio del hombre sobre la naturaleza; la Enciclopedia como la abundancia del saber; la Revolución Francesa como la libertad; el siglo XIX como el progreso y el siglo XX como la técnica.

Pero los entendidos saben que cultura es una conjunción de todos los conocimientos para bien del individuo.

Unos creen que el hombre es el valor supremo de la cultura. Otros piensan que el hombre es medio y no fin en la cultura.

En verdad el valor del hombre está en que es ser, pero no ser - cuyo valor se explica recurriendo a otro Ser.

Así, pues, la cultura que no tiene base metafísica y religiosa, que no se refiere a Dios, no es cultura sino civilización.

Lo que constituye específicamente la CULTURA CRISTIANA es el sello de lo SOBRENATURAL. El cristianismo no sólo admite el universo divino, sino que afirma su unión y convivencia con el humano.

Esa unión de esos dos mundos la hizo Jesucristo, y vino a hacer esa unión no sólo en EL sino en todos los hombres. Y de aquí se sigue que el cristianismo está verdaderamente divinizado y tiene derecho a todos los valores humanos. El hombre está divinizado y todos sus actos tienen que ser divinos.

El cristiano es el más obligado a ser culto porque es hijo de Dios y la Iglesia es el órgano de la cultura: la Filosofía Esco--

lástica, las Universidades, etc., son ejemplos que nos muestran su trabajo en este campo.

La cultura de la Iglesia Católica ha integrado al hombre: ha -- aprovechado todos los valores humanos y los ha centrado en Cristo(44)

De todos estos principios, que nosotros podemos considerar como las dos premisas de un silogismo podemos sacar nuestras consecuencias. El trabajo de evangelización fué un trabajo de culturización auténtica y genuina. 2a. La labor de la Iglesia en Michoacán es una tarea y un capítulo de la instrucción pública en ese estado. 3a. La Filosofía católica de la vida que aprendió el purépecha fué obra cum bre de educación y formación.

2 FIN DE LAS MISIONES.

Se difunde cada día más entre los teólogos que se ocupan en los problemas misionales, la idea de que el fín esencial de la misión - entre los infieles no es la conversión de los individuos, sino, ante todo, el establecimiento de la Iglesia visible, con todos los órganos e instituciones que implica esta expresión de la Iglesia visible.

3 CARACTERES DE LA FUNDACION DE LA IGLESIA COLONIAL MEXICANA

¿Cuáles fueron los caracteres de la fundación de la Iglesia Mexicana? Lo que se nota a primera vista es que esta Iglesia ha sido fundada por religiosos ha sido, según la expresión del Sr. Ramírez Cabañas, una Iglesia de Frailes.

No fué una Iglesia nacional; fué una iglesia colonial, puesto que México era una colonia y no una nación.

Estas últimas palabras muestran que, si equivocación hubo, esta era inevitable. Solo teniendo don de profecía podía preverse que algún día México dejaría de ser colonia para volverse nación independiente.

Y los pocos que trataron de evitarla o que la señalaron fueron precisamente misioneros. Queda, sin embargo, que el error pesó gravemente sobre la historia del catolicismo y el destino de la Iglesia en México; esta constatación final subraya el interés que reviste el estudio de la "conquista espiritual" de Nueva España. Este estudio no permite solamente explicar cómo una Iglesia nueva nace, se constituye y se organiza. Permite también, con más claridad que en otros muchos casos, ver la influencia decisiva que esta génesis puede ejercer sobre la vida toda de una nación.

4 PAPEL DEL SIGLO XVI

El siglo XVI es el período fundamental en la historia y en la formación del México post-hispánico. Durante ese período se lleva a cabo, en la forma más vigorosa, aquel entrechoque de civilizaciones de que tanto gustan hablar los etnólogos: en él, ya se fundan y amalgaman, ya se juxtaponen los elementos americanos y las aportaciones españolas: de esta unión sale la personalidad de México, tal cual es hoy día: allí está ya un germen el desarrollo íntegro del país en sus épocas posteriores.

¿Quiénes fueron los artífices de esta conquista?, ¿Quiénes los fundadores y organizadores de esa iglesia? Conquista, fundación y organización fueron obra esencialmente de las Órdenes Mendicantes y, - séanos lícito insistir en el hecho, de las Órdenes en cuanto Órdenes precisamente.

Nada hallamos aquí que pueda compararse con las misiones de nuestros tiempos, en las cuales obispos y colaboradores pertenecen, por lo general a un mismo Instituto, y en las cuales, pese a los inevitables desacuerdos interiores y conflictos de jurisdicción que pueden-

suscitarse entre el Ordinario y los superiores regulares, hay mucha mayor cohesión entre la actividad del Vicario Apostólico y la de los Misioneros.

5 LA COOPERACION DEL GOBIERNO COLONIAL CON LA OBRA RELIGIOSA

Quizá sea el punto religioso el único en que siguió Cortés las instrucciones de Velázquez. "El principal motivo que vos y todos los de vuestra compañía habéis de llevar, es y ha de ser para que en este viaje sea Dios servido y alabado a nuestra santa fé católica enseñada; que no consentiréis que ninguna persona diga blasfemias; no consentiréis ningún pecado público, así como amancebamientos y procederéis con todo rigor contra el que tal pecado o delito cometiere, y castigarlo conforme a derecho. Porque se han fallado, encima de ciertas sepulturas y enterramientos cruces, trabajaréis de inquirir y saber, la significación de por qué las tienen. Tendréis cuidado de inquirir, si los naturales, tengan secta, o creencia, o rito, o ceremonia en que ellos crean, o en quien adoren, o si tienen mezquitas o algunas casas de oración... de todo muy por extenso traeréis ante vuestro escribano muy entera relación, que se la pueda dar fé. Pues la principal cosa porque se permiten que se descubran tierras nuevas es para que tanto número de almas. . han estado.. fuera de nuestra fe, trabajaréis por todas las maneras del mundo para despues informar de ella. (Tomado del extracto que dá el P. Cuevas en Historia I. pp. 106 s)"

Las instrucciones de Velázquez no hacían más que expresar los manifiestos deseos del Papa, (Bernal Díaz, cap. XLXVII p. 266) y de los reyes españoles.

La orden para que Hernando Cortés, capitán General y Gobernador de la Nueva España, tenga así en el tratamiento y conversión de los naturales y moradores de dicha tierra, por mandado de S. M. año de 1523", Valladolid, 26 de junio de 1523 (en Col. doc. inéd. del A. de Indias, XXIII, Md. 1875, p. 353 y ss). Al pie de la letra las cumplió Cortés: nadie fué jamás tan severo con los blasfemos y abiertamente puso en sus ordenanzas que el fin primario de la expedición era la extirpación de la idolatría y la conversión de los indígenas a la fe cristiana: hecha la guerra con otra intención, agregaba, sería una guerra injusta.

6 METODO DE EVANGELIZACION.

Era necesario para las necesidades de la evangelización que cada misionero, si no en todo México, si al menos en la mayor parte del país, fuera capaz de cumplir su misión con eficacia. Por muy seria que su formación hubiera de ser, no podría rebasar los límites de lo general. Consideraciones como éstas llevaron a los religiosos a intensificar la difusión de la lengua náhuatl, ampliando la esfera de su dominio como una lengua auxiliar para la conquista.

Puede argüirse que frente a una adaptación general, podía darse una adaptación de orden dogmático en el campo mismo de la predicación. La preparación general que el misionero mismo había recibido en los centros de estudios, le capacitaría para hacer una adaptación especial, una vez que se hallara entre sus ovejas. Creemos nosotros que, en tales condiciones, tal adaptación hubiera tenido el carácter de una peligrosa improvisación, en alto grado, y hubiera causado gran perjuicio a la unidad de los métodos. Como que lo difícil en materia como esta, es precisamente conciliar la unidad necesaria con la diversidad y elasticidad, a veces tan necesarias como aquella. Y por otra parte, apenas llegado a su lugar de apostolado, el misionero se veía casi abrumado por la labor apostólica y no podía disponer de tiempo y calma para una empresa que exige observaciones hechas con paciencia, y reflexiones detenidas. Nada más útil, nada más indispensable, quizá, que el misionero adopte lengua, ropaje, y, en la medida en que no se opone el cristianismo, aún las costumbres de sus catecúmenos.

Pero la adaptación en orden dogmático, es un instrumento de tal delicadeza que exige mayor esmero para usar de él. La discusión acerca de los ritos chinos y los ritos malabares nos está mostrando a qué grado hay que extremar la prudencia. Los misioneros de México pronto se hicieron cargo de que podían ser arrastrados a concesiones peligrosas, más aún al principio, en que conocían mal el país y su religión, las cuales hubieran hecho nacer en el alma de los indígenas confusiones y conceptos erróneos y que podrían suceder en la práctica que ciertos religiosos, por otra parte rectos y celosos, podían verse tentados, más o menos conscientemente, a sacrificar la integridad del dogma, al anhelo de ver crecer el número de sus catecúmenos. Las analogías fueron para ellos, más bien obstáculos que elementos favorables.

En 1524 la obra de las misiones era algo nuevo todavía. Ninguna experiencia había podido precisar los métodos para ella. Las misiones de principio del cristianismo, así como las de la edad media, habían sido casi olvidadas.

Estas razones en conjunto nos hacen ver por qué los misioneros en vez de presentar al cristianismo como el perfeccionamiento y plenitud de las religiones indígenas, lo proponen como algo del todo nuevo, que entraña la rotura radical y absoluta con todo lo de antes. Con todo: en lo que no se rozaba con lo religioso, de lejos o de cerca, tuvieron empeño en mantener el pasado, conservaron con amor las lenguas, conservaron los usos y costumbres cotidianas, si las creían indiferentes, adaptaron su enseñanza al temperamento y capacidades de los indios; llegaron a más, en los lugares de veneración de las viejas deidades, elevaron sus santuarios más famosos.

De ahí no pasaron, siempre reacios, a toda acomodación de orden ritual y dogmático, se empeñaron en destruir costumbres que podrían apenas tener carácter religioso. Verdad es que en la administración del bautismo se omitieron sistemáticamente ciertas ceremonias, pero ello fué por abreviar el tiempo y poder más fácilmente administrar el sacramento a innumerables multitudes: no fué, como en la India Oriental, porque la saliva y el hálito humanos, tenidos por excrementos, eran vistos con asco y horror por los nativos.

7 ¿HUBO CAMBIO VIOLENTO EN LA EDUCACION?

"La Filosofía Moral enseñó por experiencia a estos naturales, que para vivir moralmente y virtuosamente era necesario el rigor y austeridad y ocupaciones continuas en cosas provechosas a la república. Como esto cesó por la venida de los españoles, y por ellos de trocaron y echaron por tierra todas las costumbres y maneras de regir que tenían estos naturales, y quisieron reducirlos a la manera de vivir de España, así en las cosas divinas como en las humanas, teniendo entendido que eran idólatras y bárbaros, perdióse todo el regimiento que tenían. Necesario fué destruir todas las cosas idólatricas, y todos los edificios idolátricos, y aún las costumbres de la república que estaban mezcladas con ritos de idolatría y acompañadas de ceremonias idolátricas, lo cual había casi en todas las costumbres que tenían en la república con que se regía, y por esta causa fué necesario desbaratarlo todo y ponerles en otra manera de policía. Pero viendo ahora que esta manera de policía cria gente muy viciosa de muy malas inclinaciones y muy malas obras, las cuales los hacen a ellos odiosos a Dios y a los hombres, y aún las causan grandes enfermedades y breves vidas, será menester poner remedio". (lib. X, Relación muy digna de ser notada. después del cap. XXVII. Ed. Robredo, III, p 80).

Los misioneros de buena fé creían como hemos visto, que no había más medio de levantar la Iglesia en México que darle por pedestal las ruinas de las viejas religiones paganas; ellos eran escasos y los infieles innumerables; no podía tolerar que prosiguieran en paz las ceremonias paganas en el mismo lugar en que era predicado el cristianismo: era forzoso, entonces, arrasar los templos y expulsar a los sacerdotes. En lo cual no hacían sino llevar a la práctica las instrucciones de la Corona, en que con la mayor energía se mandaba -

extirpar cualquier manifestación de idolatría. Más necesaria era la destrucción de los ídolos que la de los templos: a un ídolo es fácil esconderlo, no así a un templo. Conservar algunos ídolos, algunos templos, a título de curiosidad, como pensó Cortés, hubiera parecido locura, fundar un museo, algo más extravagante aún; como que para la época tal modo de obrar se hubiera tenido como muestra de respeto y hubiera sido, por cierto, un medio de hacer a los indios más adictos a su vieja religión. Por lo demás, hay que ver con un esfuerzo la cuestión como la veía un misionero: para su criterio la fundación de la Iglesia de Cristo, la salvación de las almas, aunque fuera una sola, de valor infinito, vale mucho más que la conservación de unos cuantos manuscritos paganos, o unas cuantas esculturas idólatricas. No cabe reprobarles su conducta: era lógica y ajustada a la conciencia. Icazbalceta ha hallado la frase exacta cuando dijo: "un misionero no es un anticuario". Porque hay que notar que lo que se censura en los misioneros no es haberse equivocado acerca de los métodos que había de seguir para evangelizar a México, sino el no haber respetado los derechos del arte y de la ciencia. Pero en el plan de vida del misionero, ya no sólo en el orden político, debe resaltar la primacía de lo espiritual: los derechos de la ciencia y del arte deben también rendirse ante los derechos de las almas a la vida eterna y el derecho de la Iglesia a establecerse de manera visible. Dicho en otros términos, más exactos quizá: Ni el arte ni la ciencia tienen derechos, si son un estorbo para la salvación de las almas o para la fundación de la Iglesia. A nuestro juicio la cuestión ha sido casi siempre mal planteada: hay que plantearla como se la plantearon los misioneros mismos. Con todo lo dicho, no será aún inútil reducir los hechos a sus verdaderas proporciones.

8 DESTRUCCION DE ANTIGUEDADES

No cabe dudar que los misioneros destruyeron muchas antiguédes indígenas. Ya en 1525 Fr. Martín de la Coruña destruyó en Tzintzuntzan, ciudad sagrada de Michoacán, todos los templos y todos los ídolos. En una carta de 27 de junio de 1529 declara que una de las mayores ocupaciones de sus discípulos era derrocar ídolos y arrasar templos, dirigidos por él mismo. El 31 de octubre de 1532 escribe aunque hace ya seis años trabaja, entre otras cosas, en la destrucción de los ídolos. En su face que se han destruido más de quinientos templos y veinte mil ídolos.

Es innegable que los religiosos destruyeron muchos monumentos y esculturas. Como quiera que fuera, los templos estaban condenados a la destrucción segura: "eran al mismo tiempo fortalezas, y no convenía que subsistiesen en una tierra mal sujeta por un puñado de hombres. Los aztecas mismos habían dado el ejemplo: la señal de su triunfo era siempre el incendio del teocalli principal del pueblo entrado por armas: así denotan invariablemente sus victorias en la escritura jeroglífica. Por otra parte, la forma peculiar de aquellos edificios impedía que fueran aplicados a otros usos... Los teocallis eran realmente un estorbo. La gran pirámide y sus setenta y ocho edificios circundantes ocupaban un inmenso espacio de terreno en lo mejor de la capital y era evidente que no podía permanecer allí". "Tampoco -- fué la destrucción tan rápida total e inconsiderada, como algunos -- pretenden, hasta suponerla tarea imposible de un solo día. Comenzó --

el 10 de enero de 1525, según Motolinía". En 30 de noviembre de 1537 los obispos de México escribían a Carlos V, que los templos no habían sido todos destruidos y pedían su licencia para mandar demolerlos, para extirpar por completo la idolatría. Respondió el Emperador: "En cuanto a los cues o adoratorios, encarga S.M. que se derriben sin escándalo y con la prudencia que convenía, y que la piedra de ellos -- se tome para edificar iglesias y monasterios, que los ídolos se quemasen, y otros puntos concernientes a esto"

"Los misioneros tuvieron gran empeño en la destrucción de ídolos y templos, pero se preocuparon poco por los manuscritos, al menos en los principios. Bien pronto se dieron cuenta de lo que aquellos --

escritos valían y del grande interés que como documentos ofrecían.-

Debe tenerse presente todo esto si se quiere dar un fallo justo para los misioneros y juzgar sanamente de las intenciones que -- los animaban y de los actos que ejecutaron,

9 NO HABIA INTENCION DE HISPANIZAR A LOS INDIOS.

Claro está que estos frailes dados al estudio de las lenguas -- no pensaban sólo en su ministerio individual; era para servir de guía y ayuda a los demás misioneros, que no tenían ni sus talentos, ni su tiempo desahogado. Dado que no había la intención de hispanizar a -- los indios, y que el trabajo de evangelización tenía que hacerse completa y exclusivamente en lenguas indígenas, había necesidad de libros que poner entre las manos de los religiosos para que estudiaran los rudimentos. (45).

10 MONITORES Y PINTURAS SIMBOLICAS.

"Cada día se agregaban nuevos hijos a la iglesia católica, y -- tenía mucho en que explayarse el celo de los operarios de aquella -- nueva viña. Fué mucho el esmero que pusieron los religiosos en la enseñanza de la doctrina cristiana, valiéndose en los principios, como hacían en México, y sus contornos de los niños pequeños, porque aprendiendo estos con facilidad las oraciones, las enseñaban después a -- sus padres, y mayores, y fuera de esta diligencia, todos los más juntaban la gente a mañana y tarde, y en voz alta, diciendo palabra por palabra el ministro, y la repetía todo el pueblo en la forma que hasta hoy día se conserva en las nuevas conversiones de estos reinos. -- Con algunos adultos, que por su rudeza no podían tan fácilmente aprender las oraciones, se ponía especial cuidado en que muchas veces al día los enseñasen por sí, o por otros indios de los que estaban ya -- bien instruídos. Como habían advertido estos benditos padres que los indios tarascos usaban como los demás naturales de esta Nueva España, de símbolos y pinturas para tratar de todas las cosas, y que así podían entender mejor los misterios altísimos de nuestra creencia que se les quería dar a conocer, se valían de un modo de predicar no menos artificioso que provechoso, y muy acomodado al genio de aquella nación: hacían los artículos de la fe; en otros, los diez mandamientos de la Ley de Dios, los siete Sacramentos, y demás cosas importantes de la doctrina cristiana. Colgaban junto al púlpito uno de los -- lienzos, según el punto que querían explicar, y el padre puesto en -- distancia proporcionada, señalaba con una vara la parte del lienzo -- que representaba, y en que cifraba el misterio que declaraba en voz alta y clara; al principio por medio de intérprete, y después que -- fué muy en breve, por sí teniendo poseído el idioma de aquella gente de este modo, con gran facilidad y especial gusto de los indios, se le iba instruyendo clara y distintamente de todo lo que encierra la doctrina cristiana."

11 CORRECCION DE VICIOS.

Fueron poco a poco estos infatigables ministros quitándoles la multiplicidad de mujeres, luego que se bautizaban, dejándoles solo a aquella que más querían y estimaban por esposa. Bien se deja entender lo que trabajarían los ministros del Señor en entender y persuadir a gente tan brutal para poder contenerse la corriente de un ciego -- apetito en el margen de una sola fuente, a los que vivían acostumbrados a bañarse en tantos rios asquerosos, cuántas eran no solo las asignadas por consortes, sino las que les brindaban su apetito. Mayor maravilla es esta que conseguía la gracia, que cuantos portentos puede obrar toda la naturaleza.

12 VENERACION A LA SANTA CRUZ.

Además de esto impusieron aquellas gentes desde los principios -- en la veneración, culto y mayor amor que debían tener en la santa -- Cruz arbol de la vida, por haber muerto en ella la misma vida, librán donos a todos de la eterna muerte. y así en los cerros más eminentes,

en las plazas, en los barrios y en todas las casas les ponían cruces con que se ahuyentaban los demonios, y el uso de santiguarse con tan divina señal, les servía para defenderse de las continuas asechanzas del demonio.

13 PEQUEÑAS ERMITAS. VISITAS.

"Siendo sólo cinco o seis los operarios evangélicos, ya que no podían hacer nueva fundación en otros pueblos, se contentaron por entonces con algunas visitas o ermitas pequeñas, que fabricaron en los contornos de la laguna, por ser tanta la genta poblada en ella, pues como dice la crónica de esta provincia, no hubo palmo de tierra que no estuviese ocupado. Fueron por entonces visitas de Tzintzuntzan, - lo que es ahora la ciudad de Pátzcuaro, el pueblo de Eronguarícuaro - el de San Andrés Tziróndaro y de San Jerónimo Purenchécuaro, Santa Fe, y últimamente el pueblo de Cucupao, que todos estos pueblos están alrededor de la laguna que tiene quince leguas de contorno. Por todos estos pueblos, en ligeras canoas, iban los religiosos a visitar los enfermos, a convertir los idólatras, a enseñar la doctrina cristiana, y después que los tuvieron reducidos, habiendo adquirido nuevos ornamentos de la ciudad de México, les decían misa, y después les predicaban y recibían para ser bautizados, todos los que hallaban capaces de este sacramento. Los trabajos y ocupaciones de estos siervos de Dios y de los que a los dos años vinieron de la custodia del santo Evangelio, a acompañarlos, nos las dejó la antigüedad ocultas con el silencio" (46)

14 TRABAJOS DE LOS MISIONEROS EN FAVOR DE LA INSTRUCCION.

Tarea es la enseñanza que para su buen desempeño exige todo el tiempo y toda la atención del que a ella se dedica, y aquellos apóstoles de nuestro suelo, no podían tomarla, sino como una ocupación de las muchas que pesaban sobre ellos.

Al mismo tiempo que regían las escuelas tenían que atender de preferencia a los deberes de su ministerio: extirpar la idolatría, - decir misa, rezar el oficio divino, predicar, catequizar, bautizar - inmenso número de niños y adultos, confesar, casar, asistir a los enfermos, enterrar a los difuntos y para todo recorrer a pie largas distancias. ¿como hallar tiempo para tanto? Negándole al descanso.

Eran muchos los seglares, clérigos y religiosos, ya de la propia orden franciscana, ya de las otras, que se oponían tenazmente a que los indios aprendieran más de lo preciso para salvarse, y censuraban a quienes les daban instrucción mayor, acusando a los buenos padres de que ponían materias peligrosas al alcance de gente tan incapaz como los indios, de donde por fuerza habían de resultar errores en la fe y daños para la sociedad. Lo particular del caso es que esos opositores son los que sin quererlo nos han dejado la mejor prueba del fruto que obtenían los religiosos, pues al ponderar los peligros de instruir a los indios, refieren candorosamente lo mucho que habían adelantado.

¿POR QUE PROSIGUIERON LOS INDIOS SUMIDOS EN LA IGNORANCIA Y ABATIMIENTO.

A semejanza de lo que sucede a menudo en las conquistas cuando hay gran diferencia entre la ilustración de vencedores y de vendidos la gente principal, la parte alta del pueblo indígena, que comprendió más pronto la superioridad intelectual de los conquistadores, -- buscó desde luego su alianza, adoptó su idioma, remedió sus costumbres, tuvo a gloria "tratarse como los castellanos" y llegó a ver con desprecio a los individuos de su propia raza que se mantenían apegados al antiguo modo de vivir.

Las alianzas legítimas o reprobadas, de los españoles con esa parte del pueblo mexicano, noble por sí e ilustrada con la enseñanza europea, produjeron el natural resultado de crear una nueva raza, la

mestiza, tan abatida al principio, tan poderosa después, que despreciaba y hasta tiranizaba a los indios.

De estos quedó nada más el sedimento de pueblo bajo e ignorante que existe en todas las naciones, aún en aquellas que alcanzan hoy - el mayor grado de cultura.

La rápida decadencia de las ordenes religiosas trajo un desmayo correspondiente en la instrucción de que ellas estaban encargadas los curas seculares que fueron reemplazando a los antiguos doctores, si bien conservaron muchas escuelas en sus parroquias, no eran ya los hombres de antes, y la obra quedó incompleta, como quedó todo el grandioso edificio de la colonización española en América.

¿Donde están los hombres superiores que salieron de esas escuelas y colegios? Tales hombres no abundan en parte alguna, y si aparecen, es cuando el nivel general de la ilustración ha subido ya a cierto punto. En un pueblo numeroso y que casi nada sabía, eran necesarios grandes esfuerzos para levantar ese nivel, y antes que a tanto se llegara, comenzó la raza a desleirse y confundirse con la otra

Mas no fueron tampoco pequeños, los resultados obtenidos. Grandísimo número de individuos adquirieron conocimientos de que antes - carecían y se pusieron en aptitud de comunicarlos a otros. (47)

Nos parece acertado insertar aquí la opinión de Aguirre Bel - trán para contrastarla con la anterior de Icazbalceta.

15 BRUSCA DECLINACION DE LA EXPERIENCIA MISIONERA.

"No podría uno explicarse la brusca declinación de la experiencia misionera si la consideráramos aislada del contexto económico y político en que tuvo iniciación, desarrollo y muerte.

Las finalidades de la Conquista y la Colonización no eran exclusiva ni principalmente el arrancar almas al demonio de Satanás - y prepararlas para una vida de bienaventuranza ultraterrena.

La explotación de la tierra recién ganada, comprendidos sus hombres, para provecho de quienes habían consumado el fabuloso hecho y para el beneficio de sus descendientes, fué motivo eminente, inmediato y media de las acciones que condujeron a la Colonia a estructurarse en una sociedad dividida en castas. En la casta inferior, desde luego, quedaron situados los indígenas, la población vencida, catalogados como vasallos rústicos y miserables de S.M. Católica. Mantendos en una perpetua minoría de edad fueron penosamente protegidos - por leyes que les impidieron adquirir un status elevado en la sociedad colonial, pero que al mismo tiempo favorecieron su conservación porque sin sus frutos la casta superior no hubiese podido prosperar. (48)

16 HACIA FINES DEL S. XVI. RECAPITULACION.

El problema social y político relativo a los indígenas estaba - y sigue estando sin solventar, cuando ya el religioso quedaba en principio, satisfactoriamente resuelto sin más sistema, ni más trabajo que el de adherirse fervorosamente a Jesucristo Señor Nuestro, siguiendo sus pisadas e imitando su manera de evangelizar y santificar a los pueblos por donde pasaba.

Mas entonces precisamente surgía implacable y muy temeroso el problema de conjunto, el de la civilización de lo que ya de hecho - constituía la Nueva España. A mediados de siglo no era ya ésta un puñado de conquistadores frente a una masa bien definida y bien conocida de conquistados.

No: era una abigarrada muchedumbre, la hez de España, que por razón de sus costumbres todo podían llamarse, menos civilizadores; frente a ellos, la nueva cristiandad ya de millones, consternada y -

desedificada ante tan detestable inmigración. Entre ella y la raza indígena, el conquistado antiguo, más el criollo, el mestizo, el negro y otras clases y subclases sociales, cada una con sus tendencias sus pretensiones, sus tradiciones, entr' sí, tan divididas y a veces tan encontradas, que con razón eran llamados en su conjunto por el buen Dn. Juan dde Zumárraga, LA BABILONIA DE ESTA TIERRA.

"Precisa ahora el conocer de cerca y distintamente todas estas clases sociales entre las cuales la Iglesia ejerció su misión civilizadora y evangélica.

En conclusión: a pesar de la disolución de costumbres, que por su clase y procedencia ostentaba el grueso de la inmigración seglar traían en su fe española la semilla, aunque sólo la semilla de la civilización espiritual. Por eso, aún bajo este punto de vista, tanto le debemos a España. Esto además de esos MUCHOS BUENOS aún entre los seglares, a que alude Fr. Juan de Zumárraga y además de su episcopado y religiosos que eran casi en su totalidad españoles, no solamente por lo material de su nacimiento y de su sangre, sino por el temple de sus almas, por el carácter de su piedad, por su incomparable ascética y por esa fe y unión con Dios que han sido siempre el sello imborrable de la historia de España y de las empresas de los varios hijos de Pelayo.

No queremos decir con esto que en todas partes de la América -- triunfases en igual forma los conquistadores espirituales; países -- hay aquende los mares que con haber heredado de la Madre Patria, sangre, lenguaje y civilización material, no pueden gloriarse, como México, de haber heredado la fe medioeval de la vieja España. Como ni todas las regiones podrían tampoco afirmar que han sabido ya, como -- salió (y bien pronto) la nuestra, del aspecto burdo y plebeyo del -- aventurero, al señoril, digno y cristiano a que llegó la Nueva España desde las postrimerías del siglo XVI hasta las del siglo XVIII en que volvió a iniciarse nuestra decadencia

Cuando los descendientes de los conquistadores tuvieron además la educación impartida por la Iglesia en las escuelas conventuales -- con los colegios de los Jesuitas y en la Universidad, brilló entonces vivacidad de ingenio, brillantez de imaginación y deseo de saber que sin que se quiera aquí comparar con los que brillaron en análogo planteles de la vieja España, sí puede decirse que hacían muy grande contraste con la cultura ínfima de los indios, con la muy mediocre -- del mestizaje, no menos que con la ruda mentalidad de la imaginación procedante en su máxima parte, ya lo hemos dicho, de lo menos culto de la Península.

En pocas partes de la cristiandad habrá resplandecido y valido tanto como en la Nueva España la dignidad episcopal. Aun cuando políticamente el virrey fuese la primera autoridad en el reino y cada gobernador en su respectiva provincia, tenían sin embargo menos poder moral, y sobre todo gozaban de menos simpatías que los prela-

Los obispos de la Nueva España heredaron de Fray Juan de Zumárraga y de Don Vasco de Quiroga la filial reverencia con que siempre los miró el pueblo, y ésto aún cuando algunos de ellos no fuesen ni tan mansos ni tan abnegados, ni tan totalmente entregados a la salud de sus ovejas como aquellos dos venerados apóstoles.

Fomentaba esta reverencia a los obispos, la fé verdaderamente -- española de las autoridades de entonces, que a ejemplo de su rey y -- de la rancia nobleza castellana, tenían verdadero placer, que se lo pedía la sangre, de reverenciar a Dios y a sus representantes. Llenos muchas veces de pasiones, irritados y a veces positivamente agraviados de los prelados, siempre supieron distinguir la persona, de la -- investidura; el carácter personal del carácter sacerdotal, para respetar este hasta en los momentos de mayor pasión.

Toda esta reverencia a los obispos obedecía a que cualquiera --

que fuese la situación y aun los personales defectos de los preladados eran primeramente los representantes de Cristo y de su Vicario: de esa Roma, tanto más querida por los mexicanos, cuanto más inaccesible y lejana se la hacían todo el mar de por medio y el otro mar, -- del regio patronato.

Veían además en el prelado el centro y alma de nuestra civilización. Porque en efecto, donde había obispo, cualquiera que fuese, había tribunal de justicia y de misericordia; había, y por esa misma causa, acercamiento y permanencia, de personas respetables e ilustradas.

He aquí las reflexiones que espontáneamente brotan de la detenida lectura de nuestros episcopologios del siglo XVII. Primeramente -- desagrada, admira e infunde lástima hacia nuestras pobres diócesis, -- la cantidad y duración de tantas sedes vacantes como se registran en ese siglo.

Moría un obispo en Nueva España, entre esperar la flota, cruzar ésta los mares, esperar turno en el Consejo de Indias, deliberarse -- allá, consultarse y muchas veces intrigarse el asunto, consagrarse -- el lecto, despedirse de sus parientes y cruzar los mares, corrían meses y a veces largos años para la suspirada toma de posesión. Con un cálculo muy aproximado venimos a sacar 46 años de sede vacante para la arquidiócesis de México en el siglo XVII, 39 para la de Puebla y 15 para la de Durango.

Práctica sede vacante era también el lapso mayor o menor de tiempo que necesitaron la máxima parte de los preladados de la Nueva España (por ser españoles sin previo conocimiento de la tierra) para encarrilarse y tomar el pulso de los negocios, costumbres y caracteres de por acá, so pena de exponerse, como le sucedió a Palafox, a tropezos iniciales irremediables.

Algo se tuvo en cuenta la opinión de Cerralvo, pero nunca en -- la proporción que pedían la conveniencia de los diocesanos y el espíritu de la Iglesia, la que como vemos, siempre nombra preladados de la simpatía de los pueblos y a poder ser, sus connacionales; pero el -- Supremo Consejo de Indias miraba las cosas desde un punto de vista -- más bajo y más humano. Temí que de nombrar preladados mexicanos, se siguiese la independencia de la Nueva España y más estando respecto a este punto, el espíritu del pueblo tan exaltado como lo estuvo en la primera mitad del siglo XVII. Bien pudiera haber sucedido así, pero ciertamente, fué peor media la que de hecho adoptó España de excluir en cuanto pudo, a los mexicanos de tener autoridad ninguna en su propio país, pues como los hechos demostraron, precisamente por eso, y precisamente por los eclesiásticos así ofendidos, estalló la independencia de manera bien funesta para España.

Gran parte de la ineficacia de nuestros obispos del siglo XVII se debe a que siempre anduvieron con media jurisdicción y como atados de pies y manos, donde debieran haber tenido alas para volar y toda clase de apoyos y alientos para empresa tan gigantesca y tan gloriosa.

Echase también de menos en nuestro episcopado del siglo XVII -- aquella acción colectiva (juntas de concilios) que a pesar de tantas fatigas, largos caminos, gastos y obstrucciones, emprendieron y llevaron a feliz término nuestros obispos del siglo XVI.

El Sr. Cano de Sandoval fué el primero que de una manera metódica estableció escuelas parroquiales en su diócesis donde aparte de la doctrina, se enseñase a los niños los rudimentos generales de las ciencias.

D. Francisco de Aguiar y Seijas, nacido en la provincia de Galicia, vino sin consagrarse como obispo de Michoacán del que a los tres años pasó a gobernar la arquidiócesis de México, ante todo, vi-

sitó toda la diócesis, trabajo durísimo que repitió el año de 84 y el de 96, con la particularidad muy de notarse de que no recibía ni alimentos ni regalos de los pueblos por donde pasaba. En su tiempo, se comenzaron muchas de las obras de los actuales conventos e iglesias de la ciudad de México, y el Sr. Seijas fué quien en 25 de marzo de 1695, colocó la primera piedra de la Colegiata de Guadalupe.- Había tomado como modelo a Santo Tomás de Villanueva, quien como sabemos se distinguió por su espíritu de caridad y beneficencia.

Pero su obra más benéfica sin duda alguna, fué la fundación del Seminario Conciliar que vino a terminarse en 1691.

Una ventaja gozaron los obispos del siglo XVII, que no tuvieron los del siglo anterior, y esta fué que los límites de sus diócesis ya quedaron fijos, los pleitos acerca de ellos sobreseídos u olvidados y la tranquilidad, por consiguiente, restituida con grande provecho de los pastores y de las ovejas.

En el siglo XVII tanto los cabildos como el clero parroquial y capellanes sin jurisdicción, mejoraron notablemente.

En las aulas de la Compañía, que ya para entonces tenía colegios en todo el reino, recibían en fé, en piedad, en literatura y ciencias sagradas, una educación idéntica a la que se daba en las mejores instituciones europeas. Muchos de ellos terminaban sus estudios, hasta los de teología y cánones inclusive, al lado de los jesuitas, y ésto, aún cuando se matriculasen en la Universidad. Otros remataban sus estudios en esta real y pontificia institución. (49).

TERCERA PARTE, LOS HECHOS. A) LAS SOCIEDADES

CAP. I. PININOS DE LA IGLESIA EN MICHOACAN.

SUMARIO. 1. Origen de la Custodia de Michoacán. 2. Hernán Cortés y la Iglesia de Michoacán. 3. Una lengua auxiliar enseñada a los indígenas. 4. Libros en Tarasco. 5. Necesidad de la agrupación en pueblos. 6. Cédulas para la concentración de pueblos. -- 7. Fundación de pueblos tarascos. 8. Obra agustina en Michoacán. -- 9. Misioneros itinerantes. 10. El papel de las huertas conventuales. 11. Enseñanza de la agricultura. 12. Obra de los misioneros en el campo social y espiritual. 13. Fijar a los vagabundos. -- 14. Inconvenientes y ventajas del sistema de pueblos cristianos. -- 15. Tutoría sobre los indios. 16. Educación a la previsión y solidaridad. 17. El teatro edificante. 18. Valor pedagógico del teatro. 19. El provecho de las escuelas para las misiones. 20. Método de enseñanza. 21. Método ideográfico. 22. Método fonético. -- 23. Enseñanza técnica. 24. Habilidad tarasca. 25. La obra educativa misionera. 26. Ni hispanización ni europeización. 27. El náhuatl y el castellano.

CAP. I. La Iglesia en Michoacán.

Era necesario poner en capítulo aparte, los principios generales de la MISIONOLOGIA MEXICANA COLONIAL y lo que en términos generales puede considerarse como obra de la Iglesia en Michoacán.

Basados en estos principios, veremos en los siguientes capítulos, cuál fué el modo peculiar de las Ordenes religiosas de aplicarlos a las realidades y resolver los problemas concretos de conquista espiritual.

El presente capítulo recibirá su natural complemento con el que se refiere a la obra de Don Vasco, ya que fué el primer Obispo de Michoacán, y por tanto, el fundador y organizador de la Iglesia en esa región de la Nueva España.

Por lo que respecta a las primeras Iglesias o conventos que se levantaron, o a la primera actividad apostólica se ha de ver en los capítulos referentes a las Ordenes Religiosas y a Don Vasco de Quiroga.

1. ORIGEN DE LA CUSTODIA DE MICHOACAN.

"En el reino de Jalisco consta haber sido el primero que introdujo la fé con su predicación y ejemplo, el venerable padre Fray Martín de Jesús, y los compañeros que le fueron sucediendo, y todos fundaron aquellos conventos que tuvo Michoacán mientras fué una Custodia con la de México, y duró en esta unión hasta el año de 36, en que se hizo provincia, y ésta de Michoacán, Custodia.

"En Valladolid, llamado por entonces aquel sitio, Guayangareo en el idioma tarasco, se fundó un convento por los religiosos franciscanos tan a los principios del descubrimiento de aquella tierra que nuestro ilustrísimo Gonzaga lo pone inmediato al de Tzitzuntzan. Casi al mismo tiempo se fundó el de Pátzcuaro, Acámbaro, Tzinapécuaro, Uruapan, Tarécuaro y otros muchos que están en el centro de la sierra.

2. HERNAN CORTES Y LA IGLESIA DE MICHOACAN.

"Cuando el marqués del Valle aprestó toda su gente de mar y tierra para la expedición a la mar o Sur, llegó a Taximaroa, y fué recibido por los indios principales del pueblo, que eran don Buena Ventura, y su hijo, Juan Buena Ventura y don Gonzálo Cuini, Don Martín Bicha, don Mateo de Chapatuato, don Francisco Puruato, don Andrés Chifuni, vecino de Tuxpan; éstos y los demás caciques, con gran cantidad de naturales, y todo lo que es ahora la jurisdicción de Taximaroa, hicieron su acatamiento al marqués en el llano que llaman-

Acámbaro Tepagua; y le presentaron gran cantidad de gallinas de la tierra mezcal. Venían en compañía del marqués dos religiosos franciscanos, fray Angel de Jesús y Fray Alonso de Palo, lego y muchos españoles, que fueron conducidos por estos naturales a sus caserías, en un sitio que llaman el Reino, junto a unos cuecillos, que es el mero Taximaroa, y estos santos padres empezaron a bautizar y catequizar a todos los de aquel territorio; también como aparece por el contexto del citado instrumento, se juntaron en este pueblo, de orden del marqués del Valle, los ídolos, que derribaron y en su lugar se empezó a fabricar una iglesia, encima, donde estaba la casería; antes, el factor Gonzalo de Salazar" (50)

3. UNA LENGUA AUXILIAR ENSEÑADA A LOS INDIGENAS.

Con tal ardor trabajaron los religiosos para difundirla, que -- en 1584 se hallaban, desde Zacatecas hasta Nicaragua, indios que la conocieran. Era merecedora, por tanto, ya por su difusión antes de la Conquista, ya por la importancia que los misioneros le dieron, -- del título de "lengua general de los indios" que le dió Felipe II en su Real Cédula de 19 de septiembre de 1580.

En esta cédula el Rey afirmaba que "la inteligencia de la lengua general de los indios es el medio más necesario para la explicación y enseñanza de la doctrina cristiana y que los curas y sacerdotes les administre los sacramentos. (51)

4. LIBROS EN TARASCO.

Durante el período 1524-1572, fijando la atención solamente en la Nueva España y en los libros que se refieren a la obra evangelizadora, hallamos, por lo menos, 109 obras, de las cuales 80 fueron escritas por franciscanos, 16 por dominicos, 8 por agustinos y 5 anónimas. Por razón de las lenguas, esta es la división: en lengua náhuatl, o referentes a ella: 66 en tarasco, o con orden a él: 13; para el otomí: 6; pirinda: 5; mixteco: 5; zapoteca: 5; huasteco: 4; tonaco: 2; zoque: 1 dialecto de Chilapa.

5. NECESIDAD DE LA AGRUPACION EN PUEBLOS.

"Los unos pueblos están en lo alto de los montes, otros están en lo profundo de los valles, y por esto los frailes es menester que suban a las nubes, que por ser tan altos los montes están siempre llenos de nubes y otras veces tienen de bajar a los abismos, y como la tierra es muy doblada y con la humedad por muchas partes llenas de lodo y resbaladeros aparejados para caer, no pueden los pobres frailes hacer estos caminos sin padecer en ellos grandes trabajos y fatigas. La urgencia de agrupar a los indios en pueblos a la usanza de los campesinos españoles, para evangelizarlos y civilizarlos con mayor facilidad."

6 CEDULAS PARA LA CONCENTRACION DE PUEBLOS.

Ya en 1503 las reales instrucciones a Nicolás de Ovando habían provisto a la organización de los indios en pueblos, con su iglesia, su cabildo de indios, sus regidores, su hospital, etc. En cédula fecha en Valladolid, en 26 de junio de 1523, Carlos V hacía iguales provisiones para el desarrollo de la vida social de los indios en pueblos organizados en Palencia, a 28 de septiembre de 1534, promulgaba una cédula más en que prescribía, muy sencillamente para tal hecho, que los indios de Michoacán se concentraran en un solo pueblo.

7 FUNDACION DE PUEBLOS TARASCOS.

No es de admirar, visto lo que precede que las tres Ordenes rivalizaran en la fundación de pueblos de indios, empresa que entreñaba una valiosa labor de organización y civilización de orden material. -- Análoga fué la obra que llevó a término el Franciscano Fr. Juan de San Miguel entre los tarascos.

Le había precedido Fr. Martín de Jesús pero solo tuvo tiempo para el trabajo preparatorio: derribar ídolos, dar fin a las ceremonias paganas edificar iglesias. Vino Fr. Juan a juntar a los indios - que vivían por los montes "como manadas sin pastor" dice La Rea, y - fué él el legislador esperado por David, prosigue el mismo que había de mostrar a estos indios que son hombres y no bestias. Fundó ciudades y pueblos, escogiendo para ello el sitio con la mayor diligencia trazando él mismo calles y plazas señalando el lugar donde habían -- de construirse los edificios principales. Obra maestra suya fué, sin duda, la Villa de Uruapan situada en el más encantador rincón de Michoacán. Tuvo por lo demás, preciosos colaboradores, como Fr. Jacobo Daciano, uno de los mayores apóstoles de Michoacán, quien fundó el - pueblo de Querétaro.

8 OBRA AGUSTINA EN MICHOACAN.

Sin embargo, en el arte de fundar pueblos, civilizarlos y administrarlos se llevaban la palma los agustinos verdaderos maestros de civilización. Al igual que los franciscanos sus esfuerzos se desplegaron en la región Michoacana, zona de privilegio durante la evangelización primitiva. Vemos allí a Fr. Diego de Chávez, quien puso en forma al pueblo de Yuriria, Guanajuato, a Fr. Francisco de Villafuerte, que hizo otro tanto con el de Cuitzeo, a Fr. Juan Bautista de Moya, con el Puñgarabato.

9. MISIONEROS ITINERANTES.

Un hecho que da en pie, con todo, y es que en 1570 los indios - no se hallaban tan juntos que no obligaron a los religiosos a ir a - celebrar los divinos oficios y administrar los sacramentos a otros - lugares que no fueran los pueblos de su habitual residencia. Todavía era necesario que buena parte del año siguieran su vida de misioneros itinerantes.

Pero no todo estaba en agrupar a los indios en pueblos. Era necesario hacer que pudieran vivir en ellos.

10. EL PAPEL DE LAS HUERTAS CONVENTUALES.

A media predicación el salvaje se vuelve al misionero y le dice "Cuanto me dices es cierto, muy cierto; pero yo tengo hambre, ¿me das un poco de pan? ¿sí o no?" Si no le dá, vuelve la espalda y se va - al bosque para saciar su hambre. Pero supongamos que se le dá de comer y que el salvaje consiente en establecer su habitación allí y - hacerse cristiano, ¿quién le vestirá?, ¿quién le sostendrá? ¡He ahí - entonces la necesidad del trabajo!. Ese trabajo tiene que ser esencialmente el trabajo de la tierra. Los religiosos, por otra parte, - han tenido siempre la tradición de las fecundas hortalizas y de las huertas abundosas.

11. ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA.

Por su parte Motolinía asegura que la mayor parte de las huertas de la Nueva España fué plantada por los frailes menores y nos - cuenta cómo él mismo intentó la aclimatación de los dátiles en el - convento de Cuernavaca. Para los indios tuvieron que ser en esta materia los frailes maestros excelentes. En los hospitales de Santa Fé se enseñaba la agricultura a los niños "a manera de regocijo y juego y pasatiempo, una hora o dos cada día, aunque se menoscabe la hora - de la doctrina, pues estos también es doctrina y moral de buenas costumbres.

12. OBRA DE LOS MISIONEROS EN EL CAMPO SOCIAL Y ESPIRITUAL.

Por lo demás, sólo es un aspecto poco importante de la cuestión y aquí nos interesa, no el modo de reclutar a los catecúmenos, sino - el de consolidar la Iglesia. Pues bien, la misión mexicana nos ofrece el problema de los pueblos cristianos hechos para afirmar esa conso-

lidación. Y este es uno de los casos más complejos de la metodología misional.

Este sistema es bien sabido que se ha practicado en todo tiempo y en todo lugar. La misión en el Brasil en el siglo XVI; las famosas reducciones de los Jesuitas en el Paraguay, en los siglos XVII y -- XVIII, lo mismo que los pueblos Kabilas del Cardenal Lavigerie y los de los Padres Blancos en nuestros días ofrecen ejemplos de ello. En muchos casos las circunstancias los han impuesto; ya porque los neófitos por su cuenta y voluntad se congregan instintivamente para la mejor y más libre práctica de su religión, sin riesgo de apostasía.

13. FIJAR A LOS VAGABUNDOS.

Hay que notar, con todo, que una es la situación de los pueblos nómadas y otra la de los pueblos sedentarios. Siempre que las condiciones de vida lo consientan, hay interés en fijar en el suelo a los vagabundos y transformar a los cazadores o pastores en agricultores.

14 INCONVENIENTES Y VENTAJAS DEL SISTEMA DE PUEBLOS CRISTIANOS

Cuando se trata de poblaciones sedentarias, fáciles de atender y vigilar, hay la tendencia cada vez mayor de renunciar al sistema de pueblos cristianos, cuyos inconvenientes ha puesto en claro la experiencia. La única ventaja que parecen tener es la de enseñar el espíritu de trabajo. Pues se ha comprobado que no siempre es elevado el nivel espiritual de los pueblos cristianos: como que el grupo escogido, falto de aliciente en un medio mediocre, no realiza grandes progresos; en cambio, en un medio pagano siente constantemente la necesidad de afirmar su fe, de vivirla hondamente y de hacer que ella sea allí un ejemplo y un fermento. Es fácil dejarse dominar por la rutina y la tibieza, y se puede ir muy adelante, y en esos casos el misionero se ve obligado a obrar con dureza excluyendo a los cristianos escandaloso, con peligro de suscitarse la animosidad y el odio y crear para sí y para la comunidad cristiana un ambiente de hostilidad. Un nuevo peligro se ofrece: es posible que un espíritu administrativo sustituya, aún con fases de verdadera burocracia, al espíritu religioso, a la prosecución del progreso; la letra domina. Si hemos de usar una frase de Allier modificada un tanto cuanto, el neófito razona de esta suerte: "Para formar parte del pueblo hay que ser cristiano; luego formar parte del pueblo, participar de su vida, aún de manera puramente mecánica, es ser cristiano" Y ahí está el origen de la pereza espiritual. Para el misionero mismo el peligro parece mayor: está en la facilidad de que los negocios temporales le dominen las formalidades administrativas se le impongan, y se abandone también a la tentación tan mañosa de tomar aires de poder secular y gobernar un estado dentro del Estado. Peligroso a la verdad, pues le conduce a perder el celo, el interés sobrenatural, el desasimiento de lo terreno; peligro para la comunidad, también pues su influjo material puede concitarle desconfianza y envidia por parte de las autoridades civiles y llevarle a entablar con ellas conflictos acres, de los cuales ninguna ventaja reporta el nuevo grupo de cristianos.

En la nueva España, precisamente, el gobierno de indios de cuyos diferentes y dóciles había desarrollado en los religiosos el gusto y el hábito de dominio: la dirección absoluta de los pueblos de indios les ponía en las manos un temible poder temporal. En muchas comarcas los únicos que mandaban eran los frailes.

15. TUTORIA SOBRE LOS INDIOS.

El concepto de ser tutores de los indios, mantuvo a los indios en una perpetua minoridad e implicó en sí mismo la permanencia perpetua del misionero. Al desaparecer éste, no habían aquellos hecho el aprendizaje de la libertad y, hallándose desorientados estuvieron prestos a caer en las manos de cualquier jefe que se les presentara. Por otra parte, habían vivido en un aislamiento casi absoluto, con muy poco trato con sus propios hermanos de raza y ninguno con los españoles, excluidos por la ley de sus pueblos y por la ignorancia --

misma de la lengua. Quedaron como extraños a la vida del resto del país. Vistas a esta luz las poblaciones de puros indios, formadas por los misioneros, resultaron una institución funesta e imprudente. Pero esto nos parece a la distancia de cuatro siglos, cuando escribimos - después de lo que ha ocurrido entre su época y la nuestra. No podemos exigirles el don de profecía para prever lo que iba a pasar. No lo tuvieron y, si hemos de ser justos, reconozcamos que en el siglo XVI no era cosa fácil prever la emancipación política de la Nueva España, y que el problema del México independiente había de ser la "incorporación del indio" a la vida nacional.

16. EDUCACION A LA PREVISION Y SOLIDARIDAD.

Las limosnas que daban y los días de trabajo que al hospital consagraban, iban desarrollando en los indios el espíritu de previsión y el espíritu de solidaridad, al enseñar al individuo la necesidad de sacrificarse en bien de la comunidad, y cimentaban poco a poco en las almas el espíritu de fraternidad, que debe ser base de la comunidad cristiana. Si hacemos a un lado las fundaciones de Santa fé, más bien falansterios que hospitales, los hospitales que los frailes fundaron - en especial los de Michoacán, a la vez asilos de enfermos, casas de retiro y centros de edificación para los sanos, aparecen como una de las creaciones más originales de las Ordenes religiosas y como uno de los medios para ingeniosos para hacer que las ideas cristianas penetraran en la vida común y corriente de todos los días.

17. EL TEATRO EDIFICANTE.

El teatro edificante está caracterizado, en términos generales, - por una adaptación, muy estricta y muy cuidadosa, al modo de ser espiritual y al temperamento de los indios así como a la situación en que se hallan con orden a la nueva religión. Es totalmente indio, no por la inspiración, pero sí por la lengua y los actores. Los textos están acordes en decirnos que cuantos participaban en estas representaciones sea como actores propiamente dichos, sea como comparsas, cantores y bailarines, eran indios y que todo lo que se decía y cantaba estaba en lengua de indios, muy frecuentemente en lengua náhuatl, como que era una manera de lengua universal, y los misioneros se empeñaban en difundirla más y más aún.

18. VALOR PEDAGOGICO DEL TEATRO.

Conviene hacer notar que el teatro creado por los misioneros para la edificación de los indios, a semejanza de las fiestas y bailes sagrados, han podido sobrevivir a mil tempestades. Cerca de 1900 los tarascos en Michoacán llevaban a la escena coloquios de tema religioso (Adán y Eva, nacimiento del Mesías), representados, ya en lengua indígena, ya en castellano. Y en diversos lugares de México particularmente en Tzintzuntzan, junto al lago de Pátzcuaro, se representan hoy día durante la Semana Santa episodios de la Pasión. Ya podemos comprender por qué razón tienen los indios tan gravada en la mente la serie de episodios del drama. ¿Podría darse mejor prueba del valor pedagógico de este teatro?

19. EL PROVECHO DE LAS ESCUELAS PARA LAS MISIONES.

Una misión sin escuelas decía un día el Papa Pío XI a un Vicario Apostólico es una misión sin porvenir. Nada más evidente que la importancia de la escuela en la consolidación de la Iglesia en un país. -- La enseñanza dada en la escuela por los religiosos, o bajo su dirección y gobierno, completa la formación recibida en el catecismo; proporciona a los jóvenes de nueva cristiandad los instrumentos necesarios para ahondar, si lo desean, en el conocimiento de su religión; crea lazos de afecto entre ellos y sus maestros, que son por lo general los misioneros mismos. Por otra parte, la consolidación de la Iglesia está ligada a la buena situación de progreso aún temporal en la nueva Cristiandad. Sin las escuelas primarias, que ofrecen a los -

miembros de la comunidad una suma mínima de conocimientos útiles, y sin las escuelas técnicas, que les capacitan para poder ganarse la vida con medios seguros y honrados, la Iglesia se hallaría a merced de la menor convulsión social y del menor desorden, como que no estaría fundada en una sociedad organizada.

En una sociedad de lo que se ha convenido llamar tipo teocrático la enseñanza nunca puede hallarse separada de la educación. Por consiguiente, la enseñanza de la doctrina cristiana y la de la lectura y escritura, van paralelas, se hallan íntimamente ligadas y son dadas a menudo por los mismos maestros.

20. METODO DE ENSEÑANZA.

Para la enseñanza del catecismo los franciscanos habían dividido a los niños en dos categorías: la "gente baja" y los hijos de los "principales", es decir, de aquella manera de aristocracia que tenían los indios. Aunque llegó a suceder, si creemos a Mendieta, que ambas clases se confundieran, por lo general se hallaban sometidos a un régimen distinto. Los primeros eran externos y venía cada mañana con regularidad a recibir sus clases. La tarde les quedaban libre. Los otros eran internos: moraban, ya en el monasterio, ya en la escuela, como dicen los textos: lo cual es lo mismo, pues la escuela era una dependencia del convento, lo mismo que de la iglesia, a cuyo costado norte se hallaba situada las más veces, con lo cual venía a estar en la parte opuesta al monasterio. Los niños de esta categoría tenían clases mañana y tarde, pero lo que más se procuraba era su instrucción y educación religiosa. La formación profana era idéntica para ambas categorías. Leer, escribir, contar y cantar. La primera dificultad que se presentó fué la de la lectura y escritura. Como en estas escuelas no se enseñaba el castellano, toda la instrucción tenía que hacerse en lengua de indios particularmente en náhuatl.

21. METODO IDEOGRAFICO.

Ahora bien, la mayor parte de las lenguas indígenas carecían de escritura y la lengua náhuatl había tenido apenas una escritura idio gramática, inútil para el objeto. La solución dada por los misioneros fué la que tenía que ser: adaptar los caracteres latinos a las lenguas para enseñar a leer a sus alumnos. Pero el alfabeto resultaba algo del todo inesperado para la mente del indio, como que era muy abstracto para su manera de concepción tan concreta. Los misioneros hallaron un expediente de alta pedagogía: enlazar la representación de las letras con la de ciertas cosas concretas, en cuanto fuera posible, fáciles de hallarse en las manos de los niños. Así la A. se representaba con una escala doble, o con un compás; la B, con caballetes, o con una cítara, la C, con una herradura, o con un corazón, etc. todos objetos tangibles. Sin embargo, la I vemos que se representa con una columna o una torre y la X por un barco. Valadés nos ha conservado un alfabeto de este tipo; la mayor parte de los símbolos son representaciones arbitrarias en extremo, o los objetos están muy estilizados. Ponía el religioso en mano de los niños, ya el objeto mismo, que se convenía en que representaran las letras, ya su figura, y con ellos aprendían los indios a juntarlos y separarlos, a formar complicación de unos con otros: ni más ni menos que lo que hoy hacen los niños en el Kindergarten. Fuera de este método ideográfico, los misioneros se sirvieron de otro netamente fonético.

22. METODO FONETICO.

Se representaba el alfabeto con cierto número de animales o de objetos, cuyo nombre comenzara con la letra que se le asignaba. Así tomaron pronto muchos indios el hábito de usar los caracteres del alfabeto latino. Pero se desarrolló un género de escritura mixta, en el cual se mezclaban jeroglíficos, o ideogramas, y figuras con frases enteras escritas con caracteres europeos. Como quiera que sea: la introducción del alfabeto latino para transcribir las lenguas indígenas

marca en la historia intelectual de México una revolución cuyo alcance, por mucho que se exagerara, siempre quedaría no apreciada debidamente.

23. ENSEÑANZA TÉCNICA.

Si la enseñanza primaria tendía a la formación moral de los jóvenes indios como objetivo particular, la enseñanza técnica lo tenía principalmente práctico. No basta predicar a los neoconvertos la dignidad del trabajo e inspirarles el gusto por él: es necesario poner a su alcance los medios de poder trabajar. Basta recordar que cuando nada se sabe hacer, nada se hace. Fué necesario, por tanto proporcionar a los jóvenes un oficio. La práctica del trabajo manual les impedirá caer en el ocio; fuente de vicios, y sería, ya por sí solo, un gran medio de elevación moral. Por otra parte, la enseñanza técnica daba a los indios medios seguros y honestos para ganarse la vida y ponía un cimiento de estabilidad social, que tenía que contribuir a la consolidación de la Iglesia.

Al estudiar los orígenes de las escuelas técnicas, nos encontramos una vez más con Fr. Pedro de Gante.

24. HABILIDAD TARASCA.

En Michoacán la gloria de haber hecho prosperar los oficios entre los indios toca principalmente a D. Vasco de Quiroga Obispo del Clero Secular; pero no es de pasar por alto la colaboración de Fray Juan de San Miguel, uno de los mayores apóstoles tarascos.

En todo caso el cronista franciscano La Rea pondera entusiasta la habilidad manual y el talento artístico de los tarascos formados por su orden, los cuales pintaban, esculpían, fabricaban muebles, fundían campanas, hacían trompetas y sacabuches y hasta organos, todos de madera.

25. LA OBRA EDUCATIVA MISIONERA.

Si los misioneros lograron producir, en el orden material y social buenos frutos, tales como la formación de madres de familia conocedoras de sus deberes y abnegadas a ellos, y magníficos artesanos capaces de ganarse la vida honradamente, los frutos logrados en el orden moral y espiritual no llegaron a tanto. Claro está, el trabajo por sí solo ya es un elemento de progreso espiritual, pero si hemos de volver sobre las indicaciones hechas al hablar de la reconcentración de la población indígena, la educación dada a los jóvenes indios los iba sustrayendo al contacto de los europeos y aún de los demás indios. Los apartaba de la vida en vez de prepararlos para ella: jóvenes encerrados, ellos en claustros; ellas en internados. La formación misma de los artesanos hacía de los indios grupos cerrados en sus pueblos, ya que, bastándose a sí mismos, no tenían por qué recurrir a lo exterior. Hallamos aquí también con innegable buen resultado ese sistema de tutela y minoridad perpetua del indio que tan honradamente atenúa al alcance admirable de la actitud misionera y que fué el impedimento, para que coronaran su obra con dar a la nueva cristiandad un sacerdocio de raza india.

26. NI HISPANIZACION NI EUROPEIZACION.

Esta es la razón de que hallemos también caracteres del segundo sistema, o sea el que respeta con cuidadoso método la personalidad y el alma del indio, nunca intentaron un trabajo de hispanización, de "europeización" del indio. Bien claro estaba que el indio al llegar a la nueva religión había de romper con su pasado de paganismo - menos en un punto: su lengua. Dato muy digno de consideración pues en el método de los misioneros de México estaba la convicción de que no había necesidad de que el indio se hiciera español para ser cristiano. Más aún: era mejor que permaneciera siendo lo que era: un mexicano en lengua y en mentalidad. La Iglesia es una institución - -

supranacional, que coloca las necesidades espirituales de los hombres sobre los intereses particulares de cada pueblo, pero a ninguno de sus hijos exige que traicione a su patria o reniegue de su raza.

CUIDADO DEL CUERPO Y ESPIRITU.

Este respeto del misionero mexicano para con el alma del indio se manifestó de varias maneras. Protección del cuerpo: los agrupamientos en pueblos, para mejor enseñanza religiosa, hicieron que los frailes se sintieran protectores de la vida de sus adocotrados, aún en el campo de lo temporal. No bastaba catequizarlos, era necesario darles medio de sustentarse. De allí la enseñanza y progreso de la agricultura, la introducción de nuevas industrias y cultivo, tales como el del gusano de seda, patrocinado por Zumárraga, la construcción de caminos carreteros, para la mejor distribución de los víveres, la construcción de acueductos, como el de Otumba, la fundación de hospitales para acoger los enfermos, lo mismo que abrigar a los viajeros, evitando a los indios la carga del hospedaje. Elevación de las mentes: fundación de escuelas, primarias y técnicas, lo mismo que escuelas de música.

En el fondo es la preocupación anterior aún la que rige aquí: no era la intención de los frailes inundar el país con oleadas de "intelectuales" más o menos fallidos, sino formar artesanos útiles a la comunidad.

27. EL NAHUATL Y EL CASTELLANO.

Entre el indio y el peligro que podía venirle de los europeos, los religiosos se esforzaron en mantener firme y resistente el muro de la lengua. Por mucho que la Corona lo mandara jamás aceptaron los frailes enseñar la lengua castellana si no es a una mínima parte de indios escogidos. La instrucción primaria dada a la maza india era totalmente en lengua india y como remedio a la multiplicidad de idiomas, los frailes trabajaron por la difusión de la lengua principal, o sea el náhuatl. Este método trajo consigo la necesidad de una sólida formación lingüística en el misionero. Los más de los religiosos aprendieron el náhuatl y algunas otras lenguas mucho menos difundidas. En el territorio que había tocado a cada Orden. De esta manera, tuvo origen toda esa literatura en lenguas indígenas, de fines prácticos, tales como vocabularios, gramáticas, catecismos, sermonarios, confesionarios, etc., de cuyo acervo apenas una parte mínima llegó hasta nosotros. En esta obra brillan los nombres de Fr. Alonso de Molina, Fr. Andrés de Olmos, Fr. Maturino Gilberti y Fr. Bernardino de Sahagún. (52)

CAP. II. LA OBRA DE LOS FRANCISCANOS.

SUMARIO. 1. llegada de los Doce. 2. Primeras conquistas espirituales en Michoacán. 3. Fundación de la ciudad de Valladolid. 4. Primeras Fundaciones. 5. ACámbaro. 6. Hospital real de los naturales. 7. Custodios de la custodia de Michoacán. 8. Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo. 9. MONASTERIOS en Pueblos de solos indios. 10. Orden de los Hospitales. 11. Uruapan. 12. Fr. Juan de San Miguel. 13. Erección de la Provincia Franciscana de Michoacán. 14. El Colegio de San Miguel. 15. Primer Plantel educativo. 16. Método franciscano. 17. Los primeros ensayos franciscanos. 18. Enseñanza a principales y humildes. 19. Sistema objetivo. 20. Métodos de instrucción. 21. Los procedimientos.

1. LLEGADA DE LOS DOCE.

Los Doce o los Doce Apóstoles, como la tradición les ha llamado Todos de la Orden de Frailes Menores de la Observancia, llegaron a México el 17 o el 18 de junio de 1524 y son los siguientes: Fr. Martín de Valencia, Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín de Jesús, o de la Coruña, Fr. Juan Suárez, o mejor, Juárez, Fr. Antonio de Ciudad Ro -

drigo, Fr Toribio de Benavente (Motolinía), Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr Juan de Ribas, Fr. Francisco Jiménez, -- Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos.

El superior era Fr. Martín de Valencia; Fr. Francisco Jiménez -- recibió las órdenes a poco de llegado a la Nueva España; Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos permanecieron como legos. (53)

2. PRIMERAS CONQUISTAS ESPIRITUALES EN MICHOACAN.

Habiendo invitado el conquistador D. Hernán Cortés, al rey de -- Michoacán, para conocerlo personalmente, éste todavía temeroso, mandó a su hermano menor, único que debido a su corta edad, a la muerte de su padre, se había salvado de morir como sus demás hermanos mayores. "Timage", fué el hermano de Tangaxhuan que primero conoció la -- corte de Coyoacán, la residencial oficial de D. Hernán Cortés. Volvió a Michoacán muy complacido del recibimiento que se le había dispensado y de todo lo que había visto, nunca soñado por él, respecto al poderío y armamento del ejército español.

Ya entonces sí resolvió Tangaxhuan (II) hacer el viaje, visitar y conocer al conquistador Cortés, habiendo sido recibido por éste con todos los honores posibles, hasta haberlo hecho sentar en su propio trono. Tan afecto quedó el rey de Michoacán a las cosas de los españoles, que se hizo bautizar, durante su estancia en México, por uno de los primeros frailes franciscanos que acababan de arribar a la -- Gran Tenochtitlán. Recibió el bautismo de Fray Martín de Jesús o de la Coruña, habiéndole puesto por nombre "Francisco Huitzimentgari -- Caltzontzi".

En el año de 1525 hizo el rey de Michoacán nuevo viaje a México para solicitar personalmente vinieran a sus dominios algunos misioneros españoles, siendo cinco frailes franciscanos los primeros que -- iniciaron la conquista espiritual en estas tierras.

Fueron esos cinco conquistadores espirituales, encabezador por Fray Martín de Jesús o de la Coruña, Fray Angel de Salicieto o Sacedo, después conocido por Fray Angel de Valencia, por haber nacido en dicha provincia española; Fray Gerónimo de la Cruz de la Provincia de Andalucía; Fray Juan Vadiano o Vadilla, francés de la provincia de Aquitania la Antigua; Fray Miguel de Bolonia, flamenco y Fray Juan Padilla, también de la provincia de Andalucía.

El primer asiento de los franciscanos fué la capital del reinarasco, en donde fundaron su primer convento llamado de SANTA ANA -- TZINTZUNTZAN.

Y se comprende que Tarecuato debió ser población de mucha importancia, por esos tiempos, pues la fundación de su convento de SANTA MARIA DE JESUS fué casi al mismo tiempo de los de Pátzcuaro y Tzacapu, es decir el cuarto de la orden franciscana en la Provincia de Michoacán.

Y se comprende aún más la importancia, por esos tiempos, de Tarecuato, por la fundación de su convento de franciscanos, que debió ser por los años de 1529 a 1532, es decir pocos años después de la -- llegada a Michoacán de los cinco religiosos, que iniciaron aquí la -- conquista espiritual; siendo de los primeros cuatro conventos establecidos en la sierra.

Su fundación como poblado indígena de los primitivos tarascos, -- es muy antigua, probablemente debió ser por el año de 1350. Ente -- los religiosos primeros que radicaron en ese convento, aproximadamente por el año de 1535, pues la historia no lo precisa, llegó Fran Jacobo Daciano, que descendiente de sangre real, pues era heredero del trono del desaparecido reino de Dacia en la antigua Europa, venía huyendo de la persecución de Martín Lutero. Cuando llegó a la Nueva España, proveído por muy especiales células reales, pues también era --

pariente del emperador Carlos V, pidió venir a la conquista espiritual del reino de Michoacán.

Fundó primeramente los conventos de Tzacapu y Querétaro, mejorando en mucho ambas poblaciones. En Tzacapu se conserva todavía muy grata memoria de sus obras imperecederas.

De Tarecuato aún cuando no fué su fundador, sí fué quien lo delineó en sus calles rectas, lo hizo progresar en todos los órdenes señalando personalmente las parcelas o solares a cada familia, fundando hospital de indios, escuela y doctrina y enseñándoles el cultivo de diversas plantas y árboles frutales. En el atrio del convento hay todavía olivos plantados por sus propias manos, y en el patio, del convento, existe todavía un naranjo, varias veces centenario, -- que cuenta la leyenda haber sido antes báculo de él. (54)

3. FUNDACION DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.

"A los principios que fué custodia esta santa Provincia de Michoacán, se fundó el convento de San Buenaventura de Valladolid, en el pueblo de Guayangareo, y tan a los principios, que el ilustrísimo Gonzaga le coloca en el tercer lugar de las fundaciones primitivas de conventos de la Custodia"

"Peste grande en los reinos de Michoacán y Jalisco, Trátase de la fundación de los hospitales en esas provincias.

AÑO DE 1545.

"En el tiempo que comenzó el pleito ruidoso sobre límites de los llanos de los chicimecas, que tenían su principio desde su frontera, que era el pueblo de Querétaro, proseguía la conversión e instrucción de los indios tarascos, con igual fervor en todos los conventos de la Custodia de Michoacán, y en los de Jalisco. El venerable Padre Fray Angel de Oscesia, estaba enseñando la doctrina cristiana en Zapotitlán y en el pueblo de Axixic fundaron los religiosos el hospital. Aun no había dos años cabales que Francisco Vázquez Coronado había vuelto con su mujer al gobierno de la Galicia, cuando por ver la calamidad de la tierra y las necesidades y miserias que pasaban en ella, dejó su oficio en el año de 1545; y por haber mandado su majestad que no hubiese gobernador, sino un alcalde mayor de todo el reino, el virrey don Antonio de Mendoza proveyó por alcaide mayor a un Baltasar Gallegos, quien lo fué dos años.

4. PRIMERAS FUNDACIONES.

"En el reino de Michoacán: el primer convento y cabecera el de Santa Ana de Tzintzuntzan el de nuestro padre San Francisco de Pátzcuato, el de la Asunción, del pueblo de Eronguarícuaro; y el de San Andrés Tzirondaro, el de San Gerónimo Perenchécuaro, el de Santa Fé (que sería un pueblito, pegado al hospital y pueblo que ciertamente fundó el venerable señor Quiroga) y el de Cucupao. Estos seis conventos, o más bien ermitas pobres, entonces fueron visitas del principal convento de Tzintzuntzan. El de San Buenaventura de Guayangareo y ahora Valladolid; el de San Pedro y San Pablo de Tzinapécuaro, que es uno de los más antiguos fundados, como también el de Santa María de Gracia de Acámbaro; el de la Purísima Concepción de Uruapan, situado en el centro de la Sierra de Michoacán; el del pueblo de Querétaro, fundación del venerable padre Fray Jacobo Daciano; el de Santa Ana de Tzacapo y el de Santa María de Jesús de Tarecuato. Estos conventos son los que por tradición constante se sabe fueron fundados en aquellos primeros once años, antes que se erigiese Custodia en Michoacán.

5. FUNDACION DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE ACAMBARO, Provincia de - MICHOACAN.

"Por mandato del rey nuestro señor, don Carlos Quinto, fúndanse pueblos, ciudades, villas de indios católicos, que se ponga en forma a los dichos naturales de esta Nueva España como católicos, el cual, asimismo, se fundó y se pobló en dicho pueblo, que así se intitula: - el Pueblo de San Francisco de Acámbaro. Congregación a diez y nueve de septiembre del año de mil quinientos veinte y seis años.

"En cuanto a la venida de los padres Fray Juan Quemada y Lazo a las tierras de Acámbaro, donde fundaron su convento e hicieron las demás proezas apostólicas, habiendo venido en su compañía con los conquistadores de aquella comarca y tierra, el señor don Juan Bautista, cura y vicario del pueblo de Tula.

6. HOSPITAL REAL DE LOS NATURALES.

"Cuando se acabó el convento de Acámbaro, que fué en el año de 1532, se puso en el mismo año el Hospital Real de los Naturales, para los pobres enfermos y para los caminantes, con licencia del ilustrísimo señor don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y presidente de la segunda Audiencia Real, que vino a México: - hecho que destruye todos los fundamentos, de que se valen algunos autores para constituir al señor obispo don Vasco de Quiroga por protofundador de los hospitales en Michoacán, a lo menos pues vemos este hospital fundado en el año de 32, antes que fuese, el señor don Vasco a su visita y en territorio de la Provincia de Michoacán.

7. CUSTODIOS DE LA CUSTODIA DE MICHOACAN.

"El 1o., el venerable padre Fray Martín de Valencia, electo el año de 1524.

"El 2o., en el de 1527, fué el reverendo padre fray Luis de Fuen salida.

"El 3o., en el de 1530, fray Martín de Valencia, segunda vez.

"El 4o., en el de 1533, fray Jacobo de Testera, venerables todos Y en el capítulo primero, provincial del año de 1536, salió electo - fray García de Cisneros, uno de los 12 primeros y compañeros del -- santo Fray Martín de Valencia.

"Estos venerables y reverendos padres fueron nuestros prelados - y todos los reverendos provinciales de aquella Provincia, que les su cedieron hasta el año de 1565, que se hizo Michoacán Provincia de -- por sí y por este motivo pongo aquí la serie de custodios. (55)

8. DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

"EN QUE TERMINOS ESTA LA PROVINCIA. Principia donde acaba la - del Santo Evangelio, y fenece y confina, que a manera de herradura - la abrazan y ciñen y limitan, por un lado, costa del mar del Sur por otro, un rio arrebatado que nace en unos extendidos llanos.

"ESTADISTICAS. Hay en toda esta provincia cuarenta y siete conventos. Hay 3 casas de Comunidad, donde se crían novicios y se lee - Gramática, Artes y Teología. En los demás conventos residen dos y - tres y cuatro Religiosos.

"En SAN BUENAVENTURA DE VALLADOLID, cabeza del obispado de Mi -- choacán, donde está la Silla Catedral, hay comunidad de catorce Reli giosos, los dos predicadores de españoles.

"En Santiago de Querétaro residen quince frailes; Un lector de - Artes y Teología y dos Predicadores.

"El convento de la Concepción de la villa de Salaya, hay cinco Religiosos: el uno Predicador.

"En San Francisco de Pátzcuaro cuatro Religiosos, uno predicador.

"En San Francisco de la Villa de San Felipe residen tres religiosos.

"En San Pedro y San Pablo de Cinapécuaro, dos Religiosos.

9. MONASTERIOS EN PUEBLOS DE SOLO INDIOS.

En cada uno de los Monasterios siguientes residen a dos, tres y cuatro Religiosos, el uno Predicador de los naturales.

"San Francisco de Cinzonza.- La Asunción de Eroganicuaro. San Hieronimo de Purenehequaro. San Joseph de Taxiliaroa. Santa María de Gracia de Acámbaro. Santa Ana de Zacapo. Nuestra señora de la Concepción de Uruapan. San Francisco de Piruan Santa Cruz de Tancétaro. - Santa María de Jesús de Tarquato. Sanct Joan Baptista de Citáquaro.- San Francisco de Xiquilpan. San Francisco de Apaceo. San Francisco de Taribaro. San Pedro de Toliian, nuevamente fundado el año de 1583

10. ORDEN DE LOS HOSPITALES.

"El Orden para que haya siempre sustento para los enfermos es que en cada un año, se junta toda la comunidad del pueblo, y benefician una sementera de trigo y otras semillas, y de lo procedido, se compran aves, medicinas y otras cosas necesarias.

"Son tan provechosos y de tanto efecto estos hospitales que en una peste general que hubo agora siete años, en que murió más de la mitad de los Indios, estuvieron el aunos, pasados de cuatrocientos enfermos juntos, donde eran servidos y proveidos con mucho cuidado y caridad y se les administraban con facilidad los Sacramentos, lo cual era de todo punto dificultoso fuera de allí respecto el número de los enfermos y de los Ministros que residen en cada monasterio.

"Esta santa obra hizo este siervo de nuestro Señor, Fray Juan de San Miguel y en otras Provincias se han movido a hacer hospitales y se van edificando cada día. Falleció como bueno y fiel cristiano.- Está enterrado en el convento de Santa María de Jesús de Tarequato. (56)

11. U R U A P A N.

"Fundada la Custodia de Michoacán, sus religiosos, aunque todavía pocos por entonces, no dejaron de proseguir con más fervor sus conquistas espirituales y el venerable padre fray Juan de San Miguel se ocupaba en congregar los indios bárbaros refugiados en los montes y sierras ásperas y hacerlos bajar a tierras llanas y más a propósito para su instrucción, Comenzó a abrir los cimientos de la fundación de Uruapan con las máximas de política y sabiduría, que tanto alababan nuestros historiadores. Otros ministros estaban repartidos por las tierras de la Nueva Galicia y poco podían adelantar en sus santos intentos, porque como la conquista de Nuño de Guzmán fué tan violenta a todos tenía disgustados y más que a ninguno al Marqués del Valle, porque le tenía usurpadas muchas tierras de su gobernación y le tenía hechos muchos agravios.

12. FRAY JUAN DE SAN MIGUEL.

"Como se hizo guardianía el convento de Tzatlán, y venida entre tanto a Michoacán de la religión de San Agustín, que fundó en Tiritipitío. Pasa el Illmo. señor don Vasco a tomar posesión de su obispado en Tzintzuntzan, funda en esta ciudad su iglesia catedral y después la traslada a Pátzcuaro.

"Mientras tanto exploraba las tierras del Norte de esta Nueva - España el santo varón Fray Marcos de Niza, proseguían con incansa -- ble tesón los ministros de la sierra de Michoacán en su tarea apos - tólica, reduciendo el insigne Fray Juan de San Miguel los indios ta - rascos a vivir vida cristiana y política en Uruapan, Tzintzuntzan, - Pátzcuaro y demás pueblos o lagunas.

13. ERECCION DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE MICHOACAN.

"De lo dicho se evidencia la fecundidad de esta grey francisca - na ocupada en el reino de Michoacán, y en las provincias de Jalisco, pues en sólo dos lustros no cabaes, se vió lucida custodia. Estuvie - ron aquellos ejemplares religiosos unidos y sujetos a la custodia del Santo Evangelio desde el año de 1524, hasta que en Capítulo general - de Niza, en que salió electo ministro general de toda la orden el re - verendísimo padre Fray Vicente Lunel, fué erigida en provincia el año de 1535. En el de 36 se celebró el primer capítulo provincial y en él fué electo el reverendo padre fray García de Cisneros, uno de los com - pañeros del V. P. Fray Martín de Valencia. Diósele el nombre de pro - vincia porque se había ya aumentado sus casas en mucho número y por - que era razón que lo tuviese la que fué y ha sido madre de todas las que hay en esta Nueva España.

Fueron casas sujetas a esta Provincia de México las del reino de Michoacán desde el año de 1525 hasta el de 35 en que fué erigida en - custodia y en el de 36, cuando levantó cabeza la que había de ser la suprema de las provincias, se le dió parto de su propagación y primí - cias, que la religión en los anchos senos del occidente ofreció a la Iglesia, para que jamás le faltasen ministros que la extendiesen. Di - ce Batancourt, que desde que fué la custodia del Santo Evangelio eri - gida en provincia en el citado capítulo de Niza, tuvo por custodias - a Michoacán, Yucatán, Guatemala, Perú, Jalisco, Zacatecas, Florida - y Nicaragua y que por esta razón fué el V. P. Fray Jacobo de Testera en el año de 1544 en el capítulo general de Mantua, electo en comisa - rio general de todas las Indias, para donde trajo 200 frailes de mi - sión. Por donde se ve, que la custodia de Michoacán, puesta en pri - mer lugar, denota los fueros de que blazona y últimamente de ser pri - mogénita de Provincia tan santa" (57)

14. EL COLEGIO DE SAN MIGUEL.

En Valladolid se encontraban Fr. Juan de San Miguel y Fr. Anto - nio de Lisboa desde el año de 1531. El celo apostólico de dichos va - rones los hizo comprender que su sola inteligencia era insuficiente - para administrar la doctrina de la fé católica a tantos indígenas co - mo había diseminados en los muchos pueblos que tenía la región, y, - movidos de aquel generoso interés, les ocurrió abrir un colegio con - el nombre de San Miguel, para dar en él instrucción a los hijos de es - pañoles encomenderos o simples vecinos que en gran cantidad había ya en Michoacán; de esta manera podrían preparar operarios que les ayu - dasen en la misión que se habían propuesto.

15. PRIMER PLANTEL EDUCATIVO.

La falta de documentos de aquella época no nos permiten conocer algunos detalles, que serían interesantes para saber el funcionamien - to del primer plantel educativo que hubo en nuestra provincia. Por - el acta de unión del Colegio de San Miguel con el de San Nicolás en - el año de 1580, sabemos que el primero de dichos planteles tuvo bie - nes fincados en tierras labrantías y molinos, con cuyas rentas se sos - tenían sus profesores y se atendían a las necesidades propias de toda institución docente. Colegimos, por lo que vagamente expresan al - gunos cronistas, que el colegio de San Miguel fué decayendo al fundar los agustinos la Casa de Estudios Mayores de Tiripetío, así como al - abrir el señor obispo Quiroga el colegio de San Nicolás en Pátzcuaro. Hubo tres colegios para formar sacerdotes, uno de Franciscanos en - Guayangareo, otro de agustinos en Tiripetío y uno más en Pátzcuaro - para formar clérigos seculares.

El primer colegio michoacano (San Miguel) fué en menguante hasta unirse al de San Nicolás, cuando la sede episcopal se cambió a Valladolid en la indicada fecha. La universidad de Tiripetío también vino a menos cuando le faltó el estímulo de su más entusiasta sostenedor-Fr. Alonso de la Veracruz.

16. METODO FRANCISCANO.

Los primeros franciscanos pensaron obrar acertadamente al aplicar el rígido sistema educativo que los mexicanos tenían costumbre de practicar en el Calmecac. "Como hallamos en su república antigua, criaban los muchachos y muchachas en los templos, y allí los disciplinaban y enseñaban la cultura de sus dioses y sujeción a su república; tomamos aquel estilo de criarlos en nuestras casas; y dormían en una que para ellos estaba edificada junto a la nuestra".

Ricard puntualiza más estas ideas: Sin descuidar la instrucción religiosa de los adultos, los franciscanos tuvieron el principal empeño en la de los niños. Tenían la costumbre de dividirlos en dos categorías: los niños de la "gente baja", reunidos cada mañana después de misa en los atrios de los templos, repartidos en diversos grupos, conforme a sus grados de conocimiento del catecismo, proseguían el aprendizaje de éste, junto con las oraciones principales. Y nada más acabada esta lección catequística, regresaban a su casa, para seguir el aprendizaje de "los oficios y ejercicios de sus padres". En cada barrio o en cada vecindad se instituía un viejo de los más ancianos que había, el cual tenía cargo de llamar y recoger a los de aquel barrio, llevarlos a la iglesia, y mirar por ellos, y volverlos a sus casas. En todo lo cual no hacían los franciscanos sino guardar la vieja costumbre, "porque a los tales viejos se le encomendaba este negocio, y también porque los muchachos les tenían más respeto y reverencia, y ellos más autoridad para guardarles y mirar por ellos.

Otra era la manera de tratar a los hijos de los principales, pues en ellos se ponía mayor solicitud, como que estaban llamados a gobernar más tarde a sus congéneres. (60)

17. LOS PRIMEROS ENSAYOS FRANCISCANOS.

La idea parecía magnífica, pues era conveniente que el cambio no fuera brusco. Se les instruía en los conventos, y dormían en la casa que exprofeso se les había construído, al lado del convento, y se les acostumbraba a levantarse a la media noche, y a decir los matines de Nuestra Señora; y luego de mañana las horas, y se les enseñaba "a que de noche se azotasen y tuviesen oración mental". A pesar de esa vida austera y cenobítica, algo semejante a la que llevaban los mismos frailes, notaron los maestros que no todo iba muy bien en lo tocante a sanas y morales costumbres, pues "comenzaron a tener hábitos sensuales y a entender de cosas y lascivia". Y no tuvieron más remedio que despacharlos a dormir a sus casas. Desde entonces, en la mañana iban a las escuelas a aprender a leer, escribir y cantar y esto es lo que ahora se usa". Es por esto por lo que el Código Franciscano exige "que los indios que allí entren por colegiales no sean grandes sino niños de ocho hasta doce años, cuando mucho, y en llegando a los quince años los envíen a sus casas, menos los que se empleen en enseñar a los menores.

La causa de este resultado tan opuesto al que era de esperarse, para Sahagún, estribaba en que "no se ejercitaban en trabajos corporales como solían y como demandaba la condición de su briosa sensualidad, también comían mejor de lo que acostumbraban en su república antigua, "porque ejercitábamos con ellos la blandura y piedad que entre nosotros se usa". (Sahagún, ob. cit. T. III, págs. 74 y 75.) En parte acierta Sahagún, porque es natural que estando, como estaban, acostumbrados a gobernarse por temor al castigo que sin compasión les imponían hombres rígidos, habituados a ver derramar sangre humana ante el ara de sus dioses o en el autosacrificio, o atemorizados-

por los castigos no menos terribles que esperaban de sus dioses sanguinarios o crueles, al desaparecer ese freno, era de temerse, que la naturaleza indómita y ardiente se mostrase tanto más imperiosa y avasalladora cuanto incipiente era, la naturaleza moral de esos jóvenes, en plena crisis de pubertad.

Sea cual fuere el resultado obtenido en esas primeras pruebas, o los desengaños y dificultades inherentes a toda obra apostólica, no cabe duda que, este ensayo y los que en otras materias y sistemas tomaron de los naturales nos están probando que los primeros maestros de los indios no juzgaron malo todo cuanto encontraron entre ellos. (59).

18. ENSEÑANZA A PRINCIPALES Y HUMILDES.

No quedaron del todo excluidos de esta enseñanza superior los niños de más humildes orígenes. Al principio, de hecho, los caciques nada deseosos de ver a sus hijos tan íntimamente unidos a los religiosos, sacerdotes de la nueva religión, mañosamente sustituían a sus hijos por los hijos de los esclavos, que en este caso salían ganando. Por otra parte "algunos religiosos, no conservando la loable costumbre que en este caso tenían los indios de la Nueva España en tiempo de su infidelidad, han enseñado y habilitado a muchos hijos de labradores y gente baja, de tal manera que se han alzado a mayores, y son ellos los que gobiernan en muchos pueblos, y tienen superditados y abatidos a los principales, los cuales, antes que recibiesen la fé eran sus señores absolutos.

19. SISTEMA OBJETIVO.

Siguiendo la costumbre que los mexicanos tenían de referir los acontecimientos, sus leyendas y cuanto interesante deseaban transmitir, por medio de pinturas, los misioneros se sirvieron de dicho sistema objetivo para grabarles en la imaginación y comunicar mayor comprensibilidad a sus enseñanzas. Acerca de eso el Códice Franciscano recomendando encarecidamente esta práctica, recuerda que algunos religiosos han tenido la costumbre de enseñar la doctrina a los indios y predicársela por pinturas, "conforme al uso que antiguamente tenían y tienen" y afirma que "a donde así se les ha predicado la doctrina cristiana por pinturas tienen los indios de aquellos pueblos más entendidas las cosas de nuestra santa Fé católica y están más arraigadas en ella". El cronista dirigiéndose a sus hermanos los franciscanos, tan deseosos de la conversión de los indios, les dice que "sería de grandísima utilidad para la cristiandad de estos naturales y para que en breve tiempo fueren tan arraigados en la fé como otras naciones, que mandase que en todas las escuelas a donde congregan los niños para enseñarles a leer y escribir y la doctrina se pintase la misma doctrina cristiana en la forma más conveniente para que ellos la entiendan, examinando las que los religiosos han tenido para este efecto y tomando de ellas lo mejor

20. METODOS DE INSTRUCCION.

Los religiosos, por lo demás, lo mismo en este que en otros asuntos, no eran esclavos del texto impreso: este se destinaba principalmente a que los niños de los monasterios, lo aprendieran de memoria y los indios lo leyeran en su casa. Dado que se enseñara lo esencial, el religioso por su cuenta tenía amplitud de acción para tomar el plan que le agradar, agregando ya una consideración particular, ya quitando otra se dejaba guiar por la naturaleza, capacidades y curiosidad de sus oyentes y disponía su enseñanza de la manera más eficaz para la salud espiritual de sus ovejas. Allí, en las pláticas familiares, era donde se llevaba a la práctica la adaptación que hemos visto ausente de los libros; podía ser menos metódica, es verdad pero era también menos fría, más maleable, más viva. Nada hubiera perdido esta acción, si se hubiera hallado preparada y prolongada por el catecismo mismo que andaba en letra de molde.

21. LOS PROCEDIMIENTOS.

21. LOS PROCEDIMIENTOS.

El empleo de los procedimientos principales los cuadros y la música, marcan el modo de esta adaptación. Procedimientos ambos que son clásicos de la historia, de las misiones, inspirados en los manuscritos indígenas. Algunos religiosos tomaron la costumbre de ayudarse de cuadros, de "pinturas", para la enseñanza de la doctrina cristiana. - Hicieron pintar en un cuadro, pongamos por caso, los artículos de la fé, en otro, los diez mandamientos, en un tercero, los siete sacramentos, etc. El predicador ponía el cuadro a su lado y con una vara le señalando cada figura, con sus correspondientes símbolos mientras explicaba las verdades, o los hechos allí representados. La experiencia probó que los indios adquirirían de este modo un conocimiento más inteligente y más hondo de la fé católica. (62)

Mucho más se podría escribir sobre la obra franciscana. De ninguna manera hemos pretendido agotar la materia. Simplemente hemos querido hacer resaltar lo que nos pareció más importante y de más valor en su labor cultural y civilizadora con los tarascos. Algunas ideas más habrá ocasión de vértirlas, cuando, más adelante, estudiemos algunos de sus hombres próceres. Y podremos valorizar substancialmente su apostolado, cuando hayamos terminado de estudiar el mérito del trabajo agustino y jesuita en Michoacán, porque entonces brotarán espontáneas las comparaciones.

CAP. III. LA OBRA DE LOS AGUSTINOS.

SUMARIO. 1. Partida y llegada. 2. Primeras fundaciones. 3. Situación de Tiripitío. 4. Fundación de conventos agustinos en Michoacán año 50. 5. Cédula real a los agustinos sobre enseñanza a indígenas. 6. Tiripetío, centro de artes y oficios. 7. Método agustino.

1. PARTIDA Y LLEGADA.

Partieron de los Reynos de Castilla a esta Nueva España el año de 1533, 7 religiosos del Orden de N.P. S. Agustín, el Venerable Padre Fray Francisco de la Cruz, que venía por Prior; el P. Fr. Juan de San Román, el P. Fr. Gerónimo de San Esteban, el P. Fr. Jorge de Avila; el P. Fr. Alonso de Borja; el P. Fr. Joan de Oseguera y el P. Fr. Agustín de Coruña.

Habiendo pues hecho alto en México estos 7 religiosos luego tomaron noticia qué provincias habia... y supieron que las de Tlapa y Chilapa.

Dieron noticia al Virrey Don Antonio de Mendoza, el cual no sólo aprobó el pensamiento, pero pidió que entrasen primero en la provincia de Michoacán.

2. PRIMERAS FUNDACIONES.

Ya determinadamente destinados a sus provincias, los detuvieron en todas las vecindades por donde pasaban, más la obediencia les hacía no parar donde no podían y así con el favor de N. S. llegaron a Tiripetío.

El convento y casa de los Religiosos... fué lo primero que se - acabó.

Nombraron por casa de estudios mayores a este convento.

a- TACAMBARO.

Más de 10 años se pasaron los dos conventos sólo, el de Tiripitío y el de Tacámbaro. Al fin hasta el año de 1550... se fundaron las casas más principales.

b- CUISEO.

...En el mismo tiempo que se puso ministro frayle en Yuririahpún daro se puso en Cuiseo.

Con la docilidad de la gente luego se trató de hacer fábrica, - comenzaron una Iglesia. Antes de Dividirse la Provincia sustentaba - estudios menores o mayores, siguiendo comunidad.

c- GUANGO.

Esta doctrina de Guango se nos dió... el año de 1550 y luego - nuestros Religiosos compusieron la Doctrina al modo de la de Tiripitío.

d/CHARO.

Fr. Alonso de la Veracruz puso por Prior al P. Fr. Pedro de San Geronymo que aprehendió la lengua y lo primero que hizo fué tratar - de hacer convento.

Tres veces al día rezaban todos. la primera iban a las cruces - y decían las oraciones. La segunda... cantaban el Te Deum Laudamus en su lengua. La tercera, por la mañana rezaban en común y oían misa y luego se iban a trabajar; los muchachos y muchachas se quedaban en el patio rezando y cantando oraciones e himnos en su lengua traducidos y en latín como los canta la Iglesia.

e- UCAREO.

Acabóse Uquareo en poco más de año. Convento y hospedería cada - cosa con sus oficinas.

f- OTRAS FUNDACIONES.

Cupándaro, Tzirosto, Pasquaro, Chucandiro, Tingambato, San Philippe, Undauco, son también de las primeras. (63)

Las misiones de Michoacán y principalmente la Nueva Galicia tuvieron un desarrollo paralelo, al mismo tiempo que se iniciaba el - avance hacia el norte en sus regiones salvajes, para irse precisando y consolidando más tarde.

En el capítulo de 1537 fué, en efecto, cuando se determinó en - viar a Tiripitío al P. Fr. Juan de San Román, con Fr. Diego de Alvarado, llamado de Chávez, y fundar la casa de Ocuila por el rumbo de Toluca, sobre el camino hacia Michoacán. Al establecimiento de los - agustinos en Tiripitío siguió el mismo año su bajada a la Tierra Caliente, donde edificaron la capilla de Tacámbaro. La fundación de Ocuila fué completada por la de Malinalco, en el capítulo de 1540, y, en cierta medida, por la de Cupándaro, en Tierra Caliente, en el capítulo de 1550, ya que se halla casi a la mitad del camino entre Ocuila y Tacámbaro. En Michoacán, tierra privilegiada del apostolado primitivo, las fundaciones agustinas se multiplicaron casi tanto como las fundaciones franciscanas. En unos cuantos años: del capítulo de 1550 al de 1554, hallamos al menos siete, como mínimo, sin contar

a Cupándaro, Cuitseo, Yuriria (actual E. de Gto.), Guayangareo (Valladolid-Morelia), Huango, Charo, Ucareo y Jacona. Mientras las misiones franciscanas se agrupaban en torno del lago de Pátzcuaro, donde los Menores vieron con justa razón el corazón de la civilización tarasca, las misiones agustinas tomaron como eje fundamental la línea-Tiripitío-Guayangareo-Charo, y se desbordaron sobre la Tierra Caliente, donde apenas penetraron los franciscanos, dejando el campo casi del todo libre.

El año de 1535 fué constituida PROVINCIA la del Santo Evangelio de México por el Capítulo general de Niza, después de haber sido once años custodia...

Cuando levantó cabeza la suprema de las Provincias, se erigió en CUSTODIA la de MICHOACAN siendo el primer parto de su propagación.

En el año que nuestra religión celebró su capítulo general en Valladolid, que fué el de 65, se constituyó en PROVINCIA esta de Michoacán. Eligió por su primer provincial al venerable Padre Fr. Angel de Valencia.

3. SITUACION DE TIRIPITIO.

"Cumplieron los mandatos del señor Virrey estos venerables padres, tratando de comenzar su predicación, para manifestar su santocelo y ejemplo por la tierra caliente de Michoacán, e hicieron asiento en un pueblo, que era de la encomienda de don Juan de Alvarado, llamado Tiripitío, cuyas aldeas llegaban muy cerca de la dicha tierra caliente, fueron muy bien recibidos de don Juan de Alvarado, quien en todo ayudó a estos benditos padres para que fundasen sólidamente en su pueblo de Tiripitío. Este pueblo, como dice el venerable padre Basalenque, cronista de su santa Provincia de Michoacán (NOTA. Fray Diego Basalenque, Crónica de San Agustín de Michoacán, cap. 10.) tiene en su etimología la significación del lugar de oro, mas no hay memoria que allí lo haya habido, aunque el cerro a cuyas faldas está fundado, tiene muchas vetas de minas, y algunos socavones; pero no hay noticia de que haya habido oro. En aquel tiempo tenía en los contornos muchas rancherías en pueblitos, que se extendían por unas tres leguas, con población de más de cinco mil vecinos, de suerte, que el pueblo de Tiripitío con estas aldeas formaba una buena encomienda. Goza este pueblo de muy buenas aguas que fertilizan con abundancia sus campos y los hacen amenos. Tiene ciénegas para ganados; el temple es fino por su situación en las faldas de la sierra. Los indios son del mismo talante que los demás tarascos, y los padres luego trataron de saber su lengua, para poderlos instruir y bautizar, sin contradicción, por cierto, de parte de los ministros de San Francisco, que harto tenían que hacer en la administración de la sierra, teniendo desde Tzintzuntzan, Uruapan, indios de la sierra a la suavidad del Santo Evangelio. Siempre guardaron muy buena armonía entre sí los primitivos padres de uno y otro Orden, siendo uno el espíritu y deseo de que todos los infieles del reino de Michoacán viniesen al conocimiento del verdadero Dios, y guardasen las máximas de su santa ley.

4. FUNDACION DE CONVENTOS AGUSTINOS AÑO 50.

"Cuando se ejecutaban fundaciones por lo respectivo a la Custodia Franciscana, en Michoacán y Jalisco, fundó en este año de 50, muchos conventos, la religión agustiniana, siendo provincial el venerable padre maestro Fray Alonso de la Veracruz (NOTA. Historia de la orden de San Agustín, Provincia de Nueva España, Edad 2a. Capítulo Mo. Grijalva, y venerable Padre Basakebyem; Crónica San Nicolás --- Tolentino). Fundó este insigne prelado, casa en el pueblo de Cuitseo que es una de las mejores que tiene la Religión en la Provincia de Michoacán. Es conocido este pueblo, por el de Cuitseo de la Laguna, a causa de una que hay abundante de pescado, cuyos naturales son de lengua tarasca. En la misma cordillera, fundó otro convento, en Santiago Cupándaro, pequeño a la verdad, pero de estructura pulida. --

Edificó, igualmente una suntuosa iglesia y convento correspondiente en el pueblo de Yuririapúndaro, llamado así por la laguna que tiene en su inmediación, conocida por la laguna de Sange, como lo significa esta voz tarasca; dista de Cuitzeo, unas cuatro o cinco leguas; es frontera de Chichimecos y sus naturales, que son también tarascos, han tenido que pelear continuamente, y resistir muchos años a las incursiones de los bárbaros chichimecos. En otro pueblo llamado Guango frontera de Chichimecos, edificó otro convento pequeño, pero fuerte, que sirvió de baluarte para oponerse contra las hostilidades de aquellos bárbaros. En este mismo año se fundó el Convento de Charo, pueblo único de lengua matlazinga, por que sus primeros habitantes vinieron de Toluca, a establecerse en él, y después de la conquista lo poblaron algunos españoles, y por esta razón, dicho pueblo es del Marquesado del Valle. Ultimamente fabricóse y se asentó un convento razonable en Valladolid, Guayangareo, que ha venido a ser cabecera de la Provincia de San Nicolás Tolentino, de Michoacán. (66)

De Tiripitío y después de la Fundación de su primer convento, salieron para Tacámbaro, Tzirosto y Xacona, en donde también después de radicarse, fundaron conventos de su religión, buenos colegios anexos y mejoraron en todos los órdenes esas poblaciones y las de sus alrededores.

Fué precisamente fray Jacobo Daciano, según los historiadores franciscanos, quien inició la doctrina cristiana y bautizó a los primeros indígenas de Xacona, antes de que se estableciera allí el convento de agustinos.

LOS AGUSTINOS EN JACONA.

El religioso Fray Sebastián Trasierra, hombre insigne por su santidad, celo y literatura, que acababa de llegar a la Nueva España después de dar la vuelta al mundo en la expedición de Ruy López de Villalobos, fué el fundador del convento de agustinos de Xacona el año de 1551. En muy poco tiempo aprendió, este religioso, el idioma tarasco lo que le facilitó sobremanera su trato con los indígenas. (67)

5. CEDULA REAL A LOS AGUSTINOS SOBRE ENSEÑANZA A INDIGENAS

"Solamente en las Cédulas antiguas de Vasco de Puga, se encuentra el tenor de esta Cédula dirigida al provincial de San Agustín - (NOTA 2. Vasco de Puga, Cédulas antiguas, folio 179), que era entonces el venerable padre maestro Fray Alonso de la Veracruz, que porque redundaba en tanto lustre y honra de los religiosos, como también porque contiene las mismas expresiones que las demás despachadas a los prelados de San Francisco y Santo Domingo, extenderé aquí, y dice así:

"EL REY venerable y devoto padre provincial de la Orden de San Agustín, de la Nueva España. Como teneis entendido de nuestra real voluntad, nos deseamos en todo lo que es posible procurar de atraer a los indios naturales de esas partes al conocimiento de nuestro Dios, y dar orden en su instrucción y conversión a nuestra santa fé católica; y habiendo muchas veces platicado en ello, uno de los medios principales que ha parecido, que se debía tomar para conseguir esta obra, y hacer en ella el fruto que deseamos; es procurar, que esas gentes sean enseñadas en nuestra lengua castellana, y que tomen nuestra política y buenas costumbres, porque por esta vía con más facilidad podrán entender y ser doctrinados en las cosas de la religión cristiana; y como, los religiosos de vuestra Orden, que en esa tierra residen, tratan más ordinariamente con esas gentes, y conversan más con ellos, como personas que entienden en su instrucción y conversión, parece que ellos podrían más buenamente entender en enseñar a los dichos indios la dicha lengua castellana, que otras personas, y que lo tomarían de ellos, con más voluntad, y se sujetarían a la de aprender con mayor amor por la afición que les tienen, a causa de las buenas obras que de ellos reciben.

"Por ende, yo a vos ruego, y encargo, que proveais como todos - los religiosos de vuestra Orden, que en esa Provincia residen, pro - curen por todas las vías a ellos posibles, de enseñar a los indios - de esa tierra, nuestra lengua castellana, y en ello pongan todo cui - dado, y diligencia, como cosa muy principal, y que tanto importa; por que por este medio, como os está dicho, parece, que más brevemente esas gentes podrán venir al conocimiento de nuestro verdadero Dios, - y ser instruídos en las cosas de nuestra santa fe; e que tanto a - ellos va; vuestra Orden, que particularmente se ocupen, y entiendan - en esta obra, sin se ocupar en ninguna otra, y tengan continua resi - dencia, como la deben tener preceptores de esta calidad, y señalen - horas ordinarias para ello, a las cuales los indios venga, que yo, - escribo al vuestro visorrey, que para ello os dé todo el calor y fa - vor necesario, en lo cual, demás de cumplir vos con la obligación que tenéis al servicio de Dios Nuestro Señor y ampliación de nuestra san - ta fé católica, seremos de vos, muy servido. De Valladolid, a 7 días del mes de junio de 1550 años-Maximiliano-La Reina-Por mandato de su majestad, sus Altezas en su nombre-Juan de Sámano" (68)

6. TIRIPETIO CENTRO DE ARTES Y OFICIOS.

Según Basalenque, Tiripitío era la escuela de todos los oficios para los demás pueblos de Michoacán. Esto motivó la ruina de este lugar ya que los que salían a otros pueblos a ejercitar su oficio generalmente ya no regresaban. (NOTA 4. Diego de Basalenque, ob. cit., - lib. I, cap. IV, pág. 124).

En Tiripitío siguieron un procedimiento inverso: trajeron obre - ros de fuera que vinieran a enseñar a los indios, de esta manera fué como obreros españoles, escogidos con esmero, para la construcción - del convento y la iglesia, enseñaron a los indios el arte de cante - ría y tallado de la piedra y con tan buen resultado que los discípu - los llegaron a aventajar a los maestros. Las condiciones naturales - influyeron en el desarrollo de los diversos oficios: Tiripitío esta - ba rodeado de bosques, de donde los habitantes escogieron el oficio - de carpinteros y llegaron a fabricar "muy buenas, muy bonitas y hermo - sas cosas". En otras regiones que el algodón no se cosecha y había que comprarlo para la ropa de los indios, prefirieron emplear otras - telas y en aquella provincia difundieron su uso y se multiplicaron los sastres. También aprendieron los oficios de alfajeros, tintoreros, - escultores, pintores, sin llegar a igualar en ellos a los europeos, - y en la herrería salieron peritísimos, gracias a sus dones naturales De este modo vino a ser Tiripitío un centro de irradiación y como la escuela técnica central de Michoacán entero. Venían de otros pueblos a aprender allí y se escogen las buenas voces para el coro y los otros quedan para el servicio del pueblo, sabiendo leer y escribir, - Los hábiles y buenas voces pasan a aprender canto llano y de órgano - en que han salido eminentes" De esta escuela salieron muy buenos mú - sicos que tocaban varios instrumentos, de modo que la capilla de Ti - ripitío era, dice el cronista, tan famosa como la de Toledo de donde se mandaba traer los instrumentos músicos; que el órgano era "el me - jor que hubo en esta tierra". La iglesia, de cal y canto, de "torre muy linda", "campanas y relox castellano"; obra toda delicada que no se imitó en otro pueblo por su gran costo. Tenía hermosas pinturas - al temple, por no usarse por entonces el óleo, y una sacristía rica - y bien ornamentada por el P. fray Diego de Chávez. La construcción - de este templo duró 10 años, y se terminó en 1548.

Los componentes de la "capilla" usaban "una capa de grana fina, y su sobrepelliz de lienzo muy limpio, de modo que bellos en su coro era ver un chorro de ilustres Prebendados en el traje". Y es de lla - mar la atención de que no haya habido español más hábil en "sus prin - cipios" (musicales) como estos diestros coristas.

Todo este estupendo progreso se debió a la escuela. Tenían obli - gación de asistir a clase dos horas por la mañana después de cantada la misa Todos los días se entonaba el Te Deum, y las horas de Nues -

tra Señora. Al ponerse el sol, había vísperas y completas de la Santísima Virgen, a excepción hecha de los domingos y días festivos por que en esos días se cantaba el oficio divino.

Al lado de esta escuela para los indios los agustinos tenían su "casa de estudios mayores", organizada por Fray Alonso de la Vera -- cruz. (71)

Fray Diego de Basalenque dice: "La fama de l fundación del pueblo de Tiripetío, y de la buena disposición que tenía, y así mismo -- del Convento que se había acabado en dos años y medio, voló tanto -- alzando la voz, que dentro y fuera de la Religión, se celebraban por la única cosa de la Nueva España en aquellos cortos principios y se juzgo por la cosa más acabada que había en nuestra Provincia; así -- luego el año siguiente, que se celebró el Capítulo en México, donde -- salió por Provincial el P. Fr Jorge de Avila, uno de los siete primeros Varones Apostólicos, que vinieron a esta tierra, y fué el año -- de 1540, nombraron por casa de estudios mayores a este Convento, a -- tendiendo a muchas cosas.

En el mismo capítulo de su libro, página 130 dice: "Tiripetío -- fué el primer lugar por lo menos para la Orden de N.P.S. Agustín don -- de se comenzó a leer públicamente y en Chátedra las ciencias mayores de Artes y Teología. Aquí vino el hijo del rey Calzontzi, que había -- vivido en Tzintzuntzan, don Antonio Mendoza Huitzimengari, para que -- el P. Maestro le enseñase, que es circunstancia que ennoblece este -- estudio ver por oyente un hijo de un rey, el cual salió muy hábil.

Fray Matías de Escobar dice: "Con los tres nominados (Fr. Juan -- de San Román, Fr. Alonso de Veracruz y Fr. Diego de Chavez) se dió -- feliz principio en nuestra provincia a un creio que en todo este nue -- vo mundo a los estudios mayores de Artes y Teología, porque no he sa -- bido que por ese tiempo hubiese otros en toda la Nueva España. Por -- lo cual halló haber sido Tiripetío primer convento de la Provincia -- de Michoacán, del Orden de nuestro gran Padre San Agustín, donde se -- comenzaron a leer públicamente, para todo género de gente las cien -- cias mayores.

En la "Primera Parte de la Crónica Agustiniiana de Michoacán" es -- crita por Fray Juan González de la Puente, se lee en la página 107:-- "Después de esta larga jornada llegó Fray Juan al Convento de Tiri -- petío que es de los primeros y más antiguos de esta Provincia ya don -- de en aquellos primeros tiempos hubo Religiosos de rara santidad. -- Fué Casa de Estudios: allí leyo artes y Theología el Venerabilísimo -- Padre Maestro Fray Alonso de la Veracruz, que vino de Castilla con -- el Padre Fray Juan Bautista, como queda dicho atrás". (72)

7. METODO AGUSTINO.

Entre los agustinos no parece haber sido muy diferente la ense -- ñanza del catecismo de lo que era entre franciscanos y dominicos. -- Los moradores de los pueblos se juntaban cada día en la iglesia a son -- de campaña, y sea dentro del templo, sea en el atrio, por espacio de -- una hora se les enseñaba el catecismo. Después se despachaba a los -- adultos y se retenía a los niños, a quienes se hacía aprender varias -- oraciones vertidas a sus lenguas nativas. Al principio las sesiones -- de catecismo fueron dos, una por la mañana y otra por la tarde, y ca -- da una duraba dos horas, pero se dejó este sistema tan pronto como -- los indios comenzaron a adquirir formación. Lo mismo que los francis -- canos, se sirvieron los agustinos de los indios ancianos y también -- como ellos, eran muy estrictos en el dominio y vigilancia de la asis -- tencia. Había en sus pueblos de visita fiscales que normaban la vida -- religiosa. Y, todavía en paralelo con los franciscanos, en sus con -- ventos recogían a las escuelas adjuntas a algunos niños que en su -- juicio merecían una instrucción más amplia y una educación más esme -- rada. En esas escuelas, además del catecismo, les enseñaban a læer --

escribir, cantar, tocar instrumentos y los empleaban para ayudar la misa y atender la sacristía, y aún como escribanos y secretarios. (73)

No queriendo incurrir en muchas repeticiones, cerramos aquí el presente capítulo. Las pequeñas biografías que sobre sus religiosos principales pasamos a describir a continuación, integrarán la pintura de la obra agustina.

CAP. IV. LA OBRA DE LOS JESUITAS.

SUMARIO. 1. Ojeada General. 2. Primera Fundación. 3. Traslación a Valladolid. 4. Colegio de Valladolid. 5. Principios difíciles en Valladolid. 6. Colegio y casa de ejercicios de Valladolid. 7. Ministerios con los indios civilizados. 8. Cátedras Universitarias fuera de la capital. 9. Seminarios. 10. Métodos. 11. Exposición de la Ratio. 12. La Ratio en México. 13. Edad para los Estudios. 14. Textos. 15. Quejas de rutina. 16. Poesía y retórica. 17. Fiestas. 18. Junta sobre la reforma de los estudios. 19. Las ciencias. 20. Literatura. 21. Filosofía. 22. El fin o resultado de la reunión pro reforma. 23. Separación de las Ciencias de los Cursos de Filosofía. 24. Síntesis de la Obra Jesuita. 25. Conclusiones de T. Zepeda sobre la obra de los Jesuitas. 26. Observaciones.

1. OJEADA GENERAL.

Al establecerse la Compañía de Jesús en México el único signo humanista fué el enseñar el Latín y solamente hasta los últimos años de la Compañía de Jesús en México, hubo un movimiento humanista comparable al del siglo XVI en Europa.

De los tres grandes ciclos de la enseñanza los jesuitas no han cultivado con éxito sino en parte, más que la instrucción secundaria PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA ELLOS NO HAN HECHO VOLUNTARIAMENTE NADA. Para la enseñanza superior, pese a su buena voluntad, ellos no han sabido hacer nada. Esto es fácil de comprender porque por ellos han abdicado y porque por otra ellos no han acertado. "La instrucción media, la clásica, ha hecho la reputación de los jesuitas como maestros, no sin alguna razón.

Venidos en el momento en que la Reforma hacía rápidas conquistas en las filas de la burguesía y de la nobleza francesa y donde, al propio tiempo, el Renacimiento parecía amenazar a la Sociedad cristiana de un retorno puro y simple a las letras paganas, los jesuitas han querido soslayar ese doble peligro. Ya no era posible mantener en su árida rigidez... Los jesuitas obedeciendo al gusto del tiempo no vacilaron en introducir las letras clásicas en los programas de su enseñanza. Su esfuerzo se dirigió sobre la búsqueda de los medios que debían permitir reavivar, alegrar la instrucción por la variedad y el encanto de las lecturas antiguas, sin comprometer sin embargo el fin supremo de la educación, a saber, la ortodoxia católica.. Aquí parar las letras griegas y latinas en provecho de la fe tal fué el fin declarado de la Sociedad de Jesús" D'apres G. Poncairé. "HISTOIRE CRITIQUE DES DOCTRINES EDUCATIVES" (74)

Los jesuitas dieron más importancia a la educación de los aristócratas, pero también atendieron a la educación indígena.

Los jesuitas fundaron un colegio en Pátzcuaro en 1573 y en --- Valladolid en 1767.

A la expulsión de los jesuitas supervivieron los colegios, siendo los antecesores inmediatos de los de la época republicana que siguieron funcionando en los mismos edificios. De manera que México llega a la vida de independencia con un espíritu jesuíta en la educación.

2. PRIMERA FUNDACION.

Quien primero penso en traer jesuitas a la Nueva España parece haber sido D. Vasco de Quiroga, personalmente y por medio de su agente el canónigo Negrón. Este se dirigió para dicho efecto al P. Antonio de Araoz, más por lo visto, sin resultado ninguno. Tal se desprende de la carta que dirigió Araoz a San Ignacio de Loyola el 27 de abril de 1547.

Con Moreno, biógrafo de D. Vasco, nosotros creímos y estampamos que llegó el venerable obispo a formar una expedición de jesuitas en 1543, aunque fracasó en Cádiz. Debemos rectificarnos en este punto, en vista de que Polanco, escribiendo el año 1551, aunque se detiene a contar los ~~conatos del~~ ~~santo~~ obispo del Michoacán, pero explicitamente nos dice que esa misión pretendida, no llegó a madurar.

Por qué no vendrían entonces jesuitas? Indudablemente por la -- cédula prohibitiva de pasar a América más religiones que las tres ya establecidas, mantenida en todo su vigor hasta el año 71, por el intransigente Monarca.

San Francisco de Borja en Simancas y por relación del Marqués del Valle su novicio, tuvo conocimiento y afición a la Nueva España. Ya general de la orden y ante los ofrecimientos que se le proponían decidió enviar jesuitas a nuestra tierra y como personalmente mucho en el ánimo de Felipe II, venció la empedernida dificultad la famosa cédula prohibitiva, y ente él y el Consejo de Indias, lograron que el mismo monarca pidiese jesuitas, como en efecto lo hizo en real cédula de 26 de marzo de 1571, dirigida al provincial de Toledo P. Manuel López, pidiéndole doce religiosos para la ciudad de México.

El 4 de mayo expidió otra cédula parecida para San Francisco de Borja. El santo general decidióse desde luego a fundar, no una misión dependiente de las de España, sino una provincia de por sí, como después entonces lo ha sido, independiente de las de la Península y se llama Provincia Mexicana.

Dió nombramiento de primer provincial al P. Pedro Sánchez, doctor y catedrático que había sido de la Universidad de Alcalá, luego-rector de Salamanca y después de Alcalá.

Algunos de los nombrados primeramente, fueron reemplazados por otros de sus compañeros, quedando definitivamente formada la expedición de los siguientes diez y seis individuos: P. Pedro Sánchez provincial; PP. Diego López, Pedro Díaz, Hernando Suárez de la Concha, Diego López de Meza, Pedro López de la Parra, Francisco Bazán y Alonso Camargo; a éstos debía agregárseles el P. Antonio Sedeño que restante de la malograda expedición de la Florida, recibió orden de adelantarse a México y preparar la entrada de la expedición. Además de los padres, venían tres hermanos estudiantes teólogos, Juan Sánchez-Barquero, Juan Curiel y Pedro de Mercado, los coadjutores eran cuatro: Bartolomé Larios, Martín de Marcilla, Martín González y un Lope Navarro.

El 9 de septiembre del mismo año 72 llegaron a San Juan de Ulua recibidos por los veracruzanos con el cariño y entusiasmo que siempre, desde entonces, han mostrado a los hijos de la Compañía de Je -

sús. Prosiguieron camino de Perote y Puebla y llegaron a la ciudad de México el 28 de septiembre, buen rato después de anochecido, para evitar así el recibimiento algo ostentoso que se les preparaba. Fueron a parar al hospital de Jesús Nazareno. (75).

FUNDACION DE PATZCUARO. 1573.- Bien establecidos y estimados ya los Jesuitas en la capital y reforzado su número con la llegada de una nueva expedición, fué posible al P. Sánchez empezar a atender las solicitudes de otras ciudades que deseaban participar de las mismas ventajas.

La primera solicitud vino, apenas llegados los Jesuitas, de la ciudad de Pátzcuaro, donde permanecían aún vivos los deseos de su primer Prelado D. Vasco de Quiroga. Aviváronse éstos con la breves estancia que hizo en el lugar, para ordenarse, el P. Juan Curiel.

Este año de 1573, a repetidas instancias del Deán y el Cabildo (Sede vacante), fue el P. Sánchez personalmente a visitar la ciudad. Ofrecían los prebendados, además de \$ 800 anuales de sus rentas, la vivienda que fué del Sr. Vasco con su bosque o huerta y, para la iglesia, la que fué su primera catedral, levantada sobre las ruinas del gran templo de los tarascos y rica ahora con los despojos del santo Prelado. La población era de 30,000 almas, la gran mayoría indios con poco cultivo a causa de su gran número y de su conversión en masa. El clero secular era tan escaso que en Catedral no había quien predicara sino un anciano que luego falleció.

Aceptadas las condiciones y vuelto el P. Sánchez a México, envió luego para aquella fundación a los PP. Juan Curiel por Superior y Juan Sánchez por Rector del Seminario de San Nicolás, Al H. escolar recién llegado de España Pedro Rodríguez para enseñar gramática y al H. Coadjutor Pedro Ruíz de Salvatierra para la escuela.

Los padres, que al mismo tiempo hacían su tercera probación, atendieron luego a la predicación en los días festivos, en la mañana en la Catedral y en la tarde en nuestra iglesia, con concurso siempre creciente; fomentaban la frecuencia de sacramentos a la sazón muy olvidada, visitaban los enfermos en sus casas y en el hermoso hospital que el Sr. Quiroga había edificado para Españoles e Indios.

Las aulas se vieron tan frecuentadas que el año siguiente fué preciso poner dos cursos de gramática y la escuela llegó a tener 300 (nota 24) niños de toda condición, españoles, mestizos y mulattos, pues tal había sido la intención del Sr. Quiroga. El maestro H. Ruíz había venido de aspirante a la misión de la Florida, y hechos los votos en la Habana el 8 de septiembre de 1572, había pasado a México y Pátzcuaro, donde con sus niños, fue el primer jesuita que aprendió el Tarasco. El año 1575 pasó a escolar y, ordenado, fue gran catequista de indios y españoles hasta el año de 1603, en que murió en brazos del Sr. Obispo que lo quería entrañablemente.

Grandemente inquietos y difíciles fueron aquellos primeros cinco años: al año fué llamado el P. Juan Sánchez a la capital para la apertura de los cursos y quedó el P. Curiel, a la vez, Rector de S. Nicolás y superior del Colegio incoado; peor fué la peste que el año de 1576, devastó el país, aunque, por el Hospital, no sufrieron tanto los Tarascos como los indios de otras partes; en casa lloraron dos muertos muy sensibles. La primera fué el H. Pedro Caltzontzin, noveno y último rey de Michoacán.

El año de 1583 fué el fuego causado por un rayo y atizado por el viento, que devoró la casa y prendió la vieja catedral que era de madera.

3. TRASLACION A VALLADOLID.

Mas duro golpe aun fué la traslación de la ciudad y catedral a Valladolid, y por tanto, la temida salida de los Padres. Fué menester toda la prudencia y cariño de los Padres para apaciguar los tumultos.

Los vínculos que unían los Padres a sus indios eran tales que se hizo imposible abandonar la población cuando se pasó a Valladolid el colegio (1580). Quedaron allí algunos padres y un hermano que atendió a la escuela, formando una residencia dependiente del colegio, - hasta el año de 1583 en que provisionalmente se sujetó la casa directamente al P. Provincial con el P. Fco. Ramírez por Rector.

4. COLEGIO DE VALLADOLID.

Como se dijo tratándose de Pátzcuaro, al trasladarse la catedral a Valladolid, pareció al P. Sánchez y luego al P. General Mercuriano se cambiase también el colegio de los nuestros, que tenía a su cargo el seminario episcopal de San Nicolás. Al efecto, a fines de 1578, - pasaron allí los PP. Juan Sánchez y Pedro Gutiérrez (maestro de gramática) con un H. Coadjutor para la escuela. Los demás Padres, por instancias de los indios tuvieron que quedarse en Pátzcuaro, en forma de residencia dependiente de Valladolid. Prolongándose esta situación y no pudiendo abandonar ni uno ni otro lugar, a una fecha que no sabemos se hizo independiente la residencia de Pátzcuaro (ya lo era -- el 15 de febr. 1586 según carta del mismo que dice (1589).

5. PRINCIPIOS DIFICULTOSOS EN VALLADOLID.

Los principios fueron de los más penosos. Hospedáronse en una casa antigua y ruínosa en donde arreglaron una pobre capilla. Aliviaron las primeras necesidades la caridad del Sr. Obispo y de los PP. Franciscanos y Agustinos, que, por semanas, le enviaban pan y carne. A esto agregó el año siguiente el Virrey mil pesos cada año de las carnicerías de Pátzcuaro. Con esto y otras limosnas comenzaron a edificar casa y pequeña iglesia y adquirieron una huerta capaz y hermosa. En 1580 D. Rodrigo Vázquez dió una estancia de 3,000 cabezas de ganado menos y en 1585 D. Luis Rodríguez otra de 4,000, con lo que los que allí vivían pudieron ya sustentarse medianamente.

Sin embargo aquella fundación tardó en prosperar. Por dificultades con el Cabildo que deseaba las rentas del Rector, se tuvo que -- abandonar la dirección del Seminario de San Nicolás, cerrándose así nuestros estudios de gramática. Por otra parte los ministerios eran escasos.

En 1594 mejoró la situación gracias a la protección de los grandes Prelados. Fué el primero el Ilmo. Alonso Guerra quien estableció una Lección de Casos de Moral a que asistieran cada semana sus clérigos, a la que añadió el año siguiente otra de lengua Tarasca para suplir la escasez de ministros de indios. A su tiempo se remonta también probablemente el principio de los estudios de esta casa.

6. COLEGIO Y CASA DE EJERCICIOS DE VALLADOLID.

1767. El colegio, parece no haber llegado a su apogeo sino en tiempos muy cercanos a la expulsión. Del siglo XVII sólo nos cuenta Alegre las muertes del Rector P. Agustín Cano, gran maestro de Sagrada Escritura (23 sept. 1622) y del P. Francisco Ramírez (22 jun 1627), notable apóstol de los Tarascos, a quienes instruía, aún a los 80 -- años, en el cementerio de la Catedral.

De los 13 sacerdotes que había, sólo uno enseñaba filosofía y - dos escolares gramática. El P. Clavijero, que enseñó allí las Artes, se hizo notar, aún entre los ingenios de aquella culta metrópoli.

Con este maestro se dice aprendió filosofía D. Miguel Hidalgo, - caudillo de la independencia, ; pero si nació en 1753, como se dice, - sería a la sazón un niño de 13 años. Clavijero estaba en Valladolid - en 1766, pues aquel año presidió el examen público de filosofía de - D. José Gregorio Solchaga, cuya tesis se imprimió.

7. MINISTERIOS CON LOS INDIOS CIV.

Digamos dos palabras sobre la vida económica y literaria de esta casa, que parece haber sido bastante precaria la primera mitad del - siglo XVII.

Si la escuela de indios fué poca cosa, en cambio se intentó dos veces en el siglo XVIII poner cátedra de filosofía, sin mucho mejor- éxito, por falta de alumnos. Finalmente el año 1751, para asegurar - éstos, se fundaron los seminarios de San Ignacio y Sta. Catalina, dan- do \$ 16,000 los vecinos, \$ 10,000 el Vicario eclesiástico José Anto- nio Ponce de León y \$ 2,000 el obispo de Michoacán. Así hubo desde - entonces cursos de gramática, filosofía y teología.

El Jesuita que más tiempo se dedicó a los Tarascos fué sin du- da el P. Francisco Ramírez que (fuera del tiempo que fué Rector en - Valladolid, Colegio Máximo y casa Profesa) trabajó en Michoacán todo el resto de los 60 años que vivió en la Compañía.

Desde mediados de este siglo parece que decaen nuestras misiones entre los Tarascos, ya por la suficiencia del clero secular, ya por- haberse españolizado, ya tal vez por el incremento de las misiones - del Norte que absorbían todo el personal.

8. CATEDRAS UNIVERSITARIAS FUERA DE LA CAPITAL.

C Como en el Nuevo Mundo no había más que las Universidades de Mé- xico y de Lima, se hacía poco menos que imposible a muchos de nues- tros alumnos en los colegios distantes de la capital, alcanzar gra- dos académicos. Para remediar esta situación, obtuvieron los Jesuí- tas del Papa Gregorio XV la Bula de 8 de agosto de 1621 que les per- mitía, por diez años, conceder grados académicos a los alumnos que- hubiesen cursado al menos cinco años en los colegios que distasen - 200 millas (70 leguas) de los lugares donde hubiese Universidad.

Nótese que, aunque algunos colegios tomaron el título pomposo - de Universidad Pontificia, no se abría Universidad propiamente dicha, sino sólo se daba facultad para dar títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor, y aun eso no directamente, sino que los conferían los Pre- lados del Territorio donde estaba el colegio. La Bula de Gregorio XV a Felipe III fué renovada por Urbano VIII a Felipe IV que le dió el- Pase y la comunicó a los Virreyes de América y Filipinas. Se opusie- ron grandemente las Universidades de México, Lima y Filipinas y espe- cialmente los Dominicos durante todo el siglo.

El pleito terminó con la Bula In Apostolicae Dignitatis de 23 - de junio de 1704, en que Clemente XI concede a ambas ordenes idénti- cos privilegios.

9. SEMINARIOS.

Alderredor de las Universidades de aquellos tiempos (por lo mis- mo que en los modernos) se edificaban unos llamados colegios en que- se agrupaban por nacionalidad o categoría, para vivir en común, los- estudiantes que acudían a las aulas de la Universidad. La Sorbona de París, las de Alcalá y Salamanca, la Gregoriana de Roma tenían y tie- nen en su torno colegios (el Germánico, el Francés, el Español, el - Pío Latino...) que a veces se llaman seminarios, pero que no tienen- nada de común con los Tridentinos o Conciliares, destinados a cléri- gos con aulas propias. En México solían llamarse sencillamente semina- rios y alguna vez colegios, como los de San Ildefonso de México, o - el de S. Ignacio de Puebla, Para evitar confusión los llamaremos siem- pre seminarios.

El objeto era ofrecer, especialmente a los forasteros, una ha- bitación conveniente y acomodada para sus estudios, evitándoles así- tanto las molestias como los peligros de los hospedajes de ocasión.

Gozaban en estos convictorios de compañía apropiada, de asistencia cómoda en el alojamiento, alimentos, etc., de buenas bibliotecas de repetidores y consultores para sus estudios y, sobre todo, en los de la Compañía de directores espirituales que guiaban su educación moral, civil y religiosa.

Esta educación de encierro era muy apreciada y usada en aquellos tiempos, aún por Príncipes y Nobles, que solían colocar a sus hijos e hijas en conventos y casas religiosas apropiadas a su condición y sexo.

En la propia forma tenían sus seminarios los colegios de Chihuahua, Querétaro, Durango, Pátzcuaro y Chiapas, por no hablar por ahora de los que estaban destinados a solo indios.

10. METODOS.

Los Jesuitas implantaron en México el sistema de estudios más perfecto, que entonces conocían las más celebres Universidades del mundo, que era el "clásico", empezando por el latín, la lengua común a la sazón de los sabios. (76)

El método de enseñanza practicado por los jesuitas difería del rutinario y vetusto que ordinariamente se empleaba entonces. Aplicando el sistema pedagógico prescrito en la 4a. parte de las Reglas de la Compañía obtuvieron éxitos admirables entre la juventud. El Ratio Studiorum, más que la cristalización de la experiencia docente, de uno o algunos educadores de reputación, es la síntesis de las observaciones de más de cuarenta años de práctica de toda una Orden religiosa en la que no escasean los varones eminentes de todas las ramas del saber humano, y que se mueve en un campo tan variado, en países de costumbres e ideas distintas. Es cierto que el Ratio Studiorum no fué publicado sino en 1599, pero toda la doctrina que en él se encierra la encontramos en la 4a. Parte de las Reglas de la Compañía de Jesús. (77)

11. EXPOSICION DE LA RATIO.

Un maestro no sigue la RATIO si no busca constantemente proporcionar su enseñanza a las capacidades de cada alumno, a contentar su apetito, a satisfacer sus buenas tendencias.

A. METODO DE COLABORACION:

Entre el profesor y el alumno, deberán existir no sólo relaciones de padre e hijo por una mutua afección, sino también por cambios de pensamientos y alientos recíprocos. El discípulo es asimilado al ejercitante en los ejercicios, y el maestro al director espiritual.

B. METODO ACTIVO.

Es preciso ante todo que se ejercite él mismo en aprender, pensar, reflexionar, razonar, componer, hacer la experiencia de todos los trabajos del espíritu. El papel principal del profesor no es producir un curso, sino parir espíritus. Su primer cuidado es provocar, por todos los medios, la efervescencia de la sabiduría en cada planta. Si emplea mucho tiempo de su trabajo de estado, es guiar la marcha de las inteligencias, sobre rutas trazadas, en países desconocidos. La clase no es una sala de conferencias, sino una sala de ejercicios. Lo que importa es la enseñanza, es ese despertar, el esfuerzo, la sorpresa, el descubrimiento, la asimilación, la producción.

Es preciso medir los progresos de cada uno no por lo que entra en él sino, por lo que sale de él. Por eso, la composición personal en verso y en prosa será constantemente honrada en todas las clases. Escuchar, tomar notas, aprender, no es casi nada. Que los alumnos traten sobre todo de leer en voz alta, preguntar, exponer, discurrir

discutir, declamar, inventar, ser a su manera poetas y oradores.

C. METODO COMBATIVO.

No se trata de ninguna manera de halagar los apetitos que, creciendo, llegarían a ser perversos. No se trata sino de la ayuda que pueden prestar al deber de estado de escolar ciertos instintos dados por Dios. Entre estos la RATIO recomienda utilizar el instinto combativo. Magnífico presente del cielo que hace la belleza y la superioridad de la juventud. Se ejercitara a los escolares en todos los trabajos intelectuales haciéndolos combatir. El ejercicio más frecuente será la concertación. Como se Juega para desarrollar las fuerzas físicas, se jugará para desarrollar las fuerzas del espíritu. En clase todavía más que en recreo, el juego será serio, organizado, sometido rigurosamente a reglas y apasionadamente llevado. El trabajo se hará por equipos o por campos. Se tendrá así explotado para el progreso de los estudios las poderosas e irresistibles necesidades de la juventud.

D. METODO DE EMULACION.

El fin del combate y el alma del combate es la voluntad de vencer, no los hombres, sino las dificultades, o dicho de otro modo, -- de vencerse a sí mismo. Tal es el sentido de la emulación. La emulación reina en todas partes y entre todos: Emulación entre generación y generación, entre vivos y muertos, hijos menores y mayores, alumnos y profesores, entre diversos colegios, clases, vecinas, entre equipos de una misma disciplina, entre alumnos de igual mérito.

La emulación es la flor del entusiasmo. La Ratio quiere que reine una atmósfera de entusiasmo por la cultura. Pero sin emulación, -- en vano se calentarían los corazones. Y el ánimo que se les daría no sería sino un sentimiento pasajero. Es cierto que un colegio en donde no reina la emulación está lejos de ser conforme al Ratio.

E. METODO COLECTIVO.

El individuo es tratado como un ser social, que está hecho para obrar en sociedad y que no progresa bien sino en sociedad. Distingamos netamente el método colectivo y el método masivo.

En éste el profesor no se interesa sino en la masa, descuidando totalmente los individuos que son números; trata por el exterior según las leyes de la psicología de las muchedumbres. Tal no es el método de la Ratio. No quiere que se trate a los alumnos según las exigencias de su personalidad; cada niño tiene en Jesucristo un valor tan eminente y una vocación tan importante, que es digno a los ojos de los maestros cristianos de todo el respeto y de toda abnegación. Pero esta personalidad misma no puede adquirir todo su desarrollo si no si ella saca su sabiduría en la sociedad y trabaja en el crecimiento de esta sociedad. Es una ley de psicología natural y también de institución sobrenatural. Se sigue que la educación mejor y más eficaz será la social. Los métodos de la Ratio no pueden ser practicados si no colectivamente. Si se suprime de este Código las reglas y costumbres que exigen la cooperación de un organismo complejo, no quedará nada original. Ha sido compuesto para profesores de clases numerosas y no para preceptores privados.

F. METODO DE LENTA ASIMILACION.

No juzga favorable al progreso el recargo de trabajo que consiste en hacer al mismo tiempo el mayor número de cosas posible y tan rápido como se pueda. Por tanto en el desorden de la enseñanza en el siglo XVI, ha establecido ciclos sucesivos: el ciclo gramatical, el ciclo literario, el ciclo científico y filosófico, el ciclo teológico. Cada ciclo está ordenado con precisión. No son materias que será preciso variar ni multiplicar, sino los ejercicios sobre los mismos sujetos. Ejercitarse es asimilar. La ciencia dada por el profesor --

será medida con una sabia economía; pero será repetida varias veces - y aplicada bajo diversas formas por medio de concertaciones y otras - industrias que impiden la sociedad. Uno de los mayores peligros de - la pedagogía moderna, es la precipitación. Un colegio, conforme al - Ratio, resistirá con todas sus fuerzas a la ilusión de la rapidez.

Este resumen del pensamiento de los Jesuitas nos permite confron - tar la pedagogía del Ratio con la de las escuelas nuevas,

Los promotores de las escuelas nuevas son positivistas, mien -- tras que los Jesuitas, con la Iglesia, fundan su pedagogía no sólo -- sobre la ciencia y la experiencia, sino también y en primer lugar -- sobre las verdades de fé y de la razón. Un abismo separa pues a los -- unos y a los otros. Aquéllos rechazan como construcción A PRIORI to -- da la doctrina católica sobre la naturaleza humana, sobre su fin, so -- bre su destino, sobre su origen, su caída, sus deberes, su papel, to -- do lo que la fé y la razón nos enseñan. Rehusando iluminarse con la -- luz de la revelación y de la metafísica, ha sido forzados de asimi -- lar al niño a un animal instintivo. Los cristianos no pueden resig -- narse a tan terribles incertidumbres sobre los problemas esenciales -- de la vida.

Pero en el dominio científico y práctico de la pedagogía, todas -- las veces que la cuestión de finalidad moral y sobrenatural no es -- propuesta, el acuerdo es fácil entre los educadores.

Los promotores de las escuelas nuevas han hecho a los educado -- res del siglo XIX los mismos reproches que los jesuitas a los del XV -- y del XVI. A las rutinas del pasado, estos han opuesto con fuerza un -- método joven y vivo, cuyos caracteres esenciales, se ha podido cons -- tatar, son parecidos a los de las escuelas nuevas. ¿Como se ha ignora -- do la historia hasta el punto de llamar tradicional la pedagogía de -- la pasividad y de la coerción que fué ~~el~~ contrario considerada siem -- pre por los Jesuitas como el método directamente contrario al de la -- Ratio?.

Ciertamente, las búsquedas y los descubrimientos psicológicos de -- las escuelas nuevas marcan un progreso serio sobre los datos sumarios -- de los siglos precedentes, Pero, muy lejos de volver impropia la -- práctica del Ratio, esta ciencia del niño responde a los votos más -- explícitos de los educadores de la Compañía primitiva. Multiplica entre -- sus manos los recursos que sus principios pedagógicos les hacen una -- ley que explotar. No pueden sino recogerse por ello. (78).

G. HUMANISMO CRISTIANO.

La verdadera educación. El humanismo cristiano consiste en ver -- a Dios al término de todo y en ver el todo en el amor de un Dios que -- se da a nosotros. Se comprende, entonces, que la vida espiritual sea -- esencial a la educación perfecta del espíritu. En adelante, la técni -- ca de la formación intelectual de la que hemos hablado, toma su sig -- nificación profunda, no tiene su fin en sí misma: tiende a hacer de -- nosotros hijos de DIOS Inteligentes.

Las diferencias de métodos son debidas a la diferencia de las -- épocas, pero nunca alcanza el fondo de la doctrina cristiana sobre -- el humanismo.

12. LA RATIO EN MEXICO.

Los programas de aquellos tiempos eran muy sencillos no había -- aquella variedad de materias que ahora agobian nuestras escuelas pri -- marias y secundarias. El hebreo y el griego aparecen acá y allá como -- estrellas fugaces, no parece haber habido estudio especial de la gen -- gua patria.

Dondequiera ponían casa de asiento los jesuítas, aparecía en primer lugar la escuela de leer y escribir y contar, que solía regentar un hermano coadjutor, pero que no se desdeñaban de aceptar los mismos padres cuando lo requería la necesidad. Podían faltar las demás catedras, la escuela rara vez faltaba. Eran estas gratuitas y populares, es decir, que se admitían lo mismo los pobres que los ricos, los indios que los negros.

Estas escuelas se tomaban no solamente para la formación moral y religiosa de los pequeñuelos, sino también como preparación a la secundaria o el latín de Negrija, como se decía.

13. EDAD PARA LOS ESTUDIOS.

Un jovencito despierto, como los PP. Cano, Oviedo, Landívar o Vidal, podía empezar mínimos a los siete años, concluir la retórica a los diez, empezar la filosofía antes de los once, graduarse de Bachillerato en Artes a los trece y de Doctor en teología a los diez y siete. Como se vé, a esta edad, casi no podía el joven más que aprender de memoria los mamotretos que le dictaban los maestros.

Sin embargo por lo que se refiere a la latinidad, como esta lengua era la base de todas las carreras, se seguía usando en las escuelas y se facilitaba mucho a los de lengua española, hay que confesar que casi todos los alumnos la llegaban a escribir y hablar con fluidez comparable a la de los mejores estudiantes europeos y que muchos especialmente maestros, se distinguieron por su estilo clásico y su facilidad en versificar en todos los metros de la antigüedad.

Hasta ahora nadie ha hecho la tría de lo bueno y de lo malo en toda esta literatura latina mexicana, pero, creemos que fué siempre verdadera la tesis que, teórica y prácticamente, sostuvieron en Italia los PP. Maneiro, Alegre, Landívar y Abad, que los latinistas mexicanos no tuvieron nada que envidiar, en la pureza de las formas, a los más renombrados de la culta Italia.

14. TEXTOS.

Desde un principio, se tuvieron textos de gramática y cantidad de trozos escogidos de autores cristianos y profanos que se editaban en la imprenta de San Ildefonso.

Tuvieron sobre todo, unos maestros incomparables, que toda su vida la dedicaron a esta especialidad, si bien oscura de gran trascendencia.

15. QUEJAS DE RUTINA.

No faltaba contra estos ancianos alguna queja de rutina. No siempre la experiencia puede suplir la plenitud del vigor.

No creemos hayan corrido mucho las pocas gramáticas latinas que elucraron nuestros gramáticos mexicanos. El Alvarado satisfacía las necesidades y el Nebrija, con sus pretéritos y supinos en verso, que todavía tuvimos que aprender en nuestro dichoso México tan popular y acomodado que muchos se contentaban con copiarlo.

16. POESIA Y RETORICA.

Dominada ya la lengua en los tres años de Gramática pasaban los niños a estudiar los autores clásicos, un año los poetas y otro los oradores. Se llamaban los años de Bellas Letras, en que se esforzaban en imitar el estilo de los clásicos y en saborear su gusto, familiarizándose con las obras maestras de la antigüedad. A la edad de 11 a 14 años, en que estudiaban nuestros niños estas materias, no podemos dar a estas el nombre de cursos de Literatura, en el sentido moderno, era solamente una iniciación con todo el garbo que se quiera.

Los maestros eran escogidos, jóvenes de prendas que con ello se acababan de formar en las letras, para pasar después (raros eran los que duraban mucho) a otras cátedras de mayor importancia

Aunque la tradición clásica prevaleció siempre, en la sustancia, en nuestras aulas, y estos dos años se consideraron como importantes y necesarios para fundar los estudios literarios, es preciso confesar que tuvieron pronto dos terribilísimos enemigos: el mal gusto y el utilitarismo.

Desde la mitad del siglo XVII hasta casi la mitad del siguiente (Lazcano no nos dejará mentir) se convirtió este importante ramo de la literatura en un juego de tropos, figuras, sutilezas, retruécanos, afectaciones y pedanterías, que dieron al traste con el buen gusto. En cuanto afectó este vicio a la Compañía lo veremos después.

No fué esto sólo, sino que ya por el modo con que se enseñaba, ya por pobreza, ahorro o vanidad de ser pronto Artistas, empezaron a parecer largos y sobrantes estos años que se daban a la poesía y a la retórica, y, ya que no podían abreviar los de gramática, atropellaron con estos.

Como se vé, decayeron no poco los estudios de poesía y elocuencia en la primera mitad del siglo XVII, de donde resultaba forzosa mente la mala formación literario, cosa que más tarde se procuraba, como veremos, remediar con Academias de Literatura en San Ildefonso que tampoco dieron todo el resultado que se deseaba. Poco consuelo nos puede ser el que de esta decadencia fuera general en toda la monarquía española.

○ Los Jesuitas Poetas. Como acabamos de ver, los cursos de latinidad, poesía y retórica no podían poner más que los cimientos, no formaban literatos, la formación de estos se escalonaba a lo largo de toda la carrera.

Venían luego los años de magisterio de Letras, eran aunque breves muy estimados en los grandes colegios (especialmente en el de San Ildefonso de México), en que propiamente y por fuerza tenían que formarse los literatos. Un sin número de circunstancias y funciones literarias los obligaban a sacar todos sus registros, para acreditar o conservar el crédito de sus alumnos y de su Orden.

17. FIESTAS.

Días de gala para poetas y oradores eran los del Inicio de las clases, los Actos mayores y menores de cada año, los certámenes de Navidad, las canonizaciones de los Santos, los jubileos, las recepciones de Virreyes y Prelados, las entronizaciones y honras fúnebres de reyes y reinas, los funerales de notables personajes, las victorias de las armas españolas, la graduación de los Doctores, etc...

Era en México el siglo de D. Juan Ruiz de Alarcón y de Sor Juana Inés de la Cruz (1695). Todos los literatos, lo mismo en las Colonias que en la Metrópoli, corrieron los caminos de la afectación, de las preciosidades y de la vulgaridad, como puede verse en los textos, portadas de libros, sermones de gala fiestas literarias.

Sin embargo en los colegios de Valladolid y de Guadalajara se arrojó a denunciar la intrincada maleza del peritatomatismo, dictando a sus discípulos una filosofía escolástica más racional, cuyo método fué aprobado en la visita que hizo al colegio por el Prov. P. Ceballos

18. JUNTA SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTUDIOS.

1763. Aunque se sentía generalmente la necesidad de reformar los estudios y de sacudir lo que tenían de añejo los métodos antiguos, renovando el gusto, conociendo mejor las ideas modernas para

aplicar a ellas los principios clásicos de la filosofía y teología, - abriendo nuevos horizontes acomodados a las nuevas necesidades de la vida moderna; no era sin embargo fácil establecer al antojo de cada uno, nuevas cátedras. No había aquella libertad de enseñanza que imaginamos; los Jesuitas en México dependían de la Universidad, en que estaban todos nuestros discípulos matriculados.

19. LAS CIENCIAS.

Las nuevas cátedras de Física, Química, Griego, Literatura, habían de quedar forzosamente facultativas, sin sanción ni graduación universitaria, inútiles para las presentes carreras profesionales.

¡Cuántos habían de ser los alumnos, que se tomarían este trabajo accesorio por el puro amor de la ciencia, mientras sus compañeros - menos estudiosos, llegaban antes que ellos a la meta de su carrera.

Además muchas de estas ciencias modernas estaban todavía en la cuna y sus aplicaciones a la vida práctica eran muy escasas, ¿A qué reducían entonces la Física, la Anatomía, la Cosmografía y aún las Matemáticas? Por otra parte, la enseñanza clásica de las Letras, Filosofía y Teología, tienen sus cimientos, y los tendrán siempre, en -- las mismas fuentes de la civilización de toda enseñanza bien entendida, de los cuales será siempre vano prescindir enteramente.

20. LITERATURA.

En la literatura la solución era más fácil y llevaba ya buen -- camino andado hacia la ejecución: volver a los clásicos cultivando -- un latín ciceroniano, hablándolo en las aulas y escribiéndolo en las obras que llevaba el uso.

21. FILOSOFIA.

En la Filosofía la cuestión era más delicada, complicada y aún -- peligrosa. En un país de estricta unidad religiosa y filosófica, no se sentía la necesidad de combatir a Descartes, Rousseau ni a Kant - (perfectamente desconocido) ni era posible descender a profundidades donde los alumnos eran poco menos que niños. Lo único que procedía -- era evitar cuestiones inútiles y ahorrarles la plaga de mamotretos -- de profesores novelas. Sin embargo, era necesario que los maestros no estuvieran a oscuras de las grandes cuestiones filosóficas que sacudían entonces el mundo y en eso insistían los reformadores. Finalmente la costumbre de encerrar en el tratado de física (y eso en latín) todas las ciencias, empezaba a crear un problema que no se sabía como resolver. Estas iban creciendo en número y amplitud y, o se las suprimía o atrofiaba, o iban tomando un lugar desmedido -- para los tres años de Artes.

En la Teología, escolástica o moral, y en los Derechos, bastaba quitadas las cuestiones inútiles, seguir el movimiento de la iglesia y del siglo.

No sabemos qué pasos dieron los Superiores de México para satisfacer las aspiraciones hondamente sentidas de la parte más culta de sus súbditos: lo único que nos consta es que siendo Provincial el P. Ceballos (1763-1766), reunió una junta en el Colegio de San Ildefonso de México que regía el P. Parreño, a la que asistieron con dicho Rector los PP. Campoy, Clavijero, Abad, Galiano, Cerda y Cisneros.

22. EL FIN O RESULTADO DE LA REUNION PRO REFORMA.

(que no la conocemos bien), parece haber sido, con la depuración y modernización de la literatura, filosofía y demás ciencias -- eclesiásticas, el extender a todos los colegios de la Provincia, sin cursos formales, Academias (que ya existían en algunos) de matemáticas, historia natural, física, álgebra, geometría, geografía, griego lenguas modernas (especialmente francés e italiano), historia patria

y universal, y, dejando el sistema rancio de los dictados, poner libros modernos de texto que facilitasen el estudio de los alumnos y sujetasen la extravagancia y caprichos de los maestros.

23. SEPARACION DE LAS CIENCIAS DE LOS CURSOS DE FILOSOFIA.

Atribuye el Ilmo. Sr. Valverde la innovación benéfica, de separar definitivamente la física experimental de la Filosófica, al guajuatense P. Andrés Guevara Barsoazabal (1748-1801). "Con sus Institutiones Philosophicae, dice, inauguramos en México una prudente reforma en la filosofía de la Escuela, Y no es que, mucho antes, no se bieran cultivado con ahinco y provecho las ciencias naturales, sino que se marcó de una manera decidida y franca la distinción formal específica entre la filosofía propiamente dicha y las ciencias inferiores. De un modo más solemne que antes, ante el reducido auditio de una calse, se rompió con una tradición mal entendida y viciado suyo; pues venía aplicándose el mismo método a las relaciones metafísicas a las ciencias esencialmente experimentales. Más aún, dentro de la metafísica, surgió y se robusteció con la fuerza de reacción, la protesta contra las nimiedades y cavilaciones churrigerescas a que algunos llevaron el método deductivo contra el respeto ciego y tradicional a los antiguos maestros en favor del método experimental, del discurso personal de la crítica seria y de la discusión. (79)

24. SINTESIS DE LA OBRA JESUITA.

El trabajo de los jesuitas en la enseñanza de la juventud mexicana, si no es por la mayor extensión de ella a doce centros más de los que regentaba en el siglo XVII, puede decirse que no experimentó variación alguna que pueda consignarse en la historia; señal de el plan adoptado desde el principio fué algo bien pensado y su experiencia y frutos alcanzados corroboraron la estima que los jesuitas tenían de su plan de educación de enseñanza.

De aquí nace el orden, el aprovechamiento en letras, el ejercitarlos en varios actos públicos literarios y declamaciones recitadas que sirven de ensayos para cuando después, se oponen a puestos cátedras, pueden lucir. Para esto también sirven los coloquios en latín que a veces se representan, los premios varios de los que se aventajan... lo cual pertenece al estudio de las letras y a la nobilísima potencia del entendimiento que se procura cultivar.

Si de la "educación" pasamos a la mera "instrucción" o enseñanza de las letras y ciencias, parécenos poder decir con toda certeza que la Compañía ganó en este siglo. Por solo encontrarse en la provincia mexicana, hombres de la talla de Alegre, Clavijero, Manero Landívar, etc., se puede inferir que había mejor formación y horizontes nuevos, aunque eso sí, dentro de los moldes antiguos de las letras clásicas griego latinas, y de la filosofía aristotélica.

Conatos hubo de reformas en la enseñanza de acuerdo con lo que ya desde entonces empezó a llamarse filosofía experimental, y pronto se ennegaron desde la curia generalicia de esas tendencias en los principios aristotélicos "como hecho los más (escribía el P. Visconti) ni pareció a alguno de ellos alguno para declinarlo y aunque a alguno le pareciere lo contrario, en los hijos de la Compañía que prefieren exacta obediencia, debe pesar por causa muy suficiente el saber que así lo creen y ordenan los superiores". En cuanto al método, añadía el mismo general "en estas cuestiones y controversias de la física experimental se conserve y retenga el método silogístico".

No falta quien inculpe a la Compañía de haber anulado a sus propios escritores, y bastó decir, que estos se vieran libres en Bolonia para producir obras tan egregias. Con mejor espíritu y atendiendo más a las realidades; se puede asegurar que la Compañía alienta y apoya a escritores cuanto le es dable: pero muchas veces pasa que

ella y ellos con laudable y noble acto, tienen que sacrificar a uno o varios escritores y prescindir de sus posibles triunfos para atender, sin gloria humana, a una docena de muchachos en quienes todo -- brilla, menos el agradecimiento. (80)

25. CONCLUSIONES DE T. ZEPEDA SOBRE LA OBRA DE LOS JESUITAS.

El acontecimiento más importante en el siglo XVI, en lo que a la educación y cultura se refiere, es sin réplica alguna, el establecimiento en la Nueva España de la Compañía de Jesús.

Fecha memorable esta, comparable con la de la llegada de los -- primeros franciscanos, ella marca para nuestra Instrucción Pública, -- el recibo de un nuevo y exuberante impulso en momento en que le era indispensable savia rica y abundante, con la fuerza y vitalidad de -- principios y métodos lozanos que la rejuveneciesen y engalanasen y, -- remozada y llena de entusiasmos juveniles, apareciera atractiva y -- simpática a los más reacios.

El Lic. D. Alfonso Toro reconoce esta importancia, en su compendio de Historia, en el que escribe: "De gran trascendencia fuera para el progreso y desarrollo de la Instrucción pública la llegada de los Jesuitas que por su instituto obraban por la predicación, la confesión; pero muy especialmente por la educación, sabiendo atraer a -- sus colegios a todas las clases sociales; pero muy especialmente a -- las directoras." Refiriéndose a la obra escolar que ejecutaron desde su llegada hasta su expulsión en 1767, agrega que "no solo fundan -- más de venticinco colegios en todo el país, sino que modernizan la -- enseñanza procurando introducir lentamente la filosofía moderna, y -- con ella los estudios de física y la historia". (NOTA 1. Toro Alfonso Historia de México, Dominación Española págs. 413 y 414).

Cuando llegaron a esta ciudad estos ínclitos apóstoles de la juventud, ya en Europa habían obtenido triunfos y éxitos notables en este ramo del apostolado.

Desde 1564 abrieron sus colegios particulares a la enseñanza general, con lo cual lograron los procedimientos de su famosa Ratio Studiorum una celebridad extraordinaria, e influyeron notablemente -- en la forma y métodos pedagógicos de la educación general de la juventud. Los jesuitas fueron los que más fomentaron el estudio del Arte Métrica, promovieron certámenes poéticos y dieron a las indicadas Academias una organización sistemática. "(NOTA 1. Pfandl. Ludwig:-- Introducción al Siglo de Oro. Pág. 181).

Y que su sistema influyó en el mundo científico y literario lo vemos claramente, puesto que, a imitación de las academias de los jesuitas, se fundaron Academias privadas en el curso de los siglos XVI y XVII; la más renombrada fué la celeberrima Academia de los Nocturnos de Valencia. Hasta la organización interior estaba calcada sobre el módulo de las academias jesuíticas, pues el presidente, consiliario, secretario y portero de la primera correspondía en las segundas un proeses, dos rectores, dos consiliarios y un secretarius", como nos refiere el nada sospechoso Pfand en su (Introducción al siglo -- de Oro" (81)

26. OBSERVACIONES.

La RATIO STUDIORUM es el primer programa educativo sistemático en el tiempo. Es algo tan bien hecho, este programa Jesuíta, que se puede tomar como modelo porque no hay ningún punto educativo que no haya sido considerado. No es una declaración de principios, son hechos para llegar a un fin.

Los Jesuitas, muy prácticos, no se entretuvieron en la exposición de principios, porque es más difícil ponerse de acuerdo cuando se trata de discutir principios, ellos con un punto de vista eminentemente práctico se concretaron a redactar un programa de acción con puntos de vista prácticos para llegar a una realidad.

El camino que sigue el Jesuíta para conseguir la disciplina consiste en:

1o. Por reclusión, internados, viven una vida de comunidad, pero no es una reclusión conventual, educa para gobernar al País, por eso se dedicaron en Europa a la enseñanza Secundaria y Universitaria porque entre los niños es difícil seleccionar al gobernante, y sí se puede hacer, sobre todo entre los alumnos universitarios, y los jesuitas aspiraban al gobierno del mundo, lo cual casi consiguieron y esto fué motivo para su expulsión de los dominios españoles. Educan para la vida real y social del alumno en su calidad de un ser laico, no religioso, y es diferente la educación de ésta y las órdenes de carácter monástico.

2o. Ellos humanizaron los castigos; y no quieren provocar resentimientos sobre el maestro. Para los castigos aflictivos buscan un verdugo; ellos no hacen nunca el oficio de verdugo.

3o. Otro de los caminos consistía en un método de estímulo, de emulación individual. Método de lugares, notas buenas y notas malas: pedagógica y psicológicamente, este método no da resultados satisfactorios porque se crean complejos de inferioridad en el niño, que la mayor parte de las veces no reaccionan positivamente.

Como la educación jesuíta es para la vida real y principalmente para el dominio político, educan a la clase dominante.

Fueron los primeros que se preocuparon, después de la época clásica, por la Educación Física, con el propósito decidido de hacer de hacer saludable al niño.

Al cuerpo se le consideraba como un enemigo pero los jesuitas lo defendieron proclamándolo criatura de Dios.

La Educación jesuíta fué una educación progresiva porque no estaba basada en la memorización que fué una de las características de la educación medioeval.

Una de sus finalidades era preparar al futuro vasallo del Rey para ocupar los puestos administrativos y políticos más importantes, por lo que es fácil explicarnos la importancia que en esa educación tenía el conocimiento de las formas expresivas del pensamiento, era una educación literaria, ellos no aspiraban a hacer técnicos, sino hombres cultos en humanidades, principalmente literatura latina, para darles facilidades al individuo para desenvolverse en la vida política, que tuvieran capacidad para expresarse. De manera que lo más importante eran los estudios gramaticales y de retórica. La educación la daban en Latín, porque era el idioma obligatorio en la escuela y solamente en momentos de descanso se permitía al alumno emplear su lengua nativa. Para esto hubo necesidad de establecer una escuela intermedia para aprender el latín, de más o menos tres años de duración en la enseñanza. La razón principal era que toda la literatura más importante estaba escrita en latín, el sabio de la época escribía en esa lengua internacional. Con esta educación le daban al alumno una clave para poder conocer todas las principales obras científicas, filosóficas y ortodoxas, de manera que ponían todo el conocimiento de la época al alcance de sus manos.

El Jesuíta tenía el propósito de que el alumno tuviera una facultad expresiva de primera calidad y trata de conseguirlo por medio de la lectura de los clásicos latinos no contrarios a las tesis religiosas y ortodoxas, o bien, se los expurga.

Los Franciscanos eran de hecho más cristianos y por lo tanto con menos energías para obligar al trabajo a los indios, porque los Jesuitas se habían convertido en verdaderos capataces para obligar a trabajar a los indios, y dentro de las órdenes religiosas católicas-

estas dos ordenes representan los extremos. Los Jesuitas dan más importancia a lo temporal y el Franciscano era el mas caritativo.

En las misiones de función económica fué de gran importancia -- educativa, porque los indígenas se habituaron a vivir congregados, y a una vida sedentaria con base en la Agricultura.

Su labor consistió primero en congregar alrededor de la Misión a la masa indígena, y segundo en enseñarles por métodos coactivos, a trabajar agricolamente. (82)

T E R C E R A P A R T E P E R S O N A L I D A D E S E I N S T I T U C I O N E S

C E P . I . F R A Y M A R T I N D E J E S U S O D E L A C O R U Ñ A .

SUMARIO. 1. Designación. 2. Apostólica labor de Fr. Martín de la Coruña.

Aún no ha quedado completa la descripción de la obra educativa en Michoacán. Réstanos llenar los vacíos, que por lógica hemos de -- jado, con las biografías de los hombres cumbres, que por la fuerza de su personalidad, han llamado poderosamente la atención sobre sí, en un ademán de querer centrarlo todo en torno a su persona: las obras -- dependiendo naturalmente de sus autores.

Combinando el orden cronológico con el psicológico principiamos por la biografía de Fr. Martín de la Coruña.

En un trabajo como el presente, que no lleva tanto el propósito de halagar el sentido literario cuanto alimentar el entendimiento -- con la verdad histórica, es más científico percibir esa verdad a través de los testigos más inmediatos que de los intérpretes posteriores. Por este motivo explayamos aquí las ideas de uno de los mejores relatores de la vida de Fr. Martín de Jesús, como fué Fr. Pablo de -- Beaumont, apóstol de las primeras horas.

1. DESIGNACION.

"A principios del año de 1526, luego que fué designado el padre Fray Martín de la Coruña, o de Jesús, tomando con sus compañeros la bendición al venerable custodio siempre digno de alabanza, fray Martín de Valencia, sin más aparato que el ornamento, y todo lo necesario para celebrar el santo sacrificio de la misa, a pie con su báculo y cruz en la mano el breviario colgado de la cuerda, y sin más abrigo de ropa que su hábito, y manto emprendió su viaje acompañado del rey Francisco y de toda su comitiva, que todos marchaban a pie por -- este tiempo. En todos los lugares con aviso de su rey, salían a recibirlos con extrañas demostraciones de alegría, y a imitación y ejemplo de su príncipe, trataban a los religiosos con suma atención y reverencia. Llegaron todos a la gran población de Tzintzuntzan, y los llevó a hospedar el mismo reya a su palacio y habiéndoles cortejado con real magnificencia, le pidieron les asignase lugar para fundar -- su iglesia, y pobre hospicio. Para esto dieron vuelta por todos los barrios, y escogieron el lugar que les pareció más a propósito, y con la industria y trabajo de los indios en breve tiempo hizo su iglesia de madera, y formó su convento con celdas pajizas al tamaño y nivel de la santa pobreza. Puso por titular de aquella primera iglesia a --

la gloriosísima Señora Santa Ana, por ser su muy especial devota, y para que de la gracia que encierra su nombre se difundiese en todos los que se habían de convertir a la fé de Jesucristo. Puesto ya nuestro fundador Fray Martín de Jesús con el rey Francisco en la ciudad de Tzintzuntzan, acabada su iglesia, celebró en ella su primera misa estando todo el nuevo templo adornado con flores y acompañado la festividad con todos aquellos géneros de instrumentos, que antes habían servido para festejar a los ídolos. Levantó el estandarte de la fé erigiendo muy altas y bien labradas cruces de madera para que a su vista se ahuyentase el fuerte tirano, que por tantos siglos había tenido la posesión de aquel reino. Se vienen a los ojos los trabajos que tendrían el grande héroe fray Martín de Jesús aquel autor de la salud del reino de Michoacán, y su piadosos compañeros, y cuantos conatos pusieron con invencible fortaleza para mitigar y suavizar los ánimos de los naturales aún atados con las prisiones de la barbarie, a la impiedad y a la idolatría. Viendo la plebe que el rey y todos los señores se mostraban tan afectos a la nueva religión, comenzó a conturbarse, y resolvió ponerse en arma para defender la humanidad de sus templos, y de sus falsos dioses. Pero el respeto y temor de su rey, y el ver de su parte los grandes y señores, apagó todo orgullo con que se habían amotinado, y dieron lugar para escuchar a su nuevo apóstol fray Martín, que, valiéndose de la lengua del intérprete les representó con mucha viveza y eficacia los abominables errores en que habían vivido, lo horrendo de los sacrificios que hacían de los hombres contra todo el derecho de la naturaleza, y la falsedad de sus ídolos.

"Dificultaron aquellos días primeros dar crédito al Ministro evangélico, porque se les hacía cosa imposible desamparar aquella ley en que se habían criado, y habían observado todos sus antepasados; a que se juntaba la suma dificultad que les costaría ajustarse ya bautizados a guardar la ley de Jesucristo, por la cual se verían contentados a dejar la multitud de mujeres que tenían en su gentilidad la venganza de sus enemigos, y mudar en un todo lo licenciosos de sus costumbres, y esto sólo porque se lo persuadian aquellos cuatro pobres extranjeros que entonces miraban con desprecio a vista de sus sacerdotes que no eran los que menos se resistían y los que más procuraban mantener al pueblo en sus errores, pues una vez introducida la fe verdadera, quedaban para ellos perdidas todas sus conveniencias y estimaciones. Contra todo este tropel de dificultades se vistió de fortaleza el bendito campeón, y como tenía ya ganada la voluntad del rey, y de la mayor parte de los caciques, y principales consiguió su fervoroso celo ver arruinado todo el imperio del demonio; logró su apostólica constancia que a vista de la populosa ciudad de Tzintzuntzan, y en la más numerosa asamblea de sus adoradores, se quebrantasen e hiciesen pedazo todos los ídolos que hacían el objeto de su falsa religión, sin intimidarse con fiado en la virtud de lo alto de la universal conmoción que escuchaba en aquel numeroso concurso, con que manifestaba el dolor de ver ultrajar aquellos ídolos, que aún no se resolvía a echar de su corazón obstinado. Fueron entre gándole todos los ídolos de oro, plata y piedras preciosas, y que tándolos con gran desprecio, haciendo de ellos un gran montón, los arrojó a vista de todos en lo más profundo de aquella laguna, que es la misma de Pátzcuaro; otros de madera y de curiosas piedras hizo juntar en medio de la plaza, y en una grande pira hizo que el fuego los redujese a cenizas, para que éstas arrebatadas del viento les cayeran en los ojos, y los sacasen de su ceguera en que tan largos años se habían mantenido. Destruídos los ídolos, para que no quedase ningún asilo al demonio en los templos, consiguió que los mismos que antes los habían fabricado con tanto esmero, los demolicen, y arrojasen sus piedras por aquellos suelos, y para que ni aún de ellos quedase memoria, hizo que el fuego consumiese, toda la madera de las puertas y techos, y las piedras que antes servían para los sacrificios; con que pudo libremente ir introduciendo en aquellos corazones el catecismo, y mediante el santo bautismo, pegar y encender aquel fuego que vino a encender Cristo a la tierra.

2. APOSTOLICA LABOR DE FRAY MARTIN DE CORUÑA.

"Entretanto, sufrían trabajos indecibles, y no menos contradicciones en su apostólico ministerio los ministros de México, Texcoco y demás parajes a donde estaban repartidos, no con menos velocidad que aquella que gasta el sol en su carrera iba el venerable y esclarecido padre fray Martín de Jesús, desterrando las opacas sombras de la gentilidad en aquella corte de Tzintzuntzan, que era su población tan numerosa, que casi se extendía por dos leguas, como lo publican hasta hoy las ruinas de los antiguos edificios que alguna vez registró mi cuidado. Siguiéron a su rey Francisco no sólo los de su familia, si los principales, mostrando la fina voluntad, con que habían re a los ministros evangélicos en ser los primeros que recibieron to bautismo; como lo evidencia esta pintura antigua de los indios de Tzintzuntzan, en que se ven los reyes o caciques principales Axaya -- catl y Siguanga, que lo eran de Tzorosto e Iguatzio con Cuinieranguari y Tzintzun, sus mujeres.

"Nuestro venerable fundador fray Martín de Jesus, estuvo, el año antecedente de 1531, en la Provincia de Cutzalán, que está situada junto a la gran laguna de Chapala y convirtió al cacique Xitomatl, dándole a conocer a él y a sus vasallos al verdadero Dios. Salió después discurrendo por diversas partes de la provincia de Jalisco y Michoacán, cumpliendo con el oficio de apóstol, buscando almas para el cielo. Supo que su verdadero padre, el padre Fray Martín de Valencia, segunda vez custodio, se disponía con otros compañeros para ir a Tehuantepec, puerto en el mar del Sur, que dista de México ciento cincuenta leguas, por haber tenido revelación de que había otras gentes de mucho mayores talentos que los de la Nueva España y que había de ser traídos a esta misma fé y doctrina, deseando ensanchar los límites cristianos en aquella nueva iglesia. Quiso el venerable fr de Jesús, ser de esta santa Jornada y cuanto antes procuró junt con su venerable prelado, que había ido a embarcarse en el referido puerto". (83)

Cuando murió Fray Martín de Jesús o de la Coruña, hubo muchos -- otros misioneros, cofrades suyos, que siguieron fielmente sus huellas hasta dejar asentada la obra que él iniciara.

El número de imitadores que tuvo constituyen la prueba más fehaciente de la labor desplegada.

CAP. II. FRAY JUAN DE SAN MIGUEL.

SUMARIO. Llegada. 2. Fr. Juan de San Miguel y la
3. El culto al agua. 4. Fundador de Pueblos. 5. Muerte.

1. LLEGADA.

A algunos biógrafos de Fray Juan de San Miguel, los há desorientado la leyenda que un viejo retrato de este misionero, que se conserva en la sacristía de la Parroquia de Uruapan, ostenta y dice: "Verdadero retrato de Fray Juan de San Miguel, uno de los doce primeros -

religiosos obreros que vinieron a la conversión de este Reyno". Más - habiendo sido pintado este retrato en Michoacán, como se colige por - la leyenda que alude a los trabajos de Fray Juan de Uruapan y sus con - tornos, no sé por qué los biógrafos del humilde civilizados tarascos - y otomíes, se preocupan por averiguar si éste pudo o no ser de los com - pañeros de Fray Martín de Valencia, cuando muy probado está que no lo - fué, y por otra parte, claramente la leyenda del retrato está dicien - do que pertenece al grupo de los doce primeros franciscanos evangeliza - dores de Michoacán; y para que se vea cuán puntual fué el autor de la - leyenda del retrato, mencionaré a los once que con fray Juan de San - Miguel misionaron en tierras de los purépecha entre 1525 y 1531: fray - Martín de la Coruña o de Jesús, fray Antonio de Segovia, fray Jacobo - Daciano, fray Miguel de Bolonia, fray Juan Badiano, fray Pedro de las - Gorovillas, fray Antonio de Beteta, fray Angel de Valencia, fray Ge - rónimo de la Cruz, fray Juan de Padilla y fray Antonio de Lisboa.

No escribió historias, ni dejó crónicas; no compuso gramáticas - ni vocabularios; no llevó diario ni derroteros: ni siquiera dejó con - signado, en carta o papel suelto, lo que hizo en más de 12 años de - labor misional entre tarascos y chichimecas.

No se sabe cuándo llega, ni quien lo trae, ni como va a Michoa - cán. Allí aparece en 1531, y sin grandes alardes, ruidosos informes - o conmovedoras peticiones; sin más ayuda que la de Dios, hace mansos - a los indios, aprende su lengua, los congrega, funda colegios y hospi - tales, enseña oficios y artes, reparte agua y tierras, hace sembrar - frutales, erige templos y cruces, y camina, camina siempre, descalzo - sin abrigo ni pan, a la de Dios nos valga. No tiene más amigos que - los indios, más hermanos que los indios, ni otro mejor refugio que -- las chozas, las cavernas y las quebradas.

En 1531 hizo su aparición en el valle de GUAYANGAREO el mínimo - fray Juan. No va solo. Le acompaña en la aventura fray Antonio de Lis - boa, otro íntimo de la pobreza.

Antes que ellos habían estado allí fray Martín de Jesús y sus - compañeros. (84)

Comprendiendo Fray Juan y Fr. Antonio que aquel sitio podía ser - el punto de contacto entre los tarascos, los pirindas y los otomíes, - continuamente en guerras entre sí, decidieron quedarse con el propó - sito de lograr que las tres razas formaran una sola familia. (85)

A señas empezó fray Juan su amistad con los indios. Poco a poco - fué aprendiendo la lengua, y cuando pudo hacerse entender, fundó un - colegio que llamó de San Miguel, en honor del arcángel, su poderoso - patrón.

¡Con qué trabajos convencería de su bondad a los indios, aterrora - zados entonces por las atrocidades de NUÑO DE GUZMAN, el más brutal - de los conquistadores!

Mientras enseña a leer y escribir en castellano a los niños y a - los viejos de GUAYANGAREO, fray Antonio hace con ramas, lodo y pic - dras, la casa de San Francisco en la que el mejor y más rico adorno - lo constituían las flores silvestres. Así nació la población que an - dando el tiempo fué Valladolid y hoy es Morelia; así también el Co - legio de San Miguel que luego fué incorporado al de San Nicolás y que - hoy es la Universidad de Michoacán. (86)

Este colegio fundado en Guayangareo llevó el nombre de "Colegio - de San Miguel y fué el primero que se estableció en toda la América. - (El de Tlaltelolco se fundó hasta 1537). (87)

Después de un año, fray Juan domina la lengua tarasca. (88)

Fué su ocupación primordial la de "Fundar pueblos y ciudades, dividiéndolos en calles, plazas y edificios, escogiendo el sitio y cielo para que su conservación fuese siempre pueblo, como Moisés en la opresión egipcia, y lo redujo al estado de tranquilidad, instruyelo el modo que había de observar en su gobierno componiendo sus repúblicas trayendo oficios para que los aprendiesen, y así salieron los tarascos grandes oficiales" (La Rea. Op. Cit.).

Antes que el ilustre don Vasco de Quiroga, dedidó él a los indios a trabajos manuales, les enseñó a hacer órganos para coro, a fabricar rosarios, molinillos y malacates, medias y guantes de algodón a labrar piedras para molinos y a tocar instrumentos musicales.

Deseaba también Fray Juan borrar a los indios el mal recuerdo de su historia pasada y al efecto les instituyó fiestas, les reformó los antiguos bailes y fomentó su afición a la música y al canto. (89)

2. FRAY JUAN DE SAN MIGUEL Y LA AGRICULTURA.

Entre los tarascos de Uruapan hizo plantar multitud de árboles frutales, como plátanos, chicozapotes, (Achras sapotal), mameyes, naranjas y varias especies de cítricas. Cada casita de los indios del pueblo estaba rodeada de un huertecito y una hortaliza, bien regados y cultivados, fuera de que en la región se alzaban en el curso del año varias cosechas de trigo, muy abundantes por cierto.

3. EL CULTO AL AGUA.

El desarrollo de la agricultura está necesariamente ligado al riego de las tierras. Hubiera sido extraño, por lo demás, que los españoles no mostraran en la Nueva el culto al agua, que aun hoy día es muy de admirar en la España antigua. Los frutos perpetuos y el perenne verdor de Uruapan se debieron a los empeños de Fr. Juan de San Miguel, que captó y canalizó las aguas de los vecinos ríos.

Los lugares que en la sierra de Uruapan repobló y bautizó con nombres cristianos, enseñándoles oficios a sus moradores fueron AHUIRA ANGAHUA, ARANTEPEPACUA, ARANZA, CAPACUARO, COCOCHO, CORUPO, CHARAPAN, CHERAN, CHERANHATZICURI, SAN FELIPE Y SANTIAGO, HAHUATZEN, POMACUARAN QUINCEO, LOS REYES, SEVINA, TANACO, TANCITARO, TINGAMBATO, TURICUARO-TZACAN, TZIROSTO Y URAPICHO. De estos pueblos el único que fundó fué el de los TRES SANTOS REYES. Los demás los repobló y organizó, dándoles a sus moradores medios de subsistencia al enseñarles oficios diversos.

Iba de uno a otro pueblo confesando, predicando enseñando música y canto, escritura y lectura.

Cuando Fray Juan salió de la tierra de Uruapan para Tehuantepec, a fines de 1532, ya estaba fundado el convento de Uruapan, pues cuando llegó a dicha población después de su aventura en mar y tierra, fué a residir en Uruapan por guardián", según textualmente dice su declaración de 1536 en el Juicio de Don Vasco. Quiere decir, pues, -- que si él fundo el convento y el pueblo de Uruapan, debió haberlo hecho en 1532, que el fundó el Uruapan actual, lo aseguran los cronistas franciscanos más antiguos y esta tradición no interrumpida en dicha población.

4. FUNDADOR DE PUEBLOS.

Fray Juan era admirable fundador de Pueblos; inteligente planificador. A Uruapan lo llenó de cañales de agua pura, de huertos de Chirimoyo, de chicozapote y lima, de naranja y limón real. "Todo el pueblo, dice LA REA, parece un país flamenco, de frutales tan abundantes que en competencia de los pinos se suben al cielo".

El GUATAPERA u hospital de Uruapan, contemporáneo del convento, fué obra suya, y cuando en él se curaban los indios, y los semaneros QUEENGUES, PRIOSTES, Y CARARIS velaban por la conservación de aquella casa, todavía Don Vasco, el ilustre TATA DE MICHOACAN, no había puesto los ojos en aquel país que tanto amó. Por algo, el cronista MEN -- DIETA escribió en su Historia: "Fray Juan de San Miguel... instituyó los hospitales que son de grandísima utilidad en aquella provincia - y dió el orden que tienen de sustentarse como se sustentan.

La organización civil que le dió a Uruapan es tan admirable como la que Don Vasco ideó para sus hospitales: rentas y tierras propias para cada barrio, jueces de elección popular, tianguis regulado, fiestas, oficios, escuelas y para arrancar la melancolía y la pena, - música y bailes, reuniones sociales y canto. Congregó a los indios - en sociedad política y civil; fundó, en suma una república, cuyos - frutos gozaron plenamente los habitantes de Uruapan.

En 1540, fray Juan dejó su vergel de Uruapan para encargarse de la guardianía del Convento de Santa María de Gracia del pueblo de -- San Francisco de Acámbaro.

Las actividades de fray Juan en Acámbaro, fueron las mismas que en Uruapan. Terminó de construir el Hospital Real, principiado en -- 1532, cuando Don Vasco no fundaba los suyos, acabó la iglesia recabando limosnas en los pueblos y caminos circunvecinos, y misionó en JERE CUARO, CORONFO, CONTEPEC, TARANDACUARO, IRAMUCO, TOCUARO y otros.

De Acámbaro se fué a Apaseo, luego a Chamácuero, acampó cerca -- de San Miguel Allende actual.

Quiso Dios, que cuando más cansado estaba, lo mandaran nuevamente a Uruapan, a su vergel lleno de ramos de agua y cantos de pájaros.

5. MUERTE.

Se sabe que murió antes que Don Vasco de Quiroga, en el mismo - hospital, en la misma dulce paz del Señor, amado y llorado por su -- pueblo de Uruapan. (91).

CAP. III. FRAY ALONSO DE LA VERACRUZ.

SUMARIO. 1. Primeros años. 2. El gran laboratorio. 3. Definidor. 4. En Tacámbaro. 5. En España. 6. Provincial por Cuarta vez. 7. Su muerte.

1. PRIMEROS AÑOS.

"En Caspueñas, Toledo, nació en 1504, Alonso, hijo de Fco. Gutiérrez y de Leonor del mismo apellido, acaudalado matrimonio del lugar.

Al llegar a edad adecuada, le mandaron a la Universidad de Alcalá donde estudió gramática y retórica, pasando luego a Salamanca donde obtuvo el doctorado por las manos del genial maestro Fray Francisco de Vitoria". (92)

Hacia el año 1535, habiendo hecho un viaje el P. Francisco de la Cruz a España, conoció al P. Alonso por la fama de su vastísima cultura, invitándolo a pasar a estas tierras recién conquistadas. Aceptó el P. Alonso que entonces llevaba el apellido de Gutiérrez, y al desembarcar en Veracruz (1536) tomó el hábito de agustino, y el nombre de la primera ciudad y puerto que tocaba en la Nueva España.

Vino a Michoacán, radicándose en Tiripetío. (93)

"Los problemas palpitantes de la metafísica y de la teología, son aquí explicados con incomparable claridad.

"Convierte en observatorio la región. Analiza las costumbres de los indígenas: estudia los ritos, la organización familiar y los hábitos políticos; aprende el idioma tarasco en el cual sobresale hasta ser el primer lengua.

"Dueño de estos preciosos datos, entra en el laboratorio de su celda y en este clima propicio disecta con aguda percepción los intrincados laberintos de la psicología indígena; tendencias, aptitudes, capacidad intelectual.

"Pone luego en práctica los principios elaborados; métodos de evangelización, construcción de pueblos y ciudades, establecimiento de escuelas, enseñanza de artes y oficios.

"Concluye los tres años del curso formando innumerables y audaces obreros para los trabajos de roturación.

"Entre los frutos más preciados que le dá la cosecha, cuenta Fray Alonso a un discípulo nativo, el hijo del Rey de Michoacán, que puso de relieve la capacidad de su raza para entender los más abstractos problemas de la metafísica." (94)

La Universidad permaneció once años y su fin principal era preparar ministros y predicadores instruidos en letras, ciencias y filosofía, que pudieran penetrar a los pueblos de la tierra caliente en donde pensaban, como en efecto lo hicieron, catequizar a los naturales de aquellas apartadas regiones. (95)

2. EL GRAN LABORATORIO.

Tiripetío es hoy simbólica sombra del pasado.

Puerta de la tierra caliente, fué la base operaciones para la misión agustina. Al asentarse en ella Fr. Alonso de la Veracruz, la eleva al rango de Atenas del Nuevo Mundo.

No bien trazada la población por Fr. Diego de Chávez y aun no terminado el estrecho convento, llegó el maestro a tomar posesión del sitio, planta la primera biblioteca de las muchas que regaló a México y empieza, formalmente, el primer curso.

3. DEFINIDOR.

Vuelve a México y el capítulo le hace definidor. Al poco tiempo, la ausencia del Provincial le coloca, por primera vez en el puesto de Rector de la Provincia.

Realiza entonces un cambio radical en el maestro: el hombre de gabinete se transforma en obrero infatigable que aumenta los operarios, extiende las misiones y funda nuevos conventos. (96)

No solamente se distinguió Fray Alonso como un eminente sabio, sino como un defensor de los indios, a quienes instruyó y defendió de los encomenderos. Conociendo las muchas gabelas que pesaban sobre la infortunada raza, pidió se le eximiera del pago de los diezmos, y que

se hicieran las concesiones que la justicia reclamaba, en favor de los naturales. (97).

Médico diligente, otorga presto Fr. Alonso el auxilio. Pide a su gran amigo Don Vasco, pueblos para extender su provincia, El Prelado, con regia liberalidad, le entrega Valladolid, Yuririapúndaro, Cuitzeo, Charo y Guango, lugares donde se levantan hasta trece conventos, que son otros tantos focos de civilización en la región Michoacana" (98)

En el año de 1553, al fundarse la Universidad de México por el Virrey don Luis de Velasco, fué llamado Fr. Alonso a la capital de la colonia para que explicara en dicha Universidad el curso de Sagrada Escritura. (99)

4. EN TACAMBARO.

Finalizado su período, se dirige a Tacámbaro como Prior lector de Artes y de Teología y cura de aquellas dilatadas regiones.

"Empieza por colocar allí otra biblioteca, obra necesaria para enseñar a los alumnos el amor al estudio y obtener fruto de los esfuerzos". (100)

"Cuatro veces al día explica las lecciones. Con su proverbial facilidad sigue exponiendo los principios de la teología tomista, adaptándolos a las necesidades de la tierra: gobierno, familia, moral individual, todas las cuestiones que afectan a la vida humana, son allí tratadas con admirable claridad.

"Pero no solo se concreta a formar celosos y hábiles misioneros. También inculca en sus discípulos el amor a la cultura y la curiosidad intelectual. Lector infatigable apenas tiene noticias de un libro o de una dificultad nueva, reúne a los alumnos, les propone los problemas y no descansa hasta encontrar la respuesta satisfactoria.

"Aprovecha luego su estancia en España para editar el Curso de Artes que leyó en Tiripetío; el Speculum Conjugiorum, el Appendix ad Speculum y los Sermones del padre de los pobres, Santo Tomás de Villanueva.

5. EN ESPAÑA.

Llegaron a oídos del rey Felipe II las palabras del sabio agustino y ordenó que pasara a España a responder de las acusaciones que los opresores de los indígenas le hacían y fué tanta su elocuencia al defender en la corte sus ideas, que obtuvo una Cédula Real por la cual se otorgaba a los indios exención de diezmos y otras muchas ventajas que los libertaron, en parte, de su pésima condición económica.

Fué electo obispo de León, en Nicaragua, de Puebla y Michoacán pero por su modestia renuncia las tres mitras que se le ofrecieron.

6. PROVINCIAL POR CUARTA VEZ.

"Sin dejarle casi descansar en 1575 la Provincia le pone el timón por cuarta vez" (101)

7. MUERTE

Falleció en el colegio de San Pablo, que él había fundado, en la ciudad de México en el mes de julio del año de 1584, a la edad de ochenta años. (102)

CAP. IV. FRAY JUAN MOYA.

SUMARIO. 1 Primeros años. 2. En Tlapa y Chilapa. 3. Valladolid y Tiripitío. 4. Tacámbaro, y Pungarabato. 5. Giras.

1. PRIMEROS AÑOS.

De la ciudad de Jaén y de casta de Hidalgos, proviene Juan Moya, La despierta inteligencia que demostrara en sus primeros años, hizo concebir en sus padres, ilusiones de brillo mundano.

Ya la docta Salamanca fué Juan, causando la admiración de los maestros por su notables facultades.

Ha terminado el estudio de lenguas muertas, cuando le sorprende mos llamando a la puerta del convento. El mismo Fr. Tomás le recibe por novicio.

Vuelve entonces a la Universidad de Salamanca.

Finaliza los estudios y oye las palabras de la consagración sacerdotal; Accipe potestatem sacrificandi pro vivis etc.

2. EN TLAPA Y CHILAPA.

El provincial decide nombrarle predicador de México, puesto de gran importancia que inicia los cargos directivos de esta gran provincia de la religión agustiniana.

Junto con el nombramiento recibe el cargo de prior, renuncia al puesto y sin peso alguno sobre los hombres, parte para la tierra caliente.

Pasa de Allí a Guachinando en calidad de prior, puesto que acepta para reorganizar la doctrina e infundir con su ejemplo austeridad y ascetismo en la vida de los misioneros.

3. VALLADOLID Y TIRIPITIO.

Llevando la dispensa que arrancó al provincial para calmar sus escrúpulos, una cruz, un breviario y una disciplina, parte a pie rumbo a la gran Valladolid, todavía en plena construcción.

Antes de la última despedida, le envían a la célebre Tiripitío para suplir la ausencia del P. Maestro Fray Alonso de la Veracruz. -- El Peón refitolero asciende a la cátedra y con su habitual donaire y desenfado, explica los más hondos problemas del humano saber.

Al regreso del titular vuelve Fr. Juan a Valladolid con el fin de preparar su viaje.

4. TACAMBARO Y PUNGARABATO.

Llega a Tacámbaro como prior del Convento; esta vez el cargo es de su agrado. Retiene el puesto por el tiempo necesario para reorganizar la doctrina y cuando se libra de la carga, penetra por Tierra Caliente rumbo hacia el sureste.

Traza un pueblo que será la base de operaciones: Pungarabato, - cabecera de la doctrina. Fábrica iglesia y convento, construye el hos

pital, organiza el coro y una escuela primaria y de artes y oficios. Después funda las doctrinas de Tlapehuala y Coyuca, Tuzantal y Cutzamala, Zirándaro y más tarde Huetamo.

5. GIMAS.

Regresa a Michoacán y funda Purungueo y luego Turicato y Cará - cuaro, siendo de advertir que estos pueblos eran cabeceras que servían de base a las visitas, poblados menos importantes que él también fué creando.

Vuelve a Tacámbaro y al Oeste y Noroeste funda las doctrinas de Ario, Urecho, Sinagua y Santa Clara. (103)

Como todos los primeros apóstoles consumó su vida en la evangelización y civilización de pueblos.

CAP. V. FRAY DIEGO CHAVEZ DE ALVARADO.

SUMARIO. 1. Nacimiento. 2. Hacia el nuevo mundo. 3. El hábito por las armas. 4. Hacia Michoacán. 5. En Tiripitío. 6. Fundador de Ciudades. 7. El predicador y el maestro. 8. De nuevo en Tiripitío. - 9. Fundador de Yuririapúndaro.

1. NACIMIENTO.

En Badajoz nace Diego de Chávez y Alvarado, en los momentos en que la epopeya de América, llegando hasta los más remotos pueblos de España, hacía vibrar de entusiasmo a la nación.

2. HACIA EL NUEVO MUNDO.

Apenas llega la juventud, se embarca para el Nuevo Mundo. Viene a buscar tierras para su rey, blasones para su escudo y fortuna para formar el tronco de su estirpe.

Llega pronto a lugares de conquista el joven Diego y se pone bajo las órdenes de su tío, el célebre temerario Pedro de Alvarado.

3. EL HABITO POR LAS ARMAS.

Cuelga las armas, desnúdase de las galas mundanas, arranca el nombre el don de la nobleza percedera, y, tomando el fray de la estirpe divina, penetra al claustro, solicitando la jerga negra de los agustinos.

4. HACIA MICHOACAN.

Tres años después de su ingreso al instituto, el mandato superior le traslada a Michoacán para trazar las rutas de la Provincia.

5. EN TIRIPITIO.

Busca un lugar estratégico para iniciar la campaña y su experiencia le conduce a Tiripetío.

6. FUNDADOR DE CIUDADES.

Rápidamente prepara las condiciones materiales: traza el pueblo, agrupa las visitas, distribuye el agua, construye calzadas que evitan largo rodéo por la ciénega, levanta casas limpias y acogedores, con habitación, sala, cocina y oratoria para las imágenes.

Atiende luego, con sus dotes prodigiosas de organizador, el arreglo de la economía de la población.

Muéstrales la técnica europea de la agricultura, perfeccionales en sus propias industrias; trae maestros que les habiliten para nuevas ocupaciones: sastres que les enseñen a vestir de paño. "a la manera de los españoles"ñ maestros carpinteros que les instruyen en el arte de labrar las maderas, abundantes en la región; aprenden fácilmente la herrería, la tintorería y la pintura, "aunque en esto no igualan a los iberos como en los otros oficios"; canteros y samblajeros, formáronse muy hábiles.

Todo esto hecho con tal arte y concierto, que luego Tiripetío vino a convertirse en escuela de oficios para los demás pueblos del reino tarasco.

Ordenada ya la policía del lugar, empieza a darle forma de grand ciudad.

Para mantener la continuidad de la obra y preparar las clases directoras, levanta la iglesia y el convento y junto a ellos, la escuela primaria y de música. Todo de cal y canto, con torres, campanas y "un lindo reloj".

7. EL PREDICADOR Y EL MAESTRO.

A los ocho años, lleva a los niños para que aprendan a leer, escribir y cantar; escoge las buenas voces y las prepara en el canto llano y en el órgano, en los cuales llegaron a sobresalir.

Convertida la villa en escuela de todas las virtudes, decide entonces pasar a tierra Caliente.

Leguas y leguas camina el padre sin descansar. Sigue explorando el terreno, rumbo siempre hacia el Sur.

8. DE NUEVO EN TIRIPITIO.

Pasa dos años extendiendo colosalmente el imperio de su Señor; pacificada la serranía, trazadas las rutas, vuelve a Tiripetío, punto de partida en su largo viaje de exploración.

Trata de seguir esta vez en grande, la planta del convento y al poco tiempo le llega una legión de aprendices que vienen bajo las órdenes de Fray Alonso de la Veracruz.

Asiste Fray Diego, por tres años a la cátedra del Padre Maestro.

Al terminar el curso, tratan de nombrarle profesor; pero él, humilde, rechaza las magistrales ínfulas y permanece fiel a su vocación de soldado explorador.

9. FUNDADOR DE YURIRIAPUNDARO.

Entendiendo estaba en el aumento progresivo de la tierra Caliente, cuando Fr Alonso de la Veracruz, provincial a la sazón, conociendo las dotes de su antiguo alumno, decide mandarlo a fundar Yuriria púndaro.

Era este lugar colindante con el Territorio de los salvajes Chichimecas, indios feroces que dejan huellas frecuentes de barbarie por la región; carentes de todo conocimiento de la policía humana, ignorantes de las ventajas de la habitación vivían trahumantes llevando sobre los hombros sus ajuares; las más repugnantes sabandijas formaban su alimento.

Llega Fr. Diego al sitio y, como en Tiripetío, empieza la obra; traza las calles; arregla las visitas; reparte solares y ejidos; hace provisional iglesia y casa suya, de un jacal miserable capaz de contener a las multitudes; levanta el hospitalñ arregla una laguna de mo

do que sirva a la economía de los moradores y procede inmediatamente a la enseñanza de la doctrina. (104).

Y así termina sus días completamente entregado a Dios y a las -
almas.

CAP. VI. DON VASCO DE QUIROGA, FUNDADOR DE HOSPITALES.

SUMARIO. 1. La mentalidad renacentista. 2. Los descubrimientos geográficos y la tendencia depuradora. 3. Nacimiento de Don Vasco. - 4. Vasco, oidor. 5. Propositiones al Consejo de Indias. 6. Concepto de don Vasco sobre los Indios. 7. Matiz humanístico en sus reformas. 8. Los estudios de Quiroga en España. 9. Realización de una utopía.- 10. Nomenclatura oficial. 11. Instrucciones de la Audiencia. 12. Traslado de la Iglesia Catedral. 13. Fundación del Hospital de Sta. Marta y la Asunción. 14. Asimilación teológica de los pueblos conquistados. 15. ¿Y qué son las Repúblicas de los Hospitales?, 16. Obstáculos. 17. Obra Civilizadora. 18. Idea básica de la Fundación. 19. Principios de organización. 20. Labor cultural. 21. Proscripción de métodos violentos. 2. Elevación integral. 23. Don Vasco no fué un imperialista. 24. ¿Sobre qué título se apoyaba Don Vasco? 25. Datos del proceso de residencia que sufrió. 26. Organización de los Hospitales. a- obediencia a las leyes: fundamento. b- Justicia y honestidad. c- Elecciones. d- Oficios mecánicos. e- Reparticiones. f- Caridad. g- Sistema de propiedad. h. Lucha contra la soberbia, codicia y ambición. i. La comunidad de Don vasco. j- Trabajo del campo. k- Humildad y sencillez en el vestido. l- El matrimonio. m- La administración. n. Previsión social y educación. ñ. Trabajo y emulación o- Oficios femeniles para las niñas. p- La sana alegría. 27- Tradicional gratitud a Tata Vasco. 28. Cédula Real. Creación de Colegios Mayores. 29. Quiroga institutor del Hospital pueblo.

1. LA MENTALIDAD RENACENTISTA ANHELO UN MUNDO LIBRE DE IMPUREZAS.

La escuela se caracteriza por su disconformidad con el mundo histórico y la adhesión a fórmulas de vida política racionalmente perfectas. Moro censura la sociedad europea del siglo XVI e inspira idealmente su república en el modelo platónico y en la primitiva comunidad cristiana.

2. LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS Y LA TENDENCIA DEPURADORA.

Los descubrimientos geográficos proporcionaron a la tendencia naturalista y depuradora del Renacimiento una ocasión propicia de ejercicio: Europa por su vejez, se estimaba difícilmente corregible; pero la humanidad descubierta, desnuda, sencilla, ingenua, podría vivir de acuerdo con la anhelada perfección. Moro menciona en su Utopía los viajes de Américo Vespucio y los pueblos del Nuevo Mundo. Entre los Españoles fué acogida fervorosamente esta orientación germen de la doctrina del buen salvaje, que había de lograr su expresión última en Rousseau. Ello explica por qué en relación estrecha con las premisas culturales esbozadas, un magistrado español concibió el proyecto de ajustar la vida de los indios al esquema ideal de la Utopía de Moro. (105)

3. NACIMIENTO DE DON VASCO.

"Nació D. Vasco de Quiroga en la Villa de Madrigal.

"No se nos ha conservado memoria del día fijo, ni aun del más en que nació, y sólo se sabe que vió la luz del mundo en el año de 1470

"Le pusieron en el bautismo el nombre Blasco, como lo han llamado algunos, o de Vasco, que es el que más frecuentemente le dan otros. Estudió Jurisprudencia en Valladolid. (106)

4. VASCO OIDOR.

Vasco de Quiroga fué designado oidor de la Nueva España en 1530- La segunda Audiencia de México, de la que formaba parte, debía reparar los desmanes de su antecesora y emprender la organización del país conquistado nueve años antes por Cortés.

5. PROPOSICIONES AL CONSEJO DE INDIAS.

En una de sus primeras cartas, enviada a España en el año de 1531, propone Quiroga al Consejo de Indias, idea que ya nunca abandonaría, ordenar la vida de los naturales, reduciéndolos a poblaciones "Donde trabajando e rompiendo la tierra, de su trabajo se mantengan, y esten ordenados en toda buena orden de policía y con santas y buenas y católicas ordenanzas, donde haya o se haga una casa de frailes pequeña e de poca costa, para dos o tres o cuatro frailes, que no alcen la mano de ellos, hasta que por tiempo hagan hábito en la virtud y se les convierta en naturaleza".

6. CONCEPTO DE DON VASCO SOBRE LOS INDIOS.

Deseaba edificar un pueblo en cada comarca, hablaba esperanzado de la simplicidad y humildad de los indígenas; hombres descalzos, de cabellos largos, descubiertas las cabezas, "a la manera que andaban los apóstoles". Fundados los pueblos se ofrecía, con ayuda de Dios, "a poner y plantar un género de cristianos a las derechas, como primitiva iglesia, pues poderoso es Dios tanto agora como entonces para hacer e cumplir todo aquello que sea servido e fuese conforme a su voluntad.

7. MATIZ HUMANISTICO EN SUS REFORMAS.

Exceptuadas la apreciación sobre la vida sencilla de los indios y la optimista afirmación cristiana del último párrafo, puede equipararse el documento a los innumerables que llegaban de las Indias. Mas en el espíritu de Quiroga, oportunas lecturas matizaron humanísticamente sus inquietudes y singularizaron su actuación.

8. LOS ESTUDIOS DE QUIROGA EN ESPAÑA.

Antes de partir para las indias, fueron primordialmente de naturaleza jurídica, actuó en la Audiencia de Valladolid. Sus obras y cartas revelan la erudición frecuente en los letrados de la época. Cuando se trasladó a Nueva España se postergó los libros: en su testamento, otorgado en el año de 1565, llega al Colegio de San Nicolás de Michoacán 626 volúmenes. En la citada información de 1535 abundan citas de derecho, teología y obras de cultura tradicional. Mas las fuentes que según confesión repetida de Quiroga, influyeron decisivamente en sus proyectos fueron las SATURNIALES DE LUCIANO Y LA UTOPIA DE MORO. Aquéllas le proporcionaron la imagen de la edad dorada con la cual compara insistentemente la vida de los indios; en la Utopía halla el modelo para organizar las comunidades de acuerdo con la inocencia que descubre en los aborígenes. (P. 19) La idea expresada en -

----- LA REPUBLICA de Platón, de ser causa de las ciudades la impotencia del hombre aislado para atender las necesidades de la vida, la recibe a través de San Cirilo, Por la diferente naturaleza de indios y europeos, aquéllos sencillos e ingenuos, estos maliciosos y victi-

mas de la ambición, afirma la imposibilidad de darles iguales leyes; cree convenir a los indios reglas simples adaptables a su condición sencilla. La pasión humanista le enseña que los valores occidentales son manifestaciones decadentes de la edad de hierro, lejana de la dorada; la acción civilizadora española no debe por esto reducirse a transmitirlos; procurará elevar la vida india a metas de virtud y humanidad SUPERIORES A LAS EUROPEAS. Quiroga persigue tenazmente el ideal de una sociedad mejor que las existentes. Así cuando lee la Utopía, juzga que la providencia le depara la solución y que las leyes ideadas por Moro son las más adecuadas para los pueblos del Nuevo Mundo; no se limita a concederles un valor de resignada idealidad, sino que intenta vigorosamente aplicarlas.

QUIROGA SE BASA EN REALIDADES POR LA OBSERVACION DE LOS INDIOS.-

La gran Tenoxtitlán, vió llegar, allá por los finales del año de gracia de mil quinientos treinta y uno a los nuevos oidores. Entre ellos vino el señor Licenciado don Vasco de Quiroga, como quedado dicho. (108)

9. REALIZACION DE UNA UTOPIA.

En la crónica de Grijalva leemos que en Santa fé, de doce mil habitantes por entonces, don Vasco de Quiroga fundó en 1532, "un hospital de cuna" adonde los indios que lo deseaban, ya de la ciudad de México o de cualquiera otra parte, podían llevar a sus hijos para ser curados. "Junto a este hospital, hizo un colegio donde los muchachos y adultos aprendían a leer y a escribir, canto llano y canto de órgano y todo género de instrumentos músicos".

En el testamento de don Vasco de Quiroga encontramos noticias interesantes acerca de la fundación y motivos que le condujeron a sostener esta obra. El caritativo oidor dice: "Fundé y doté a mi costa", de mis propios salarios, con el favor de Dios, nuestro señor, y de su majestad del Emperador y Rey don Carlos Nuestro señor, dos hospitales de indios que intitulé de Santa Fe, e confirmado el título con la obra e intención de ello uno en la provincia de México otro en la provincia de Mechoacán, que es todo en esta Nueva España, a dos o tres leguas poco más o menos de las ciudades cabeceras de cada una de estas dichas provincias..." Por el propio testimonio de don Vasco, sabemos, pues, que este hombre admirable es el autor de obra tan magna, verdaderamente estupenda y digna de un estudio detenido y serio.

El bueno de don Vasco, en la realización de esa obra, gastó ---- "cuando pudiera ahorrar e hubiera ahorrado del salario que S.M. le había señalado.

Y llevó su generosidad a tanto, que no se contentó con dar dinero y cuanto tenía, sino que, elevándose a un grado de heroísmo admirable, se entregó todo enteramente, en beneficio de esos pobres vencidos. (109)

10. NOMBRAMIENTO OFICIAL.

"Hacia el tiempo de que vamos hablando, estaban los indios michoacanenses en el más lamentable estado: el carácter del bautismo, que era lo único que tenían de cristianos, sólo les servía de agravar más las enormidades que antes de él habían cometido y que no dejaban aún. Aunque a escondidas, pero todavía daban a sus falsos ídolos el mismo culto. No habían dejado la poligamia, que mantenían hasta el exceso de tener algunos diez y otros quince mujeres; las embriagueces eran frecuentes, los robos y homicidios con los españoles eran frecuentes, de lo que vivían. Verdad es que sobre esto habían trabajado los apostólicos varones que tenían a su cuidado el cultivo de terreno tan eriazo; les predicaban y aun castigaban con azotes su rebeldía; pero todo en vano, porque para colmo de la iniquidad y para quitar de raíz la -

esperanza a su remedio, habían tomado el partido de retirarse a los montes, donde haciendo una vida semejante a la de las fieras, huían las exhortaciones y declinaban el castigo. Tan lastimoso retrato toó el ánimo católico de la Audiencia de México y su Presidente, el piadoso Obispo de Santo Domingo. Meditando el remedio, acordaron enviar -- con su comisión al señor Quiroga, cuyo celo por el bien de los indios suavidad y dulzura para con ellos les eran tan notorios. A la verdad, estas partes eran las que se requerían para el manejo de unos genios que por su reducción pacífica se conocían dóciles, y en quienes había fundamento para creer que los malos tratamientos los habían indispués to. Aceptó gustoso el nombramiento, porque en él se le ofrecía un nuevo campo a su celo, y quien había aprovechado tanto a los mexicanos -- no quería dejar sin parte a los tarascos." (110)

Recorre la provincia de Michoacán; organiza a los pueblos; establece hospitales y abre escuelas; procura encontrar remedio a cada -- necesidad que se le presenta al paso, en una palabra: se atrae la voluntad de los indios más reacios, con su bondad y caritativo proceder. Son sobrada razón el señor Zumárraga decía "que a la verdad, el dicho licenciado Quiroga nos da buena lección, y aún reprehensión para los -- obispos de estas partes con todo lo que él hace en gastar cuanto tiene en estos hospitales e congregaciones, a ejercitar todas las buenas obras de misericordia con ellos. (111)

11. INSTRUCCIONES DE LA AUDIENCIA.

"Entre las instrucciones que el Señor Quiroga recibió del emperador de su promoción, una fué que fundase la Iglesia en el lugar que -- más acomodado para esto le pareciese, y pareciendole ser éste, la corte del poderoso Rey de Michoacán, Caltzontzi, dirigió en este año de 39 para ella sus pasos. Las razones que moverían a su circumspecta corte para elegir este lugar más que otro, serían que este era el lugar más conocido y poblado de la provincia, que pues aquel monarca lo había elegido para su morada ordinaria, sería de buen temple y acomodada situación; y finalmente, poner, con su iglesia, el centro de la religión donde lo había tenido la idolatría, fin que llevó el Príncipe de la Iglesia para trasladar a Roma su silla Pontificia, según la gallarda expresión del Pontífice S. Leon. Efectivamente concibió el designio, nuestro celoso preñado de cimentar en Tzintzuntzan su iglesia -- catedral, y para esto hizo en esta ciudad su residencia, según el -- V.P. Basalenque, por espacio de un año y según Juan Diez de la Calle -- por espacio de cinco, pues escribe que hasta el año de cuarenta y cuatro no se mudó a Pátzcuaro.

12. TRASLADO DE LA IGLESIA CATEDRAL.

"Se pasó el Sr. Quiroga, en el año de 1540, a Pátzcuaro, y con él se pasó la iglesia habiendo estado en Tzintzuntzan un año.

13. FUNDACION DEL HOSPITAL DE SANTA MARTA Y LA ASUNCION.

"No tenía el Obispo otro objeto que el bien público y la comodidad de los pobres indios, y así, luego que se vió en su capital, trató de mirar por uno y otro, en la erección de un hospital allí mismo. Efectivamente, como era incansable en su solicitud y fecundo en los arbitrios, lo fundó en Pátzcuaro, dándole el título de Santa Marta y la Asunción, explicando en el primero el fin de la obra. (112)

Estos hospitales eran lugares para curar los cuerpos, ejercitarlos en trabajos útiles y provechosos, tanto al individuo como al conglomerado, sin descuidar por eso la cultura del espíritu que es capaz de proporcionar placeres elevados y puros. Porque, como el mismo don Vasco dice en su testamento y lo repite en las Ordenanzas que dió a -- estos hospitales, al fundarlos quiso que fueran "para sustentación y doctrina, así espiritual como moral exterior y buena policía, de indios pobres e miserables personas, pupilos, viudas, huérfanos y mestizos que dicen matan las madres por no los poder criar, por su gran pobreza e miseria, y estos todos que sean ciertos y perpetuos e tantos -- en número cuantos cada uno de los dichos hospitales puedan cómoda y -- buenamente sustentar y sufrir, cada uno según sus facultades, y fa --

llando alguno o algunos de ellos, se pongan otros en su lugar como pa resciere a su principal rector, para ello y regidores que han de tener que más conviene, como abajo se dirá, porque como han de ser indios-- de ellos mismos conocerán mejor cuales de ellos son los necesitados-- pobres. (NOTA)

Estos hospitales constituyen la obra incomparable y magna que el entonces Oidor don Vasco de Quiroga llevó a la realización y práctica y tuvo el consuelo de verla producir ópimos frutos por más de treinta años. Con justa razón fué su obra predilecta y a la que dedicó tantas privaciones, trabajos y dinero. (113)

14. ASIMILACION TEOLOGICA DE LOS PUEBLOS CONQUISTADOS.

El rasgo esencial de la obra colonizadora de España, su carácter distintivo aquello que le da fisonomía propia y la hace inconfundible es el afán con que buscó la asimilación teológica de los pueblos conquistados.

La grandeza de la obra de España consiste precisamente, en haber sabido proyectar el dogma sobre todos los problemas sociales.

Los hospitales de Santa Fe, la ciudad de Pátzcuaro, los gremios de la provincia de Michoacán, son fundaciones cuyo significado sólo se encuentra en el dogma; toda interpretación honrada de la persona y de la labor de don Vasco, tiene que hacerse en función de la idea religiosa, y especialmente, en función de la caridad.

Se destaca poderosamente entre todas las fundaciones de don Vasco, una que por sí misma le da derecho a la inmortalidad: las Repúblicas de los Hospitales.

15. ¿Y QUE SON LAS REPUBLICAS DE LOS HOSPITALES?

Entre los métodos de colonización empleados por los españoles, - acaso ninguno sea tan completo como éste que ideó y puso en práctica el genial obispo de Michoacán. Son núcleos autónomos de población, -- con autoridades nombradas por los mismos habitantes y organización -- económica de tipo colectivista, asistidos por un Rector que debía ser siempre un sacerdote.

Son en síntesis pequeñas ciudades donde se realiza el ideal de - la polis: Hacer de cada hombre un ser útil a la colectividad.

Ninguna actividad humana carece allí de valor: religión, artes, - ciencias, agricultura, oficios; ningún hombre, ningún acto del hombre permanece estéril en las Repúblicas de los Hospitales, todo está ordenado al bien común.

Como toda república bien organizada, tienen su legislación, que es obra del propio don Vasco. La regla jurídica a la que están sujetas, la constituyen las famosas Ordenanzas de los Hospitales, cuya - idea directriz está informada en el espíritu de caridad.

16. OBSTACULOS.

Pero aquí aparece ya la primera dificultad. Los indios en parte - por atavismo, en parte por los desmanes de la Primera Audiencia, llevaban una vida de aislamiento que hacía difícil toda labor civilizada - ra.

Para remover este obstáculo lo primero que hace don Vasco es mostrar a los indios las conveniencias de la vida social.

Admirable psicólogo, sabe que el hombre sólo se mueve por interés. Por esto, sacrificando sus propios salarios, compra tierras para fundar pueblos a los que dotó de una organización económica admirable.

Asegurada de esta manera la subsistencia de los naturales, empieza en seguida la obra civilizadora.

17. OBRA CIVILIZADORA.

En primer lugar les enseña ya por sí mismo, ya por medio de personas idóneas la doctrina cristiana. Al mismo tiempo instruyéndolos en la técnica europea, hace que mejoren sus propios oficios y aprendan otros nuevos. Finalmente dirige sus esfuerzos a lograr que entren en el camino de la perfección.

Saturado profundamente del dogma, el Ilustre Obispo sabe muy bien que la idea religiosa no se ciñe a las actividades del templo y del hogar, sino que influye en todos los órdenes de la vida. De aquí nace el carácter distintivo de la obra de don Vasco; impregnar al hombre de esa actitud religiosa que de un sentido social a las acciones del hombre, aún las más triviales.

Nada hay tan estrictamente individual que no trascienda a la esfera de lo social: nada tan estrictamente propio, que no pueda ser en cierta manera de los demás. Este es trasladado al campo de la sociedad, el dogma de la comunión de los santos: "Que los Unos fieles tengan participación en los bienes de los otros, como miembros de un mismo cuerpo".

A la luz de estas suscintas ideas se verá cuán lejos está don Vasco de ser un precursor del comunismo. No fueron motivos económicos los que le determinaron a proscribir la propiedad individual en las Repúblicas de los Hospitales, a establecer el cambio constante de domicilio en los naturales y la uniformidad en el vestir; no, son razones de un orden superior; para no dar pábulo a la soberbia, a la envidia, a la codicia, al apego desordenado de los bienes temporales. Como en toda sociedad que aspira a la perfección, la preeminencia se obtendrá no por circunstancias contingentes, sino por cualidades en las que intervenga el mérito de la persona; virtud, ciencia, laboriosidad, etc.

Veamos ahora el concepto que tiene don Vasco del trabajo humano. Trabajar nos dice en las ordenanzas también es doctrina, y para la enseñanza del trabajo, si es preciso, es lícito robar algunas horas al tiempo destinado al catecismo. El trabajo, dentro de este concepto no es sólo una penosa condición impuesta a la vida de la materia, sino una oración, una actividad que perfeccionará de singular manera al espíritu, por cuanto que es éste lo más específico de la naturaleza humana.

18. IDEA BASICA DE LA FUNDACION.

La idea básica de la fundación de estos hospitales es un propósito religioso: el perfeccionamiento espiritual de los naturales. Y esta idea es tanto más digna de encomio si tenemos en cuenta la apasionante controversia suscitada a la sazón sobre la capacidad de los indios.

La preocupación fundamental de don Vasco es que desaparezca el egoísmo, que los hombres se amen unos a otros, hacer del hombre prójimo y no lobo del hombre.

Toda la provincia de Michoacán, recibió los frutos de su actividad apostólica.

Teremendo, Cocupao, Capula, Patamban, Iracho, son otros tantos lugares donde se ejercitó el celo de nuestro Obispo.

19. PRINCIPIOS DE ORGANIZACION.

Resalta primeramente, la habilidad con que saca partido de las condiciones existentes, para organizar la economía; donde ya existen industrias, se perfecciona la técnica de ellas y donde no las hay, - se crean, aprovechando magníficamente los recursos naturales.

Pero principalmente debe hacerse notar, el empeño que tuvo en evitar la competencia, que tan ruinosa ha sido allí donde ha permanecido incontrolada; cada pueblo tenía su industria especial, característica, de acuerdo con sus tradiciones o sus condiciones naturales, - y ningún otro pueblo puede ejercitar el mismo oficio.

Si la economía no tiene una pura función de satisfactor individual, sino que debe ser ante todo un factor social regulado en vista del bien común, el encargado de velar por este bien común, debe poner los medios necesarios para que la riqueza sieva a todos y no sólo a un grupo.

20. LABOR CULTURAL.

CORONAMIENTO de toda la obra del Sr. Quiroga, es la labor cultural. También en este aspecto la actividad de Don Vasco tiene perfiles singulares.

No es un destructor sistemático, que aspire a transformar radicalmente a los indios, incorporándolos de una manera completa a la cultura europea.

Más bien lo que él trata es de formar un mestizaje cultural, como lo demuestra el hecho de que en el Colegio Seminario de San Nicolás, llevara indios a estudiar, con el fin de que -con sus palabras- enseñen a los futuros sacerdotes, que debían ser españoles, la lengua tarasca; pero a su vez, los indios tendrán que aprender el castellano.

Con esto logra, en primer lugar, la continuidad de su obra; en segundo lugar forma entre los indios, verdaderas clases directoras que tendrán la ventaja de conocer las formas de la cultura española y las de la suya propia.

Y elevando a los indios en la escala de los valores humanos, facilita la fusión de las dos razas, fusión que tiene que ser la base de la nueva nacionalidad.

21. PROSCRIPCION DE METODOS VIOLENTOS.

La información en Derecho puede ser también el modelo en el cual se inspiren los colonizadores. Pensamiento profundamente apegado a la realidad, equilibrio privilegiado, don Vasco representa la única posibilidad de construir una obra permanente.

Huir de los métodos violentos, que si bien momentáneamente traen la sumisión de los colonizados, en el fondo originan la resistencia pasiva, que impide la asimilación de los naturales; emprender la reducción de las voluntades: tal es el método del pensamiento de Don Vasco.

22. ELEVACION INTEGRAL.

Además, hay que crear condiciones materiales adecuadas para la elevación integral indígena. Aquí es donde se nos pone de manifiesto el celo apostólico de Don Vasco; para crear todo este conjunto de medios materiales que permitan mejorar la condición de los vencidos; haciéndoles bienes y no males, piedad y no crueldades, predicándoles, sañándoles y curando los enfermos y, en fin, las otras obras de misericordia y de la bondad y piedad cristiana....." En otros términos, -

penetrar por el amor y no por la violencia, conquistar las voluntades, en vez de someter los cuerpos: tal es el ideal de Don Vasco.

23. DON VASCO NO FUE IMPERIALISTA.

Aun cuando a primera vista nos puede parecer -Don Vasco- como un imperialista, justificador incondicional de la obra de España, en lo referente a títulos de posesión sobre América, sin embargo, son tantas las salvedades que pone, que puede colocarse su pensamiento en el término medio entre la obra de tono violento de Fr. Bartolomé de las Casas y los estudios apologéticos de Juan Ginés de Sepúlveda.

A pesar del desorden en la presentación y a veces hasta de cierta confusión, las fórmulas del Ilmo. Sr. Quiroga, se asemejan mucho a las de Victoria.

Negado que los indios sean esclavos, es la intención fundamental de la carta título en el cual fundaba Sepúlveda el dominio de las Indias; negado que puedan ser reducidos a esclavitud en virtud de la --servidumbre por naturaleza, de la que habla Aristóteles, puesto que -Don Vasco es un gran admirador de las aptitudes de los indígenas, puede plantearse perfectamente el problema vitoriano: si estos hombres son libres ¿en virtud de qué títulos pasaron a poder de los españoles?

Parece a primera vista que Don Vasco acepta el título imperial, pues en el documento de la erección de la Catedral de Michoacán, llama al Emperador Carlos V, "único e indudable monarca por elección divina;" pero más abajo nos damos cuenta de que esto es sólo un complemento de la autoridad pontificia, pues el título imperial le impone como oficio principal, procurar "que todas las naciones profesen la misma fe orotoma para que el orbe sea reducido al culto del único --Dios verdadero!" No se trata pues de un dominio político, sino de una facultad anexa al título imperial; por lo menos eso es lo único que de su pensamiento acerca de este problema, nos dejó escrito don Vasco.

Con respecto al problema de la Bula Inter Coetera, a pesar de las confusiones de expresión, es evidente que la admite como título justificativo, pues dice del Rey que por "Dios y por el Sumo Pontífice tiene concedido el gran negocio del Nuevo Mundo, en lo temporal y espiritual."

24. ¿Sobre qué título se apoyaba Don Vasco?

Sin distinguir con la pulcritud con que lo hace Victoria, parece admitir globalmente, como título legítimo, la tiranía, las injurias a la ley natural y la falta de organización social en que vivían la mayor parte de los indios: "Son entre sí mismos, crueles, bárbaro, feroces y aún son bárbaras naciones y sus principales, tiranos, contra los menores y macehuales... Estas tres maneras de policías buenas y malas, que pone Aristóteles, yo las tengo cotejadas con las que he visto entre estos naturales; en las primeras tres, libres y buenas, a mi ver no las hay entre ellos, y las otras postreras tres serviles y malas, todas las tienen, que ninguna les falta; y entre algunos, ni buenas ni malas, sino que están como bestias por los campos.

Intimamente ligado a los títulos justificativos del dominio, está el problema de la justa guerra.

Don Vasco parece admitir como justa causa, que los indios "in --festen, molesten o impidan recobranza de cosa nuestra"

Así parece ya, aunque velado, el primer título legítimo de Victoria; el Derecho de Comercio, que es el título en el cual se funda el derecho internacional; pero Don Vasco niega que haya justicia en hacer la guerra a los naturales, fundados en esta regla pues los indios "no nos infestan, molestan, ni impiden paso ni recobranza de cosa nuestra, ni se rebelan, ni resisten la predicación evangélica, ni son enemigos

del nombre cristiano, sino solamente infieles que nunca han tenido noticia de él, que no merecen por sólo ser infieles, ser guerreados! Como acotación final, estas líneas nos recuerdan, por su serenidad, el pasaje de Vitoria en el cual niega también que el título de infidelidad justifique la conquista. (114)

Verdaderamente son de extrañar las ideas avanzadas que sostuvo don Vasco, no tan sólo en el terreno teórico, a la usanza de tantos "Charlatanes populacheros," sino en el terreno de la práctica, del "hecho-prueba" que evidencia la tesis, aporta convencimiento a nuestro espíritu, y se convierte en verdadera "idea fuerza", hacia la realización del acto que expresa. Los proyectos de don Vasco parecen utópicos sueños a primera vista y no hechos realizados; de ahí la importancia suma que encierra el estudio, aunque sea somero, de la organización y marcha de esos hospitales, que tan modestamente denominó el ilustre fundador. Porque esa notable institución era así como un sindicato industrial, agrícola, comunista o colectivista, sui generis, una enorme cooperativa basada en la religión, por supuesto.

25. DATOS DEL PROCESO DE RESIDENCIA QUE SUFRIO.

Los domingos y días festivos en los hospitales se tenía misa cantada, "e oficiadas de canto llano por los mismos indios de él", entre semana las misas eran rezadas. A los estudiantes (que allí hay entre ellos, que son personas e son hábiles) "se les llen lecciones de gramática por su padre religioso (Fray Alonso de Borja) muy buen teólogo y letrado que allí reside, por ser muy importante allí.... Se enseña a leer y a escribir a muchos indios y otros aprenden a oficiar los oficios divinos, y todos toman y aprenden buena policía". Y porque nos demos plenamente cuenta de la grandeza e importancia de esta obra, hay que recordar que se recibía en esos "hospitales" a "niños de diversos lenguajes, pobres, huérfanos, y de partes remotas". Naturalmente que allí se les daba todo cuanto habían menester, "por amor a Dios".

El provecho que espera obtener con educar a esos pobres indios de tan diversos lugares, es que después de bien enseñados en aquestas y en buenas costumbres vayan a doctrinar cada cual, a los de su natural lenguaje e patria".

No es esto un plan magnífico y adecuado de extensión cultural?. Formar buenos propagandistas, hombres que, instruídos en una religión nueva con nuevas costumbres adquiridas, y habiendo realizado en ellos mismos una educación que despierta anhelos e ideas que elevan a un plano superior, ejerceran una acción que poco a poco irá efectuando un cambio benéfico en el medio en que se encuentren.

En estos hospitales se llevaba una vida arreglada "honesta y limpia", con el trabajo como base de educación.

26. ORGANIZACION DE LOS HOSPITALES.

a- Obediencia a las leyes: fundamento.

Fundamenta su sistema civilizador en la obediencia a leyes (ordenanzas para el gobierno de los hospitales) y autoridades nombradas por ellos mismos, pero a quien debían sujeción, según lo expresado en las mismas ordenanzas; y como fuentes de satisfacciones y orden, el trabajo que regenera y fortifica las energías del hombre y labra el carácter. Es imposible civilizar a un pueblo, formar voluntades, que es el objetivo principal de la educación, con la pereza por norma y base. Todo cuanto significa acción o reacción, implica la idea de -- energía, de un trabajo que se realiza o debe realizarse. Por esto, esa reacción en contra de costumbres inveteradas y esa acción para obtener algo que se desea poseer, supone trabajo, exige un esfuerzo intenso, continuo y bien orientado; de ahí la necesidad de un trabajo disciplinado, con una inteligencia que dirija y a la que debe obedecerse.

Ese fué necesariamente el plan lógico, el sistema acertado que tuvo que llevar al éxito, porque sus fundamentos eran los adecuados, los que se ajustaban más con el fin propuesto.

b- Justicia y honestidad.

Bien conocía, además, don Vasco, la imposibilidad en que se encuentra un conglomerado social de cumplir con un fin racional y humano, con su propio fin, si no cuenta con una inteligencia que lo dirija, vea y piense por todos sus componentes y de quienes exija el derecho de ser obedecido en cuanto sea "justo y honesto" y tienda al bien general. Presentes estos fundamentales principios ordena don Vasco que el gobierno general de cada uno de los hospitales (el de México y el de Michoacán) resida en un Rector, un Principal y en los Regidores (tres o cuatro a quienes obedeceréis, dice, y acataréis en lo justo y honesto y conforme a estas ordenanzas).

c- Elecciones.

Los nombramientos del Principal y de los Regidores, debían hacerse por "voto secreto". El principal era elegido por tres a seis años "y no más sin nueva elección", y los Regidores por un año. El nombramiento de Rector, en vida de don Vasco, quedaba reservado a su persona; pero después de su muerte tendría intervención en él el Cabildo de la catedral de Michoacán. Estos funcionarios debían acordar con el Rector para el nombramiento de "los demás oficiales necesarios al hospital" y tenían "cada tercer día" que reunirse y tomar "consigo dos de los padres de familias en lugar de jurados que miren por todos los pobres del hospital" para que no sean perjudicados en las decisiones tomadas.

d- Oficios mecánicos.

En la "Congregación" se ejercitaban Oficios mecánicos y necesarios al provecho general. Había tejedores y anexos, carpinteros, albañiles, herreros, etc. Cada quien debía aprender un oficio pero "el oficio común de que todos han de haber y ser ejercitados en él, de la niñez" era el de la agricultura. Debía pues, ser común a todos el cultivo de los campos. El trabajo no era pesado y agotante, porque solamente obligaban seis horas al día de trabajo común; y el laboreo de las tierras salía, para cada uno, a razón de dos o tres días por semana "según lo exigiesen las labores de los campos y al Rector y Regidores pareciere".

e- Reparticiones.

Lo cosechado era repartido entre todos y cada uno en particular "según su calidad y necesidad, manera y condición lo haya menester para sí y para sus familiares, de manera que ninguno padezca en el hospital". Todos pues, tenían derecho a lo necesario, que se tomaba de la troje" común.

f- Caridad.

Con frecuencia recomendando don Vasco que siempre se remedie a los que estén necesitados y no retrocede ante tanta miseria como la que llama a la puerta de la Congregación. "indios pobres, huérfanos, pupilos, viudad, viejos, viejas, sanos, y enfermos, tullidos y ciegos" y cuando menesteroso desee ser aliviado de alguna dolencia.

Encarece a los habitantes de los hospitales, que guarden las ordenanzas con lo que les asegura que nunca les podrá "faltar lo necesario y honesto en abundancia" con "toda quietud y sosiego y sin mucho trabajo".

g- Sistema de propiedad.

Los bienes que poseía la "comunidad" no podían ser enajenados - ni vendibles. Los moradores disfrutaban del usufructo de cuanto pertenecía al hospital, que estaba bien dotado, merced a los desvelos de don Vasco; pero no podían disponer a su talante de tales propiedades; no aceptaba pues la propiedad privada; los bienes eran de la comunidad.

A la muerte o ausencia larga efectuada sin licencia legítima y expresa del Rector y Regidores, se daban las posesiones que había disfrutado el difunto o el ausente, a los hijos, nietos o, en defecto, a los mayores casados que fueren pobres.

h. Lucha contra la soberbia, codicia y ambición.

La tendencia de don Vasco se reduce a hacer que los indios lleven vida civilizada, "buena policía", libres de toda "necesidad y mala ociosidad y codicia demasiada y desordenada"; y como él dice "fuera del peligro de las tres fieras bestias que todo en este mundo lo destruyen, y corrompen, que son soberbia, codicia y ambición". Aquí está la clave del problema, la explicación del acierto de don Vasco y del fracaso de tantos utópicos soñadores socialistas. Cuando, en lugar de reprimir esas pasiones se las aviva y en ellas se espera basar todo un sistema social, es natural que el desenfreno resultante lleve a un seguro y trágico desenlace: esas tres pasiones; codicia, soberbia y ambición, no unen a los hombres, antes, por el contrario, dividen los corazones, siembran aversiones, odios y recelos que llevan a la lucha del "hombre" contra el hombre, a los grandes fracasos de sistemas sociales.

i. La comunidad de Don Vasco.

El comunismo de don Vasco, netamente cristiano, es muy distinto de ese que se predica en nuestros tiempos, como que los fundamentos en que se apoyaba aquél eran radicalmente diferentes de los principios que éste sostiene. Su organización estriba en una acción continua del conjunto, animada por relaciones de caridad y amistad; por relaciones benévolas de superior a inferior y deberes mutuos; por la unión espiritual, efectuada por la fe, fomentada por ejercicios religiosos que los congregaraban y que, al unir los cuerpos, estrechaban más los espíritus; por la unión de intereses, de obligaciones del individuo para con la "congregación" y de ésta para con cada uno. En fin, un conjunto de deberes, relaciones, intereses materiales y espirituales que aunaban los corazones al mismo tiempo que dejaban al individuo satisfecho, contento y deseoso del bien general que redundaba en el propio.

j. Trabajo del campo.

Todos los varones de cada familia iban a trabajar al campo juntos, bajo la dirección del jefe de ella: "el abuelo", a quien se le recomienda que aunque está dispensado del trabajo, procure dar buen ejemplo a los suyos y prácticamente les enseña a trabajar. Las mujeres se reúnen en lugares determinados, a hilar, tejer, y a adiestrar se en todos los quehaceres propios de su sexo; pero siempre bajo una autoridad a la que obedezcan y respeten y sea quien dirija y dé cohesión al grupo social.

k. Humildad y sencillez en el vestir.

Como ha quedado apuntado, don Vasco de Quiroga combate el lujo, el desmedido afán de lucir, de llamar la atención con adornos vistosos y caros, especialmente en la mujer a quien recomienda vestir sencillo, que abrigue y proteja del frío, pero sin derroche de dinero. Les recomienda sean aptas para coser sus propios vestidos en cada familia sin que necesiten sastres ni modistas. Y Así, con lenguaje --

llano y sencillo, dice: "...Y para que os comparéis contra el frío y norte del invierno, que pasa y a las veces mata a los que andan desnudos, y mal arropados, y mueren de ello muchos de dolor de costado, que de ello se cura y da en los pechos, y mata; y por tanto acostumbra para aquellos tiempos del invierno hacer y traer jaquetas de lana o jubones estofados de algodón, o lana, y también usaréis zagagüelles, o pañetes, porque son más honestos y mejores que los más tiles que usabades con los cuales los mozos por casar siempre duermen y no sin ellos, y las mujeres traigan sus tocas blancas de algodón con que cubran la cabeza, y lo más del cuerpo, sobre las otras vestiduras que suelen traer, y sin pinturas, ni labores de colores que sean muy costosas, ni muy curiosas, mayormente cuando vais a la iglesia; y las que no fueren casadas sino mozas doncellas pueden ir sin ellas descubiertas las que no lo sean y para dentro de la familia los días del trabajo y no festivos también tengáis otros vestidos, -- que no sean tales, con que todos trabajéis.

l. El matrimonio.

Encarece a los jefes de familia que procuren que sus hijos se casen en llegado a la edad competente (catorce años para el varón y doce para la mujer), haciendo todo honesta y sensatamente como Dios manda, la esposa irá a vivir con la familia de su esposo. Cuando la familia haya aumentado tanto que ya no quepan en los edificios que les corresponden, se construirán nuevos, sanos y espaciosos.

m. La administración.

La estancia estaban al cuidado de cuatro o más casados que pasaban en ellas dos años, al cabo de los cuales volvían al hospital y -- eran reemplazados por nuevas parejas; sin embargo se tenía cuidado -- de que el más hábil y diligente quedara como principal y jefe de los recién llegados, quienes le debían obediencia. El era el encargado de informar al "veedor" general de cuanto importaba sobre el estado o necesidades de la estancia para que se proveyese lo conducente por las supremas autoridades del hospital. Ese veedor general, encargado de visitar las estancias, podía resideir en el hospital y todos los días temprano salir a la visita de las estancias y volver en la tarde para cenar y dormir en su casa.

Los estancieros (las familias-colonias-rurales) además de atender las sementeras debían cuidar la cría, de aves, "as de Castilla -- como de la tierra; pavos, y de otros géneros provechosos y vistosos" del ganado, vacas, bueyes tan útiles en el laboreo de las tierras. -- Cada estancia tenía su huerto con árboles frutales extranjeros y de la tierra, hortaliza, semillas provechosas, lino, cáñamo, trigo, maíz cebada, "orozus cuya raíz es pectoral", dice don Vasco.

n. Previsión social y educación.

La previsión de don Vasco llega hasta ordenar que cada año se -- siembre el doble, o por lo menos un tercio más de lo que es menester para las necesidades de la Congregación y si el año se anuncia estéril después de dar a cada familia lo que necesita para todo el año, -- se guarde en buenas trojes lo que sobre, a fin de que si llega carestía no sufra hambre la comunidad. En el caso en que se prevea que el año sería normal, lo sobrante se venderá y parte se repartirá a los pobres. El importe se guardará en la "caja-común" que debía tener tres llaves: una en poder del Rector, la segunda en manos del Principal y de la tercera se encargaba al más anciano o antiguo de los Regidores Siempre que hubiera necesidad de abrir esa caja deberían estar presentes los poseedores de las llaves y los jefes de familia. En ella se guardaba el dinero, documentos de valor pertenecientes a la Congregación, y cuanto fuera necesario guardar para evitar su extravío.

Se llevaba además, cuenta detallada de las entradas y salidas -- y del estado que guardaban los bienes del Hospital.

Ahora pasemos a estudiar las ordenanzas que se refieren a la educación de los niños, punto en el que don Vasco fijó mucho la atención. Con esa mirada que no deja pasar nada inadvertido, abarcó la importancia que este problema fundamental encierra para toda la sociedad. Siguiendo su sistema práctico, y teniendo en cuenta el medio en que -- operaba y los fines propuestos, ordenó que fuesen "ejercitados y -- diestros en el oficio de la agricultura de la niñez con mucha gana y voluntad". Considera de suma importancia el que se les ejercite en -- los trabajos del campo ya que no pone reparos en parangonar esos -- ejercicios con las enseñanzas de la doctrina, como que juzga que al -- trabajar el niño ejercita algo de lo que ha aprendido en la doctrina. Por lo tanto, manda que "también a los niños que se criaren en el hos- -- pital juntamente con las letras A,B,C y con la doctrina cristiana, -- y moral de buenas costumbres, y prudencia, que se les ha de enseñar -- y enseña con gran diligencia, cuidado e fidelidad conforme a la doc- -- trina impresa que para ello os dejo, ejercitaréis y haréis que se -- ejerciten con gran voluntad en la forma y manera que abajo se dirá. -- Que se ofrezcan al trabajo con gran voluntad, pues será poco y mode- -- rado, y no se escondan ni lo rehusen perezosas y feamente ni sin li- -- cencia legítima como algunos malos y perezosos lo suelen hacer con -- gran infamia suya" n.

ñ. Trabajo y emulación.

Item que la manera para ser los niños desde su niñez enseñados -- en la agricultura, sea la siguiente. Que después de las horas de la -- doctrina, se ejerciten dos días de la semana en ella, sacándoles su -- maestro, o otro para ello diputado al campo en alguna tierra de las -- más cercanas a la escuela, adoptada e señalada para ello, y esto a -- manera de regocijo, juego y pasatiempo, una hora o dos cada día que -- se menoscabe aquellos días de las horas de la doctrina, pues esto -- también es doctrina, y moral de buenas costumbres, con sus coas, o -- instrumentos de la labor que tengan todos para ello y que lo que así -- labraren y beneficiaren sea para ellos mismos, que beneficien y co -- jan todos juntos, en que se enseñen y aprovechen y repartan después -- de cogido todo entre sí, no como niños, sino cuerda y prudentemente, -- según la edad y fuerzas y trabajo, e diligencia de cada uno, a vista -- y parecer de su maestro, con alguna ventaja que se prometa y dé a -- quien mejor lo hiciere". Constatamos que don Vasco no mató la emula -- ción, antes la vemos recomendada: concede "alguna ventaja" "A quien -- mejor lo hiciere": no a todos por igual se reparten lo cosechado, si -- no según "la diligencia de cada uno," a quien más trabajó y gastó -- más energías con entusiasmo e interés, es natural que se le conceda -- mayor parte, de otro modo se fomentaría la pereza, que fué el vicio -- más tenazmente combatido por el ilustro Oidor.

o. Oficios mujeriles para las niñas.

Refiriéndose a las niñas dicen las ordenanzas; "Item que las ni -- ñas también en las familias de sus padres depriendan los oficios mu -- jeriles dados a ellas, y adoptados y necesarios al provecho y bien -- suyo, y de la república del Hospital, como son obras de lana y lino, -- y seda y algodón, y para todo lo necesario, accesorio y útil al ofi -- cio de los telares"..... También es lógico en la preparación que da -- a la mujer, supeditando esa formación al ideal fijado en su sistema -- civilizador, en lo posible se ejercite al niño en lo que deberá ha -- cer de grande; el varón aprenda un oficio especial (además del común -- a todos: la agricultura) y la niña sepa hacer todos los oficios muje -- riles, sin olvidar los especiales que deberá practicar en sus momen -- tos de ocio, para no caer en la tentación y aburrirse, por no saber -- que hacer en estos momentos peligrosos para ella. Medidas, pues, acer -- tadas, dignas de servir de modelo a las "escuelas grandas," son las -- que encontramos en estas notables Ordenanzas en las que Don Vasco -- se nos presenta como un eminente organizador y profundo sociólogo. --

La religión, la vida cristiana sencilla y honesta que se desarrolla en el trabajo y sujeción a la autoridad y obediencia a las "Ordenanzas", son en síntesis, la base de su sistema.

p. La sana alegría.

Y no se crea que la vida en estos hospitales era "muy triste y aburrida". Todo lo contrario se veía en este centro de trabajo y ocupación. De parte de los muchachos, la misma bulla y diversiones que siempre han acostumbrado los niños del pueblo, con la diferencia de que la escuela y el maestro influían en los mismos juegos, puesto que muchas de sus diversiones las habían aprendido en esa "alma mater". En las personas grandes reinaba el contento, y la alegría bulliciosa y sana no les era vedada. En las mismas Ordenanzas se les señalan días solemnes en que se pueden reunir todas las familias y celebrar "un banquete", una comida "condimentada" abundantemente con el placer de verse reunidos a la misma mesa y dar gusto a los cuerpos. Sabemos la importancia que don Vasco dió a la música y como los indios sabían tocar instrumentos y tenían sus "capillas", las bandas de música regocijaban con su arte a todos los comensales en esos solemnes días, así como se usaba en todas las festividades y grandes acontecimientos.

Los escándalos, borracheras, pependencias, crímenes y cuanto fuese contra la decencia y buenas costumbres sí les estaba prohibido; pero se puede estar alegres y gozar intensamente de placeres sanos y honestos sin faltar en lo más mínimo a los deberes propios. Podían, además ir a las estancias a pasar algunos días de recreo y solaz en compañía de las familias que estaban de turno. En esos casos se les exigía que pidiesen permiso al Principal, quien lo concedía siempre que fuese justa la demanda. La vida misma de los hospitales y de las estancias constituían un medio apropiado para formar en el trabajo y honradez a los niños, y era realmente por sí sola una escuela buena.

27. TRADICIONAL GRATITUD A TATA VASCO.

Los espléndidos resultados que tuvo don Vasco el consuelo de presenciar durante unos treinta y tres años debieron recompensarle en parte de cuantos afanes y trabajos le habían costado estos dos hospitales, si bien no hay que olvidar que tuvo grandes disgustos y encontró ingratitudes de parte de quienes más había favorecido. No obstante, perduran entre los tarascos las huellas impresas por don Vasco en Santa Fe de Michoacán y en toda su diócesis: y "tata Vasco", es el ser legendario, el santo protector a quien acuden en sus tristezas y trabajos, en sus apuros y congojas, como el bienhechor de su raza, como a un padre que aún está presente para ayudarlos. El espíritu de Don Vasco permanece todavía entre esas pobres razas, como un grato recuerdo.

Al revisar lo que el obispo de Michoacán y otros esclarecidos varones realizaron en pro de los naturales, obras todas eminentemente sociales, es cierto, pero algunas engendradas por ideas demasiado adelantadas para su siglo y tenidas por muchos como muy peligrosas, me siento llevado a no aceptar estrechez de criterio y poca libertad de acción en quienes no impidieron la ejecución de ellos. La corona conoció apoyo y alentó, en muchas ocasiones, tales obras. Don Vasco murió obispo de Michoacán, bendecido de sus contemporáneos, consultado por la Corona, respetado por los grandes de la Corte, sin que jamás la Inquisición lo haya molestado.

28. CEDULA REAL. CREACION DE COLEGIOS MAYORES.

Don Antonio de Mendoza, para obedecer una cédula en Madrid a 8 de diciembre de 1535, en la que don Carlos y la Emperatriz gobernadora, ordenan que sean favorecidos los colegios fundados para criar a los hijos de los caciques y que se funden otros en las ciudades principales, (NOTA 1. Recopilación de leyes de Indias, Lib. I. Tit. XXIII, --

Ley XI). "edificó el colegio a su costa, y le dió ciertas haciendas y estancias que tenía para que con la renta de ellas se sustentasen los colegios de indios que habían de ser enseñados." (NOTA Torquemada, ob. cit. T. I. pág. 607. (115)

29. QUIROGA INSTITUTOR DEL HOSPITAL PUEBLO.

Comprendió a la comunidad en un todo integral como sujeto de educación. Aprovechando las instituciones que daban forma a la estructura social de los pueblos TARASCOS las reinterpreto para darles un contenido cristiano, de acuerdo con las normas utópicas de Tomás Moro.

La antigua guatapera o casa de solteras fué transformada en hospital, posada, albergue o casa colectiva, sede de las autoridades de la comunidad que habían de renovarse periódicamente por elección! (116)

CAP. I. EL COLEGIO DE SAN NICOLAS.

SUMARIO. 1. Fundación. 2. Constituciones. 3. Sacrificios en pro del colegio. 4. Frutos del Colegio. 5. Cátedras. 6. Unión a dos colegios. 7. Alcanza diferentes mercedes para el colegio. Cédula real. 8. Evolución. 9. Ex alumnos distinguidos. 10. Fiestas. 1. Maestros notables.

1. FUNDACION.

En 1547 había escuelas en Michoacán para las clases (españoles, mestizos e indios) que Don Vasco tuvo cuidado de poner bajo el Patronato Real.

Para jóvenes españoles, hijos de padres españoles, fundó el Real Colegio de San Nicolás Obispo, en la ciudad de Pátzcuaro, como él mismo lo asegura en su testamento.

Afirma don Vasco en ese documento, que especialmente, ese colegio debía recibir a los que desearan ser "presbíteros clérigos" y reunieran "las cualidades que para tal menester se requiere, así de limpieza de sangre como en lo demás que en tal caso es menester para ser ordenado presbítero, y honestidad, así que proceda suficiente información y examinación que posible sea, así de lo dicho como de moribus et vita." (117)

Fundación de San Nicolás.

"Estaba nuestro V Obispo tan altamente impresionado de la necesidad indispensable que tiene una iglesia catedral de un Colegio, que le sea seminario de donde se provea de Ministros para su culto y servicio, que lo mismo fué concebir la idea de aquélla que la de éste.

"Fundó pues, en su Ciudad de Michoacán, en el barrio de Pátzcuaro un Colegio, donde bajo la conducta de un presbítero secular que debía ser Rector de los Convictos y lector de Gramática, se admitiesen mozos españoles y limpios que no bajasen de 20 años, a instruirse

en latinidad y materias morales, por espacio de cuatro años, para que sin demora considerable fuesen útiles a la Iglesia; llevaba también en esta obra el designio de que los indios, agregándose a dicho colegio, con el fin de enseñarse a leer y escribir, enseñasen a los colegiales que habían de ser sus ministros, su lengua y aprendiesen la nuestra.

2. CONSTITUCIONES.

Las constituciones para el buen gobierno del colegio son, como se insinuó arriba, las mismas que da el Tridentino y se han observado -- después acá en todos los seminarios; vivir en comunidad, comer en re -- fectorio con lección espiritual, salir acompañados, comulgar cada -- mes, etc. Lo que añadía de particular es que los colegiales elijan -- al Rector, con aprobación y consentimiento del M. Iltre. y Venera -- ble señor Deán y Cabildo de esta Iglesia, a quien deja, con el mismo orden que se dijo arriba hablando de los hospitales, el patronato. -- Que los colegiales vistiesen un bonete morado para distinguirse de -- los demás estudiantes; que se enseñasen de balde todas las faculta -- des que allí se leyesen, a los indios de Pátzcuaro y de los barrios, -- por haber contribuido con su trabajo personal, a la fábrica del cole -- gio. Esta estaba en una casa contigua a la habitación del Señor D. -- Vasco según el plan de los antiguos seminarios de la Iglesia, en que vivían los Obispos con sus clérigos, en comunidad" (118)

Durante su vida don Vasco reservó para sí el derecho de interve -- nir en la elección de Rector o Lector, pero estatuyó que después de -- su muerte, ese nombramiento se hiciese por los alumnos con asisten -- cia y consentimiento del Cabildo de la Iglesia Catedral de Michoacán. El "Rector o Lector" debía "renovarse cada tres años.

En el testamento encontramos cuanto podemos apetecer con referen -- cia al objeto de la institución, organización y funcionamiento de di -- cho colegio: "Por la gran falta de ministros de los santos sacramen -- tos y culto divino. . . a muchos años que yo fundé. . . . el colegio de -- sant Niculas" para que "se rrecivan y crien estudiantes, puros espa -- ñoles, que pasen de más de veinte años, que quieran ser ordenados y -- sean lengoas". Señala también las propiedades que le deja para que e -- con las rentas provean a las necesidades de los estudiantes, porque -- ordena que todo se les dé gratis.

Los alumnos de veinte años para arriba, permanecían cuatro años -- y para ser ordenados debían saber "los canones penitenciales, que -- nos les dexaremos recopilados". Usaban "bonete de paño morado", y en el comedor se leía en la comidas. Las puertas del colegio se cerraban en anocheciendo para abrirse en pleno día. El que salí de noche, o -- saliera solo sin autorización (debían salir de dos en dos o tres cur -- ras juntos) o se ocultase durante el día, era expulsado del colegio.

Al rector le correspondían "trescientos ducados por año" y, ade -- más, "la comida para sí e un criado" y ha "de comer y residir y po -- sar en dicho colegio, en toda honestidad o Recogimiento".

Manda don Vasco que se les enseña a los naturales "la doctrina -- cristiana e moral e leer y escribir" y que vayan allí a oír yaa de -- prender nuestra lengua y a enseñar a los de nuestra nación y la suya!"

Por la ayuda eficaz que los indios de los barrios y los de la la -- guna le impartieron, manda el buen obispo que "sean perpetuamente en el gratis todos sus hijos" y a los que quieran los padres enviar a -- este colegio; a estudiar y ser allí enseñados en todo lo que allí se -- enseñare y leyere y estos gratis".

La voluntad de don Vasco, al fundar y sostener este colegio, no -- fué otra sino la de contar con un "seminario" para la formación y cul -- tura de los que tuvieran deseos de seguir la carrera sacerdotal; con lo cual se adelanta a las "Instituciones Tridentinas" (119)

3. SACRIFICIOS EN PRO DEL COLEGIO.

Cuánto haya sido el amor del Señor D. Vasco a este Colegio, se puede colegir, ya porque la primera cláusula de su memoria testamentaria es la en que declara su fundación; ya en que le deja la estancia de Xaripitío, con otras dos haciendas, que era de lo que hasta entonces se había sustentado su Ilma. en el Obispado. (NOTA 2da)

"Por otro lado, aunque los obispos tenían entonces en las cajas reales un situado de 500 mil maravedíes, que hacen según la reducción de arriba, mil ochocientos treinta y ocho pesos, un real y medio; esto no debía de percibir el Señor D. Vasco, porque su Majestad le había hecho donación y merced de esta estancia y otras dos, de que hace allí mención.

4. FRUTOS DEL COLEGIO.

"Finalmente, en una información, que se conserva original en el archivo de este colegio y fué hecha en el año de 1576 a fin de conseguir del rey cierta merced, deponen contestes diez testigos, y entre ellos dos religiosos de la Compañía, que hasta ese tiempo habrían salido del colegio más de doscientos sacerdotes que, instruidos en las lenguas del reino habían predicado y propagado maravillosamente nuestra fé que había salido otro número igualmente considerable para las religiones, donde obtenían actualmente el honor de la prelación; y por último, que en todas las iglesias de este reino se hallaban colocados hijos suyos en las prebendas y dignidades; añadiendo todos, que esto y más se juzgaba corresponder al mérito e instrucción que del colegio sacaban.

5. CATEDRAS.

"Aunque según lo dispuesto por nuestro venerable fundador en el colegio no se debía leer más que gramática, teología moral y los cánones penitenciales que él mismo recopiló, y que con gran sentimiento nuestro no han llegado a nuestros días, con todo, la generosa gratitud del Sr. Dr. D. Sebastián Gutiérrez de Robles, hijo del Colegio y Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, fundó, como albacea del Sr. Juan de Beurco, al principio de este siglo, una cátedra de filosofía, que hasta ahora se lee; y después, de los propios del colegio se fundaron una de Teología Escolástica y otra de Moral, las que ocupadas constantemente por maestros hábiles, han contribuido en gran manera al lustre del obispado, que no sólo necesita ya ministros, sino ministros muy lucidos para que llenen dignamente los pulpitos de lugares, villas y ciudades tan considerables como en el hay.

6. UNION A DOS COLEGIOS.

"Como el patronato del colegio quedó en el cabildo de la Iglesia, cuando se mudó ésta, de Pátzcuaro a esta ciudad, (Valladolid) se mudó también dicho colegio; y con bastante congruencia a mi ver - pues a más de otras razones, es muy a propósito que los progresos y adelantamientos de los individuos, se hagan a la vista de quien puede premiarlos. Trasladado a esta ciudad, trató luego el provisor, -- Lic. Alonso Ruíz, unirlo con otro que estaba fundado, por el V. P. -- Fr. Juan de S. Miguel, religioso franciscano, de cuyas heroicas virtudes hace mención el R. P. Fr. Alonso de la Rea, para el debido agradecimiento, en su retrato. Solicitó pues el consentimiento del Rmo. -- Fr. Juan de Cerpa, Provincial de esta Provincia de los Apóstoles -- San Pedro y San Pablo, y del Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincón, Obispo de esta Diócesis; y con estos recados se presentó ante esta -- Nobilísima ciudad en su Ayuntamiento, pidiendo dicha unión, por ser conveniente al servicio de ambas Majestades que los dos colegios se hiciesen uno, puesto que tenían unos mismos fines. Se proveyó auto -- en forma favorable y precediendo otras formalidades, se celebró la -- unión del Colegio de San Miguel, de esta dicha Ciudad, con el de San Nicolás, Obispo, de la de Pátzcuaro, en lo. de octubre de 1580 años,

cuatro meses después de la translación de la Iglesia.

7. ALCANZA DIFERENTES MERCEDES PARA EL COLEGIO. CEDULA REAL.

"DON CARLOS, por la Divina Clemencia Emperador semper Augusto, Rey de Alemania; Doña Juana su Madre y el mismo Don Carlos, por la misma gracia Reyes de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Albarbes, de Algecira, de Gibraltar de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas y Tierra firme del Mar Océano, Condes de Barcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, condes de Flandes y de Tirol, etc. Por cuanto por parte de vos, D. Vasco de Quiroga, Obispo de la Provincia de Michoacán, me ha sido hecha relación que vos habéis comenzado, en la Ciudad de Michoacán, un hospital para que se acojan los pobres enfermos, así españoles e indios, y un colegio donde los hijos de los españoles legítimos y mestizos, y algunos indios, por ser lenguas, para que puedan mejor aprovechar con ellos, depren dan gramática y juntamente con ella, los indios, hablar nuestra lengua castellana, cosa muy útil y necesaria y nos habéis suplicado tomásemos el título de patronos del hospital y Colegio, porque estando en nuestro nombre e siendos nos patronos de ellos, serán más mirados y favorecidos y los pobres estudiantes más bien aprovechados, como la nuestra merced fue se; e nos, acatando cuanto Dios Ntro. Sr. juere servido de el dicho hospital y colegio se conserven tuvimoslo por bien, y por la presente aceptamos el dicho patronazgo del dicho hospital y colegio, para que nos y los Reyes que después de Nos sucedieren en Nuestra Corona Real, seamos patronos y como tales Patronos podamos Nos, y ellos, -- proveer lo que viéremos que conviene al bien de dicho hospital y pobres del dicho colegio, y de ello mandamos por la presente firmada de mí, el Rey, y sellada con nuestro sello: Dada en la Ciudad de Barcelona, a primero día del mes de Mayo de mil quinientos cuarenta y tres años. YO EL REY.

"Otras mercedes no consiguieron por entonces de la liberalidad regia, que consistían en donaciones de tierras; sólo quiero insistir en ésta, que da al colegio el señalado blasón de ser el primitivo y más antiguo, no sólo de la Nueva España, sino de ambas Américas, como hasta ahora se ha intitulado, porque si atendemos el título de Real, que consiguió en virtud de esta aceptación, éste obtuvo con antelación de muchos años a mi amada madre e Insigne Colegio de San Ildefonso, de México, que es uno de los que tienen por más antiguos de este Reino, y con 42 años de antelación al de S. Martín de Lima, que es el más antiguo del Perú". (120)

8. EVOLUCION.

La finalidad del licenciado Quiroga fué crear un centro de cultura para formar ministros que le ayudaran en su tarea de organizar moral y económicamente a la raza indígena, a la cual consagró por completo su vida. Según las propias constituciones del colegio, éste debería servir de albergue y posada a los indios, y sus maestros y -- alumnos deberían de patrocinarlos y dirigirlos en todos sus negocios.

Como existía entonces la necesidad de crear sacerdotes para el culto, todos los estudios se orientaron en orden a esa carrera, siendo por lo tanto, San Nicolás, el primer Seminario; pero cuando fué erigido el Seminario Conciliador Tridentino (1770), poco después -- San Nicolás introdujo el estudio de la Jurisprudencia civil para formar abogados (1799) y más tarde el hacerse su reapertura por el señor gobernador don Melchor Ocampo (1847) tuvo el carácter de colegio civil, que conserva hasta la fecha.

9. EX ALUMNOS DISTINGUIDOS.

Entre los varones más distinguidos que pasaron por las aulas -- del citado colegio durante el régimen colonial deben mencionarse al padre de la Independencia mexicana don Miguel Hidalgo y Costilla, que fué alumno, tesorero y rector; al generalísimo de América don José - María Morelos y Pavón; a los Insurgentes licenciados: Ignacio Rayón- José María Chico y José Sotero Castañeda; y al doctor José Sixtos -- Berduzco.

10. FIESTAS.

La vida del colegio de San Nicolás, durante los tres siglos coloniales, no tuvo otras alternativas sino las propias de aquellos años: celebración de fiestas religiosas, con la pompa que entonces se acostumbraba; celebración del natalicio y matrimonio de los monarcas españoles, para cuyas fiestas los alumnos concurrían a certámenes literario en los que se premiaban los mejores elogios a los monarcas; - elogios expresados en versos no siempre muy felices. Finalmente, o - tras de las fiestas más notables eran las de clausura de filosofía, - en la cual los alumnos pronunciaban aruditas disertaciones, y los - maestros, era de rigor, el célebre vejémen, pieza oratoria destinada a dar a conocer ante el público las cualidades y defectos de sus alumnos.

11. MAESTROS NOTABLES.

En el último tercio del siglo XVIII vino a gobernar la mitra michoacana el Ilmo. Señor Fr. Antonio de San Miguel, este ilustre prelado, a quien es justo reconocer como uno de los benefactores de Morelia, trajo entre sus acompañantes, desde el obispado de Comayagua, -- en Honduras, de donde venía, a dos distinguidos intelectuales, que ocuparon puestos notorios en la curia eclesiástica; estos fueron el doctor José Pérez Calama y el Doctor don Manuel Abad y Queipo. Del vasto saber de ambos quedan memorias en las crónicas de entonces y en muchos de sus luminosos escritos.

El señor Pérez Calama, que ocupaba, como dijimos, un elevado - puesto en la mitra, estimuló los estudios filosóficos y teológicos, - desterrando los textos anticuados y abriendo horizontes a las ideas - modernas. Fruto de ese empeño fué el rectorado del señor Hidalgo en - el colegio, en donde, como es bien sabido, obró una saludable transformación que habría de trascender, años más tarde, en los destinos - de nuestra nación: la Independencia de México. (121)

CAP. II. EL COLEGIO SEMINARIO.

SUMARIO. 1. Disposiciones del Concilio de Trento. 2. El Obispo Fr. Alonso Guerra. 3. Cédula de Fundación. 4. Primeros Catedráticos 5. Alumnos distinguidos. 6. Clausura. 7. Reapertura. 8. Frutos.

1. DISPOSICIONES DEL CONCILIO DE TRENTO.

Dispuso el Concilio de Trento en su sesión XXIII, capítulo 18 y con fecha 15 de julio de 1563, que en todas las diócesis del mundo - católico se abrieran colegios seminarios para la formación de sacer-

notes, explorando la vocación de los jóvenes que mostraran inclinación por el estado eclesiástico.

No era muy urgente el establecimiento de un colegio con tales fines en Michoacán, pues su primer obispo había fundado ya el colegio de San Nicolás en donde se había venido haciendo tal carrera desde hacía ya 23 años.

2. EL OBISPO FR. ALONSO GUERRA.

En el gobierno eclesiástico del cuarto obispo michoacano, que lo fué Fr. Alonso Guerra, este prelado pidió al Papa que se le cediera el colegio de San Nicolás para convertirlo propiamente en un seminario tridentino. El papa accedió, pero el cabildo vallisoletano se opuso, alegando que transformado en seminario no podría tener la debida autonomía, puesto que se encontraba dicho colegio bajo el patronato de los reyes de España. (122)

3. CEDULA DE FUNDACION.

CONCILIO DE TRENTO, Sesión XXIII, cap. 18 (15 de julio de 1563) decretaba el establecimiento de los seminarios de todo el mundo católico en las capitales de las diócesis o de las provincias eclesiásticas, para que en ellos fueran educados los niños que dieran alguna esperanza de dedicarse más tarde a los ministerios eclesiásticos; y que fueran elegidos como alumnos "los hijos de los pobres" pero sin excluir a los de los ricos que también quisieran estudiar.

Durante más de 2 siglos (1540-1770) fue en el Colegio de San Nicolás en donde se formó la casi totalidad del clero de la Diócesis de Michoacán; y aún después de la inauguración del Seminario propiamente Tridentino (23 enero 1770) en el Colegio de Don Vasco siguieron enseñándose y formándose sacerdotes hasta el año de 1810 en que el Colegio fué clausurado.

En el mes de abril de 1779 y debido por una parte a la munificencia de Doña Francisca Javiera de Villegas y Villanueva y a los esfuerzos del Canónigo Don Mariano Escandón, Conde de Sierra Gorda, se fundó la Escuela de Jurisprudencia de Michoacán, anexa al Colegio de San Nicolás, escuela que prestó eminentes servicios y de la cual salieron muchos abogados distinguidos, se clausuró juntamente con el colegio en 1810 al estallar la Guerra de Independencia.

El 17 de enero de 1847, D. Melchor Ocampo, Gobernador del Estado reabrió el Colegio ya definitivamente secularizado, orientándolo por un sendero absolutamente distinto. En esa fecha se acabó el colegio de San Nicolás Obispo para dar lugar a uno nuevo: el colegio de San Nicolas de Hidalgo. (123)

No fué pues, sino hasta el año de 1671, cuando el rey Carlos II, por cédula del 8 de diciembre dispuso la creación del Seminario Tridentino de Michoacán.

PRINCIPALES ESTATUTOS. (1674)

...Que los estudiantes pudiesen comenzar su carrera a los 13 o 14 años en vez de 20 que el Sr. Quiroga fijó, ampliándose a 5 el tiempo de los estudios en lugar de 4 en que hasta entonces se había aprendido latinidad y teología, pudiendo permanecer aún los colegiales otros dos años en el establecimiento a título de huéspedes.

...Dar servicio a la catedral en las funciones religiosas.

...Confirmóse el uso de bonete negro.

...Que el Rector llevase un libro donde estuviesen acentados los nombres de los colegiales, dejando en él espacios para anotar los -

puestos que en adelante ocupasen cada uno de ellos. ¡Lástima - que este registro se haya perdido!

Conducta intachable.

... Fuesen desarmados los alumnos que portasen armas.

Fuesen expulsados los que salieren de noche saltando ta --
pías.

... Modestos, llenos de recato y virtuosos, debennser los aspirantes al sacerdocio.

... Debería el barbero cortarles el pelo, sin dejarles quedejas ni copetes.

... Asistir al aniversario de la muerte del Señor Canónigo Don-Pedro Yepez.

... Se prohibió fuesen alojadas dentro del local del colegio per-
sonas extrañas.

... Deberían leerse estas constituciones en el refectorio cada-
mes.

EJERCICIOS Y DISTRIBUCION DEL DIA QUE SE HA DE OBSERVAR EN EL DICHO REAL COLEGIO.

... Al principio de la semana, ha de nombrar el Rector los ofi-
cios pertenecientes a la comunidad:

... Levantada a las 5 de la mañana, dar gracias a Dios.. estudio hasta las 6. A las 6 misa... A las 8,30 h. servir a la Iglesia, y has-
ta las 9 estudio. Descanso hasta las 10. Luego lección de canto. A -
las 11 estudio. De las 11.30 a las 12.00 h. conferencias y ejercicio pasando unos con otros la lección. A las 12 a comer (se les ha de --
leer mientras comen) Descanso hasta la una. Luego estudio y conferir lecciones, hacer alguna obra de mano u otro ejercicio honesto. A las 2 H. estudio y pasarán sus lecciones hasta la media. Después lección de gramática. A las 5.00 h. descanso. A las 5.30 estudio. De 6 a 7 -
h. pueden rezar sus devociones. A las 7 rosario a coros. A las 8 ce-
na. A las 9 se acostarán con mucha decencia. Un cuarto de hora antes de acostarse hará cada uno su exámen de conciencia. (125)

Cuyo edificio se empezó a construir en el año de 1732 por el --
obispo don Juan José de Escalona, y Calatayud, acopiando los materia-
les indispensable para la obra. Ignoramos por qué este activo prela-
do, que tan empeñoso se mostró en la construcción de otros edificios
y templos, como lo fueron San Diego, la calzada de Guadalupe y San -
José, no levantó la fábrica del seminario, para la cual nada más aco-
pió el material, siendo el obispo don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle
quien en el año de 176, colocó la primera piedra del edificio, el --
cual inauguró el 23 de enero de 1770.

4. PRIMEROS CATEDRATICOS.

Fué el primer profesor de filosofía del seminario un nicolaita-
ilustre, don Vicente Gallaga, tío en segundo grado del señor cura --
Hidalgo y fueron sus primeros catedráticos alumnos que también ha --
bían hecho su carrera en el colegio fundado por don Vasco de Quiroga.

5. ALUMNOS DISTINGUIDOS.

Durante cuarenta años el seminario mantuvo su vida inalterable
produciendo eclesiásticos y dando educación a muchos jóvenes, que sin
seguir precisamente esa carrera, sí descollaron en otras, llamados por
su vocación a diversas actividades. Dignos son de recordarse, como -

alumnos seminaristas, en el lapso de tiempo a que nos referimos, a los siguientes: Br. don Manuel de Torre Lloreda, uno de los primeros conspiradores en favor de nuestra independencia, poeta notable y político de altura, pues fué el autor del proyecto de nuestra primera constitución Política michoacana. El naturalista don Juan José Martínez de Lejarza, también poeta y geógrafo, que mereció elogios del Barón de Humboldt y cuya obra "Análisis Estadístico de Michoacán" es muy apreciada, por ser la base de nuestra estadística regional. Don Agustín de Iturbide cursó también por algún tiempo las aulas del Tridentino, así como el que, andando el tiempo, sería uno de nuestros mejores jurisconsultos, el licenciado don Manuel Teodosio Alvarez.

6. CLAUSURA.

El seminario fué clausurado a fines del año 1810, se colige que, por el estado de revolución que intranquilizaba a la provincia, no era posible la concurrencia de sus alumnos.

7. REAPERTURA.

Pero esta clausura fué breve. Hacia el año de 1819 el señor canónigo de la catedral moreliana don Angel Mariano Morales inició y llevó a efecto la reapertura de seminario con tan grande éxito, que en breve tiempo dicho colegio se hizo famoso por los muchos y buenos talentos que produjo.

8. FRUTOS.

El colegio seminario ha contribuido a la cultura de Michoacán, como es natural que contribuya todo establecimiento en donde se enseñan las humanidades, las ciencias y las bellas artes. El colegio seminario durante sus primeros cuarenta años (1770-1810) se dedicó a formar sacerdotes exclusivamente conforme a los sistemas y métodos empleados en todos los colegios de la colonia. (126)

C O N C L U S I O N E S.

1a. LA CULTURA COLONIAL MICHOACANA NO ES EL PRODUCTO DEL ACASO NI DE LA ARBITRARIA COMBINACION DE LOS FACTORES; aunque tampoco podemos afirmar que sea el fruto de un plan educativo premeditado, -- con previsión de todos los detalles, porque no hay hombres ni sociedades que sepan y puedan preveer y realizar proyectos por períodos de 300 años. Se podrán sentar ciertas bases, pero no se puede responder del éxito de su perpetuación.

2a. EN LA OBRA CULTURAL COLONIAL MICHOACANA HA TENIDO SU PARTE Y NO PEQUEÑA, EL MEDIO AMBIENTE GEOGRAFICO. La grandiosidad de los paisajes purépechas, la exuberancia de sus tierras, la riqueza metalífera del subsuelo, la notable variedad de climas, su fauna y -- flora, vinieron a ser musa de prolífera inspiración y un estímulo para sus facultades espirituales o anímicas.

3a. EL ROCE CONTINUO DE LOS PUREPECHAS CON OTROS PUEBLOS, LES ACENTUO SU CARACTER PROPIO de guerreros, su espíritu de comercio, su inspiración de artistas, su religiosidad de hombres. El peligro de ser englobados en ese cúmulo de pueblos magnetizados por los aztecas los obligó a ser más ellos mismos y a percibir en forma semejante -- el valor religioso y el estético, el orden moral individual y el orden político.

4a. COMO RESULTADO DEL CHOQUE DE LAS DOS CULTURAS, ESPAÑOLA E INDIGENA, TENEMOS QUE AFIRMAR QUE SE OPERARON EN MICHOACAN NOTABLES ADELANTOS. El hecho sólo de cimentarse una cultura superior en determinados núcleos de población, constituye una gran fuerza estimulante de regeneración y progreso para todos los medios circundantes. Claro que esto es labor de siglos y no de años.

5a. Cuando se enfoca la obra de culturación y evangelización -- sería grave error, olvidarse de la CULTURA INDIGENA, FUE EL DESARROLLO ALCANZADO POR ESTA CULTURA LO QUE PERMITIO UNA FLORACION COMO -- LA QUE HEMOS VISTO AL CORRER DE ESTAS PAGINAS EN LOS TRES SIGLOS DE LA COLONIA. Esos mismos misioneros y esos mismos europeos no hubieran conseguido iguales resultados en ambientes más atrasados como -- abundaban en América, Africa, Asia y Oceanía. Los españoles de aquellos tiempos supieron reconocer, al menos en parte, los genuinos valores de la indígena cultura y de ellos se sirvieron para formular sus métodos y levantar su edificio de religión, ciencia y arte.

6a. VASCO DE QUIROGA IMPLANTO UN NUEVO Y MUY PERFECCIONADO SISTEMA DE ORGANIZACION SOCIAL que revolucionó los antiguos sistemas -- indígenas, y que probó la posibilidad de realización de sus teorías y a la par sirvió para experiencias similares y estudios más profundos en otras partes.

7a. LOS FRANCISCANOS, AGUSTINOS Y JESUITAS IDEARON NUEVOS METODOS DE EVANGELIZACION Y CIVILIZACION, basándose hasta donde creyeron posible, en la manera de ser y de actuar de los indígenas y en la doctrina y métodos utilizados por la Iglesia.

8a. EN EL PERIODO COLONIAL TUVO LUGAR EL NACIMIENTO DE LAS ESCUELAS PARROQUIALES, RURALES, DE AMIGAS, Y SE SENTARON LAS BASES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PREPARATORIAS Y UNIVERSITARIAS EN MICHOACAN. Grandemente contribuyeron a estos resultados las ORDENANZAS PARA LOS MAESTROS.

9a. Por último, no hay duda, que el período colonial dejó puestos los fundamentos para el desarrollo general, en Michoacán, de la lucha contra el analfabetismo.

Terminemos diciendo que el esfuerzo educativo español en nuestra patria fué positivo. Gracias a ellos pertenecemos a la cultura denominada OCCIDENTAL.

E P I L O G O.

Hemos llegado al término de nuestro trabajo, examinando una larga y multiforme serie de problemas. Hemos procurado proyectar sobre el papel la luz de la verdad, tal cual la hemos encontrado, sin cortapisas ni paliativos de ninguna especie.

La impresión general, después de correr la vista a través de -- temas tan diversos, es la de satisfacción por haber sentido y asimilado más a fondo, a la luz de los primeros principios teológicos, filosóficos y pedagógicos, los hechos que integran la Historia educativa de Michoacán.

Esos datos, antes dispersos aquí y allá, y ahora formalmente organizados y concatenados, presentando un conjunto armónico, calman un tanto nuestra ambición.

La admiración y el agradecimiento asimismo brotan espontáneos - No cabe duda que en la obra colonizadora y educativa de los pueblos, España ocupa un primer lugar. Y si más lejos queremos ir, la fuente de nuestra cultura está a los pies de la montaña de la Iglesia. España y la Iglesia son los educadores de nuestro pueblo mexicano, y enfáticamente debiéramos añadir, de Michoacán.

Ha habido derroche de abnegación, desinterés y genuina filantropía. Ellas sentaron los cimientos de nuestra nacionalidad.

Si nosotros no nos sentimos orgullosos de heredar el bagaje cultural indígena español y católico, los países del mundo entero no podrán reconocer en nosotros al mexicano.

Concluyamos levantando un Himno eterno de admiración y agradecimiento a nuestros inestimables progenitores culturales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- (1) Larroyo Fco. "Historia General de la Pedagogía. pág. 9.
- (2) Larroyo Fco. Op. Cit. " 49
- (3) " " " " " 49
- (4) Dilthey Guillermo "Historia de la Pedagogía " 1 y ss.
- (5) " " Op. Cit. " 81
- (6) " " " " " 94
- (7) " " " " " 95
- (8) " " " " " 119
- (9) " " " " " 132
- (10) " " " " " 172
- (11) " " " " " 204
- (12) " " " " " 207
- (13) " " " " " 207 y ss.
- (14) " " " " " 207 y ss.
- (15) Zepeda Tomás. La instrucción pública en la Nueva España, Siglo XVI. " 2 a 17
- (16) Beaumont Pablo. Crónicas de Michoacán. " 30 y ss.
- (17) De la Torre Juan. Fundación de Morelia. " 6 " "
- (18) Pardo Pulido Ramón. Fundación de Zamora. " 37 " "
- (19) Chavez Orozco Luis. Apuntes para la Historia o Educación en México. " 19 " "
- (20) Gallegos Rocafull José. El pensamiento Mexicano en los Siglos XVI y XVII. Introducción.
- (21) Aguirre Beltrán Gonzalo. Teoría y práctica de la educación indígena. " 2 " "
- (22) " " " " " 5 " "
- (23) Alegría, Paula. La educación en México antes y después de la conquista. " 275
- (24) Cuevas Mariano. Historia de la Iglesia en Méx. " 6 " "
- (25) " " " " " 240 " "
- (26) Chávez Orozco Luis. Op. Cit. " 90 " "
- (27) Zepeda Tomás. " " " 30 " "
- (28) " " " " " 53 " "
- (29) " " " " " 81 " "
- (30) García Icazbalceta. La instrucción pública en México durante el S. XVI. " 273 " "

(31) Zepeda Tomás. Op. Cit.		pág. 89 y ss.
(32) " " " "		" 90 " "
(33) Chávez Orozco " "		" 80 " "
(34) " " " "		" 78 " "
(35) " " " "		" 82 " "
(36) Calderón J. Antonio. Idea de la Jurisdicción de San Juan Huetamo.		" 1 " "
(37) Zepeda Tomás. Op. Cit.		" 93 " "
(38) Romero Flores. Historia o instrucción en el estado de Michoacán.		" 84
(39) García Icazbalceta. Op. Cit.		" 312 " "
(40) Romero Flores. " "		" 92
(41) Zepeda Tomas. " "		" 127
(42) Romero Flores. " "		" 10 " "
(43) De Havre. Pedagogía y pedagogos católicos		" 12 " "
(44) Cango Medrano. Conferencia: Diferencia entre cultura y civilización		
(45) R. Ricard. Conquista espiritual de México.		" 28 " 2
(46) Beaumont. Op. Cit.		" 125 " "
(47) García Icazbalceta. Op. Cit.		" 280 " "
(48) Aguirre Beltrán Gonzalo. Op. Cit.		" 10
(49) Cuevas Mariano. " "		" 21-II tomo y-ss.
(50) Beaumont " "		" 155 y ss.
(51) Ricard " "		" 133 " "
(52) " " "		" 266 " "
(53) " " "		" 89 " "
(54) Pardo Pulido. " "		" 30 " "
(55) Beaumont " "		" 141 y 295
(56) Muñoz Diego, Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo		" 11 " ss.
(57) Beaumont. Op. Cit.		" 312 y 287.
(58) Romero Flores " "		" 85 " ss.
(59) Zepeda Tomas " "		" 31 " "
(60) R. Ricard " "		" 210 " "
(61) Zepeda Tomas " "		" 37 " "
(62) R. Ricard " "		" 210 " "

(63)	Basalenque D. Prov. de S. Nicolás de Tolentino- de N. P. S. Agustín	pág.	42 y ss.
(64)	R. Ricard.	Op. Cit.	" 155 " "
(65)	La Rea. Fundación de la Provincia de los Apósto- les S. Pedro y S. Pablo de Michoacán	"	24 " "
(66)	Beaumont.	Op. Cit.	" 361 " "
(67)	Pardo Pulido	" "	" 26 " "
(68)	Beaumont.	" "	" 207
(69)	Zepeda Tomás	" "	" 55 " "
(70)	R. Ricard	" "	" 384 " "
(71)	Zepeda Tomás	" "	" 56
(72)	Romero Flores	" "	" 87
(73)	Ricard	" "	" 220 " "
(74)	Chávez Orozco	" "	" 55 " "
(75)	Cuevas Mariano	" "	" 321 II To mo
(76)	Decorme Gerardo Obra de los Jesuitas mexicanos.	"	14 y ss.
(77)	Zepeda Tomás.	Op. Cit.	" 129
(78)	Charmot F. La pedagogía des Jesuites	"	60 " "
(79)	Decorme	Op. Cit.	" 146 " "
(80)	Cuevas Mariano	" "	" 151 II to mo
(81)	Zepeda Tomás.	" "	" 116 y ss.
(82)	Chávez Orozco	" "	" 46 " "
(83)	Beaumont	" "	" 110 " "
(84)	Enrique Ríos Eduardo, Fray Juan de San Miguel	"	14 " "
(85)	Fernandez Justino, Uruapan	"	18
(86)	Enrique Ríos Eduardo, Op. Cit.	"	16 y ss.
(87)	Fernández Justino	" "	" 18
(88)	Enrique Ríos Eduardo.	" "	" 16
(89)	Fernández Justino	" "	" 20 " "
(90)	Ricard	" " Nota 55	
(91)	Enrique Ríos Eduardo	" "	" 16 " "
(92)	Aguayo Spencer Rafael. Siluetas Michoacanas.	"	77 " "
(93)	Romero Flores.	Op. Cit.	" 91 " "
(94)	Aguayo Spencer Rafael	" "	" 78 " "
(95)	Romero Flores	" "	" 91 " "

(96) Aguayo	Op. Cit.	pág. 79 y ss.
(97) Romero Flores	" "	" 91 " "
(98) Aguayo	" "	" 82 " "
(99) Romero Flores	" "	" 91 " "
(100) Aguayo	" "	" 82 " "
(101) Aguayo	" "	" 82
(102) Romero Flores	" "	" 92 " "
(103) Aguayo	" "	" 89 " "
(104) Aguayo	" "	" 47
(105) Zavala A. Silvio. La Utopía de Moro en la Nueva-España y otros estudios.		" 3
(106) Moreno Juan J. Don Vasco de Quiroga		" 19
(107) Zavala	Op. Cit.	" 4
(108) Aguayo	" "	" 27 " "
(109) Zepeda	" "	" 59
(110) Moreno J.	" "	" 45
(111) Zepeda Tomás	" "	" 59 " "
(112) Moreno J.	" "	" 52 " "
(113) Zepeda Tomás	" "	" 60 " "
(114) Aguayo Rafael. Don Vasco de Quiroga		" 9 " "
(115) Zepeda Tomas	Op. Cit.	" 60 " "
(116) Aguirre	" "	" 7 " "
(117) Zepeda Tomás	" "	" 96 " "
(118) Moreno J.	" "	" 59 " "
(119) Zepeda Tomas	" "	" 97 " "
(120) Moreno J.	" "	" 60
(121) Romero Flores	" "	" 95 " "
(122) Romero Flores	" "	" 104 " "
(123) Bonavit, Julian. Fragmentos del Colegio Primitivo y nacional de Sn. Nicolas de-Hidalgo.		" 14 " "
(124) Romero Flores	Op. Cit.	" 104 " "
(125) Bonavit,	" "	" 14 " "
(126) Romero Flores J.	" "	" 104 " "

B I B L I O G R A F I A.

AGUAYO SPENCER RAFAEL
SILUETAS MICHOACANAS, CINCO ENSAYOS.
MEXICO.
"A. DEL BOSQUE, IMPRESOR", 1941

AGUAYO SPENCER RAFAEL
DON VASCO DE QUIROGA
MEXICO,
1944.

AGUIRRE BELTRAN GONZALO.
TEORIA Y PRACTICA DE LA EDUCACION INDIGENA.
INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA,
MEXICO, D.F.
1953

ALEGRIA PAULA.
LA EDUCACION EN MEXICO ANTES Y DESPUES DE LA CONQUISTA.
MEXICO, D.F.
EDITORIAL CULTURA, 1936

BASALENQUE DIEGO.
HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO, DE MICHOA
CAN DE LA ORDEN DE N.P.S. AGUSTIN.
MEXICO, D.F.
LA VOZ DE MEXICO, 1882

BEAUMONT, PABLO DE LA CONCEPCION.
CRONICA DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS APOSTOLES SAN PEDRO Y SAN
PABLO DE MICHOACAN,
MEXICO, D.F.
PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GRAL. DE LA NACION. 1932.

BONAVIT JULIAN
FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE -
SAN NICOLAS DE HIDALGO.
MORELIA.
1910.

CASABLANCA, JERONIMO.
LA SELECCION EDUCATIVA
PSICOLOGIA DOCTRINAL Y PRACTICA.

CHARMOT. F.S.J.
LA PEDAGOGIE DES JESUITES.
PARIS
AUX EDITIONS SPES, 1943.

CHAVEZ OROZCO LUIS
APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA EDUC. PUBL. EN MEXICO.
MEXICO,
1947.

CUEVAS MARIANO.
HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO,
TOMO III. 1600-1699
TOMO IV. 1700-1800
MEXICO, D.F.
EDICIONES CERVANTES, 1942.

DECORME GERARDO S.J.
OBRA DE LOS JESUITAS MEXICANOS.
MEXICO, D.F.
PORRUA E HIJOS.

DILTHEY, GUILLERMO.
HISTORIA DE LA PEDAGOGIA.
BIBLIOTECA PEDAGOGICA.
BUENOS AIRES.
EDITORIAL LOSADA, S.A. 1947.

ENRIQUE RIOS EDUARDO.
FRAY JUAN DE SAN MIGUEL, fundador de pueblos.
CUADERNOS FRANCISCANISTAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS FRANCISCANOS
MEXICO, D.F.
MCMXLIII.

FERNANDEZ JUSTINO.
MORELIA.
MEXICO.
PUBLICACIONES DE LA SRIA. DE HDA. Y CREDITO PUBLICO. 1936.

FERNANDEZ JUSTINO.
URUAPAN
MEXICO.
PUBLICACIONES DE LA SRIA. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. 1936

GALLEGOS ROCAFULL, JOSE M.
EL PENSAMIENTO MEXICANO EN LOS SIGLOS XVI y XVII
CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS
1951

GARCIA ICAZBALCETA JOAQUIN
LA INSTRUCCION PUBLICA EN MEXICO DURANTE EL SIGLO XVI.
MEXICO,
1882.

HOVRE F. DE
PEDAGOGOS Y PEDAGOGIA DEL CATOLICISMO
TRADUCCION ESPAÑOLA DE "RAZON Y FE"
MADRID
EDITORIAL "RAZON Y FE", S.A. 1934

IDEA DE LA JURISDICCION DE SAN JUAN HUETAMO EXTENDIDA POR PERSONA
COMISIONADA QUE FUE EL DR. JOSEPH ANTONIO CALDERON. MANUSCRITO -
DE LA SECCION DE HISTORIA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

LA REA, ALFONSO DE LA
CRONICA DE LA ORDEN DE N.S.P.S. FCO. DE LA PROVINCIA DE SAN PE -
DRO Y SAN PABLO DE MICHOACAN EN LA NUEVA ESPAÑA.
MEXICO.
LA VOZ DE MEXICO, 1882.

LARROYO FRANCISCO
HISTORIA GENERAL DE LA PEDAGOGIA.
MEXICO,
EDITORIAL PORRUA, S.A. 1947

MEDRANO RUIZ9 CANONIGO)
PRESENCIA DE LO SOBRENATURAL EN LA CULTURA CRISTIANA. CONFERENCIA
SUSTENTADA EN EL CONGRESO DE CULTURA CATOLICA EN LA CIUDAD DE GUA
DALAJARA EN EL AÑO 1951.

MICROFILM DEL CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA.
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.
CASTILLO DE CHAPULTPEC,
MEXICO.

MORENO, JUAN JOSE.
FRAGMENTOS DE LA VIDA DEL VEN. D. VASCO DE QUIROGA, PRIMER OBISPO
DE MICHOACAN.
INTRODUCCION Y NOTAS CRITICAS DE R. AGUAYO SPENCER.
MEXICO, 1939

MUÑOZ DIEGO, O.F.M.
DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACAN, EN LAS INDIAS DE LA NUEVA ESPAÑA, CRONICA DEL SIGLO XVI.
GUADALAJARA, JAL, MEXICO
IMPRENTA GRAFICA. 1950

PARDO PULIDO RAMON.
FUNDACION DE ZAMORA (ENSAYO HISTORICO SOBRE LA
ESTADO DE MICHOACAN,
MEXICO.
1947.

PARDO PULIDO RAMON.
PRIMERAS CONQUISTAS ESPIRITUALES EN MICHOACAN
MEXICO.
1947.

RICARD. ROBERT
LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE MEXICO
TRADUCCION DE ANGEL MARIA GARIBAY K.
MEXICO
EDITORIAL JUS, EDITORIAL POLIS. 1947.

ROMERO FLORES JESUS,
HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL EDO. DE MICHOACAN.
MEXICO
PUBLICACIONES DEL MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL. 1950

TORRE JUAN DE LA.
BOSQUEJO HISTORICO Y ESTADISTICO DE LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL
DEL ESTADO DE MICHOACAN, DE OCAMPO
MEXICO,
IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLICO.
1883

ZAVALA A., SILVIO.
LA UTOPIA DE TOMAS MORO EN LA NUEVA ESPAÑA Y OTROS ESTUDIOS.
BIBLIOTECA HISTORICA MEXICANA DE OBRAS INEDITAS.
MEXICO.
ANTIGUA LIBRERIA DE ROBREDO DE JOSE PORRUA E HIJOS.
1937

ZEPEDA RINCON TOMAS.
LA INSTRUCCION PUBLICA EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI
MEXICO,
1938.